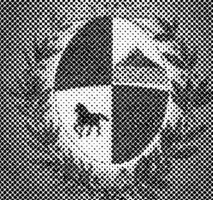
Año XCV - Montevideo, miércoles 28 de junio de 2000 - Nº 25.548

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PODER EJECUTIVO

Departamento de Gobierno

Creación del «Diario Oficial»

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Mayo 8 de 1905.

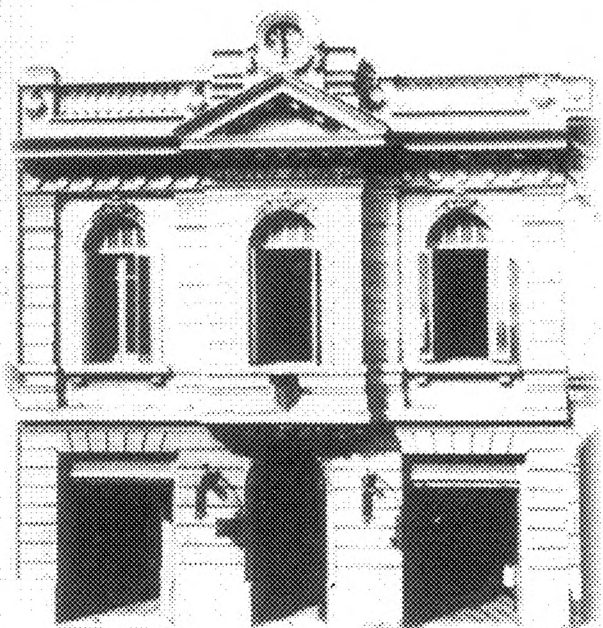
DECRETA:

Artículo 1.° Se editará con el título de DIARIO OFICIAL una hoja de publicidad que deberá aparecer todos los días hábiles del año, destinada á las leyes, decretos y demás documentos cuya publicación se ordene por los Poderes, corporaciones ú oficinas nacionales dependientes del Poder Ejecutivo.

... á las Secretarías del Poder Legislativo y á la Secretaría del Superior Tribunal de Justicia á hacer en la misma hoja la publicación de los documentos que de ellos emanen.

Transitamos el siglo publicando la historia oficial del país.

8 de Mayo de 1905



Año 1907
Sede de la calle Florida 1178

8 de Mayo de 2000

DIARIO OFICIAL

BATLLE Y ORDÓÑEZ

Año 2000
Nueva Sede en Av. 18 de Julio 1373

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCV - Nº 25.548 - Montevideo, miércoles 28 de junio de 2000

DOCUMENTOS

Tomo 380

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Sigue al dorso

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1

Resolución 669/000

Desígnase Ministro interino de Educación y Cultura. (1.282)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 21 de junio de 2000

VISTO: que el señor Ministro de Educación y Cultura, Dr. Antonio Mercader, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 22 de junio de 2000.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Educación y Cultura, a partir del día 22 de junio de 2000 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Maestro José Cardoso.

2º.- Comuníquese, etc.
BATLLE.

Recibido por D. O. el 23 de Junio de 2000

---o---

2

Resolución 670/000

Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores. (1.283)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 21 de junio de 2000

VISTO: que el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Didier Opertti, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 24 de junio de 2000.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores, a partir del día 24 de junio de 2000 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Dr. Guillermo Valles.

2º.- Comuníquese, etc.
BATLLE.

Recibido por D. O. el 23 de Junio de 2000

MINISTERIO DEL INTERIOR

3

Decreto 181/000

Dispónese que toda persona privada, física o jurídica, que desempeñe tareas de vigilancia, protección y seguridad de personas y bienes en locales bailables, boites, discotecas y establecimientos similares se considera comprendida dentro de lo prescrito en el Artículo 5º del Decreto 275/999. (1.259*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 20 de junio de 2000

VISTO: Las disposiciones establecidas en los Decretos Nro. 275/99 del 14 de setiembre de 1999 y Nro. 422/80 del 29 de julio de 1980.

RESULTANDO: I) Que por el primero se establecen las normas aplicables a las empresas y prestadores individuales de seguridad que pretendan desempeñar, entre otras, tareas de vigilancia, protección y seguridad de personas y bienes.

II) Que por el segundo se establece el régimen de instalación y funcionamiento de, entre otros, locales de dancing, boites y establecimientos similares.

CONSIDERANDO: I) Que quienes ejecutan tareas de seguridad en locales bailables, dancings, boites, discotecas y similares se encuentran alcanzados por las disposiciones del Decreto 275/99, y, por consiguiente, obligados a cumplir con las normas de dicho texto, debiendo tramitar su habilitación correspondiente en el Registro Nacional de Empresas de Seguridad (RE.NA.EM.SE.).

II) Que a los efectos de una adecuada fiscalización de los referidos prestadores de seguridad, se hace necesario el control de los locales donde desarrollan sus tareas, por lo que se estima conveniente exigir a los responsables de los mismos para su habilitación la acreditación del cumplimiento de las normas que se establecerán en el presente Decreto.

III) Que en consecuencia, y en atención a las especiales características de estos locales, dicha fiscalización será llevada a cabo por las autoridades policiales actualmente competentes en la materia, de acuerdo al Decreto 422/80.

ATENTO: A lo dispuesto por el artículo 168 numeral 4to. de la Constitución de la República y a lo establecido por los Decretos 275/99 del 14 de setiembre de 1999 y 422/80 del 29 de julio de 1980.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA

Artículo 1º.- Toda persona privada, física o jurídica, que desempeñe tareas de vigilancia, protección y seguridad de personas y bienes en locales bailables, boites, discotecas y establecimientos similares se considera comprendida dentro de lo prescrito en el artículo 5º del Decreto 275/99 del 14 de setiembre de 1999.

Art. 2º.- Las personas mencionadas, además de cumplir los requisi-

tos establecidos en el art. 6.2 del Decreto 275/99, deberán presentar para obtener su habilitación:

a) Certificado de aptitud psíquica para la tarea específica, otorgado por un profesional psicólogo debidamente habilitado, el que deberá ser renovado anualmente.

b) Certificado que acredite su aptitud para el desempeño de la función, otorgado por Centros de Capacitación habilitados por el Ministerio del Interior, de acuerdo a la reglamentación que se dictará.

Art. 3º.- El personal a que refiere el presente Decreto tendrá prohibido el porte de armas durante el desarrollo de su tarea específica.

Art. 4º.- En ocasión de su desempeño, el referido personal deberá lucir estampado en su vestimenta, a nivel del pectoral izquierdo y claramente visible el Número de habilitado que le fuera otorgado por el RE.NA.EM.SE., debiendo portar además un carné identificatorio homologado por el mismo, el que deberá ser exhibido a requerimiento de las autoridades policiales y deberá contener: foto carné, nombres y apellidos, Cédula de Identidad y Número de habilitación.

Art. 5º.- Los titulares o encargados de los locales considerados deberán controlar que las personas que llevan a cabo las tareas referidas posean la habilitación correspondiente, debiendo llevar una planilla que individualice quienes se desempeñan en cada ocasión de funcionamiento del local, con sus datos filiatorios y de habilitación, la que deberá ser exhibida a requerimiento de las autoridades policiales.

Art. 6º.- Sustitúyese el artículo 2º del Decreto 422/80, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Para el establecimiento de cualquiera de estos comercios, deberá presentarse solicitud escrita, ante la Jefatura de Policía respectiva, en la que deberá exponer la naturaleza del mismo, lugar en que se pretende instalarse, nombre, nacionalidad, estado civil del o de los propietarios, regentes o administradores, números de habitaciones utilizables, personal que lo atenderá, en el caso de prostíbulos, número de mujeres que ejercerán la prostitución.

Para el establecimiento de los locales bailables, dancing, boites, discotecas y establecimientos similares, en que se contraten personas privadas, físicas o jurídicas para el desarrollo de tareas de vigilancia, protección y seguridad de personas y bienes, deberá presentarse nómina de dicho personal, con la correspondiente habilitación del RE.NA.EM.SE."

Art. 7º.- El régimen sancionatorio aplicable a los locales incumplidores será el previsto en el Decreto 422/80.

Art. 8º.- Constatado por las autoridades policiales competentes el incumplimiento de los requisitos establecidos por el presente, y una vez adoptadas las medidas sancionatorias pertinentes en el ámbito de su competencia, se dará cuenta inmediata al RE.NA.EM.SE., a los efectos del registro de los locales infractores y del ejercicio de la potestad sancionatoria de dicha dependencia sobre personas privadas físicas o jurídicas comprendidas en el artículo 5º del Decreto 275/99.

Art. 9º.- El RE.NA.EM.SE llevará asimismo un legajo de cada persona privada física o jurídica habilitada en el que constará toda actuación que haya ameritado la intervención policial y/o judicial, debiendo ser evaluados estos antecedentes para la inhabilitación o la no renovación de la habilitación, en su caso.

Art. 10º.- Se otorga un plazo de 90 días a partir de la entrada en vigencia del presente Decreto a efectos de regularizar la situaciones actuales.

Art. 11º.- Publíquese, comuníquese, etc.
BATLLE, GUILLERMO STIRLING.

Recibido por D. O. el 23 de Junio de 2000

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

4

Resolución 648/000

Dispónese que un funcionario del Servicio Exterior, Embajador Juan Enrique Fischer Requena, a desempeñar las funciones de Representante Permanente de la República ante la Organización de Estados Americanos.
(1.260)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 20 de junio de 2000

VISTO: la necesidad de acreditar un Representante Permanente de la República ante la Organización de Estados Americanos (OEA);

ATENTO: a lo dispuesto por los artículos 168 numeral 12 de la Constitución de la República y 40 del Decreto-Ley Nº 14.206 de 6 de junio de 1974;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Pase el funcionario del Servicio Exterior, Embajador Juan Enrique Fischer Requena, a desempeñar las funciones de Representante Permanente de la República ante la Organización de Estados Americanos.

2º.- Otórguense al citado funcionario los pasajes y demás compensaciones a que tenga derecho, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley Nº 12.802 de 30 de noviembre de 1960 y el artículo 42 de la Ley Nº 15.767 de 13 de setiembre de 1985.

3º.- Expídase la documentación correspondiente.

4º.- Comuníquese, etc.
BATLLE, DIDIER OPERTTI.

Recibido por D. O. el 23 de Junio de 2000

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

5

Decreto 182/000

Fíjase el valor de la Unidad Reajustable correspondiente al mes de mayo de 2000 y el coeficiente que se tendrá en cuenta para el reajuste de los alquileres que se actualizan en el mes de junio de 2000.
(1.265*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 21 de junio de 2000

VISTO: el sistema de actualización de los precios de los arrendamientos previstos por el Decreto-Ley Nº 14.219, de 4 de julio de 1974.-

RESULTANDO: I) que el artículo 14º del citado Decreto-Ley Nº 14.219, según redacción dada por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 15.154, de 14 de julio de 1981, dispone que, a los efectos de dicho Decreto-Ley, se aplicarán a) la Unidad Reajustable (U.R.) prevista en el artículo 38º, inciso 2º de la Ley Nº 13.728, de 17 de diciembre de 1968; b) la Unidad Reajustable Alquileres (U.R.A.) definida por el propio texto legal modificativo y c) el Indice de los Precios del Consumo elaborado por el Instituto Nacional de Estadística.-

II) que el artículo 15º del Decreto-Ley Nº 14.219, según redacción dada por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 15.154 citado, establece que el coeficiente de reajuste por el que se multiplicarán los precios de los arrendamientos para los períodos de doce meses anteriores al vencimiento del plazo contractual o legal correspondiente será el que corresponda a la variación menor producida en el valor de la Unidad Reajustable

de Alquileres (U.R.A.) o el Indice de los Precios del Consumo en el referido término.-

III) que el artículo 15º precedentemente referido dispone que el valor de la Unidad Reajustable (U.R.), de la Unidad Reajustable Alquileres (U.R.A.), y del Indice de los Precios del Consumo serán publicados por el Poder Ejecutivo en el "Diario Oficial", conjuntamente con el coeficiente de reajuste a aplicar sobre los precios de los arrendamientos.-

ATENTO: a los informes remitidos por el Banco Hipotecario del Uruguay sobre el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) correspondiente al mes de mayo de 2000, vigente desde el 1º de junio de 2000 y por el Instituto Nacional de Estadística sobre las variaciones del Indice Medio de Salarios y del Indice de los Precios del Consumo y a lo dictaminado por el Departamento Técnico Financiero del Ministerio de Economía y Finanzas, la Contaduría General de la Nación y a lo dispuesto por los Decretos-Leyes Nros. 14.219, de 4 de julio de 1974 y 15.154, de 14 de julio de 1981 y por la Ley Nº 15.799, de 30 de diciembre de 1985.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Fíjase el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) correspondiente al mes de mayo de 2000, a utilizar a los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 14.219, de 4 de julio de 1974 y sus modificativos en $ 198,26 (pesos uruguayos ciento noventa y ocho con 26/100).-

ARTICULO 2º.- Considerando el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) precedentemente establecido y los correspondientes a los dos meses inmediatos anteriores, fíjase el valor de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) del mes de mayo de 2000 en $ 197,63 (pesos uruguayos ciento noventa y siete con 63/100).-

ARTICULO 3º.- El número índice correspondiente al Indice General de los Precios del Consumo, asciende en el mes de marzo de 2000 a 126,94 (ciento veintiséis con 94/100), sobre base marzo 1997=100.-

ARTICULO 4º.- El coeficiente que se tendrá en cuenta para el reajuste de los alquileres que se actualizan en el mes de junio de 2000 es de 1,0375 (uno con trescientos setenta y cinco diezmilésimos).-

ARTICULO 5º.- Comuníquese, publíquese y archívese.
BATLLE, ALBERTO BENSION.

Recibido por D. O el 23 de Junio de 2000

---o---

6
Resolución 660/000

Desígnase en representación del Poder Ejecutivo y para presidir las Comisiones Departamentales de Protección de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa Comercial y Artesanal, a los ciudadanos que en cada caso se indican.
(1.273)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 21 de junio de 2000

VISTO: lo dispuesto en la Ley Nº 17.188, de 20 de setiembre de 1999 y su Decreto Reglamentario Nº 127/000, de 10 de mayo de 2000.-

RESULTANDO: I) que por las referidas disposiciones, se crearon las Comisiones Departamentales de Protección de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa Comercial y Artesanal, a los efectos de asesorar preceptivamente en todo proyecto para instalar nuevos emprendimientos comerciales de grandes superficies destinados a la venta de artículos alimenticios y de uso doméstico.-

II) que las referidas Comisiones, estarán integradas por un representante de los Gobiernos Departamentales respectivos, un representante del sector privado, un representante de las Asociaciones de Defensa de los Consumidores y por un representante del Poder Ejecutivo que las presidirá.-

CONSIDERANDO: que a efectos de dar cumplimiento a las disposiciones en vigencia, resulta necesario y conveniente proceder a designar a los representantes del Poder Ejecutivo.-

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 3º del Decreto Nº 127/000, de 10 de mayo de 2000.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase en representación del Poder Ejecutivo y para presidir las Comisiones Departamentales de Protección de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa Comercial y Artesanal, a los ciudadanos que en cada caso se indican:

- Para los departamentos de Artigas, Rivera, Salto Paysandú, Río Negro, Soriano y Colonia: al Cr. Enrique Roig Curbelo.-
- Para los departamentos de Maldonado, Rocha, Lavalleja, Treinta y Tres, Cerro Largo y Tacuarembó: al Sr. Alejandro Giorello Varela.-
- Para los departamentos de Canelones, San José, Florida, Flores y Durazno: al Dr. Jorge Daniel Cerdeña Cardarello.-
- Para el departamento de Montevideo: al Sr. José Villar.-

2º.- Notifíquese y comuníquese.-
BATLLE, ALBERTO BENSION.

Recibido por D. O. el 23 de Junio de 2000

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

7
Resolución 649/000

Autorízase al señor Daniel Wenzel Pratt a transferir la titularidad de la Difusora de "FM MASTER" que opera en la frecuencia 91.5 MHz, CX 218, en la localidad de Santa Ana de Carrasco, Departamento de Canelones, a favor de la persona que se determina.
(1.261*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 20 de junio de 2000

VISTO: la gestión promovida por la Dirección Nacional de Comunicaciones, por la cual da cuenta de la solicitud presentada por el señor Daniel Wenzel Pratt para transferir la titularidad de la emisora "FM MASTER" que opera en la frecuencia 91.5 Mhz, CX 218, de Santa Ana de Carrasco a favor del señor Juan Felipe Orticochea Brito del Pino.-

RESULTANDO: I) que por la Resolución del Poder Ejecutivo 1086/994 de 22 de setiembre de 1994, se autorizó al señor Daniel Wenzel Pratt el uso de la frecuencia 91.5 Mhz, para operar una estación de FM en la ciudad de Salinas, departamento de Canelones.-

II) que por la Resolución del Poder Ejecutivo 312/999 de 11 de mayo de 1999, se autorizó el traslado de la mencionada emisora, a la localidad de Santa Ana de Carrasco, departamento de Canelones.-

CONSIDERANDO: I) que transcurridos ya los primeros cinco años de la adjudicación inicial, su titular solicita transferir la misma al señor Juan Felipe Orticochea Brito del Pino.-

II) que el mencionado interesado acreditó el cumplimiento de los requisitos dispuestos por los Decretos 734/978 de 20 de diciembre de 1978 y 586/990 de 18 de diciembre de 1990, dando cumplimiento asimismo al llamado público a acreedores dispuesto por el Decreto 347/992 de 21 de julio de 1992.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por el artículo 1ro. del Decreto-Ley 14.670 de 23 de junio de 1977, numeral 3ro. del artículo 3ro. del Decreto-Ley 15.671 de 8 de noviembre de 1984 en la redacción dada por el artículo 8vo. de la Ley 16.211 de 1ro. de octubre de 1991, artículo 8vo. del Decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978, en la redacción dada por los artículos 3ro. y 4to. del Decreto 350/986 de 8 de julio de 1986, Decreto 586/990 de 18 de diciembre de 1990,

Decreto 347/992 de 21 de julio de 1992, a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones y por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1ro.- Autorízase al señor Daniel Wenzel Pratt a transferir la titularidad de la Difusora de "FM MASTER" que opera en la frecuencia 91.5 MHz, CX 218, en la localidad de Santa Ana de Carrasco, departamento de Canelones, a favor del señor Juan Felipe Orticochea Brito del Pino.-

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de Comunicaciones a sus efectos. Cumplido, archívese.-
BATLLE, LUIS BREZZO.

Recibido por D. O. el 23 de Junio de 2000
---o---

8
Resolución 650/000

Autorízase a la empresa "Charles Chalkling S.A." la transferencia del 70% de las acciones de su capital social.
(1.262*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 20 de junio de 2000

VISTO: la solicitud presentada por la empresa "Charles Chalkling S.A." para que se le autorice la transferencia del 70% de las acciones de su capital social.-

RESULTANDO: I) que con fecha 23 de junio de 1994 las accionistas señoras Susana María Majo San Miguel, Susana María Chalkling Majo y María Cecilia Chalkling Majo cedieron a los ya accionistas señores Juan Daniel Chalkling Majo, Carlos Chalkling Majo y Ana Carolina Chalkling Majo 56.000 acciones, equivalentes al 70% del capital social.-

II) que asimismo, se ha proyectado la transferencia de las acciones de propiedad de la señora Ana Carolina Chalkling por un total de 26.000 acciones representativas del 32,5% del capital social.-

III) que el capital social quedará en propiedad de los señores Juan Daniel y Carlos Chalkling Majo, cada uno de ellos con el 50% del capital social.-

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo con lo previsto por el artículo 118 del Decreto-Ley 14.305 de fecha 29 de noviembre de 1974 (Código Aeronáutico) la transferencia de dichas acciones debe ser autorizada por el Poder Ejecutivo.-

II) que los señores Juan Daniel y Carlos Chalkling Majo ya son propietarios de acciones en "Charles Chalkling S.A.", son ciudadanos uruguayos y tienen su domicilio real en la República, por lo cual reúnen los requisitos previstos por el literal E) del Decreto 197/995 de 30 de mayo de 1995.-

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 118 del Decreto-Ley 14.305 de 29 de noviembre de 1974 (Código Aeronáutico) y a lo informado por la Dirección General de Aviación Civil.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1ro.- Autorízase la transferencia del 70% (setenta por ciento) de las acciones del capital social de la empresa "Charles Chalkling S.A." realizada entre las partes con fecha 23 de junio de 1994 y por las cuales los señores Juan Daniel Chalkling Majo, Carlos Martín Chalkling Majo y Ana Carolina Chalkling Majo adquirieron de las señoras Susana María Majo San Miguel, Susana María Chalkling Majo y María Cecilia Chalkling Majo las referidas acciones.-

2do.- Autorízase la transferencia proyectada del 32,5% (treinta y dos con cincuenta por ciento) de las acciones de la empresa "Charles Chalkling S.A." pertenecientes a la señora Ana Carolina Chalkling a los señores Juan Daniel Chalkling Majo y Carlos Martín Chalkling Majo.-

3ro.- Establécese que el capital social de la empresa "Charles Chalkling S.A." quedará integrado por partes iguales por los señores Juan Daniel y Carlos Chalkling Majo.-

4to.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Aviación Civil, a sus efectos. Cumplido, archívese.-
BATLLE, LUIS BREZZO.

Recibido por D. O. el 23 de Junio de 2000
---o---

9
Resolución 651/000

Desígnase al Doctor Felipe Luzardo representante del Ministerio de Defensa Nacional en el Grupo de Trabajo creado por la Resolución del Poder Ejecutivo 442/998.
(1.263)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 20 de junio de 2000

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo 442/998 de fecha 27 de mayo de 1998, por la cual se creó un Grupo de Trabajo interministerial con el cometido de coordinar acciones en el ámbito nacional e internacional, tendientes a la obtención de la recategorización de la Autoridad Aeronáutica Nacional.-

RESULTANDO: I) que por la mencionada Resolución se designaron en el Grupo de Trabajo referido, al Coronel (Nav.) don Félix Tornoni y al Doctor Bernardo Barbot Echegoyen, en representación del Ministerio de Defensa Nacional.-

II) que por la Resolución del Poder Ejecutivo 964/998 de fecha 24 de noviembre de 1998, se designó al Doctor Julio Martínez Pérez en sustitución del Doctor Bernardo Barbot Echegoyen.-

CONSIDERANDO: que corresponde sustituir al Doctor Julio Martínez Pérez -representante del Ministerio de Defensa Nacional en el Grupo de Trabajo que nos ocupa-, por el Doctor Felipe Luzardo.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1ro.- Desígnase al Doctor Felipe Luzardo, representante del Ministerio de Defensa Nacional en el Grupo de Trabajo creado por la Resolución del Poder Ejecutivo 442/998 de fecha 27 de mayo de 1998, en sustitución del Doctor Julio Martínez Pérez.-

2do.- Comuníquese, publíquese y oportunamente, archívese.-
BATLLE, LUIS BREZZO, DIDIER OPERTTI.

Recibido por D. O. el 23 de Junio de 2000
---o---

10
Resolución 652/000

Autorízase la transferencia de acciones que pertenecían al señor Daniel Eduardo Rodríguez Larreta Requena, en la SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S.A., titular de Canal 12 TV de Montevideo, a favor de la persona que se determina.
(1.264*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 20 de junio de 2000

VISTO: la gestión promovida por la Dirección Nacional de Comunicaciones por la cual la señora María Helena Rodríguez Larreta Möller, solicita autorización para que le sean transferidas las acciones que pertenecían al señor Daniel Eduardo Rodríguez Larreta Requena, en la SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S.A., titular de Canal 12 de TV de Montevideo.-

RESULTANDO: que por la Resolución del Poder Ejecutivo 568/979 de fecha 20 de marzo de 1979, se dictaron normas referentes a los tenedores de acciones de la SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S.A., determinando los mismos en su numeral 4º, entre los cuales se incluye al señor Daniel Eduardo Rodríguez Larreta Requena.-

CONSIDERANDO: I) que el mencionado señor Daniel Eduardo Rodríguez Larreta Requena, falleció el día 10 de agosto de 1993.-

II) que surge acreditada en autos, la calidad de única y universal heredera del causante, su hija María Helena Rodríguez Larreta Möller, así como la porción conyugal asignada a la cónyuge supérstite, señora María Cristina Toscano Hermida.-

III) que la gestionante ha dado cumplimiento a todos los extremos previstos en lo dispuesto por el artículo 8 del Decreto 734/78 de 20 de diciembre de 1978.-

ATENTO: a lo expuesto precedentemente, a lo dispuesto en el numeral 1ro. del artículo 3ro. del Decreto-Ley 15.671 de 8 de noviembre de 1984 en la redacción dada por el artículo 8vo. de la Ley 16.211 de 1ro. de octubre de 1991 y artículo 8 del Decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978, a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones y por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1ro.- Autorízase la transferencia de acciones que pertenecían al señor Daniel Eduardo Rodríguez Larreta Requena, en la SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S.A., titular de Canal 12 de TV de Montevideo, a favor de la señora María Helena Rodríguez Larreta Möller.-

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de Comunicaciones, a sus efectos. Cumplido, archívese.-
BATLLE, LUIS BREZZO.

Recibido por D. O. el 23 de Junio de 2000

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

11
Resolución 653/000

DECLARANSE de Interés Nacional las presentaciones que realizará el conjunto musical "Tangamente 3" en los países que se determinan durante el año 2.000.
(1.266)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 20 de junio de 2000

VISTO: las presentaciones que realizará el conjunto musical "Tangamente 3" en Guatemala, Costa Rica, Nicaragua, Panamá y otros países durante el corriente año;

RESULTANDO: que el referido grupo es dirigido por el Maestro OSCAR BRUN;

CONSIDERANDO: la calidad de los espectáculos de tango ofrecidos por el referido grupo compatriota;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y a lo informado por la Dirección de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- DECLARANSE de interés nacional las presentaciones que realizará el conjunto musical "Tangamente 3" en Guatemala, Costa Rica, Nicaragua, Panamá y otros países durante el año 2.000;

2º.- LA referida declaración no generará erogación alguna por parte del Ministerio de Educación y Cultura;

3º.- COMUNIQUESE y archívese.
BATLLE, ANTONIO MERCADER, DIDIER OPERTTI.

Recibido por D. O. el 23 de Junio de 2000
---o---

12
Resolución 654/000

RECTIFICANSE los numerales que se determinan de la Resolución 224/997, referente a la declaración de Monumento Histórico de la antigua Compañía de Aguas Corrientes de la ciudad de Montevideo.
(1.267*R)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 20 de junio de 2000

VISTO: la gestión de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación tendiente a rectificar la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 224 del 23 de diciembre de 1997 en la cual se identificó erróneamente al padrón en mayor área fracción "A", padrón 3.916 del Monumento Histórico de la antigua Compañía de Aguas Corrientes ubicado en la manzana delimitada por las calles Rincón, Zabala, Sarandí, Alzáibar, Plaza Zabala y Circunvalación Durango, (lado este) de la ciudad de Montevideo;

RESULTANDO: I) que la Resolución Nº 224 del 23 de diciembre de 1997 mantiene la calidad de Monumento Histórico del edificio que perteneciera a la Compañía de Aguas Corrientes de la ciudad de Montevideo, según resoluciones del Poder Ejecutivo Nº 590 del 2 de abril de 1974 y 1280 del 7 de agosto de 1975;

II) que se ha identificado en forma incorrecta en el numeral 2 y 3 del cuerpo resolutivo de la Resolución Nº 224 del Poder Ejecutivo, el padrón en mayor área Nº 3.196, fracción "A", cuando en realidad, se corresponde con el padrón en mayor área Nº 3.916, fracción "A";

CONSIDERANDO: I) que corresponde ajustar la resolución a la realidad gráfica individualizando correctamente los números de padrones afectados por la calidad de Monumento Histórico del inmueble referido en el cuerpo de la presente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, a lo establecido en la Ley 14.040 del 20 de octubre de 1971, Decreto Reglamentario Nº 536 del 1 de agosto de 1972;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1.- RECTIFICASE el numeral 2 de la Resolución Nº 224, del 23 de

diciembre de 1997, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Declárase Monumento Histórico el padrón 411.046, fracción "B", del plano registrado con el Nº 12 - 048 del 21 de julio de 1988, que con el padrón en mayor área, Nº 3.916, fracción "A" del plano mencionado, conforman el edificio de la antigua Compañía de Aguas Corrientes de las calles Zabala Nº 1385, Nº 1389 y Nº 1395, Rincón 394 y Plaza Zabala de la ciudad de Montevideo;

2.- RECTIFICASE el numeral 3 de la Resolución Nº 224 del 23 de diciembre de 1997, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Los padrones Nº 3.916 y 411.046 quedan afectados por las servidumbres dispuestas en el Artículo 8 de la Ley 14.040 del 20 de octubre de 1971;

3.- COMUNIQUESE al Registro de la Propiedad Inmueble de Montevideo, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), a la Intendencia Municipal de Montevideo, a la Junta Departamental de Montevideo, a la Dirección General del Catastro Nacional, a los propietarios y a la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación;

4.- CUMPLIDO, pase a la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación para su registro y archivo;
BATLLE, ANTONIO MERCADER.

Recibido por D. O. el 23 de Junio de 2000

---o---

13
Resolución 655/000

DECLARASE Monumento Histórico el inmueble perteneciente a la Universidad de la República, Facultad de Arquitectura, ubicado en la Sexta Sección Catastral, calles Bulevar Artigas y Bulevar España de la ciudad de Montevideo.
(1.268*R)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 20 de junio de 2000

VISTO: la gestión de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación para que sea declarado Monumento Histórico el edifico perteneciente a la Universidad de la República sito en el padrón Nº 23.405 de la Sexta Sección Catastral de la ciudad de Montevideo, (Carpeta Catastral Nº 1145), sede de la Facultad de Arquitectura;

RESULTANDO: I) que se trata de una de las obras más significativas del arquitecto uruguayo Román Fresnedo Siri (1903-1975), proyectada con la colaboración del Arq. Mario Muccinelli, con quien elaborara el proyecto ganador del concurso realizado en el año 1938 para erigir la sede de la Facultad, prevista entonces en otro predio y formando parte de un conjunto mayor. El proyecto definitivo se concreta entre los años 1944 y 1948 y vale desde entonces como un referente emblemático en el paisaje de la ciudad, siendo a su vez ejemplo privilegiado de la producción de dos décadas fermentales de la arquitectura nacional (los años 30 y 40), cuando la tradición académica trasmitida con espíritu abierto por Carré, los aportes renovadores de las tendencias "modernistas" y la influencia creciente del racionalismo se conjugaban en un esfuerzo crítico y creador - pleno de mediaciones, tensiones y rupturas - en la búsqueda de una respuesta en sintonía con nuestra identidad;

II) que esa distancia crítica frente a los modelos internacionales no desdibuja las influencias - hay un notorio espíritu "Wrightiano" en la obra de Fresnedo -, pero hace que la arquitectura de esas décadas tenga hoy una alta calificación, no como copia o transferencia lineal de esos modelos, sino como una contribución con valores propios, de indudable significación patrimonial;

III) que la capacidad de correcta resolución funcional del programa propuesto, el dominio de la composición y el manejo de las formas, la probidad constructiva y la capacidad de explotar la potencialidad del lugar - valores que caracterizan la obra global de Fresnedo -, encuentran en el edificio de la Facultad de cabal concreción. Aquí el criterio general de implantación, su volumetría, el modelado de sus fachadas, el papel estructurador del gran patio central - ágora reinstalada en un nuevo contexto -, la resolución de cada parte y su ensamble en el conjunto, ponen en evidencia la convicción del proyectista de estar realizando una obra de especial trascendencia, buscando acondicionar con calidad y eficiencia un espacio para el cumplimiento de una función específica, pero haciendo que en él se entrelacen ecos y significados más complejos y profundos que aquellos que determinaron su realización;

IV) que la colocación en su acceso - el 27 de noviembre de 1948 - de una columna romana proveniente de las ruinas de Djemila, difícilmente hubiera tenido en la ciudad mejor entorno, conformando un impecable y sugestivo diálogo con el edificio sede de la Facultad;

V) que a pesar de las reformas y ampliaciones que a posteriori se adicionaron sin agregar valor a lo existente - en parte proyectadas por el propio Fresnedo -, el edificio ha mantenido su fuerte impronta y su condición de ejemplo calificado de nuestra mejor arquitectura;

CONSIDERANDO: I) que es convicción unánime de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación que la obra de referencia tiene la significación patrimonial necesaria para justificar su inclusión en la nómina de Monumentos Históricos, según lo establecido en la Ley 14.040;

II) que el Poder Ejecutivo con el propósito de proteger aquellos bienes culturales que representan un importante valor patrimonial, accederá a lo solicitado, declarando Monumentos Histórico el inmueble que ocupa la Facultad de Arquitectura, ubicado en las calles Bulevar Artigas 1031 y Bulevar España en la ciudad de Montevideo;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, a lo establecido en la ley 14.040 del 20 de octubre de 1971, en el Decreto Reglamentario 536 del 1 de agosto de 1972;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1.- DECLARASE Monumento Histórico el inmueble perteneciente a la Universidad de la República, Facultad de Arquitectura, padrón 23.405, Carpeta Catastral 1145, Sexta Sección Catastral, calles Bulevar Artigas y Bulevar España de la ciudad de Montevideo;

2.- EL bien inmueble quedará afectado por las servidumbres dispuestas en el artículo 8 de la Ley 14.040 del 20 de octubre de 1971;

3.- COMUNIQUESE al Ministerio de Educación y Cultura, al Registro de la Propiedad Inmueble de Montevideo, a la Universidad de la República, a la Facultad de Arquitectura, a la Intendencia Municipal de Montevideo, a la Junta Departamental de Montevideo, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Sociedad de Arquitectos del Uruguay y a la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación;

4.- CUMPLIDO vuelvan las actuaciones a la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación para su registro y archivo;
BATLLE, ANTONIO MERCADER.

Recibido por D. O. el 23 de Junio de 2000

---o---

14
Resolución 656/000

DECLARASE de Interés Nacional la "Primera Reunión de la Orquesta Sinfónica Juvenil Latinoamericana", que se llevará a cabo en la ciudad de Montevideo, en la fecha que se determina.
(1.269)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 20 de junio de 2000

VISTO: la "Primera Reunión de la Orquesta Sinfónica Juvenil La-

tinoamericana", que tendrá lugar en la ciudad de Montevideo, durante la primera quincena del mes de ocubre del corriente año;

RESULTANDO: I) que la referida reunión implicará la participación de músicos jóvenes de América Latina y el Caribe, quienes compartirán una jornada musical intensiva, la realización de varios conciertos y la grabación de un compacto;

II) que dicho encuentro es auspiciado por la Asociación Latinoamericana de Integración;

CONSIDERANDO: la importancia de favorecer un mecanismo de integración cultural y social entre los jóvenes de la región, a través de una Orquesta que contribuya al desarrollo de nuestra identidad, impulsando su valoración internacional, mediante el rescate y la difusión de la música latinoamericana

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y a lo informado por el Ministerio de Educación y Cultura;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- DECLARASE de interés nacional la "Primera Reunión de la Orquesta Sinfónica Juvenil Latinoamericana", que se llevará a cabo en la ciudad de Montevideo, durante la primera quincena del mes de octubre de 2.000;

2º.- LA referida declaración no generará erogación alguna por parte del Ministerio de Educación y Cultura;

3º.- COMUNIQUESE y archívese.
BATLLE, ANTONIO MERCADER, GUILLERMO VALLES.

Recibido por D. O. el 23 de Junio de 2000
---o---

15
Resolución 657/000

DECLARASE de Interés Nacional la 2da. Exposición Internacional del Envase, Embalaje, Procesamiento de Alimentos y Bebidas, denominado "ENVASE URUGUAY' 2000" que, organizado por el Instituto Argentino del Envase se llevará a cabo en nuestro país en la fecha que se determina.
(1.270)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 20 de junio de 2000

VISTO: la gestión promovida por el Instituto Argentino del Envase;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de Interés Nacional la realización de la 2da. Exposición Internacional del Envase, Embalaje, Procesamiento de Alimentos y Bebidas, denominado **"ENVASE URUGUAY' 2000"**, a realizarse en nuestro país del 21 al 25 de junio del corriente año;

II) que el Instituto Argentino del Envase es miembro de la Unión Latinoamericana del Embalaje (ULADE) y de la World Packaging Organization, lo que permite mantener un contacto permanente y aportar los últimos desarrollos técnicos en la materia;

III) que es ésta la segunda vez que se efectuará en el Uruguay la referida exposición, lo que hará posible que la industria pueda exhibir sus últimos avances tecnológicos;

CONSIDERANDO: que se estima pertinente apoyar eventos como el referido;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- DECLARASE de Interés Nacional la 2da. Exposición Internacional del Envase, Embalaje, Procesamiento de Alimentos y Bebidas, denominado **"ENVASE URUGUAY' 2000"** que, organizado por el Instituto Argentino del Envase se llevará a cabo en nuestro país del 21 al 25 de junio del corriente año.

2º.- EL referido auspicio no implicará colaboración económica alguna, en cumplimiento de las normas que han dispuesto la restricción del gasto público.

3º.- COMUNIQUESE a los interesados, al Ministerio de Educación y Cultura, y al Ministerio de Industria, Energía y Minería. Cumplido, archívese
BATLLE, ANTONIO MERCADER, SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 23 de Junio de 2000
---o---

16
Resolución 658/000

Declárase de Interés Nacional la realización del 1er. Congreso Uruguayo Internacional de Hierbas, Aromas, Sabores y Usos, a efectuarse en la ciudad de Montevideo en las fechas que se determinan.
(1.271)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 20 de junio de 2000

VISTO: el planteamiento formulado por la firma Montetur Viajes;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de Interés Nacional la realización del 1er. Congreso Uruguayo Internacional de Hierbas, Aromas, Sabores y Usos, a efectuarse en la ciudad de Montevideo, del 4 al 6 de octubre del año en curso;

II) que se desarrollarán las conferencias sobre: Etnobotánica, Cultivo de Plantas Aromáticas y Medicinales, Uso Medicinal, Cosmético y Culinario, Aromaterapia, Aceites Esenciales Florales, Homeopatía, Toxicología, Control de Calidad, Legislación, Avances en Taxonomía y Búsqueda de nuevos recursos biológicos;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración la realización en el país de eventos académicos y culturales como el propuesto;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización del 1er. Congreso Uruguayo Internacional de Hierbas, Aromas, Sabores y Usos, a efectuarse en la ciudad de Montevideo los días 4 a 6 de octubre de 2000.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.
BATLLE, ANTONIO MERCADER, DIDIER OPERTTI, LUIS FRASCHINI.

Recibido por D. O. el 23 de Junio de 2000
---o---

17
Resolución 659/000

Declárase de Interés Nacional la realización del proyecto denominado "Escena Pasajera", a desarrollarse en Montevideo durante el corriente año 2000.
(1.272)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 20 de junio de 2000

VISTO: la solicitud formulada por POLIZONTEATRO para que se declare de interés nacional la realización del proyecto denominado "Escena Pasajera", a desarrollarse en Montevideo durante el corriente año 2000;

RESULTANDO: I) que el mismo consiste en representaciones teatrales en los omnibuses del transporte colectivo de pasajeros, mientras estos cumplen su servicio;

II) que a tales efectos se han escogido obras de autores nacionales, clásicos y escenas especialmente creadas;

III) que dicho evento tiene como objetivos el entretenimiento, la reflexión acerca de la condición humana y nuestra identidad, el estímulo al acceso al teatro y el apoyo a campañas institucionales de bien público;

IV) que se cuenta con el auspicio y el apoyo de organismos y empresas nacionales y extranjeras, públicas y privadas;

CONSIDERANDO: que se estima conveniente apoyar actividades como la referida, en función de los fines que persigue;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto:

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización del proyecto denominado "Escena Pasajera", a desarrollarse en Montevideo durante el corriente año 2000.

2º.- Comuníquese, etc.
BATLLE, ANTONIO MERCADER, GUILLERMO VALLES.

Recibido por D. O. el 23 de Junio de 2000

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

18
Resolución 661/000

Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la firma COOPERATIVA AGRARIA DE RESPONSABILIDAD SUPLEMENTADA DE PAYSANDU.
(1.274)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 21 de junio de 2000

VISTO: La solicitud de **COOPERATIVA AGRARIA DE RESPONSABILIDAD SUPLEMENTADA DE PAYSANDU,** a fin de que se extienda el beneficio de Seguro por Desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a 12 (doce) de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad y las dificultades económicas y financieras por las que atraviesa la industria, ha determinado el envío de parte del personal de la firma al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta de interés general el mantenimiento de la fuente de trabajo que proporciona la empresa, teniendo presente que posee personal que se perdería si no se prorrogara el Seguro por Desempleo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase por el plazo de 90 (noventa) días y a contar desde los respectivos vencimientos, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 12 (doce) trabajadores de la firma **COOPERATIVA AGRARIA DE RESPONSABILIDAD SUPLEMENTADA DE PAYSANDU** que se encuentren en condiciones legales de acceder a la misma.

2º.- El monto del subsidio por desempleo que por esta Resolución se amplía, se calculará de conformidad a lo establecido en el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- **COMUNIQUESE**, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

Recibido por D. O. el 23 de Junio de 2000
---o---

19
Resolución 662/000

Extiéndase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma SOCIEDAD URUGUAYA DE ESMALTADOS S.A. (SUE).
(1.275)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 21 de junio de 2000

VISTO: La solicitud de **SOCIEDAD URUGUAYA DE ESMALTADOS S.A. (SUE),** a fin de que se extienda el beneficio de Seguro por Desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a 3 (tres) de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad y las dificultades económicas y financieras por las que atraviesa la industria, ha determinado el envío de parte del personal de la firma al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta de interés general el mantenimiento de la fuente de trabajo que proporciona la empresa, teniendo presente que posee personal especializado que se perdería si no se prorrogara el Seguro por Desempleo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Extiéndase por el plazo de 90 (noventa) días y a contar desde los respectivos vencimientos, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 3 (tres) trabajadores de la firma **SOCIEDAD URUGUAYA DE ESMALTADOS S.A.** (SUE), que se encuentren en condiciones legales de acceder a la misma.

2º.- El monto del subsidio por desempleo que por esta Resolución se amplía, se calculará de conformidad a lo establecido en el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

Recibido por D. O. el 23 de Junio de 2000

---o---

20
Resolución 663/000

Extiéndase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma MANCHENO, GIORELLO, Arquitectos.
(1.276)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 21 de junio de 2000

VISTO: La solicitud de **MANCHENO, GIORELLO, Arquitectos.** a fín de que se extienda el beneficio de Seguro por Desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a 8 (ocho) de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad y las dificultades económicas y financieras por las que atraviesa la industria de la construcción, ha determinado el envío de parte del personal de la firma al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta de interés general el mantenimiento de la fuente de trabajo que proporciona la empresa, teniendo presente que posee personal que se perdería si no se prorrogara el Seguro por Desempleo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Extiéndase por el plazo de 90 (noventa) días y a contar desde los respectivos vencimientos, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 8 (ocho) trabajadores de la firma **MANCHENO, GIORELLO, Arquitectos,** que se encuentren en condiciones legales de acceder a la misma.

2º.- El monto del subsidio por desempleo que por esta Resolución se amplía, se calculará de conformidad a lo establecido en el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

Recibido por D. O. el 23 de Junio de 2000

---o---

21
Resolución 664/000

Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma VALENTIN MARTINEZ Y CIA. S.A.
(1.277)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 21 de junio de 2000

VISTO: La solicitud de **VALENTIN MARTINEZ Y CIA. S.A.** a fin de que se extienda el beneficio de Seguro por Desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a 3 (tres) de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad y las dificultades económicas y financieras por las que atraviesa la industria, ha determinado el envío de parte del personal de la firma al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta de interés general el mantenimiento de la fuente de trabajo que proporciona la empresa, teniendo presente que posee personal que se perdería si no se prorrogara el Seguro por Desempleo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase por el plazo de 90 (noventa) días y a contar desde los respectivos vencimientos, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 3 (tres) trabajadores de la firma **VALENTIN MARTINEZ Y CIA. S.A** que se encuentren en condiciones legales de acceder a la misma.

2º.- El monto del subsidio por desempleo que por esta Resolución se amplía, se calculará de conformidad a lo establecido en el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

Recibido por D. O. el 23 de Junio de 2000

---o---

22
Resolución 665/000

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma PARASUR S.A.
(1.278)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 21 de junio de 2000

VISTO: La solicitud de **PARASUR S.A.** a fin de que se extienda el beneficio de Seguro por Desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a 6 (seis), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad y las dificultades económicas y financieras por las que atraviesa la industria, ha determinado el envío de parte del personal de la firma al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta de interés general el mantenimiento de la fuente de trabajo que proporciona la empresa, teniendo presente que posee personal que se perdería si no se prorrogara el Seguro por Desempleo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa) días y a contar desde los respectivos vencimientos, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 6 (seis) trabajadores de la firma **PARASUR S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder a la misma.

2º.- El monto del subsidio por desempleo que por esta Resolución se amplía, se calculará de conformidad a lo establecido en el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- **COMUNIQUESE**, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

Recibido por D. O. el 23 de Junio de 2000

---o---

23
Resolución 666/000

Extiéndase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma LAS TUNAS S.R.L.
(1.279)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 21 de junio de 2000

VISTO: La solicitud de **LAS TUNAS S.R.L.** a fin de que se extienda el beneficio de Seguro por Desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a 3 (tres) de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad y las dificultades económicas y financieras por las que atraviesa la industria, ha determinado el envío de parte del personal de la firma al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta de interés general el mantenimiento de la fuente de trabajo que proporciona la empresa, teniendo presente que posee personal que se perdería si no se prorrogara el Seguro por Desempleo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Extiéndase por el plazo de 90 (noventa) días y a contar desde los respectivos vencimientos, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 3 (tres) trabajadores de la firma **LAS TUNAS S.R.L.** que se encuentren en condiciones legales de acceder a la misma.

2º.- El monto del subsidio por desempleo que por esta Resolución se amplía, se calculará de conformidad a lo establecido en el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- **COMUNIQUESE**, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

Recibido por D. O. el 23 de Junio de 2000

---o---

24
Resolución 667/000

Extiéndase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma RALTUR S.A.
(1.280)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 21 de junio de 2000

VISTO: La solicitud de **RALTUR S.A.,** a fin de que se extienda el beneficio de Seguro por Desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a 14 (catorce) de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad y las dificultades económicas y financieras por las que atraviesa la industria, ha determinado el envío de parte del personal de la firma al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta de interés general el mantenimiento de la fuente de trabajo que proporciona la empresa, teniendo presente que posee personal que se perdería si no se prorrogara el Seguro por Desempleo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Extiéndase por el plazo de 90 (noventa) días y a contar desde los respectivos vencimientos, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 14 (catorce) trabajadores de la firma **RALTUR S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder a la misma.

2º.- El monto del subsidio por desempleo que por esta Resolución se amplía, se calculará de conformidad a lo establecido en el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- **COMUNIQUESE**, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

Recibido por D. O. el 23 de Junio de 2000

---o---

25
Resolución 668/000

Extiéndase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma INDUSTRIA DEL CAUCHO S.A. (I.C.S.A.).
(1.281)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 21 de junio de 2000

VISTO: La solicitud de **INDUSTRIA DEL CAUCHO S.A. (ICSA),** a fin de que se extienda el beneficio de Seguro por Desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a 9 (nueve) de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad y las dificultades económicas y financieras por las que atraviesa la industria, ha determinado el envío de parte del personal de la firma al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta de interés general el mantenimiento de la fuente de

trabajo que proporciona la empresa, teniendo presente que posee personal especializado que se perdería si no se prorrogara el Seguro por Desempleo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Extiéndase por el plazo de 90 (noventa) días y a contar desde los respectivos vencimientos, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 9 (nueve) trabajadores de la firma **INDUSTRIA DEL CAUCHO S.A.** (I.C. S.A.), que se encuentren en condiciones legales de acceder a la misma.

2º.- El monto del subsidio por desempleo que por esta Resolución se amplía, se calculará de conformidad a lo establecido en el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

Recibido por D. O. el 23 de Junio de 2000

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

26

Ley 17.242

Declárase de Interés Público la prevención de cánceres génito-mamarios.
(1.258*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTICULO 1º.- Declárase de interés público la prevención de cánceres génito-mamarios.

ARTICULO 2º.- Las mujeres trabajadoras de la actividad privada y las funcionarias públicas tendrán derecho a un día al año de licencia especial con goce de sueldo a efectos de facilitar su concurrencia a realizarse exámenes de Papanicolau y o radiografía mamaria, hecho que deberán acreditar en forma fehaciente.

ARTICULO 3º.- Los centros de salud que expidan el carné de salud deberán posibilitar la realización conjunta de los exámenes de Papanicolau y radiografía mamaria.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 13 de junio de 2000. JOSE LUIS BATLLE, Presidente; MARIO FARACHIO, Secretario.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo, 20 de junio de 2000

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
BATLLE, LUIS FRASCHINI, DANIEL BORRELLI, GUILLERMO VALLES, ALBERTO BENSION, LUIS BREZZO, JOSE CARLOS CARDOSO, LUCIO CACERES, SERGIO ABREU, JUAN Ma. BOSCH, GONZALO GONZALEZ, ALFONSO VARELA, CARLOS CAT.

Recibido por D. O. el 23 de Junio de 2000

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

27

Acordada 7.399

Modifícase el Artículo 10º de la Acordada 7.168 por la cual se establece el Reglamento sobre procedimiento disciplinario.
(1.284*R)

Montevideo, a veintiuno de junio de dos mil, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros doctores don Juan M. Mariño Chiarlone,- Presidente, don Raúl Alonso De Marco, don Milton H. Cairoli Martínez y don Gervasio Guillot Martínez, con asistencia de su Secretario Letrado doctor Ricardo C. Pérez Manrique,

DIJO:

Atento a que la Acordada Nº 7168, de fecha 7 de diciembre de 1992, que establece el Reglamento sobre procedimiento disciplinario, en su artículo 10, estipula que en todos los casos, la denuncia con la información de urgencia y las conclusiones correspondientes, deberán ponerse en conocimiento de la Suprema Corte de Justicia.

Que un considerable porcentaje de las informaciones de urgencia que llegan a la Dirección General de los Servicios Administrativos, procedentes de los Juzgados y otras dependencias del Organismo, refieren a situaciones de inconducta funcional o a irregularidades de menor entidad,

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA,

RESUELVE:

1) Modifícase el artículo 10º de la Acordada No. 7168, el que quedará redactado de la siguiente manera:
"**Artículo 10 -** Sin perjuicio de lo dispuesto en los arts. 16 y siguientes la denuncia con la información de urgencia y las conclusiones correspondientes deberán ponerse en conocimiento de la Suprema Corte de Justicia dentro del plazo máximo de cuarenta y ocho horas de finalizada la información a que refiere el artículo anterior a efectos de que la Corporación pueda avocarse al conocimiento del asunto.

No se elevarán a la Suprema Corte de Justicia las informaciones de urgencia que refieran exclusivamente a situaciones de inconducta funcional o a irregularidades de escasa importancia cuya investigación no requiera la intervención de otras dependencias del Poder Judicial. En tales casos el jerarca respectivo dictará la resolución pertinente ordenando la instrucción de una investigación o sumario administrativo si hubiera mérito para ello.-

El jerarca que tome conocimiento del sometimiento a la Justicia Penal de un funcionario del Organismo deberá informarlo de inmediato a la Suprema Corte de Justicia."

2) Comuníquese, publíquese y circúlese.-
Y firma, la Suprema Corte de Justicia, de que certifico.-
DR. JUAN MARIÑO CHIARLONE, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. RAUL ALONSO DE MARCO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. MILTON H. CAIROLI MARTINEZ, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. GERVASIO GUILLOT MARTINEZ, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, SECRETARIO LETRADO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.

Recibido por D. O. el 23 de Junio de 2000

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

ADOLFO JUAN GONZALEZ o ADOLFO JUAN MARTINEZ GONZALEZ, (Ficha: 204 2000).
Montevideo, 19 de mayo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22787 Jun 15- Jun 29

LUIS ALBERTO GARCIA MOREIRA, (Ficha: 229 2000).
Montevideo, 2 de junio de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23005 Jun 16- Jun 30

MANUEL RINDZINSKI GABRIL o GABRIEL, (Ficha: 238 2000).
Montevideo, 9 de junio de 2000.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23142 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

ALBA LOPEZ CHAVES, (Ficha: 140 2000).
Montevideo, 17 de mayo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23195 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

BENJAMIN MIRANDA LORENZO, (Ficha: 135 2000).
Montevideo, 11 de abril de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23290 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

HUGO ANGEL MOLINE MANDRACHO, (Ficha: 244 2000).
Montevideo, 9 de junio de 2000.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 23446 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

MANUEL SANTALLA GOMEZ y de ISABEL MARMORATO, (Ficha: 248 2000).
Montevideo, 13 de junio de 2000.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 23608 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

DECIMOTERCER TURNO

FRANCO EUGENIO GARBARINO CORSO, (Ficha: 196 2000).
Montevideo, 29 de mayo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22568 Jun 14- Jun 28

GERMAN ALBERTO ZANOTTA GOMEZ, (Ficha: 227 2000).
Montevideo, 9 de junio de 2000.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22709 Jun 15- Jun 29

JULKI DARIO PEREIRA o PEREYRA CURBELO, (Ficha: 205 2000).
Montevideo, 30 de mayo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22993 Jun 16- Jun 30

CARLOS EDUARDO BRACESCO BILARDI, (Ficha: 211 2000).
Montevideo, 13 de junio de 2000.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23140 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

ANTONIO VICENTE MUSSI MILEGO, (Ficha: 240 99).
Montevideo, 14 de junio de 1999.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23192 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

AIDA RENEE GARCIA ACUÑA, (Ficha: 234 2000).
Montevideo, 13 de junio de 2000.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 23519 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

MARIA CRISTINA AGUILAR ESPEJO, (Ficha: 247 2000).
Montevideo, 16 de junio de 2000.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 23586 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

RAMON MARTIN BURIAN NOCHERA, (Ficha: S 217 2000).
Montevideo, 6 de junio de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22684 Jun 14- Jun 28

MARIA LUISA SALABERRY EYHERACHAR, (Ficha: S 240 2000).
Montevideo, 6 de junio de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22707 Jun 15-Jun 29

VICENTE ANDREU TRAVER, (Ficha: S 207 2000).
Montevideo, 6 de junio de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22816 Jun 15-Jun 29

JORGE RUBEN NOVELLI RAVERA, (Ficha: S 232 2000).
Montevideo, 6 de junio de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23008 Jun 16-Jun 30

ELBIO ROSANO MORALES y ELBIA GLADYS GUTIERREZ BREGONIS u OBREGON, (Ficha: S 70 2000).
Montevideo, 14 de marzo de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23036 Jun 16-Jun 30

MARIA LUISA CAMARAN o CAMARANO ACOSTA, (Ficha: S 220 2000).
Montevideo, 6 de junio de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23043 Jun 20-Jun 30

Jul 17-Jul 17

FRANCISCO MARIÑO FERNANDEZ, (Ficha: S 229 2000).
Montevideo, 6 de junio de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23292 Jun 21-Jun 30

Jul 17-Jul 19

MARIA LUISA MORALES MONTERA o MONTERO, (Ficha: S 230 2000).
Montevideo, 6 de junio de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23606 Jun 26-Jun 30

Jul 17-Jul 24

MARIA AUREA SALVADO GARRIDO, (Ficha: S 204 2000).
Montevideo, 19 de mayo de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23672 Jun 26-Jun 30

Jul 17-Jul 24

FLORENCIA FERNANDEZ NOYA o MOYA y WALTER FERNANDEZ REY, (Ficha: S 124 2000).
Montevideo, 9 de mayo de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23724 Jun 26-Jun 30

Jul 17-Jul 24

JUAN CARLOS ALSTON, (Ficha: S 242 2000).
Montevideo, 16 de junio de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23725 Jun 26-Jun 30

Jul 17-Jul 24

PASQUALE o PASCUALE o PASCUAL DELLA FORTUNA NATALE, (Ficha: S 468 97).
Montevideo, 15 de setiembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23728 Jun 26-Jun 30

Jul 17-Jul 24

ANGEL ARAUJO MARTINEZ, (Ficha: S 118 2000).
Montevideo, 19 de mayo de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23831 Jun 27-Jun 30

Jul 17-Jul 25

OLGA MARINA LACEROT TARCA, (Ficha: S 659 99).
SE DEJA CONSTANCIA QUE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Montevideo, 6 de junio de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52599 Jun 16-Jun 30

SEGUNDO TURNO

ALBERTO FRANCISCO SALOM SIGNORINI, (Ficha: S 73 2000).
Montevideo, 28 de marzo de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22526 Jun 14-Jun 28

JUAN LORENZO DECIMA FREIRIA, (Ficha: S 207 2000).
Montevideo, 5 de junio de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22543 Jun 14-Jun 28

ELODINA BALESTRA PEDROZO, (Ficha: S 124 2000).
Montevideo, 9 de mayo de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22593 Jun 14-Jun 28

MARIA ELVIRA AICARDI FUENTES, (Ficha: S 131 2000).
Montevideo, 17 de mayo de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22791 Jun 15-Jun 29

FELIPE JOSE SANGUINETTI PONCE DE LEON, (Ficha: S 209 2000).
Montevideo, 5 de junio de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22884 Jun 16-Jun 30

JUAN CARLOS ARELLANO, MARIA CELSA TELIZ y BEATRIZ ARELLANO, (Ficha: S 134 2000).
Montevideo, 30 de mayo de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 23042 Jun 16-Jun 30

FERNANDO DALMASES ITHURRALDE, (Ficha: S 562 99).
Montevideo, 6 de diciembre de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 23050 Jun 20-Jun 30

Jul 17-Jul 17

FRANCISCO MARTINEZ REY, (Ficha: S 196 2000).
Montevideo, 30 de mayo de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23153 Jun 20-Jun 30

Jul 17-Jul 17

VICENTA VIERA, (Ficha: S 719 999).
Montevideo, 23 de diciembre de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 23154 Jun 20-Jun 30

Jul 17-Jul 17

ROSA ELENA LASALVIA POLONI, (Ficha: S 215 2000).
Montevideo, 5 de junio de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 23323 Jun 22-Jun 30

Jul 17-Jul 20

RAIMUNDA o RAYMUNDA o REIMUNDA SARAVIA, (Ficha: S 717 999).
Montevideo, 23 de diciembre de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 23639 Jun 26-Jun 30

Jul 17-Jul 24

WALTER CATARINO, (Ficha: S 437 98).
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 2 de marzo de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52542 Jun 14-Jun 28

CARLOS ARAUJO, (Ficha: S 594 99).
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 14 de febrero de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52732 Jun 27-Jun 30

Jul 17-Jul 25

TERCER TURNO

ADELINA ESTHER PERISCAL GOMEZ, (Ficha: 116 2000).
Montevideo, 15 de mayo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 22789 Jun 15-Jun 29

JORGE ANTONIO PORRAS VARELA, (Ficha: 29 95).

Montevideo, 3 de abril de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 22811 Jun 15- Jun 29

YONE LARRE RICCETTO, (Ficha: 211 2000).
Montevideo, 5 de junio de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 22814 Jun 15- Jun 29

DIONISIO MANUEL CORREA MACHADO, (Ficha: 197 2000).
Montevideo, 30 de mayo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 22899 Jun 16- Jun 30

CAYETANO ALBERTO DURAN SILVA, (Ficha: 214 2000).
Montevideo, 7 de junio de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 23028 Jun 16- Jun 30

ATILIO SEVERINO SIAGE CORLATTI, (Ficha: 147 2000).
Montevideo, 7 de junio de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 23303 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

SABINO CABRERA AMARO, (Ficha: 223 2000).
Montevideo, 15 de junio de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 23720 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

CUARTO TURNO

MIGUEL ANGEL DOTTO SILVEIRO, (Ficha: 193 99 a).
Montevideo, 8 de junio de 1999.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23727 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

QUINTO TURNO

LUCIA DOS SANTOS FARIÑA, (Ficha: 606 99).
Montevideo, 20 de marzo de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22538 Jun 14- Jun 28

OSCAR DIAS o DIAZ BURIELO y LUISA MAZZEO TAMBASCO, (Ficha: 192 2000).
Montevideo, 29 de mayo de 2000.
Dra. Analía Martín Nemer, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22563 Jun 14- Jun 28

GERMAN, o HERMAN o HERMANN KARP FOGIEL y GUITE, RUTH KARP ZELIMAS o GIL ISACC o ISAAC, (Ficha: 248 99).
Montevideo, 31 de marzo de 2000.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22620 Jun 14- Jun 28

PEDRO DAMIAN CARRIZO ALBAZETI o ALBACETE, (Ficha: 182 2000).
Montevideo, 25 de mayo de 2000.
Dra. Analía Martín Nemer, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22705 Jun 15- Jun 29

SEJAS o CEJAS CLAVIJO, FRANCISCO GREGORIO, (Ficha: 188 2000).
Montevideo, 25 de mayo de 2000.
Dra. Analía Martín Nemer, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22775 Jun 15- Jun 29

MARCOS ALBERTO GALVAN SAMANO, (Ficha: 221 2000).
Montevideo, 5 de junio de 2000.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22781 Jun 15- Jun 29

AURELIO EVANGELISTO LOPEZ, (Ficha: 189 2000).
Montevideo, 24 de mayo de 2000.
Dra. Analía Martín Nemer, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22974 Jun 16- Jun 30

JOSEFINA MARTINEZ FERNANDEZ y DIONISIO SANIN CASTRO, (Ficha: 220 2000).
Montevideo, 5 de junio de 2000.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23037 Jun 16- Jun 30

ALICIA MABEL SOPENA AZNAR, (Ficha: 219 2000).
Montevideo, 5 de junio de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23278 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

AGUERRE FAGOAGA, JOSEFINA, (Ficha: 209 2000).
Montevideo, 14 de junio de 2000.
Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23327 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

O'NEIL MONTES de OCA MARIA TERESA, (Ficha: 224 2000).
Montevideo, 15 de junio de 2000.
Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23330 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

JUAN ANTONIO DUTRA COSTA, (Ficha: 197 2000).
Montevideo, 29 de mayo de 2000.
Esc. Susana Berger, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23588 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

UNIVERSINA GUTIERREZ SUAREZ, (Ficha: 240 2000).
Montevideo, 14 de junio de 2000.
Esc. Susana Berger, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23763 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

OLGA TERESA MUÑOZ NUÑEZ, (Ficha: 146 2000).
Montevideo, 29 de mayo de 2000.
Esc. Susana Berger, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23898 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

SEPTIMO TURNO

LUIS ALBERTO DURANTE LUCAS, (Ficha: 216 2000).
Montevideo, 2 de junio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22531 Jun 14- Jun 28

HOMERO MARZO DE MUNNO PAVONI, (Ficha: 237 2000).
Montevideo, 7 de junio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22675 Jun 14- Jun 28

CELIA TERESA PANIZZA COSTA o CELIA PANIZZA DE DANERI, (Ficha: 167 2000).
Montevideo, 12 de mayo de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22864 Jun 16- Jun 30

ENRIQUE ESTEBAN ISE, (Ficha: 231 2000).
Montevideo, 7 de junio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23030 Jun 16- Jun 30

CARMEN ESMERALDA DEL CAMPO COPPOLA, (Ficha: 41 2000).
Montevideo, 3 de marzo de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23280 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

SEVERIANO DIAZ, (Ficha: S 569 99).
Montevideo, 22 de noviembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23325 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

DUVAL SILVEIRA y ALAIDES CORONEL, (Ficha: 220 2000).
Montevideo, 2 de junio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23671 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

JUAN CARLOS AMAYA FERNANDEZ, (Ficha: 188 2000).
Montevideo, 1º de junio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23718 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

HERNAN MOREIRA DOSSO, (Ficha: 259 2000).
Montevideo, 15 de junio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23900 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

OCTAVO TURNO

JOSE BERNARDO LATEULADE MARTINEZ, (Ficha: S 198 2000).
Montevideo, 6 de junio de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22815 Jun 15- Jun 29

OSCAR FRANCISCO ODDONE SILVEIRA, (Ficha: S 162 2000).

Montevideo, 19 de mayo de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22865 Jun 16- Jun 30

JUAN LOPEZ DE LEON, (Ficha: S 626 99).
Montevideo, 21 de febrero de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22869 Jun 16- Jun 30

AMERICO QUINTO BONOMI ALVAREZ, (Ficha: S 206 2000).
Montevideo, 6 de junio de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22883 Jun 16- Jun 30

ELEUTERIA LEONOR SANGUINETTI DELGADO, (Ficha: S 179 2000).
Montevideo, 19 de mayo de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23001 Jun 16- Jun 30

CATALINA ANTONIA ZUNINO o ZUNINI MINETTI, (Ficha: S 208 2000).
Montevideo, 6 de junio de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23328 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

VICENTE BARBOZA SAMPROTTO, (Ficha: S 246 2000).
Montevideo, 16 de junio de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23460 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

NELSON ENRIQUE FAJARDO PUGLIA, (Ficha: S 232 2000).
Montevideo, 16 de junio de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23504 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

IRMA ELIDA LAMPERTTI o LAMPERTI PAIS, (Ficha: S 200 91).
Montevideo, 24 de marzo de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23761 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

JUAN DE MAIO ESPOSITO o SPOSITO, (Ficha: S 216 2000).
Montevideo, 6 de junio de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23762 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

ROSA MIERES MIRABALLES, (Ficha: S 55 2000).
Montevideo, 26 de mayo de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23903 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

NOVENO TURNO

NATIVIDAD ALCAÑIZ SIERRA, (Ficha: S 156 2000).
Montevideo, 28 de abril de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22836 Jun 15- Jun 29

BENJAMIN PEDRO VENEZIANI, (Ficha: S 234 2000).
Montevideo, 5 de junio de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 23045 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

LUIS ENRIQUE MERELLO SACARELO, (Ficha: S 177 2000).
Montevideo, 1º de junio de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 23168 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

MERCEDES ANTONIA DEFENDINI SANTI, (Ficha: S 41 2000).
Montevideo, 9 de mayo de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 23451 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

RAUL VIÑAS, (Ficha: S 228 2000).
Montevideo, 5 de junio de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 23453 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

NELSON HUGO VARELA ESPINOSA y PILAR SARA FONDO VIERA, (Ficha: S 217 2000).
Montevideo, 30 de mayo de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 23461 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

JULIO ALDO LOPEZ SENA, (Ficha: S 238 2000).
Montevideo, 13 de junio de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 23715 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

CATALINA DUEÑAS BENSION, (Ficha: S 144 2000).
Montevideo, 1º de junio de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 23767 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

HUGO HEDILBERTO ALBE GUFFANTI, (Ficha: S 173 2000).
Montevideo, 13 de junio de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 23817 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

CARMEN CUCINIELLO MILA o MILO, (Ficha: S 199 2000).
Montevideo, 16 de junio de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 23908 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

DECIMO TURNO

JULIO ANTONIO DE CASTRO DIAS o CASTRO DIAZ, (Ficha: 149 2000).
Montevideo, 9 de mayo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 22540 Jun 14- Jun 28

JUAN CALAGDJIAN o KALAYDJIAN DOHGENIAN o DOHGEMIAN, (Ficha: 115 2000).
Montevideo, 19 de mayo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 22704 Jun 15- Jun 29

WALTER ROQUE FUENTES RODRIGUEZ, (Ficha: 155 2000).
Montevideo, 11 de mayo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 22708 Jun 15- Jun 29

ORLANDO SALVATELLI RIPANI, (Ficha: 212 2000).
Montevideo, 9 de junio de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 23031 Jun 16- Jun 30

MIRTA ISABEL RODRIGUEZ PEREYRA, (Ficha: 169 2000).
Montevideo, 24 de mayo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 23046 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

OFELIA ANA PICCO BOGGIANO, (Ficha: 217 2000).
Montevideo, 9 de junio de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 23191 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

MIGUEL ANGEL AGUIRRE, (Ficha: 140 2000).
Montevideo, 17 de mayo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 23458 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

ELENA FERRADAS COURREAU, (Ficha: 207 2000).
Montevideo, 9 de junio de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 23601 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

Blanca Severa Aramburú Bonilla o Blanca Severa Aramburu Bonilla, (Ficha: 421 99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 23603 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

HECTOR FRANCISCO MELGAR ARCE, (Ficha: 172 2000).

Montevideo, 19 de mayo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 23741 Jun 26-Jun 30

Jul 17-Jul 24

RAMONA DE LEON HERNANDEZ y ELDER MANUELA GUTIERREZ DE LEON, (Ficha: 193 2000).
Montevideo, 29 de mayo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 23896 Jun 27-Jun 30

Jul 17-Jul 25

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA ANGELICA ROVELLA ARBELO, (Ficha: A 56 2000).
Montevideo, 7 de abril de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 23823 Jun 27-Jun 30

Jul 17-Jul 25

DECIMOSEGUNDO TURNO

BLANCA ROSA GARCIA FERRARI, (Ficha: 211 99).
Montevideo, 12 de octubre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22561 Jun 14-Jun 28

ELBIO ALBERTO VISCA PANIZZA, (Ficha: 69 2000).
Montevideo, 5 de junio de 2000.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23047 Jun 20-Jun 30

Jul 17-Jul 17

OVIDIO EMETERIO ARAUJO RODRIGUEZ y MARGARITA PEREZ, (Ficha: 155 2000).
Montevideo, 2 de junio de 2000.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23052 Jun 20-Jun 30

Jul 17-Jul 17

PILAR SARA de MAIO BOGA o SARA DE MAIO BOGA, (Ficha: 182 2000).
Montevideo, 25 de mayo de 2000.
Dra. Analía Martín Nemer, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23144 Jun 20-Jun 30

Jul 17-Jul 17

NELSA ESPERANZA RODRIGUEZ, (Ficha: 110 2000).
Montevideo, 5 de abril de 2000.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23145 Jun 20-Jun 30

Jul 17-Jul 17

CARLOS ALBERTO MANTERO, (Ficha: 205 2000).
Montevideo, 7 de junio de 2000.
Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 23455 Jun 23-Jun 30

Jul 17-Jul 21

MARIA MERCEDES BOADO PAPALEO y RAUL OSCAR CASTRO BOADO, (Ficha: 137 2000).
Montevideo, 13 de junio de 2000.
Esc. Susana Berger, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23899 Jun 27-Jun 30

Jul 17-Jul 25

DECIMOCUARTO TURNO

ANA FRANCISCA HRGA KRAMER, (Ficha: 598 99).
Montevideo, 5 de junio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22539 Jun 14-Jun 28

ELENA DE LOS SANTOS, (Ficha: 175 2000).
Montevideo, 10 de mayo de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22740 Jun 15-Jun 29

MARIA ELENA MATTA IGARZA, (Ficha: 127 2000).
Montevideo, 5 de mayo de 2000.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23027 Jun 16-Jun 30

JACINTA CORCHERO BATUECAS, (Ficha: 121 2000).
Montevideo, 27 de abril de 2000.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23130 Jun 20-Jun 30

Jul 17-Jul 17

ARTURO BAYLEY FELIPEZ, (Ficha: 224 2000).
Montevideo, 2 de junio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23196 Jun 21-Jun 30

Jul 17-Jul 19

LUIS ENRIQUE CABRAL SALAS, (Ficha: 220 2000).
Montevideo, 2 de junio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23456 Jun 23-Jun 30

Jul 17-Jul 21

ALFREDO MIGUEL AMY VIDAL, (Ficha: 204 2000).
Montevideo, 25 de mayo de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23513 Jun 23-Jun 30

Jul 17-Jul 21

CLEMENTE SOTO RODRIGUEZ, (Ficha: 246 2000).
Montevideo, 14 de junio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23555 Jun 23-Jun 30

Jul 17-Jul 21

MIGUEL ANGEL GIUDICE ITHURRALDE, (Ficha: 234 2000).
Montevideo, 15 de junio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23557 Jun 23-Jun 30

Jul 17-Jul 21

MARIA ALEGRIA FERNANDEZ GARCIA, (Ficha: 226 2000).
Montevideo, 2 de junio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23604 Jun 26-Jun 30

Jul 17-Jul 24

ZOILA MELBA VALLEJO CORREA, (Ficha: 270 99).
Se hace saber que este expediente cuenta con auxilitoria de pobreza.
Montevideo, 16 de junio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52677 Jun 23-Jun 30

Jul 17-Jul 21

DECIMOQUINTO TURNO

NICOLAS LUCIANO BALBI BALBI, (Ficha: A 239 2000).
Montevideo, 1º de junio de 2000.
Esc. Alfredo Viña, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22570 Jun 14-Jun 28

SUSANA ISABEL BARINI CABALERO, JUAN BAUTISTA BARINI DE LEON y BEATRIZ LILIAN BARINI CABALERO, (Ficha: A 38 99).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22867 Jun 16-Jun 30

HORACIO HECTOR BARBIERI ESTEBA, (Ficha: A 230 2000).
Montevideo, 1º de junio de 2000.
ESC. ALFREDO VIÑA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 22895 Jun 21-Jun 30

Jul 17-Jul 19

OSCAR MARIO TRAVELLA, (Ficha: 753 99 A).
Montevideo, 24 de febrero de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22898 Jun 16-Jun 30

ANTONIO SANTOS RODRIGUEZ, (Ficha: A-129 2000).
Montevideo, 8 de mayo de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 23035 Jun 16-Jun 30

CESAREA COSENTINO FIORASTIERI, (Ficha: A 212 2000).
Montevideo, 1º de junio de 2000.
ESC. ALFREDO VIÑA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 23150 Jun 22-Jun 30

Jul 17-Jul 20

JOSE ALONZO o ALONSO DE LEON, (Ficha: 740 99 A).
Montevideo, 27 de abril de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 23411 Jun 22-Jun 30

Jul 17-Jul 20

JULIO CESAR SILVA GUERRA, (Ficha: 732 99 A).

Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 23723 Jun 26-Jun 30

Jul 17-Jul 24

GRACIELA MARTUSCELLO VILLENEUVE, (Ficha: A 247 2000 A).
Montevideo, 14 de junio de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 23760 Jun 27-Jun 30

Jul 17-Jul 25

DECIMOSEXTO TURNO

MARGARITA RODIO MIRALDI, (Ficha: A 464 99).
Montevideo, 22 de setiembre de 1999.
Gloria Corrales, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22532 Jun 14-Jun 28

MARIA MAGDALENA SANTANA PLATERO, (Ficha: 64 2000 A).
Montevideo, 13 de marzo de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22533 Jun 14-Jun 28

ZULEMA FRIAS GARCIA y FELIX CERNUSCHI TORTEROLO, (Ficha: A 207 2000).
Montevideo, 1º de junio de 2000.
Esc. Alfredo Viña, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22998 Jun 16-Jun 30

LUIS ALBERTO DOBAL MANTERO, (Ficha: 616 99 A).
Montevideo, 7 de diciembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 23032 Jun 16-Jun 30

ABRAHAM MARGOLIS ROM, (Ficha: 93 2000 A).
Montevideo, 4 de abril de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 23033 Jun 16-Jun 30

RAUL DE MAESTRI VARELA, (Ficha: A 216 2000).
Montevideo, 1º de junio de 2000.
ESC. ALFREDO VIÑA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 23177 Jun 21-Jun 30

Jul 17-Jul 19

LUIS WALTER PEREZ CALVETTI, (Ficha: 704 99 A).
Montevideo, 23 de febrero de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 23279 Jun 21-Jun 30

Jul 17-Jul 19

ALCINDA BERNARDINA GARCIA ACUÑA, (Ficha: 177 2000 A).
Montevideo, 11 de mayo de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 23444 Jun 22-Jun 30

Jul 17-Jul 20

REMIGIO EFRAIN LARROSA MEDINA, (Ficha: 196 2000 A).
Montevideo, 17 de mayo de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 23894 Jun 27-Jun 30

Jul 17-Jul 25

DECIMOSEPTIMO TURNO

AMILCAR JOAQUIN CASAS MELLO, (Ficha: A 194 2000).
Montevideo, 25 de mayo de 2000.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22534 Jun 14-Jun 28

MARIA PILAR o MARIA del PILAR OLIVERA POUEY, (Ficha: A 210 2000).
Montevideo, 2 de junio de 2000.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22702 Jun 15-Jun 29

MARIA SEGUNDA GUERRA, (Ficha: A 203 2000).
Montevideo, 2 de junio de 2000.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22877 Jun 16-Jun 30

VITERMO RODRIGUEZ, (Ficha: A 219 2000).
Montevideo, 2 de junio de 2000.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22885 Jun 16-Jun 30

JESUSA RETTA PEREZ, (Ficha: A 201 2000).
Montevideo, 30 de mayo de 2000.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22994 Jun 16-Jun 30

FAUSTINO GARCIA MARTINEZ, (Ficha: A 63 2000).
Montevideo, 14 de marzo de 2000.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23034 Jun 16-Jun 30

JOSEFA BOQUETE GALAN, (Ficha: A 200 2000).
Montevideo, 30 de mayo de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 23169 Jun 21-Jun 30

Jul 17-Jul 19

CAYETANO RUBEN o GAETANO RUBEN RUSSO RAPETTI, (Ficha: A 212 2000).
Montevideo, 9 de junio de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 23302 Jun 21-Jun 30

Jul 17-Jul 19

FELIPE MARIA PEREZ CASAÑAS, (Ficha: A 240 2000).
Montevideo, 21 de junio de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 23624 Jun 26-Jun 30

Jul 17-Jul 24

CARLOS ALBERTO TAVARES ó TAVAREZ LUSIARDO, (Ficha: A 178 2000).
Montevideo, 2 de junio de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 23716 Jun 26-Jun 30

Jul 17-Jul 24

HUGO BIENVENIDO KRAUSE, (Ficha: A 165 2000).
Montevideo, 19 de mayo de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 23722 Jun 26-Jun 30

Jul 17-Jul 24

DECIMOCTAVO TURNO

LUIZA o LUISA MILNITSKY SMOLIAR, (Ficha: A 171 2000).
Montevideo, 16 de mayo de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22541 Jun 14-Jun 28

CLEOFE CONSTANCIO o CONSTANCIO MALVAREZ BARRETO, (Ficha: 245 99 A).
Montevideo, 9 de diciembre de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22790 Jun 15-Jun 29

ARTIGAS ADAM VALDEZ, (Ficha: A 203 2000).
Montevideo, 30 de mayo de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22818 Jun 15-Jun 29

EDUARDO VICENTE GOMEZ LOPEZ, (Ficha: A 496 99).
Montevideo, 16 de mayo de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22866 Jun 16-Jun 30

CARMEN LIRIA OTTONELLO FIRPO, (Ficha: A 211 2000).
Montevideo, 30 de mayo de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22881 Jun 16-Jun 30

EVA CORREA MUÑOZ, (Ficha: A 230 2000).
Montevideo, 7 de junio de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23044 Jun 20-Jun 30

Jul 17-Jul 17

JESUS DANIEL COO CONDE, (Ficha: A 212 2000).
Montevideo, 30 de mayo de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23138 Jun 20-Jun 30

Jul 17-Jul 17

IVO BELTRAN PADILLA SILVEIRA, WASHINGTON IVAN PADILLA MIGUEL y de MARIA MIGUEL QUAT, (Ficha: A 220 2000).
Montevideo, 30 de mayo de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23299 Jun 21-Jun 30

Jul 17-Jul 19

GLADYS MARIA VIÑOLY FREIRE, (Ficha: A 441 91).
Montevideo, 12 de diciembre de 1991.
Esc. MARIA NOEL PINASCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23410 Jun 22-Jun 30

Jul 17-Jul 20

JUAN JOSE ABEL MOREIRA, (Ficha: A 232 2000).
Montevideo, 7 de junio de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23433 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

JUANA ISABEL LAGO VAZQUEZ, (Ficha: A 125 2000).
Montevideo, 5 de abril de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23454 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

MANUELA EMILIA ZUGARRAMURDI o ZUGARRAMUNDI ECHENIQUE o ETCHENIQUE, (Ficha: A 243 2000).
Montevideo, 13 de junio de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23585 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

TEODORO INDA MONTEAGUDO, (Ficha: A 660 99).
Montevideo, 11 de febrero de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23893 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

JORGE LUIS LABOMBARDA BORRONE, (Ficha: 68 2000 A).
Montevideo, 20 de marzo de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23897 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

DECIMONOVENO TURNO

DANIEL SOSA ARROQUI, (Ficha: 178 2000).
31 de mayo de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22535 Jun 14- Jun 28

REMIGIA AURORA GAMBOA BARREIRO, (Ficha: 577 99).
26 de noviembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 23503 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

JULIANA ALEJO GARCIA, (Ficha: 163 2000).
7 de junio de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 23607 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

MARIA AZUCENA MILA CENSION, (Ficha: 63 2000).
22 de marzo de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 23777 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

OVIDIO RAMALLO BARREIRO, (Ficha: 193 98).
Montevideo, 21 de mayo de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 23905 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

VIGESIMO TURNO

SARA ALBINA CATALINA DOMINGA TRAVERSA CHIAPUZZI, (Ficha: 181 2000).
29 de mayo de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22536 Jun 14- Jun 28

LUIS JAIME ROVIRA CASERAS, (Ficha: 80 2000).
23 de marzo de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22863 Jun 16- Jun 30

MARTA ILDA DIAZ dos SANTOS, (Ficha: 133 2000).
5 de mayo de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22882 Jun 16- Jun 30

ALBERTO GERARDO BUENAVENTURA VIOLA FERNANDEZ, (Ficha: 657 99).
Montevideo, 20 de diciembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22999 Jun 16- Jun 30

ROSA ANA ARRIVILLAGA IGLESIAS y LEONCIO OVIEDO, (Ficha: 209 2000).
5 de junio de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23009 Jun 16- Jun 30

EDUARDO PEDRO MILLOT CONTINI, (Ficha: 155 2000).
Montevideo, 12 de junio de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23143 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

CLAMADIS CLARO CASTELLANO ZARDO, (Ficha: 201 2000).
1º de junio de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 23180 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

ADA FRUCTUOSA GRANE de SIBON URETA, (Ficha: 127 2000).
11 de abril de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 23443 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

WASHINGTON AMERICO MIGUEZ AGUIRRE y MARIA ESTHER PAULIS AYALA, (Ficha: 200 2000).
1º de junio de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 23705 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

ANDRES LUCINI RIVA, (Ficha: 211 2000).
Montevideo, 14 de junio de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 23904 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA CELIA VOARINO LAMBRUSCHINI, (Ficha: S 154 2000).
Montevideo, 5 de junio de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 22701 Jun 15- Jun 29

RAQUEL REINA LAURES GARCE, (Ficha: S 118 2000).
Montevideo, 24 de abril de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 22837 Jun 15- Jun 29

RAUL ALCIDES OTERO GARCIA, (Ficha: S 106 2000).
Montevideo, 10 de abril de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 23151 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

ISRAEL KORC MARKOWICZ, (Ficha: S 207 2000).
Montevideo, 12 de junio de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 23179 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

CARLOS AMILCAR DUARTE MESA, (Ficha: S 202 2000).
Montevideo, 12 de junio de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 23200 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

JOSE LUIS VAZQUEZ y MARIA ARACELI ROMERO, (Ficha: S 220 99).
Montevideo, 9 de junio de 1999.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23447 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

DELIA MENDEZ LOPEZ, (Ficha: S 223 2000).
Montevideo, 20 de junio de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 23721 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

SANTIAGO RICARDO TISNES SCHNECKENBURGER, (Ficha: S 159 2000).
Montevideo, 15 de mayo de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 23759 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

MARTA DURAN, (Ficha: S 143 2000).
Montevideo, 12 de junio de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 23776 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

MARIA ENERIDA FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha: S 205 2000).

Montevideo, 12 de junio de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 23909 Jun 27-Jun 30

Jul 17-Jul 25

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GERVASIO ANIBAL ANSELMI GOLOVCHENKO, (Ficha: S 154 2000).
Montevideo, 29 de mayo de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 22564 Jun 14-Jun 28

RAUL PUGIN ESCUDER, (Ficha: S 217 2000).
Montevideo, 5 de junio de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 22569 Jun 14-Jun 28

ELIAS GREGORIO DE LEON RODRIGUEZ y AVELINA o FELICIANA SARAVIA o SARAIVA FLEITAS, (Ficha: S 232 2000).
Montevideo, 12 de junio de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 22894 Jun 16-Jun 30

OLGA OTERO CASTRO, (Ficha: S 70 2000).
Montevideo, 27 de marzo de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22996 Jun 16-Jun 30

JUAN PEDRO MASSIA BRITO o BRITOS y María Renee o René Delfino, (Ficha: S 168 2000).
Montevideo, 12 de junio de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 23346 Jun 22-Jun 30

Jul 17-Jul 20

EVA JACINTA SOSA, (Ficha: S 166 2000).
Montevideo, 3 de mayo de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 23448 Jun 22-Jun 30

Jul 17-Jul 20

ANTONIO CIANFLONE SCALISE, (Ficha: S 229 2000).
Montevideo, 12 de junio de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 23521 Jun 23-Jun 30

Jul 17-Jul 21

HECTOR GENARO SENATORE MASTRASCUSA, (Ficha: S 202 2000).
Montevideo, 12 de junio de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 23522 Jun 23-Jun 30

Jul 17-Jul 21

WASHINGTON CHENLO CARDOZO, (Ficha: S 134 2000).
Montevideo, 24 de abril de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 23605 Jun 26-Jun 30

Jul 17-Jul 24

JAIME o CHAIM PIPEK SZTARKMAN, (Ficha: S 240 2000).
Montevideo, 20 de junio de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 23764 Jun 27-Jun 30

Jul 17-Jul 25

HUGO RUBEN COELHO PALOMEQUE, (Ficha: S 159 2000).
Montevideo, 29 de mayo de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 23895 Jun 27-Jun 30

Jul 17-Jul 25

ANASTASIA PETRAITIS ZOROMSKIS, (Ficha: S 189 2000).
Montevideo, 12 de junio de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 23907 Jun 27-Jun 30

Jul 17-Jul 25

VIGESIMOTERCER TURNO

ALEJANDRO ARMENGO DE LEON MARTINEZ, (Ficha: S 643 99).
Montevideo, 29 de noviembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22571 Jun 14-Jun 28

CARMEN MARIA ESTHER TAÑO ARISTIMUNHO o ARISTIMUÑO, (Ficha: 173 2000 S).
Montevideo, 8 de mayo de 2000.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22812 Jun 15-Jun 29

OSCAR LOPEZ PORRAS, (Ficha: 207 2000 S).
Montevideo, 30 de mayo de 2000.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22838 Jun 15-Jun 29

a) MANUEL FERREIRO ALVAREZ y b) ELENA RUZO, (Ficha: 235 2000 S).
Montevideo, 6 de junio de 2000.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23106 Jun 20-Jun 30

Jul 17-Jul 17

DOMINGO DI LORENZO DIGENIO, (Ficha: S 28 2000).
Montevideo, 18 de febrero de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23141 Jun 20-Jun 30

Jul 17-Jul 17

ASDRUBAL WALDEMAR CORREA, (Ficha: S 201 2000).
Montevideo, 24 de mayo de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23175 Jun 21-Jun 30

Jul 17-Jul 19

ANA PALOMBO BIURRA (Ficha: 145 2000 S).
Montevideo, 8 de mayo de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23176 Jun 21-Jun 30

Jul 17-Jul 19

BLANCA VICENTA GUERRA SANCHEZ, (Ficha: 144 2000 S).
Montevideo, 7 de junio de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23431 Jun 22-Jun 30

Jul 17-Jul 20

RAUL MARTINEZ, (Ficha: 215 2000 S).
Montevideo, 30 de mayo de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23434 Jun 22-Jun 30

Jul 17-Jul 20

MARIA ANGELA BRIOZZO GOSO, (Ficha: 198 2000 S).
Montevideo, 13 de junio de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 23442 Jun 22-Jun 30

Jul 17-Jul 20

MANUEL GENDE PENA, (Ficha: 213 2000 S).
Montevideo, 26 de mayo de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23457 Jun 23-Jun 30

Jul 17-Jul 21

a) ROBERTO JAIME GONZALEZ CARUGATI y b) ROBERTO ENRIQUE GONZALEZ BLASCO, (Ficha: 237 2000 S).
Montevideo, 7 de junio de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23520 Jun 23-Jun 30

Jul 17-Jul 21

a) JOSE ELIAS PRISCAL GONCALVES o GONZALEZ y b) MARIA SLAUKA o SLAURA o SLAUSKA ZELICH LOPEZ, (Ficha: S 151 2000).
Montevideo, 27 de abril de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23584 Jun 23-Jun 30

Jul 17-Jul 21

a) ENRIQUE FERNANDEZ BRANDARIZ o BRANDARIS o BRANDERIZ o GRANDALES; b) JOSE SANTIAGO FERNANDEZ BRANDARIZ o BRANDARIS o BRANDERIZ o GRANDALES; c) ROBERTO FERNANDEZ BRANDARIZ o BRANDARIS o BRANDERIZ o GRANDALES, (Ficha: 114 2000 S).
Montevideo, 2 de junio de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23717 Jun 26-Jun 30

Jul 17-Jul 24

RODRIGO FELICIANO REPETTO, (Ficha: 206 2000 S).
Montevideo, 7 de junio de 2000.
MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23719 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

JULIO CESAR LOUREIRO COTTO, (Ficha: 196 2000 S).
Montevideo, 24 de mayo de 2000.
Esc. MARTA LEON de, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23758 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

JOSE LUIS REBELLATO BACIGALUPE, (Ficha: 203 2000 S).
Montevideo, 25 de mayo de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23824 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

GUILLERMO ARAUJO, (Ficha: 204 2000 S).
Montevideo, 25 de mayo de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23890 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

VIGESIMOCUARTO TURNO

EUDOXIA o EUDOXIA MARIA ESTHER NIMO FERNANDEZ, (Ficha: 156 2000 S).
Montevideo, 9 de mayo de 2000.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22567 Jun 14- Jun 28

a) ALBERTO BERTINAT DIAZ y b) HAYDEE SUSANA DOVAT PONS, (Ficha: S 681 99).
Montevideo, 22 de diciembre de 1999.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23209 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

MARIA ANTONIA OLEKSIW DANKO, (Ficha: 194 2000 S).
Montevideo, 30 de mayo de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23304 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

MARIA ELISA DELELIS o de LELIS BARRETO, (Ficha: 154 2000 S).
Montevideo, 15 de mayo de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23309 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

MARIO SEVERINO MARTINEZ FERNANDEZ, (Ficha: 205 2000 S).
Montevideo, 30 de mayo de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23426 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

a) ALEJANDRO o AGOSTO HUGO GRASSI DIAZ y b) ROSA o ROSA ANGELA FABREGAS MEDINA, (Ficha: 165 2000 S).
Montevideo, 25 de mayo de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23432 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

JACINTA FLORISBELA MAGALLANES TELIZ o SEQUEIRA TELIZ, (Ficha: 187 2000 S).
Montevideo, 25 de mayo de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23449 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

MARIA CAROLINA PURPURA CHAVARRIA, (Ficha: S 564 99).
Montevideo, 5 de noviembre de 1999.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23459 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

JORGE PAULOS PIÑEYRO, (Ficha: 200 2000 S).
Montevideo, 13 de junio de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 23582 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

CARLOS MARIA PEREIRA BRASIL, (Ficha: S 694 99).
Montevideo, 10 de mayo de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23826 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

CELIA PIÑEYRO o PIÑEIRO FONTANA. CELIA, (Ficha: S 57 2000).
Montevideo, 15 de marzo de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23891 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

VIGESIMOQUINTO TURNO

ENRIQUE ZANOTTA SANTOS, (Ficha: S 194 2000).
Montevideo, 18 de mayo de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22542 Jun 14- Jun 28

MODESTO ALBERTO MOLINARI, (Ficha: S 131 2000).
Montevideo, 26 de abril de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22565 Jun 14- Jun 28

ROSENDO MANUEL y CARLOS GONZALEZ CARBALLO, (Ficha: S 233 2000).
Montevideo, 6 de junio de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23029 Jun 16- Jun 30

MARIA DEL ROSARIO GARCIA ROSPIDE y de ROBERTO BOLIVAR REIG GARCIA, (Ficha: S 90 2000).
Montevideo, 30 de mayo de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 23178 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

RAUL EDUARDO CILIBERTI CARRIZO, (Ficha: S 235 2000).
Montevideo, 5 de junio de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 23726 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

NILDO DUARTE VIERA, (Ficha: S 248 2000).
Montevideo, 20 de junio de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 23737 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

RICARDO JOSE ETCHEVERRY LINZOAIN, (Ficha: S 366 99).
Montevideo, 9 de junio de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52721 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

NIEVES QUIRINO o BLANCA NIEVES QUIRINO ASTIZ, (Ficha: S 192 2000).
Montevideo, 25 de mayo de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22685 Jun 14- Jun 28

ELSA NEREA LANZA VALLEJOS y ALBERTO ARISTOTE LEGASPI CARRARA, (Ficha: S 215 2000).
Montevideo, 5 de junio de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22700 Jun 15- Jun 29

FRIMET o FRIDA ETTLA o ETTEL PACIUK BERGSTEIN, (Ficha: S 166 2000).
Montevideo, 2 de junio de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22703 Jun 15- Jun 29

JUAN CARLOS MORALES BORGES, (Ficha: S 186 2000).
Montevideo, 2 de junio de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22782 Jun 15- Jun 29

MARGARITA IVONNE RUBIO OLIVERA, (Ficha: S 103 2000).
Montevideo, 5 de junio de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 23583 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

TERESITA de JESUS SANTARCIERE o SANTARCIERI CERCHI, (Ficha: S 188 2000).
Montevideo, 25 de mayo de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 23740 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

RODOLFO COLMAN MONDEJA, (Ficha: S 127 2000).

Montevideo, 28 de abril de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 23832 Jun 27-Jun 30

Jul 17-Jul 25

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ELIDA ANAHIR ROMERO RIBAS, (Ficha: 141 2000 S).
Montevideo, 11 de mayo de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22699 Jun 15-Jun 29

ANDRES ESPINOSA SOSA, (Ficha: 220 2000 S).
Montevideo, 13 de junio de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23038 Jun 16-Jun 30

HORTENCIA BLANCA VASSALLO y MARIO ORLANDO AGUERRE GHISOLFO, (Ficha: 165 2000 S).
Montevideo, 11 de mayo de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23051 Jun 20-Jun 30

Jul 17-Jul 17

MARIO GARBARINO COUTO, (Ficha: 228 2000 S).
Montevideo, 14 de junio de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23149 Jun 20-Jun 30

Jul 17-Jul 17

TERESA ROMERO FIGUEROA, (Ficha: 174 2000 S).
Montevideo, 11 de mayo de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23324 Jun 22-Jun 30

Jul 17-Jul 20

MALA GLASER GOLDBERG, (Ficha: 214 2000 S).
Montevideo, 14 de junio de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23815 Jun 27-Jun 30

Jul 17-Jul 25

JUAN CARLOS ARIAS, (Ficha: 249 2000 S).
Montevideo, 14 de junio de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23906 Jun 27-Jun 30

Jul 17-Jul 25

VIGESIMOCTAVO TURNO

MANUEL LOPEZ RIAL, (Ficha: 140 2000 S).
Montevideo, 11 de mayo de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22691 Jun 14-Jun 28

GLADYS MAVEL SPOTTI MAESO, (Ficha: 150 2000 S).
Montevideo, 11 de mayo de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22880 Jun 16-Jun 30

RAMON NELSON CONDE, (Ficha: 283 98 S).
Montevideo, 12 de agosto de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23131 Jun 20-Jun 30

Jul 17-Jul 17

RODOLFO PEREZ CASAÑAS, (Ficha: 239 2000 S).
Montevideo, 14 de junio de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23329 Jun 22-Jun 30

Jul 17-Jul 20

ANGELA CUSTODIO SANTURION, (Ficha: 224 2000 S).
Montevideo, 14 de junio de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23589 Jun 23-Jun 30

Jul 17-Jul 21

MARIA CARMEN ORTIZ MOREIRA o MARIA DEL CARMEN ORTIZ MOREIRA, (Ficha: 228 2000 S).
Montevideo, 14 de junio de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23602 Jun 26-Jun 30

Jul 17-Jul 24

LILA MARGARITA PORCIRES IRACE, (Ficha: 601 99 S).
Montevideo, 26 de abril de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23765 Jun 27-Jun 30

Jul 17-Jul 25

SIXTA o MARIA SISTA GONZALEZ LORENZO, (Ficha: 208 2000 S).
Montevideo, 14 de junio de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23766 Jun 27-Jun 30

Jul 17-Jul 25

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

RAMON TURNES VIEITES, (Ficha: A 205 2000).
Montevideo, 26 de mayo de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22706 Jun 15-Jun 29

JORGE CORREA CRISTIANI, (Ficha: A 166 2000).
Montevideo, 28 de abril de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22721 Jun 15-Jun 29

MARIA MERCEDES FERNANDEZ DIAZ, (Ficha: A 246 2000).
Montevideo, 7 de junio de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22792 Jun 15-Jun 29

LIDIA DEATRIZ GOMEZ RODRIGUEZ, (Ficha: A 228 2000).
Montevideo, 30 de mayo de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22809 Jun 15-Jun 29

ISMAEL RODRIGUEZ MORAES, (Ficha A 242 2000).
Montevideo, 2 de junio de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22856 Jun 15-Jun 29

ISMAEL MOLERI CERISOLA, (Ficha: A 244 2000).
Montevideo, 7 de junio de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22995 Jun 16-Jun 30

GUALCONDA SUSANA SUAREZ RAPAT, (Ficha: A 233 2000).
Montevideo, 2 de junio de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23049 Jun 20-Jun 30

Jul 17-Jul 17

ANA MARIA PETRUCCELLI ROMERO, (Ficha: A 254 2000).
Montevideo, 8 de junio de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 23287 Jun 21-Jun 30

Jul 17-Jul 19

LUIS ANSELMO PALMA LANZARO, (Ficha: A 223 2000).
Montevideo, 30 de mayo de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 23326 Jun 22-Jun 30

Jul 17-Jul 20

FRANCISCO HORVATH BABIAK, (Ficha: A 259 2000).
Montevideo, 13 de junio de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 23508 Jun 23-Jun 30

Jul 17-Jul 21

VIOLETA BLANCA SANCHEZ, (Ficha: A 251 2000).
Montevideo, 13 de junio de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 23556 Jun 23-Jun 30

Jul 17-Jul 21

ALBERTO STANLEY FROST, (Ficha: A 565 99).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 7 de junio de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52646 Jun 21-Jun 30

Jul 17-Jul 19

DECIMOPRIMER TURNO

MIGUEL COLUCCI PERCOS, (Ficha: A 196 2000).
Montevideo, 25 de mayo de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22537 Jun 14-Jun 28

CARLOS ALBERTO ROMERO, (Ficha: 72 2000 A).

Montevideo, 5 de abril de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22621 Jun 14- Jun 28

ISABEL MAGDALENA FACELLO TIGLIO o TILIO, (Ficha: A 104 2000).
Montevideo, 25 de mayo de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22662 Jun 14- Jun 28

LAURA SORIA ETCHEVERRY, (Ficha: A 81 2000).
Montevideo, 24 de abril de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22690 Jun 14- Jun 28

MARIA AGRIPINA GONZALEZ, (Ficha: A 212 2000).
Montevideo, 1º de junio de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22788 Jun 15- Jun 29

LEO o LEON GRUNEWALD o GRUENEWALD o GRUENWALD FRIED, (Ficha: A 197 2000).
Montevideo, 1º de junio de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22810 Jun 15- Jun 29

MAGALI ISABEL VAZQUEZ PAIS, (Ficha: A 173 2000).
Montevideo, 17 de mayo de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22813 Jun 15- Jun 29

MARIO DIGHIERO OLIVERA, (Ficha: A 166 2000).
Montevideo, 15 de mayo de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22817 Jun 15- Jun 29

ISAAC FRAIN LANZ, (Ficha: A 204 2000).
Montevideo, 1º de junio de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22893 Jun 16- Jun 30

OSCAR CUADRO DOS SANTOS, (Ficha: A 190 2000).
Montevideo, 7 de junio de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22975 Jun 16- Jun 30

ELIAS JOSE COSTA LUZARDO, (Ficha: A 160 2000).
Montevideo, 15 de mayo de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23048 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

LINO CESCO CESCO, (Ficha: A 600 94).
Montevideo, 17 de mayo de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23137 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

VICTOR MANUEL FERRARI REGUEIRA, (Ficha: A 176 2000).
Montevideo, 17 de mayo de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 23300 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

RENEE CARMEN BELL ROSANO, (Ficha: A 145 2000).
Montevideo, 5 de junio de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 23518 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

HILDA TATO BERNARDEZ y JOSE TATO MONTOTO, (Ficha: A 223 2000).
Montevideo, 5 de junio de 2000.
Dra: Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 23587 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

ELBIO LAZARO GUTIERREZ ALVAREZ, (Ficha: A 228 2000).
Montevideo, 7 de junio de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 23892 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

VIGESIMO TURNO

DOMINGA, CABRERA VIEGA, (Ficha: A 129 96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23000 Jun 16- Jun 30

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MAXIMIANO o MASIMIANO FERREIRA SOSA, (Ficha: 344 2000B).
Artigas, 8 de junio de 2000.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22713 Jun 15- Jun 29

RAMON PIEDRABUENA, (Ficha: 316 2000B).
Artigas, 1º de junio de 2000.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22900 Jun 16- Jun 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LIBERATA o LIBERATA MARGARITA BERRUTTI SANCHEZ; HIPOLITA MARIA PEREZ BERRUTTI y VALERIANO o EMILIANO PEREZ CARRION, (Ficha Civil: 191 99 V).
Canelones, 10 de abril de 2000.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22808 Jun 15- Jun 29

ROBERTO GARCIA CONTI, (Ficha Civil: 105 99 V).
Canelones, 27 de agosto de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 23630 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

ALFREDO CURBELO MARTINEZ, (Ficha Civil: 34 2000 V).
Canelones, 2 de mayo de 2000.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 23631 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

ESILDA o ECILDA IRIS MANZIONE o MANZIONI FOSSALI de MALVAREZ, (Ficha Civil: 260 98 V).
Canelones, 13 de abril de 2000.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 23632 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

OSCAR MARIO COLOMBO MUZIO, (Ficha: B 279 2000).
Ciudad de la Costa, 28 de abril de 2000.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 23425 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

MARIA LUISA ODDONE, (Ficha: 293 2000).
Las Piedras, 24 de mayo de 2000.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23238 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

FACUNDA MARIA DOLORES o MARIA DOLORES ALONSO FUENTES, (Ficha: 276 2000).
Las Piedras, 11 de mayo de 2000.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23239 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

ELEODORO HERACLIO GALIN LARABIDES, (Ficha: 601 99).
Las Piedras, 12 de octubre de 1999.
Esc. MARILIN B. MORALES, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23241 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

FLORENCIA MARIA COLOMBO HERNANDEZ, (Ficha: 152 2000).
Las Piedras, 3 de abril de 2000.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23242 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

CUARTO TURNO

DELIA ROSA SANABIA PRANDO, (Ficha: 166 2000).
Las Piedras, 6 de abril de 2000.
01) $ 720 10/p 23240 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

FLORENCIA AMARANTA TESTA CORUJO, (Ficha: 815 99).
Las Piedras, 23 de diciembre de 1999.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23243 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

NIVIA o NIVEA o NYBIA ESTHER FERNANDEZ UMPIERREZ, (Ficha: 217 2000).
Las Piedras, 3 de mayo de 2000.
Esc. Blanca Casanova Loreto, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 23244 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

TEOFILO OSCAR STURM ALBERTI, (Ficha: 1733 A 1999).
Pando, 24 de diciembre de 1999.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22960 Jun 16- Jun 30

CUARTO TURNO

EDUARDA UMPIERREZ UMPIERREZ, (Ficha: 410 A 2000).
Pando, 5 de mayo de 2000.
Andrea Casal Muzzolon, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22961 Jun 16- Jun 30

ANDREA GONZALEZ DUFOUR, (Ficha: 230 A 2000).
Pando, 30 de mayo de 2000.
Andrea Casal Muzzolon, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22962 Jun 16- Jun 30

MARIA DOLORES RODRIGUEZ BORJAS, (Ficha: 574 A 2000).
Pando, 7 de junio de 2000.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22981 Jun 16- Jun 30

HUGO ALCIDES SANDONA SIMONENA, (Ficha: 548 A 2000)
Pando, 31 de mayo de 2000.
Andrea Casal Muzzolon, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22982 Jun 16- Jun 30

MARIA FERNANDA FIGUEIRA DE ABREU o MARIA FERNANDA DE ABREU FIGUEIRA o MARIA FERNANDA FIGUEIRA de ABREU, (Ficha: 556 A 2000).
Pando, 5 de junio de 2000.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 23118 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

ALBERTO FACINI RIDOLFI y AURORA ISOLINI, (Ficha: 506 A 2000).
Pando, 29 de mayo de 2000.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23119 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BLANCO PARIBELLI, OSCAR FELIX, (Ficha: 202 2000).
Melo, 25 de mayo de 2000.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 23061 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

MODESTA GODOY OLIVERA, y de AIDA, OBDULIA FRANCISCA, y TOMAS FRANCISCO OLIVERA GODOY, (Ficha: 62 2000).
Edicto con Auxiliatoria de Pobreza.
Melo, 6 de junio de 2000.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52602 Jun 16- Jun 30

CUARTO TURNO

VIRGILIO PINA MORAEZ y EIDEMA TORT TECHERA, (Ficha: B 108 2.000).
Melo, 5 de abril de 2000.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 23544 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

JUAN ANTONIO SAURINA MUNIZ, (Ficha: 268 2000).
Melo, 1º de junio de 2000.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 23545 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN FELIX HERNANDEZ CABRERA, (Ficha: 202 2000).
Colonia, 29 de mayo de 2000.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 720 10/p 22547 Jun 14- Jun 28

JEAN MAC. CULLOCH o MAC CULLOCH o MACULLOCH o MC CULLOCH o MCCULLOCH TAYLOR, (Ficha: 273 2000).
Colonia, 29 de mayo de 2000.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 720 10/p 22548 Jun 14- Jun 28

LICINIO PERERA FRANCO, (Ficha: 167 2000).
Colonia, 5 de junio de 2000.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22549 Jun 14- Jun 28

ALEJANDRINA COSTABEL ROBERT, (Ficha: 538 1999 B).
Colonia, 16 de setiembre de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22550 Jun 14- Jun 28

HERCULANO GLASILIANO MARTIN CARRO y AIDA EDELMA MARTIN YOSET, (Ficha: 322 2000).
Colonia, 5 de junio de 2000.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22715 Jun 15- Jun 29

GERARDO RAMON MUNIST HERNANDEZ, (Ficha: B 165 90).
Colonia, 8 de agosto de 1990.
Esc. Raúl Roselló, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 23183 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

NELSON ALFREDO CASTILLO, (Ficha: 326 2000).
Colonia, 2 de junio de 2000.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 23184 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

MARIA CELIA MICHELIN SALOMON FELIX, (Ficha: 354 2000).
Colonia, 16 de junio de 2000.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 23657 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

JUDIT FILIPPINI BAENA y WILLAR PEDRO GODOY, (Ficha: 347 2000).
Colonia, 16 de junio de 2000.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 23658 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

ENRIQUE CHAUVIE COSTABEL, (Ficha: 220 2000).
Colonia, 29 de mayo de 2000.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 23659 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

SANTIAGO GUTIERREZ TEGALDO, (Ficha: 299 2000).
HABILITASE LA FERIA JUDICIAL MENOR PARA SU CORRESPONDIENTE PUBLICACION.
Colonia, 22 de junio de 2000.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 23833 Jun 27- Jul 10

ERLINDA MARIA BENEDETTO FABER, (Ficha: 353 2000).
Colonia, 16 de junio de 2000.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 23834 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

BLANCA ODILIA COCCOLO BAROLIN, (Ficha: 213 2000).
Colonia, 5 de junio de 2000.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 23835 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

JUZGADO LETRADO DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ALCIDES RAUL NATALIO AVELINO BANCHERO y MARIA ANGELICA CHA SARACHI, (Ficha: 267 A 95).
Carmelo, 24 de octubre de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22902 Jun 16- Jun 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARIA TERESA PUNSCHKE FRIPP, (Ficha: 249 2000B).
Carmelo, 2 de junio de 2000.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 23186 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

BARTOLOME CARLOS FERRANDO CARBONE y DARIOLETA RUTH BIDART OLANO, (Ficha: 247 2000B).
Carmelo, 31 de mayo de 2000.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 23668 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

FILOMENA AGUSTINA BARALE BORDONE, (Ficha: 258 2000B).
Carmelo, 7 de junio de 2000.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 23669 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

BENICIO CALERO BENTANCOR, (Ficha: B-230 2000).
Rosario, 23 de mayo de 2000.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22559 Jun 14- Jun 28

GLADYS ROSA FIGUEIRAS RODRIGUEZ, (Ficha: B 267 2000.-B).
Rosario, 19 de mayo de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23341 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

JOSE MARIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ y ARSOLDA WALDEMAR ALVAREZ VIERA, (Ficha: B 193 2000.B).
Rosario, 28 de abril de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23342 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

JULIO ADOLFO WOHLWEND NAEFF, (Ficha: B-196 2000).
Rosario, 8 de junio de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23664 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

EDGAR LEONEL GERBER MARTENS, (Ficha: B 275 2000).
Rosario, 8 de junio de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23665 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AURISTELA ORTEGA PASTORIN, (Ficha: 28 2000).
Durazno, 16 de marzo de 2000.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22595 Jun 14- Jun 28

PEDRO AURELIANO NUÑEZ DELGADO, (Ficha: 120 2000).
Durazno, 31 de mayo de 2000.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22733 Jun 15- Jun 29

IGNACIO CANCELA DIAZ, (Ficha: 124 2000).
Durazno, 31 de mayo de 2000.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22972 Jun 16- Jun 30

SEGUNDA DE LOS SANTOS o SANTOS GONZALEZ, (Ficha: 45 2000).
Durazno, 30 de marzo de 2000.
Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23573 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

ROSA MAGDALENA CARRISO o CARRIZO GOYENECHE y de ANIBAL WALDEMAR BLANCO FONTAINE, (Ficha: 290 99).
Durazno, 23 de mayo de 2000.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 23774 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

TERCER TURNO

DINORA ORGAMBIDE RODRIGUEZ, (Ficha: 135 2000).
Durazno, 17 de mayo de 2000.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22552 Jun 14- Jun 28

AMBROSIO ANASTACIO CASTRO MOREIRA, (Ficha: 416 99).
Durazno, 2 de diciembre de 1999.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22594 Jun 14- Jun 28

GREGORIO SILVA CAWEN y de RAMONA ROSAURA KURTZEMANN BETIZAGASTI, (Ficha: 82 2000).
Durazno, 24 de mayo de 2000.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22695 Jun 15- Jun 29

CARMEN BURGUEZ o BURGUES LOPEZ, (Ficha: 179 2000).
Durazno, 5 de junio de 2000.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22734 Jun 15- Jun 29

FELIPE MATEO SOMMA VILA, de MIGUEL SOMMA y de JULIA VILA de SOMMA, (Ficha: 164 2000).
Durazno, 1º de junio de 2000.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 23769 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BLANCA ESTHER VICTORIA IRAZABAL SENDIC, (Ficha: 57 2000).
Trinidad, 9 de marzo de 2000.
Esc. Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22756 Jun 15- Jun 29

PASCUALA MARIA o PASCUALA MARIA INES RODRIGUEZ DIAZ, (Ficha: 85 2000).
Trinidad, 22 de marzo de 2000.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 22757 Jun 15- Jun 29

ORFILIA HAYDEE LABEQUE NEGRON, (Ficha: 38 2000).
Trinidad, 23 de febrero de 2000.
Esc. Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22758 Jun 15- Jun 29

MARIA LUISA AVILES o ABILES LARROSA de LISTA y LUIS LISTA UMPIERREZ, (Ficha: 202 2000).
Trinidad, 12 de junio de 2000.
ESC. JUSTO R. ORTIZ, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 23674 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

GABINA ISABEL ALONSO DE ALAYON, (Ficha: 201 2000).
Trinidad, 12 de junio de 2000.
ESC. JUSTO R. ORTIZ, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 23675 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

BASILIO DAGOBERTO OTAZO y MARIA ORFILIA CONSTANTE DE OTAZO, (Ficha: 421 99).
AUXILIADO DE POBREZA Fa. 417 99.
Trinidad, 22 de octubre de 1999.
ESC. JUSTO R. ORTIZ, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52640 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

LAURA SANCHEZ CUENCA y MIGUEL SALVADOR TARIGO AÑON, (Ficha: 177 2000).
Florida, 30 de mayo de 2000.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22729 Jun 15- Jun 29

MATILDE OLGA PALOMEQUE, (Ficha: 194 2000).
Florida, 5 de junio de 2000.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22730 Jun 15- Jun 29

EUSTAQUIA BELARDO o BELARDE, (Ficha: 79 2000).
Florida, 24 de marzo de 2000.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22871 Jun 16- Jun 30

ROGELIO RAMON GOMEZ MARTINEZ, (Ficha: B 37 2000).
Florida, 16 de marzo de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 23768 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

TERCER TURNO

HECTOR DOMINGO MARTINEZ ITURBIDE, (Ficha: B 83 2000).
Florida, 22 de marzo de 2000.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22728 Jun 15- Jun 29

ALBERTO TEODORO PAISAL GARCIA, (Ficha: 213 2000).
Florida, 5 de junio de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 23172 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

JOSE MACHIN ACOSTA, (Ficha: B 231 2000).
Florida, 20 de junio de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 23771 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

JUAN HERMENEGILDO BIDONDOGARAY APESTEGUIA, (Ficha: 215 2000).
Florida, 5 de junio de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 23772 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

LIBRADA RAGGIO ESPINO, (Ficha: B-293-1993).
Florida, 5 de diciembre de 1996.
TERESITA ETCHEVERRY de TARANTO, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 23786 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BLANCA NIEVE OLIVERA CORBO, (Ficha: B 391 2000).
Minas, 6 de junio de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 22610 Jun 14- Jun 28

ASDRUBAL MAURICIO RIAÑO MAGALLANES, (Ficha: B 46 98).
Minas, 20 de mayo de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 22611 Jun 14- Jun 28

DOLORES IRMA NUÑEZ BARRIOS de HEREDIA, (Ficha: B 101 2000).
Minas, 14 de marzo de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 22612 Jun 14- Jun 28

MARIA DEL CARMEN GARCIA GOMEZ o MARIA DEL CARMEN GARCIA, (Ficha: B 160 2000).
Minas, 7 de abril de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 22613 Jun 14- Jun 28

OSCAR ESCUDERO MARCAIDA, (Ficha: B 375 2000).
Minas, 6 de junio de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 23552 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

PAULA BORGES CEDRES, (Ficha: B 323 2000).
Minas, 19 de mayo de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 23553 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

NELSON BAEZ MOLINA, (Ficha: B 28 2000).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 23 de mayo de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52570 Jun 14- Jun 28

LAURA SOSA de LLORENTE, (Ficha: B 893 99).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 5 de mayo de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52694 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN RODRIGUEZ o JUAN CASCALLARES RODRIGUEZ, (Ficha: 501 2000).
Maldonado, 4 de mayo de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22889 Jun 16- Jun 30

PABLO PASSALACQUA o PASALAGUA ESCOTINA, (Ficha: 699 2000).
Maldonado, 19 de mayo de 2000.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 23122 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

RAMON EMILIO CHOPITEA RICCO, (Ficha: 391 2000).
Maldonado, 5 de mayo de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23351 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

ELIETA MAXIMA, MACHADO FONTES, (Ficha: 711 2000).
Maldonado, 29 de mayo de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23352 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

AGUSTIN ISAURRALDE GUISADO, (Ficha: 693 2000).
Maldonado, 19 de mayo de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23353 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

GREGORIO ESMIR CORBO PELUA, (Ficha: 243 2000).
Maldonado, 30 de marzo de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23354 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

RUBENS DORELO CERDA, (Ficha: 783 98).
Maldonado, 7 de agosto de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23359 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

TERCER TURNO

ROBERTO LIZARAZU LACUESTA COITIÑO, (Ficha: 322 2000).
Maldonado, 28 de abril de 2000.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22780 Jun 15- Jun 29

DANILO ELBIO BRIOSSO TRAVERS, (Ficha: 528 2000).
Maldonado, 24 de abril de 2000.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22891 Jun 16- Jun 30

CARMEN GUMERSINDA O GUMERCINDA TEJERA DELGADO, (Ficha: 448 2000).
Maldonado, 11 de abril de 2000.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 23116 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

PABLO ALFONSO FERNANDEZ CHAVES SANCHEZ, (Ficha: 310 2000).
Maldonado, 17 de marzo de 2000.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 23120 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

TOLENTINO MAIDANA CATARDO y MORAIMA LEONOR CALLICO GOMEZ, (Ficha: 606 2000).
Maldonado, 8 de mayo de 2000.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 23121 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

JOSE RAMON ONTANEDA CORBO, (Ficha: 550 2000).
Maldonado, 28 de abril de 2000.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 23358 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

FRUCTUOSO COLONA o FRUCTUOSO CORONA LAZO LAZO y SILVIA INES LAZO LAZO, (Ficha: 548 2000).
Maldonado, 28 de abril de 2000.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 23360 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

IRENEO LEITON TORT DE LEON, (Ficha: 276 2000).
Maldonado, 17 de marzo de 2000.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 23365 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

FABIAN JULIO CESAR PEREYRA o PEREIRA HERRERA y DELIA LORENZA SANCHEZ BARRIOS, (Ficha: 608 2000).
Maldonado, 9 de mayo de 2000.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 23514 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NELIDA ESTHER LA PAZ BARROS, (Ficha: 256 2000).
Rivera, 18 de mayo de 2000.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22768 Jun 15- Jun 29

GERONIMO EUFRACIO o EUFRASIO MELLO o DE MELLO; HECTOR FARIAS MELLO y CARLOS MELLO o DE MELLO, (Ficha: 266 2000).
Rivera, 1º de junio de 2000.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22769 Jun 15- Jun 29

JUAN CESAR ECHIZARTO CORREA, (Ficha: 173 2000).
Rivera, 13 de abril de 2000.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22771 Jun 15- Jun 29

NURY YUDITH ROLIN DORSE, (Ficha: 211 2000).
Rivera, 4 de mayo de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23476 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

CUARTO TURNO

ANER PIRIZ DOS SANTOS, (Ficha: 188 2000).
Rivera, 4 de mayo de 2000.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22770 Jun 15- Jun 29

LUIS CONSTANCIO AGUIAR AZANZA, (Ficha: 237 2000).
Rivera, 7 de junio de 2000.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22772 Jun 15- Jun 29

CARLOS ALBERTO GUERRA SOUTO, (Ficha: 238 2000).
Rivera, 7 de junio de 2000.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22773 Jun 15- Jun 29

LINDORA RODRIGUEZ SILVA, (Ficha: 83 95 B).
Rivera, 13 de junio de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23472 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

MARIA ESTHER BRAZEIRO AGUERREGARAY, (Ficha: 239 2000).
Rivera, 7 de junio de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23473 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

DEOMEDES BRITOS SOUZA o DIOMEDES BRITTOS o BRITOS SOUZA, (Ficha: 241 2000).
Rivera, 7 de junio de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23474 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

DAMIAN PEREZ CORRALES y WALTER PEREZ GHISO, (Ficha: 629 99).
Rivera, 9 de diciembre de 1999.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23475 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

CLORIDES o CLARIDES WALBERTO GOMEZ CARPINTERO, (Ficha: 229 2000).
Rivera, 31 de mayo de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23480 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NILIO DANTE PUERTO MORENO, (Ficha: 200 89).
Rocha, 9 de noviembre de 1999.
Esc. PATRICIA ALTEZ BLANCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23495 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

TERCER TURNO

DOÑA MARIA BERNES, (Ficha: 108 2000).
Rocha, 26 de abril de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23497 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

CUARTO TURNO

DOÑA BASILICIA ENCARNACION MACHADO PRIETO, (Ficha: 645 99).
Rocha, 14 de febrero de 2000.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23002 Jun 16- Jun 30

DON GUSTAVO EUGENIO TORRES GABITO, (Ficha: 240 00).
Rocha, 8 de junio de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23203 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

DOÑA MARIA ESTELA MOLINA ALVAREZ y OSMAR INCHAUSTI COSTA, (Ficha: 6 98 v).
Rocha, 11 de abril de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23493 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

DOÑA SARA MARGARITA RODRIGUEZ BARRIOS, (Ficha: 106 2000).
Rocha, 28 de marzo de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23494 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

JOSE LUIS MARTINEZ ROJAS, (Ficha: B.47 2000).
Chuy, 13 de marzo de 2000.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22566 Jun 14- Jun 28

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

RAUL MARCOS FERRER VEIGA, (Ficha: 192 bis 88).
Rocha, 4 de noviembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 23496 Jun 23-Jun 30

Jul 17-Jul 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDUARDO ZAMIT o ZAMIT FERREIRA, (Ficha: B 131 2000).
Salto, 4 de mayo de 2000.
Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22967 Jun 16-Jun 30

FELICIA DIAZ LOPEZ CECCHINI DE ATAYDE, (Ficha: B 189 2000).
Salto, 2 de junio de 2000.
Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22968 Jun 16-Jun 30

CARLOS IVAN DOMINGUEZ ITURRIA, (Ficha: B 105 2000).
Salto, 13 de abril de 2000.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 23228 Jun 21-Jun 30

Jul 17-Jul 19

IMERI RUIZ DIAZ o DIAS SUAREZ, (Ficha: B 147 2000).
Salto, 11 de mayo de 2000.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 23229 Jun 21-Jun 30

Jul 17-Jul 19

ISABEL PISACCO DE ANTUNEZ, (Ficha: B 219 2000).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 9 de junio de 2000.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52650 Jun 21-Jun 30

Jul 17-Jul 19

TERCER TURNO

FELIPE JURE e IRENE o IRENA TRINDADE DE JURE, (Ficha: B 120 2000).
Salto, 26 de abril de 2000.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 22965 Jun 16-Jun 30

RUMI CARBALLO, MIGUEL ANACLETO y BRANDI MOZZALUPI, ELIDA LILIA, (Ficha: B 166 2000).
Salto, 30 de mayo de 2000.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 22966 Jun 16-Jun 30

ISIDRA ARTAVE, (Ficha: B 188 2000).
Salto, 13 de junio de 2000.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 23591 Jun 26-Jun 30

Jul 17-Jul 24

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE LUIS ARTOLA FIGARES, (Ficha: 181 2000).
San José, 8 de mayo de 2000.
Dra. Mildred Ros Figueroa, Mat. 8665, Actuario.
01) $ 720 10/p 23068 Jun 20-Jun 30

Jul 17-Jul 17

HERMOGENES PEÑA GARCIA, (Ficha: 160 2000).
San José, 27 de abril de 2000.
ACTUARIO, MILDRED ROS FIGUEROA, ABOGADA MAT. 8665.
01) $ 720 10/p 23197 Jun 21-Jun 30

Jul 17-Jul 19

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

ANGEL SANCHEZ PEÑA, (Ficha: 150 2000).
San José, 23 de mayo de 2000.
Esc. Sandra Beneditto, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23066 Jun 20-Jun 30

Jul 17-Jul 17

JOVE de LEON CAPOBIANCO, (Ficha: 172 2000).
San José, 5 de junio de 2000.
Dra. Mildred Ros Figueroa, Mat. 8665, Actuario.
01) $ 720 10/p 23067 Jun 20-Jun 30

Jul 17-Jul 17

WALTER RODRIGUEZ PERDOMO, (Ficha: 191 2000).
San José, 6 de junio de 2000.
SANDRA BENEDITTO, ESCRIBANA, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23530 Jun 23-Jun 30

Jul 17-Jul 21

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

HATCHONDO POMIES, ANTONIO ASUNCION, (Ficha: 410 2000).
Mercedes, 17 de mayo de 2000.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22724 Jun 15-Jun 29

ISABEL o FRANCISCA o FRANCISCA I. MARRERO VIERA DE RODRIGUEZ, (Ficha: 149 2000).
Mercedes, 11 de mayo de 2000.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22976 Jun 16-Jun 30

JUAN KUCHMA TARAN o CUCHMA TARAN, (Ficha: 202 2000).
Mercedes, 3 de abril de 2000.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22997 Jun 16-Jun 30

CARMELO SIMON GARCIA, (Ficha: 434 2000).
Mercedes, 2 de junio de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 23315 Jun 22-Jun 30

Jul 17-Jul 20

FRANCISCO ALVAREZ GUTIERREZ, (Ficha: 301 2000).
Mercedes, 24 de abril de 2000.
ESC. MARCELO G. SALABERRY, Actuario adjunto.
01) $ 720 10/p 23316 Jun 22-Jun 30

Jul 17-Jul 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

JUAN CARLOS BONE ELIZALDE, (Ficha: B 210 2000).
Dolores, 31 de mayo de 2000.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 22722 Jun 15-Jun 29

LUIS ELBIO PAVON SILVA, (Ficha: B 80 2000).
Dolores, 24 de marzo de 2000.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 22723 Jun 15-Jun 29

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DIEGA CUTTI y de OSCAR NELSON RODRIGUEZ CUTTI, (Ficha: B.270 2000).
Tacuarembó, 6 de junio de 2000.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22858 Jun 16-Jun 30

AMADOR LIBORIO PRUENCE TAROCO o TAROCCO, (Ficha: B.182 2000).
Tacuarembó, 30 de mayo de 2000.
Esc. Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23779 Jun 27-Jun 30

Jul 17-Jul 25

TERCER TURNO

RODOLFO HUMBERTO BIANCHI COLOMBO, (Ficha: 138 2000).
Tacuarembó, 4 de abril de 2000.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 22857 Jun 16-Jun 30

MANUEL CORTADA PIETRAFESA, (Ficha: 301 2000).
Tacuarembó, 9 de junio de 2000.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 22859 Jun 16-Jun 30

JULIO MARIA FERREIRA CANTERA, (Ficha: 268 2000).
Tacuarembó, 16 de mayo de 2000.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 23780 Jun 27-Jun 30

Jul 17-Jul 25

PETRONA CANTERA de LEON, (Ficha: 636 99).
Tacuarembó, 15 de diciembre de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 23781 Jun 27-Jun 30

Jul 17-Jul 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

CARLOS AGRASSO MUIÑOS, (Ficha: 5 2000).
Se otorga auxiliatoria de pobreza y el beneficio del art. 89.2 del C.G.P.
Paso de los Toros, 12 de abril de 2000.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52648 Jun 21-Jun 30

Jul 17-Jul 19

FELIX AGRASSO MUIÑOS, (Ficha: 94 99).
Este tramite se realiza por Defensoría de Oficio y se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza Art. 89.2 del CGP.
Paso de los Toros, 10 de agosto de 1999.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52649 Jun 21-Jun 30

Jul 17-Jul 19

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

FELICIANO RICARDO ARAUJO GRAÑA, (Ficha: 333 2000-B).
Treinta y Tres, 1º de junio de 2000.
Esc. Yanela Mastropierro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22553 Jun 14-Jun 28

LUISA SINGLET PERUGORRIA de GONZALEZ y de FRANCISCO SOLANO GONZALEZ NOGUEIRA, (Ficha: 344 2000-B).
Treinta y Tres, 5 de junio de 2000.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23076 Jun 20-Jun 30

Jul 17-Jul 17

AGUSTIN GONZALEZ IGUINI o IGUINIS, (Ficha: 381 2000-B).
Treinta y Tres, 7 de junio de 2000.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23077 Jun 20-Jun 30

Jul 17-Jul 17

BERNABE SERVANDO CABRERA HERNANDEZ, (Ficha: 301 2000-B).
Treinta y Tres, 30 de mayo de 2000.
Esc. Yanela Mastropierro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23078 Jun 20-Jun 30

Jul 17-Jul 17

JOSE RAMON PROTO GOMEZ TABEIRA, (Ficha: 275 2000-B).
Treinta y Tres, 12 de mayo de 2000.
Esc. Yanela Mastropierro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23079 Jun 20-Jun 30

Jul 17-Jul 17

JOSE PEDRO DENIS LAGO, (Ficha: 329 2000-B).
Treinta y Tres, 30 de mayo de 2000.
Esc. Yanela Mastropierro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23080 Jun 20-Jun 30

Jul 17-Jul 17

EDELMA EGUREN AGÜERO, (Ficha: 37 2000-B).
Treinta y Tres, 23 de febrero de 2000.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23081 Jun 20-Jun 30

Jul 17-Jul 17

RUBEN CARDOZO MARICHAL, (Ficha: 368 2000-B).
Treinta y Tres, 6 de junio de 2000.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23082 Jun 20-Jun 30

Jul 17-Jul 17

JUAN MODESTO LEIBAS, o LEIVAS, o LEIVA SILVERA, (Ficha: 643 99-B).
Treinta y Tres, 5 de junio de 2000.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 23536 Jun 23-Jun 30

Jul 17-Jul 21

EULOGIO RAMIRO SOBA MARICHAL, (Ficha: 305 2000-B).
Treinta y Tres, 26 de mayo de 2000.
ESC. YANELA MASTROPIERRO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23537 Jun 23-Jun 30

Jul 17-Jul 21

REGINALDO DE LEON LACUESTA, (Ficha: 306 2000-B).
Treinta y Tres, 30 de mayo de 2000.
ESC. YANELA MASTROPIERRO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23538 Jun 23-Jun 30

Jul 17-Jul 21

CONVOCATORIAS COMERCIALES

SERMAFI S.A.
Convocatoria a Asamblea Gral. Extraordinaria

Se cita a los accionistas a Asamblea Gral. Extraordinaria para el 14 de julio de 2000, a las 10 horas en Solís 1531 piso 2
Orden del Día: Elección de Directorio.
03) $ 378 3/p 23707 Jun 26-Jun 28

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO



Intendencia Municipal de Montevideo

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: I) FRANCISCO JOSE PEREZ PAYSEE
II) JORGE DANIEL PEREZ PAYSEE
III) RAFAEL PEREZ PAYSEE
solicitando un certificado que los habilite el uso del Sepulcro Nº 194 del Cementerio del Paso Molino cuyo primitivo titular era JORGE GARCIA
Se cita a quienes se consideren con derecho a pressntarse con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. CECILIA STORACE. Escribana.
04) $ 504 3/p 23670 Jun 26-Jun 28

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

LUIS JAVIER DELUCCHI CASALONGUE y SUSANA MARIA GRASSO GONZALEZ, (Ficha: D 112 2000).

Montevideo, 3 de mayo de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 22572 Jun 14-Jun 28

ALEJANDRO MARKOS CHERTKOFF BURGELL y STELLA MARIS FERNANDEZ AMORIN, (Ficha: D 219 2000).
Montevideo, 14 de junio de 2000.
Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 23599 Jun 26-Jun 30

Jul 17-Jul 24

CARLOS RAFAEL ZITTA YAPEYU y ANA DUDU GUANIMIAN BAKALIAN, (Ficha: D 570 99).
Montevideo, 6 de diciembre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 23713 Jun 26-Jun 30

Jul 17-Jul 24

EXEQUIEL PEDRO ZEBALLOS y LESLYE GRACIELA GIORDANO, (Ficha: D 144 99).
Se deja constancia que la Sra. Giordano tiene auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 6 de junio de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52576 Jun 14-Jun 28

SEGUNDO TURNO

LOURDES BARBEITO y LUIS ROBERTO CRUZ SILVERA, (Ficha: D 82 2000).
Montevideo, 13 de abril de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 23738 Jun 26-Jun 30

Jul 17-Jul 24

ISIDORO KREMER SZERMAN y PENINA FAJGENBAUM NEMIROVSKY, (Ficha: D 72 2000).
Montevideo, 30 de mayo de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 23873 Jun 27-Jun 30

Jul 17-Jul 25

TERCER TURNO

DANIEL MARCOS NYSKA y DEBORA FAJGENBAUM NEMIROVSKY, (Ficha: 50 2000).
Montevideo, 17 de marzo de 2000.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 23872 Jun 27-Jun 30

Jul 17-Jul 25

CUARTO TURNO

MARIA CRISTINA BERRUTTI SANDONA y NESTOR ANIBAL GEIS BERROSTEGUIETA, (Ficha: 209 2000 E).
Montevideo, 6 de junio de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 23084 Jun 20-Jun 30

Jul 17-Jul 17

ANAHI LOPEZ CORTES y RUBEN GUALBERTO NUÑEZ LEMA, (Ficha: 161 2000 E).
Montevideo, 12 de mayo de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 23215 Jun 21-Jun 30

Jul 17-Jul 19

QUINTO TURNO

ALLAN HEBERT MARIANO CORSINO MASDEU y ELISA RAQUEL BARNEIX NUÑEZ, (Ficha: 206 2000).
Montevideo, 30 de mayo de 2000.
Dra. Analía Martín Nemer, Actuaria.
05) $ 900 10/p 22619 Jun 14-Jun 28

RUBENS DARIO VIÑA SORIANO y GLADYS ALICE BARBOZA MARTINS, (Ficha: 108 2000).
Montevideo, 25 de mayo de 2000.
Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 23574 Jun 23-Jun 30

Jul 17-Jul 21

MANUEL HERMIDA CARBALLO y DOLORES BARROS ESCUDEIRO, (Ficha: 187 2000).
Montevideo, 30 de mayo de 2000.
Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 23600 Jun 26-Jun 30

Jul 17-Jul 24

SEXTO TURNO

MALVINA ETHEL LADOS SCUARCIA y TOMAS ROGELIO PAIS TEJERA, (Ficha: 305 99).
Montevideo, 19 de julio de 1999.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 23301 Jun 21-Jun 30

Jul 17-Jul 19

SEPTIMO TURNO

FRANCISCO FERNANDO ROMERO ROMERO y MARIA DEL CARMEN GUILLEN MALLO, (Ficha: 203 2000).
Montevideo, 30 de mayo de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 22886 Jun 16-Jun 30

ALVARO SILVERIO y ADRIANA FIDELIN FACAL, (Ficha: 599 99).
Montevideo, 20 de marzo de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 23345 Jun 22-Jun 30

Jul 17-Jul 20

RUBEN DARIO ACOSTA y LIBERTAD SAN MARTIN ANCHETA, (Ficha: D 143 98).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 23464 Jun 23-Jun 30

Jul 17-Jul 21

JUAN JOSE CERVIÑO RAMOS y ELIZETH LILIANA BARRERA IROLDI, (Ficha: 222 2000).
Montevideo, 13 de junio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 23509 Jun 23-Jun 30

Jul 17-Jul 21

OCTAVO TURNO

JUAN JOSE LEON POCHELLU y LAURA ELENA OLMEDO MORELLI, (Ficha: D 128 2000).
Montevideo, 1º de junio de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 22892 Jun 16-Jun 30

NELLY MABEL CARRO BRANCATO y ANTONIO ANGEL LOPEZ FERNANDEZ, (Ficha: D 137 2000).
Montevideo, 2 de junio de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 23305 Jun 21-Jun 30

Jul 17-Jul 19

MARTIN NESTOR SORACHI TOLETTI y NORMA ISABEL MORALES PANZARDO, (Ficha: D 213 2000).
Montevideo, 14 de junio de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 23875 Jun 27-Jun 30

Jul 17-Jul 25

DECIMO TURNO

GERARDO ALBERTO SIERRA BOLLO y DINA COLMAN PEREIRA, (Ficha: 95 2000).
Montevideo, 16 de mayo de 2000.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 23152 Jun 20-Jun 30

Jul 17-Jul 17

ANA MARIA GONZALEZ LARRAZA y GUIDO ROMANO PUTTI DINELLI, (Ficha: 191 2000).
Montevideo, 30 de mayo de 2000.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 23333 Jun 22-Jun 30

Jul 17-Jul 20

CONRADO JOSE ROSSI SAVIO y MARIA CANDIDA AICARDI GIL, (Ficha: 166 2000).
Montevideo, 30 de mayo de 2000.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 23813 Jun 27-Jun 30

Jul 17-Jul 25

DECIMOSEGUNDO TURNO

NELSON ANTONIO SILVA CHIACCHIO y MABEL PENELA CALO, (Ficha: 211 2000).
Montevideo, 5 de junio de 2000.
Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 23170 Jun 21-Jun 30

Jul 17-Jul 19

GUSTAVO RAUL AGUSTIN NICOLA

SALVERAGLIO y MIRTA DENISSOW FERNANDEZ, (Ficha: 204 2000).
Montevideo, 12 de junio de 2000.
Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 23757 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

DECIMOTERCER TURNO

HUMBERTO JAVIER MARZANO PEREZ y MARIA CECILIA MENENDEZ DUTRA, (Ficha: 124 2000).
Montevideo, 13 de abril de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 22573 Jun 14- Jun 28

GABRIEL MUÑOZ VICTORICA y MARIA SOLEDAD ETCHEVERRY RACINE, (Ficha: 197 2000).
Montevideo, 30 de mayo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 22888 Jun 16- Jun 30

JULIO ISMAEL BASUALDO y SONIA MARIA IBARRA QUINTANA, (Ficha: 45 2000).
Montevideo, 3 de marzo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 23053 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

JUAN MIGUEL TAFERNABERRY PITTAMIGLIO y CLAUDIA MARIA BICA SARAVIA, (Ficha: 335 98).
Montevideo, 12 de junio de 2000.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 23517 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

JORGE ENRIQUE BLANCO LINARD y ANA MARIA ALMEIDA CUELLO, (Ficha: 25 2000).
Montevideo, 2 de marzo de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 23778 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

DECIMOCUARTO TURNO

EDGARDO ANTONIO CASAL IRRAZABAL y TERESITA o TERESA GLORIA BACILE GRANDILLO, (Ficha: 71 2000).
Montevideo, 5 de junio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 22873 Jun 16- Jun 30

GERARDO JORGE SEÑORALES y MARIELA ALEJANDRA FLORES, (Ficha: 678 99).
Montevideo, 13 de marzo de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 23756 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

DECIMOQUINTO TURNO

MARIO HUGO LABANDEIRA y LELYS NORMA GODINO NOBLE, (Ficha: 238 2000 D).
Montevideo, 7 de junio de 2000.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 23039 Jun 16- Jun 30

DECIMOSEXTO TURNO

EDUARDO ANDRES OLIVERA PERTUSSO y GLORIA CECILIA ALBAVI SAMANIEGO, (Ficha: 203 2000 D).
Montevideo, 9 de junio de 2000.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 22805 Jun 15- Jun 29

CARLOS GOMEZ CALVO y FILOMENA LIDIA PEDUTO SAULE, (Ficha: 224 2000 D).
Montevideo, 12 de junio de 2000.
Esc. Gloria Corrales, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 23435 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

DECIMOSEPTIMO TURNO

PABLO JAVIER PELLEGRINI ETCHART y LILIANA BEATRIZ BERMUDEZ DONDI, (Ficha: D 241 2000).
Montevideo, 9 de junio de 2000.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 22878 Jun 16- Jun 30

DECIMOCTAVO TURNO

ALEJANDRO WEISZ ELBERT y KARINA MONICA FOGEL KAPLAN, (Ficha: D 186 2000).
Montevideo, 30 de mayo de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 23194 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

GLORIA MARIA VILLAMOR IPAR y JUAN EDGAR MUNELLS SERRA, (Ficha: D 190 2000).
Montevideo, 13 de junio de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 23874 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

DECIMONOVENO TURNO

GUSTAVO VICENTE ARIOLI PAREDES y ALICIA SONIA COLL MARTIN, (Ficha: 99 2000).
Montevideo, 18 de mayo de 2000.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 23427 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

RAUL IGNACIO FRAIMAN MAUS y SARA MIRIAM KAGANOVICIUS KUPIEZ, (Ficha: D 433 93).
Montevideo, 30 de mayo de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 23463 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

GABRIEL EDGARDO o EDUARDO FITIPALDO BIANCHI y KARIN SUSANA PICUN PEREZ, (Ficha: 186 2000).
Montevideo, 21 de junio de 2000.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 23739 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

VIGESIMO TURNO

JORGE ROBERTO MASNER OLIVERA y CLAUDIA LEZAMA SIERRA, (Ficha: 76 2000).
Montevideo, 23 de marzo de 2000.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 22793 Jun 15- Jun 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

ARMANDO LARROSA DE LOS SANTOS y MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ, (Ficha: D 121 2000).
Montevideo, 5 de junio de 2000.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 22910 Jun 16- Jun 30

ESTEBAN LUIS CASAROTTI PEIRANO y VERONICA OTERO MUÑOZ, (Ficha: D 148 2000).
Montevideo, 23 de mayo de 2000.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 23283 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ROBERTO NELSON CARDOZO CASTRO y MILISA ENEIDA SILVA SILVA, (Ficha: D 288 99).
Montevideo, 29 de marzo de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 22839 Jun 15- Jun 29

JESUS MARIA ALTAMIRANO AZAMBUYA y PATRICIA ELIZABETH BARBOZA ALBERNAZ, (Ficha: D 101 2000).
Montevideo, 26 de abril de 2000.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 23332 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

VIGESIMOTERCER TURNO

ROBERTO DI PAULA MEDINA y LUZ MARY VARELA MENDEZ, (Ficha: D 138 96).
Montevideo, 8 de mayo de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 22545 Jun 14- Jun 28

STELLA MARIS BUENO GROSCHEFF y RICHARD ADRIAN ROBERTS BEHRENS, (Ficha: 192 2000 D).
Montevideo, 5 de junio de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 23054 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

RICARDO CHOCHO RODRIGUEZ y MARIANA DE LEON FRASCOLA o FRASCOLLA, (Ficha: 31 2000 D).

Montevideo, 29 de marzo de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 23282 Jun 21-Jun 30

Jul 17-Jul 19

DANIEL FELIX FERNANDEZ VEGLIO y ELIZABETH MICELI SHUKA o SCIUBBA, (Ficha: 157 2000 D).
Montevideo, 30 de mayo de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 23910 Jun 27-Jun 30

Jul 17-Jul 25

VIGESIMOCUARTO TURNO

FREDERICK JACOBUS STEEMAN NUÑEZ y ALBA JACQUELINE QUIABAZZA SILVA, (Ficha: 158 2000 D).
Montevideo, 29 de mayo de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 22574 Jun 14-Jun 28

JAIME ALBERTO DA SILVA EPIFANIO y KAMALITA GISELE XARABORA VILLAVICENCIO, (Ficha: 188 2000 D).
Montevideo, 13 de junio de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 23462 Jun 23-Jun 30

Jul 17-Jul 21

ALVARO DANIEL MORATORIO SASSI y ANA KAROL COR GAMBOA, (Ficha: 61 2000 D).
Montevideo, 28 de marzo de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 23818 Jun 27-Jun 30

Jul 17-Jul 25

VIGESIMOSEXTO TURNO

NELSON JUAN UMPIERREZ e IRMA OLGA RODRIGUEZ GARCIA, (Ficha: D 108 2000).
Montevideo, 29 de mayo de 2000.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 22862 Jun 16-Jun 30

ROLANDO MARTINELLI ESCARONE y CLAUDIA PAREJA ROSTAN, (Ficha: D 497 95).
Montevideo, 1º de junio de 2000.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 23436 Jun 22-Jun 30

Jul 17-Jul 20

JAVIER ENRIQUE ZOPPOLO ASTIZ y CLAUDIA PRATO RODRIGUEZ, (Ficha: D 141 2000).
Montevideo, 29 de mayo de 2000.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 23622 Jun 26-Jun 30

Jul 17-Jul 24

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

DANIEL CLAUDIO POMBO PARDO y ANA JULIA BARCA BETETA, (Ficha: 65 2000 D).
Montevideo, 14 de abril de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 22887 Jun 16-Jun 30

ARTURO HORACIO ARRIETA BARRIOS y MARIA ELIDA VASCONCELLOS PEREIRA, (Ficha: 172 2000 D).
Montevideo, 29 de mayo de 2000.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 22897 Jun 16-Jun 30

NANCY TATO BALMACEDA y DIOCILO MIGUEL LOPEZ, (Ficha: D 372 99).
Montevideo, 6 de junio de 2000.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 23003 Jun 16-Jun 30

MICHAL SWIATOWID BACKER FINDURA y MARIA JOSE GARRIDO MARTINEZ, (Ficha: 235 2000 D).
Montevideo, 16 de junio de 2000.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 23711 Jun 26-Jun 30

Jul 17-Jul 24

VIGESIMOCTAVO TURNO

HUGO MANUEL BURGSTALLER FERNANDEZ y ELIZABETH WOJNAROWICZ URIARTE, (Ficha: 198 2000 D).
Montevideo, 2 de junio de 2000.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 22689 Jun 14-Jun 28

PABLO NOEL CHIARAMELLO MEDEROS y MARIA CAROLINA PERCIVALE ALLOSIA, (Ficha: 107 2000 D).
Montevideo, 4 de mayo de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 23040 Jun 16-Jun 30

MARIA DEL ROSARIO PENA POUSO y EDUARDO FRANCISCO KALIL BAZZANO, (Ficha: D 753 97).
Montevideo, 1º de junio de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 23712 Jun 26-Jun 30

Jul 17-Jul 24

ANTONIO RUBENS FERNANDEZ GARCIA y MARTHA NELLY GARCIA CASTRO, (Ficha: 88 2000 D).
Montevideo, 5 de mayo de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 23714 Jun 26-Jun 30

Jul 17-Jul 24

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BRESQUE DURAN, RAMON EDUARDO y MARTINEZ GARCIA, SANDRA ANGELICA, (Ficha Civil: 92 2000 F).
Canelones, 13 de junio de 2000.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 23633 Jun 26-Jun 30

Jul 17-Jul 24

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

DIEGO RIVAS FOSSALI y EMA SERRANA PLA ACEVEDO, (Ficha: 339 2000).
Ciudad de la Costa, 15 de mayo de 2000.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 23193 Jun 21-Jun 30

Jul 17-Jul 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

CARMEN PACHECO y VICTOR SABO, (Ficha: 261 2000).
Las Piedras, 18 de mayo de 2000.
Esc. Blanca Casanova Loreto, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 23634 Jun 26-Jun 30

Jul 17-Jul 24

CUARTO TURNO

CARLOS MARIA BUSTI ACUÑA y ALICIA MABEL MIERES, (Ficha: 314 98).
Las Piedras, 4 de setiembre de 1998.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 23245 Jun 21-Jun 30

Jul 17-Jul 19

SILVIA MARILUZ TURRION FEO y JORGE ARTEMIO CALACHA GARCIA, (Ficha: 275 2000).
Las Piedras, 5 de junio de 2000.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 23246 Jun 21-Jun 30

Jul 17-Jul 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

RAUL ANGEL GUTIERREZ GONELLA y ALMA MARJORIE MARTINEZ SANTOS, (Ficha: 349 A 2000).

Pando, 2 de mayo de 2000.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 22983 Jun 16- Jun 30

CUARTO TURNO

AMALIO ONOFRE ALONSO GARRIDO y NORMA VILETA FERNANDEZ FLEITAS, (Ficha: 134 A 2000).
Pando, 10 de marzo de 2000.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 22963 Jun 16- Jun 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EVA NAZARETH SILVA MOREIRA, C.I. 3.973.190-3 y MIGUEL HORACIO OLIVERA FISCHEDER, C.I. 3.993.825-6, ambos domiciliados en la 5ª sección judicial de Cerro Largo, Paraje "Paso María Isabel", (Ficha: 77 2000).
Edicto con auxiliatoria de pobreza.
Melo, 25 de mayo de 2000.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52690 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA del ROSARIO GONZALEZ SIRI y ESTIN, ARISTIDES MARTINIANO, (Ficha: 277 2000/).
SE DECLARO A LA ACCIONANTE AUXILIADA DE POBREZA, A LOS SOLOS EFECTOS DE LA PUBLICACION DE EDICTOS EN EL DIARIO OFICIAL.
Colonia, 16 de junio de 2000.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52710 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MIRIHAN MIRTA ALFONSO YEBENES y JOAQUIN FELICIANO CAMMARANO PIÑEYRO, (Ficha: 364 99).
Durazno, 31 de mayo de 2000.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 22596 Jun 14- Jun 28

ADRIANA ELIZABETH DELGADO TEMESIO y WILLIAM RENE HERNANDEZ SCAFFO, (Ficha: 123 2000).
Durazno, 6 de mayo de 2000.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 22736 Jun 15- Jun 29

TERCER TURNO

RAUL ERNESTO FERNANDEZ ROSAS y CARLA BEATRIZ PIRIZ AMPO, (Ficha: 161 2000).
Durazno, 1º de junio de 2000.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 22735 Jun 15- Jun 29

ADRIANA MARIA SAPRIZA SANTINI y GERARDO GABRIEL ORMAZABAL, (Ficha: 118 2000).
Durazno, 9 de mayo de 2000.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 22912 Jun 16- Jun 30

JOSE ALBERTO BENTANCOUR BENTANCOR y MERCEDES NERYS PEREZ GONZALEZ, (Ficha: 177 2000).
Durazno, 12 de junio de 2000.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
05) $ 900 10/p 23775 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

CARLOS MARIA PRIETO y MARIELA PACHECO TRIAS, (Ficha: 25 2000).
Se deja expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 661 del 5 de Abril de 2000.
Durazno, 9 de mayo de 2000.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52563 Jun 14- Jun 28

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ADOLFO STAUDINGER VILLAGRAN y ANA MARIA ECHARTEA OLIVARES, (Ficha: 81 2000).
Trinidad, 21 de marzo de 2000.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
05) $ 900 10/p 22755 Jun 15- Jun 29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WASHINGTON SANA ITURRIA y NELLY MABEL SORIA CHAVEZ, (Ficha: A-385-1995).
Florida, 3 de setiembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 900 10/p 22731 Jun 15- Jun 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

doña MARIA HILDA GONZALEZ GUTIERREZ y RICARDO SILVANO GOMEZ BUSTELO, (Ficha: B 316 2000).
Minas, 19 de mayo de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 900 10/p 22608 Jun 14- Jun 28

doña PIERINA MARICHAL CEDRES y ALEJANDRO CASTRO FERNANDEZ, (Ficha: B 421 2000).
Minas, 6 de junio de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) $ 900 10/p 23554 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NESTOR RICCO VALLS y GLORIA ELENA PACHECO FEO, (Ficha: 1029 99).
Maldonado, 11 de agosto de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 23124 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

TERCER TURNO

ANA BETTINA MARQUEZ y DANIEL GUSTAVO VELAZQUEZ, (Ficha: 480 2000).
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES LEGALES.
Maldonado, 7 de junio de 2000.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52537 Jun 14- Jun 28

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

FERNANDO JAIME GARCIA DE ROGATIS y STELLA CARINA FERNANDEZ CHOCHO, (Ficha: 431 2000).
Maldonado, 5 de mayo de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 23117 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

BARTOLOME MIGUEL, CERDA SIERRA y MARIA RAQUEL DELEON ALONZO, (Ficha: 215 2000).
Maldonado, 30 de marzo de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 23361 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

TERCER TURNO

JUAN CARLOS GOMEZ CLAVIJO y MYRIAM SOLANGE POSADA FERNANDEZ, (Ficha: 564 2000).
Maldonado, 2 de mayo de 2000.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 23366 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RAUL MARIA DE VECCHI BERNASCONI y MARIA CAROLINA THEVENET NAN, (Ficha: B 61 2000).
Paysandú, 8 de mayo de 2000.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 22603 Jun 14- Jun 28

LEONEL HENRY FONTAN FONTAN y NELIDA MARIA FIRPO TABORDA, (Ficha: B 147 2000).
Paysandú, 18 de mayo de 2000.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 22766 Jun 15- Jun 29

TERCER TURNO

ADILCIA RAQUEL DUPONT y JUAN ANGEL COSTA, (Ficha: B 112 2000).
ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Paysandú, 23 de mayo de 2000.
Esc. Silvia L. Vence, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52612 Jun 16- Jun 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

RUBEN LEO BRITTOS ALVEZ y NILDA BONIFACIA DIAZ DIAZ, (Ficha: 73 2000).
Con auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 29 de mayo de 2000.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52591 Jun 15- Jun 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA GRACIELA CRISTALDO CARDOSO y HUMBERTO DANIEL MAFFINI PEREYRA, (Ficha: 245 2000).
Rocha, 31 de mayo de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 23499 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

DENI SILVERA FUNES y ZULMA PRIETO FERNANDEZ, (Ficha: B.111 2000).
Chuy, 5 de mayo de 2000.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
05) $ 900 10/p 22587 Jun 14- Jun 28

LUIS EDUARDO CORREA OLIVERA y MARIA de los ANGELES SOSA GONZALEZ, (Ficha: B.100 2000).
Chuy, 7 de abril de 2000.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 23498 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MAURICIO ENRIQUE MARTINEZ ROBAINA y MARIA ELOISA ESTEVES MENDEZ, (Ficha: A 44 2000).
Salto, 30 de mayo de 2000.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10/p 22969 Jun 16- Jun 30

CARLOS ANGEL CHAPUIS SCHIANINI y GRACIELA ROCHA RIVAS, (Ficha: A 48 2000).
Salto, 7 de junio de 2000.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 900 10/p 23227 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

LUIS MARIA HERNANDEZ ALZAMENDI o ALZAMENDIZ y NURY ELENA ENEBUTT RODRIGUEZ, (Ficha: 137 2000).
Mercedes, 13 de marzo de 2000.
Esc. Marcelo Salaberry, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 23041 Jun 16- Jun 30

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

CESAR LUIS FERREIRA ROCA y MIRTA SAGAIZ, (Ficha: B 142 2000).
Tacuarembó, 29 de marzo de 2000.
Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 23334 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

CARLOS EDUARDO ESCOBAR CUADRADO y MARIA VICTORIA BARRIOS BORGEAUD, (Ficha: B 234 2000).
Tacuarembó, 11 de mayo de 2000.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 23782 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "ANZA VIGO ZELMA LINA C/ RODRIGUEZ GORGA RAUL GUSTAVO. DIVORCIO. AUX. POBREZA" Ficha: D/582/99,
se cita, llama y emplaza a RAUL GUSTAVO RODRIGUEZ GORGA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 10 de Abril de 2000.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52733 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "SILVA, JUAN ANTONIO C PIAZZOLI, GLADYS ESTHER - DIVORCIO - Ficha D 54 2000", se cita, llama y emplaza a GLADYS ESTHER PIAZZOLI a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 16 de marzo de 2000. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
07) $ 720 10/p 22796 Jun 15- Jun 29

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, en autos caratulados: "DA SILVA LOURDES C FERREIRA, MIGUEL ANGEL -DIVORCIO- SEPARACION DE HECHO (AUXILIATORIA DE POBREZA) FICHA 184 99, se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días a MIGUEL ANGEL FERREIRA bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
EN FE DE ELLO expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintiún días del mes de marzo del dos mil.- Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52713 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5° Turno en autos caratulados: "LAPAZ SILVEIRA, MARIA DEL CARMEN C TOYA OSCAR EDALIO-DIVORCIO SEP. DE HECHO. AUX. DE POBREZA" Ficha Nº 398 99, se cita, llama y emplaza a OSCAR ELADIO TOYA para que compareza a estar a Derecho en estos autos por el plazo de 90 dias bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52688 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Fami-

lia de 9º Turno, en los autos caratulados "FLEITAS, RUBEN DARIO C SILVA, MARIELA - DIVORCIO - Ficha D 498 99", se cita, llama y emplaza a MARIELA SILVA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Montevideo, 21 de marzo de 2000. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52664 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "NUÑEZ, MARIELA C MARQUEZ, WALTER GONZALO. DIVORCIO. FICHA 116 2000 D", se cita, llama y emplaza al SR. WALTER GONZALO MARQUEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo.-
En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, cinco de Junio del Año Dos Mil.- Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52706 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º turno, en autos caratulados: "PALUMBO VILLAR, SILVIA ELENA C PEREIRA, NESTOR HUGO - DIVORCIO. SEP. DE HECHO" FICHA D 64 2000, se cita, llama y emplaza a NESTOR HUGO PEREIRA CORRALES, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de serle designado Defensor de Oficio.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 19 de mayo de 2000. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52614 Jun 16- Jun 30

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "TOYOS TORLASCHI María Veronica c ALVAREZ Juan Alberto - Divorcio por separación más de 3 años - Ficha 183 2000", se emplaza al Señor Juan Alberto ALVAREZ por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Montevideo 9 de junio de 2000 Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
07) $ 720 10/p 23901 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

VIGESIMOSEXTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 26 TURNO
EDICTO. POR DISPOSICION DE LA SRA. Juez Letrado de Familia de 26 Turno, dictada en los autos caratulados: MARTINEZ, MARIA C MACHIDA, ALVARO", DIVORCIO S V, AUX. POBREZA, FICHA D 506 99, por decreto 1660 del 6 6 2000, se cita, llama y emplaza a: ALVARO MACHIDA para que comparezca a la audiencia de conciliación para el dia 9 de agosto a la hora 14:00.-
Por medio de la presente se deja constancia que el presente juicio goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 13 06 2000.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52668 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en los autos caratulados VIERA ALBANO, Urbano contra Blanca Odilia COBELLI, Divorcio por Causal FA 428 99 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la demandada de autos Sra Blanca Odilia COBELLI por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quién se seguiran estas actuaciones. Florida, 20 de marzo de 2000.- Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.
07) $ 900 10/p 23770 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. CLAUDIA DIPERNA ACOSTA, EN AUTOS CARATULADOS: "GRANJA, MARTHA RAQUEL C CARDOZO, JORGE, DIVORCIO", FA. 394 98, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA AL SEÑOR JORGE ATANASILDO CARDOZO A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES.- MALDONADO, 12 DE MAYO DEL 2000.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52625 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "TORRES, NELIDA ANGELICA C RIVAS, JOSE LUIS -DIVORCIO SOLA VOLUNTAD - FICHA B 176 1999", se cita, llama y emplaza a: JOSE LUIS RIVAS, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio para continuación del trámite. Paysandú, 29 de Mayo de 2000.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTTARIA ADJ.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52653 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, en autos. CIGANDA FEBE ELIZABETH C PRANTL, ELVIO WILFREDO- Divorcio- Fa. 184 2000, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, al Sr. PRANTL ELVIO WILFREDO, a estar a derecho en el término de 60 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Fray Bentos, 18 de mayo del 2000.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera.- Actuario.
07) $ 720 10/p 22557 Jun 14- Jun 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Inst. de Rivera de 4to. Turno, en autos: "DA SILVA MEIRELES VERA LUCIA C SANDER PIREZ JORGE LUIS. DIVORCIO POR CAUSAL", FICHA 161 2000, se cita, llama y emplaza a JORGE LUIS SANDER PIREZ, por el término de 90 días a que comparezca ante esta Sede a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 6 de junio de 2000. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52590 Jun 15- Jun 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en los autos caratulados: "TAPIA MARIA EMILIA C DAVILA MEDEROS TELESFOR. DIVORCIO POR CAUSAL. FICHA No. 8 2000" SE HACE SABER: que por providencias Nos. 80 y 2316 de fecha

2 02 2000 y 1 06 2000 respectivamente se ha dispuesto dar traslado de la presente demanda de Divorcio al Sr. TELESFORO FESTIVIDAD DAVILA MEDEROS emplazándosele a que comparezca en autos en el término legal de noventa días bajo apercibimiento que de no hacerlo se les habrá de designar Defensor de Oficio.-
Por providencia No. 2316 de fecha 1 06 2000 se concedió auxiliatoria de pobreza.-
Y en fe de ello se hacen las presentes publicaciones que signo y firmo en la ciudad de Rocha a los nueve días del mes de Junio del año dos mil.- ROCHA. 09 DE JUNIO DEL 2000 ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 52679 Jun 23-Jun 30

Jul 17-Jul 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: "GRACE AMARO, ELIZABETH C/ BARBOZA, ROBERT JAVIER - DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO - Fa F 116 2000", cita, llama y emplaza al Sr. ROBERT JAVIER BARBOZA por el termino de 90 días bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. - LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto el treinta de mayo de dos mil.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

07) (Cta. Cte.) 10/p 52564 Jun 14-Jun 28

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 042-487595 habilitado en el Edificio Malecón III, ap. 602, Punta del Este, Maldonado. Deberá presentarse en el Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 252 3/p 23887 Jun 27-Jun 29

MINISTERIOS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

EMPLAZAMIENTO

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 24 de D. Ley 14416 del 28/8/975, y por el Decreto 241/969 de 20/5/69, la Dirección del Hospital Maciel, emplaza a los funcionarios que a continuacion se expresan, a presentarse dentro del tercer día al desempeño de sus funciones o expresar motivos fundados de sus inaisistencias, bajo apercibimiento de tenerlos por renunciantes al cargo.-

Dr. Gustavo BOGLIACCINI
Director del H. Maciel

CORRELATIVO	NOMBRE	CARGO
240	HERRERA, Celia	Técn. II Médico
2240	PRIETO, Beatriz	Técn. I Dietista
2895	BOGDAN, María	Técn. III Médico
3360	ARISTIMUÑO, Lilián	Técn. I Enf. Univ.
3590	LAENS, Ma. Teresa	Técn. I Enf. Univ.
9770	BALOG, Miguel	Esp. VI S. Asist.
9880	PEÑA, Elida	Esp. IV S. Asist.
10170	TORRALVA, Ana	Esp. IV S. Asist.
10900	GARCIA, Milka	Esp. IV S. Asist.
11140	CRISTINA, Cecilia	Esp. VII S. Asist.
11330	SINISCALCO, Ruben	Oficial I Oficio
12180	CORREA, Daniel	Oficial II Oficio
14180	MOROY, Alfredo	Auxiliar IV Ser.
14320	DAVILA, Griselda	Aux. IV Serv.

08) (Cta. Cte.) 3/p 52719 Jun 26-Jun 28

FLORES

VARIOS

EMPLAZAMIENTO

Se emplaza por el término de 60 (SESENTA) días a los propietarios o poseedores a cualquier título de los inmuebles rurales padrones Nos. 872 (propiedad de Mastrangelo, Pastore y otros), 1041 y 3480 (propiedad de Rosa Elia Tourreilles), 3947 (propiedad de Dominga Hiriart), 3732 y 3767, ubicados en la tercera sección judicial del departamento de Flores, linderos de los inmuebles rurales padrones Nos. 3948 y 3949, y en general a todos los vecinos e interesados, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos en el expediente de la Intendencia Municipal de Flores Nº 971454, caratulado "NOLLEMBERGER HECTOR ALFREDO. SOLICITA DESAFECTACION DEL USO PUBLICO DE CAMINO VECINAL", bajo apercibimiento de proceder de conformidad a lo solicitado en los referidos procedimientos municipales, de cumplirse con las demás exigencias legales y reglamentarias.

08) $ 882 3/p 23676 Jun 26-Jun 28

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber que en los autos caratulados GONZALEZ VIGNOLI, DIANA ELIZABETH C CORREA LARROSA, MILTON EDUARDO. DISOLUCION Y LI-

QUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL. Fa. B 1087 98, se ha solicitado el emplazamiento por el término de 90 días de MILTON EDUARDO CORREA LARROSA, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficios.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Minas, 23 de Marzo de 2000. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
08) (Cta. Cte.) 10/p 52695 Jun 23-Jun 30

Jul 17-Jul 21

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

ENTES

U.T.E.
EDICTO

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiación Nº 3958 de fecha 28 03 912 hace saber: al Instituto Nacional del Menor y a toda persona que se considere con derecho al bien descripto a continuación que:
1) El Poder Ejecutivo por resolución de fecha 2 de abril de 2000, deja sin efecto la designación para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nro. 16.432 (fracción I) ubicado en la 2da. Sección Judicial del departamento de Montevideo, efectuada por Resolución del 13 de agosto de 1997, el que tiene una superficie de 1000 m2 y que se deslinda de la siguiente manera: Al Norte recta de 20 metros a la calle San Salvador, al Este sobre la calle Domingo Jackson en una extensión de 50 metros formando esquina con la calles antes nombrada, al Sur línea de 20 metros con parte del padrón 16.432 y al Oeste bien de 50 metros con parte del mismo padrón.
2) El referido inmueble se encontraba destinado a la instalación de la Estación Montevideo "G" 10- 22KV 63 MVA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 52658 Jun 21-Jul 04

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
OBRA: RUTA Nº 25 - TRAMO: EMPALME RUTA Nº 24 - Km. 49.812.24
UBICACION: 4ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE RIO NEGRO
EXPEDIENTE: 99 - 6 - 344
PADRON: 5.136 (p)
AREA: 3 Hás. 597 mc.
PROPIETARIO: ALEJANDRO JAVIER SCHUR.-
OBRA: RUTA Nº 25 - TRAMO: EMPALME RUTA Nº 24 - Km. 49.812.24
UBICACION: 4ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE RIO NEGRO
EXPEDIENTE: 99 - 6 - 346
PADRON: 3.592 (p)
AREA: 1 Hás 591 mc.
PROPIETARIO: ANANIAS SCHUR
OBRA: RUTA Nº 25 - TRAMO: EMPALME RUTA Nº 24 - Km. 49.812.24
UBICACION: 4ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE RIO NEGRO
EXPEDIENTE: 99 - 6 - 349
PADRON: 2.128 (p)
AREA: 1 Hás. 1.145 mc.
PROPIETARIO: IDA SAMUDIO RODRIGUEZ.-
OBRA: RUTA Nº 25 - TRAMO: EMPALME RUTA Nº 24 - Km. 49.812.24
UBICACION: 4ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE RIO NEGRO
EXPEDIENTE: 99 - 6 - 350
PADRON: 2.011 (p)
AREA: 2 Hás. 6.821 mc.
PROPIETARIO: ALBERTO FERNANDEZ.-
OBRA: RUTA Nº 25 - TRAMO: EMPALME RUTA Nº 24 - Km. 49.812.24
UBICACION: 4ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE RIO NEGRO
EXPEDIENTE: 99 - 6 - 351
PADRON: 1.981 (p)
AREA: 1 Hás. 5.367 mc.
PROPIETARIO: ROGELIO VENNETUCCI.-
OBRA: RUTA Nº 25 - TRAMO: EMPALME RUTA Nº 24 - Km. 49.812.24
UBICACION: 4ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE RIO NEGRO
EXPEDIENTE: 99 - 6 - 352
PADRON: 1.044 (p)
AREA: 3.143 mc.
PROPIETARIO: JULIO VIGO ROMERO.-
OBRA: RUTA Nº 25 - TRAMO: EMPALME RUTA Nº 24 - Km. 49.812.24
UBICACION: 4ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE RIO NEGRO
EXPEDIENTE: 99 - 6 - 353
PADRON: 1.968 (p)
AREA: 7.543 mc
PROPIETARIO: ALCIRA LUHERS
OBRA: RUTA Nº 25 - TRAMO: EMPALME RUTA Nº 24 - Km. 49.812.24
UBICACION: 4ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE RIO NEGRO
EXPEDIENTE: 99 - 6 - 354
PADRON: 1.162 (p)
AREA: 1 Hás. 4.854 mc.
PROPIETARIO: LUIS CORREA PEREZ.-
OBRA: RUTA Nº 25 - TRAMO: EMPALME RUTA Nº 24 - Km. 49.812.24
UBICACION: 4ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE RIO NEGRO
EXPEDIENTE: 99 - 6 - 355
PADRON: 1.777 (p)
AREA: 1.290 mc.
PROPIETARIO: MELITONA GIMENEZ.-
OBRA: RUTA Nº 25 - TRAMO: EMPALME RUTA Nº 24 - Km. 49.812.24
UBICACION: 4ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE RIO NEGRO
EXPEDIENTE: 99 - 6 - 356
PADRON: 2.298 (p)
AREA: 1 Hás 9.887 mc
PROPIETARIO: ANA NELA PORTELA.-
OBRA: RUTA Nº 25 - TRAMO: EMPALME RUTA Nº 24 - Km. 49.812.24
UBICACION: 4ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE RIO NEGRO
EXPEDIENTE: 99 - 6 - 357
PADRON: 3.807 (p)
AREA: 6 Hás. 2.172 mc.
PROPIETARIO: ADOLFO CASTIGLIONI UGARTE
OBRA: RUTA Nº 25 - TRAMO: EMPALME RUTA Nº 24 - Km. 49.812.24
UBICACION: 4ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE RIO NEGRO
EXPEDIENTE: 99 - 6 - 358
PADRON: 1.206 (p)
AREA: 1 Hás. 7.506 mc.
PROPIETARIO: MARY SILVEIRA.-
OBRA: RUTA Nº 25 - TRAMO: EMPALME RUTA Nº 24 - Km. 49.812.24
UBICACION: 4ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE RIO NEGRO
EXPEDIENTE: 99 - 6 - 360
PADRON: 2.061 (p)
AREA: 3.555 mc.
PROPIETARIO: ELIASAR NEGRIN FRIPP.-
OBRA: RUTA Nº 25 - TRAMO: EMPALME RUTA Nº 24 - Km. 49.812.24
UBICACION: 4ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE RIO NEGRO
EXPEDIENTE: 99 - 6 - 366
PADRON: 1.253 (p)
AREA: 989 mc.
PROPIETARIO: IRMA ELENA MORENO.-
OBRA: RUTA Nº 25 - TRAMO: EMPALME RUTA Nº 24 - Km. 49.812.24
UBICACION: 4ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE RIO NEGRO
EXPEDIENTE: 99 - 6 - 373
PADRON: 2.296 (p)
AREA: 273 mc.
PROPIETARIO: FELIX FROM.-
OBRA: RUTA Nº 25 - TRAMO: EMPALME RUTA Nº 24 - Km. 49.812.24
UBICACION: 4ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE RIO NEGRO
EXPEDIENTE: 99 - 6 - 374
PADRON: 2.064 (p)
AREA: 1.255 mc.
PROPIETARIO: GERARDO AREVALO.-
OBRA: RUTA Nº 25 - TRAMO: EMPALME RUTA Nº 24 - Km. 49.812.24
UBICACION: 4ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE RIO NEGRO
EXPEDIENTE: 99 - 6 - 375
PADRON: 1.381 (p)
AREA: 1 Hás 3.290 mc.
PROPIETARIO: AMERICO BENTANCOR.
OBRA: RUTA Nº 25 - TRAMO: EMPALME RUTA Nº 24 - Km. 49.812.24
UBICACION: 4ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE RIO NEGRO
EXPEDIENTE: 99 - 6 - 377
PADRON: 1.957 (p)
AREA: 1.210 mc.
PROPIETARIO: HEDIE CERINI PEREIRA.-
OBRA: RUTA Nº 25 - TRAMO: EMPALME RUTA Nº 24 - Km. 49.812.24
UBICACION: 4ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE RIO NEGRO
EXPEDIENTE: 99 - 6 - 381
PADRON: 1.935 (p)
AREA: 7.631 mc.
PROPIETARIO: HEDIE CERINI PEREIRA.-
OBRA: RUTA Nº 25 - TRAMO: EMPALME RUTA Nº 24 - Km. 49.812.24
UBICACION: 4ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE RIO NEGRO
EXPEDIENTE: 99 - 6 - 382

PADRON: 1.407 (p)
AREA: 8.038 mc.
PROPIETARIO: SUC. MARIA DIAZ ABELLA
OBRA: RUTA Nº 25 - TRAMO: EMPALME RUTA Nº 24 - Km. 49.812.24
UBICACION: 4ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE RIO NEGRO
EXPEDIENTE: 99 - 6 - 383
PADRON: 5.135 (p)
AREA: 3.464 mc.
PROPIETARIO: BARRACA YOUNG S.R.L.
OBRA: RUTA Nº 25 - TRAMO: EMPALME RUTA Nº 24 - Km. 49.812.24
UBICACION: 4ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE RIO NEGRO
EXPEDIENTE: 99 - 6 - 397
PADRON: 1.292 (p)
AREA: 9.354 mc.
PROPIETARIO: AMERICO FERRET.-
OBRA: RUTA Nº 25 - TRAMO: EMPALME RUTA Nº 24 - Km. 49.812.24
UBICACION: 4ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE RIO NEGRO
EXPEDIENTE: 00 - 6 - 3
PADRON: 1.967 (p)
AREA: 5.796 mc.
PROPIETARIO: JUAN JOSE ROSANO POSAMAY Y OTRA.-
OBRA: RUTA Nº 25 - TRAMO: EMPALME RUTA Nº 24 - Km. 49.812.24
UBICACION: 4ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE RIO NEGRO
EXPEDIENTE: 00 - 6 - 4
PADRON: 1.293 (p)
AREA: 8.556 mc.
PROPIETARIO: AMERICO FERRET
OBRA: RUTA Nº 25 - TRAMO: EMPALME RUTA Nº 24 - Km. 49.812.24
UBICACION: 4ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE RIO NEGRO
EXPEDIENTE: 00 - 6 - 5
PADRON: 859 (p)
AREA: 2.865 mc.
PROPIETARIO: MARIA ELVIRA ARBIZA Y OTROS.-
OBRA: RUTA Nº 25 - TRAMO: EMPALME RUTA Nº 24 - Km. 49.812.24
UBICACION: 4ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE RIO NEGRO
EXPEDIENTE: 00 - 6 - 6
PADRON: 855 (p)
AREA: 3 Hás 5.125 mc.
PROPIETARIO: JUAN C. SCHUR.-
MIGUEL ANGEL ELENI, EDICTOS.
09) (Cta. Cte.) 8/p 52738 Jun 27-Jul 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en los autos caratulados "ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO, EXPROPIACION F: 121 2000, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL término de NOVENTA días a todos quienes se consideren con derechos en el bien de autos padrón 410 de la localidad catastral de 25 de Agosto, Departamento de Florida, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se continuaran los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicacione Florida, 9 de junio de 2000.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
09) (Cta. Cte.) 10/p 52674 Jun 23-Jun 30

Jul 17-Jul 21



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "MARTINEZ NIEVES, HECTOR GUSTAVO - INCAPACIDAD" se hace saber que por auto Nº 4017 de fecha 3 de Noviembre de 1999 se designó curador interino del presunto a incapaz HECTOR GUSTAVO MARTINEZ NIEVES a SELVA NIEVES GAU.- Montevideo, 19 de noviembre de 1999. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) $ 720 10/p 23281 Jun 21-Jun 30

Jul 17-Jul 19

SEXTO TURNO

EDICTO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO Turno, dictada en autos: "JOURDAN FELIX, GUILLERMO DANIEL. INCAPACIDAD" FICHA 638 99 se hace saber que por auto Nº 1654 2000 de fecha 07 06 2000 se declaró en estado de incapacidad a GUILLERMO DANIEL JOURDAN FELIX y se designó Curador a ELECTRA DANILA FELIX MONTEVIDEO, 15 DE JUNIO DEL 2000 Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
10) $ 720 10/p 23871 Jun 27-Jun 30

Jul 17-Jul 25

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "FERRE LAYERA OSCAR ALEJANDRO - INCAPACIDAD - Ficha V 630 97", se hace saber que por auto Nº 1417 de fecha 11 5 2000 se declaró en estado de incapacidad a OSCAR ALEJANDRO FERRE LAYERA y se le designó curador a su madre CRISTINA ADILE LAYERA SOUZA.-
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 15 de mayo de 2000. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52595 Jun 15-Jun 29

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "MARTINEZ ALVARO ALFREDO -INCAPACIDAD - Ficha V 1 92", se hace saber que por auto Nº 434 de fecha 25 2 99 se le designó curador interino del denunciado al SR. FABIAN VEECHIET.-
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 4 de junio de 1998. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52723 Jun 27-Jun 30

Jul 17-Jul 25

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "CRISTINA MARIA VIVA - INCAPACIDAD". FICHA C 137 94 se hace saber que por AUTO Nº 59 de fecha 13 04 2000 se declaró en estado de incapacidad a la Sra. MARIA CRISTINA VIVA OLIVERA, se nombró curador definitivo de la misma al Sr. PEDRO LEOPOLDO VIVA MILAN, quien aceptó el cargo el 12 06 2000. Montevideo a los doce días del mes de junio de dos mil. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
10) $ 900 10/p 23594 Jun 26-Jun 30

Jul 17-Jul 24

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE Turno, dictada en autos: "FONTAIÑA POMBO, PLACIDO JOSE. INCAPACIDAD" FICHA 176 99
se hace saber que por auto Nº 3283 99 de fecha 24 11 99 se declaró en estado de incapacidad a PLACIDO JOSE FONTAIÑA POMBO y se designó Curador a ALIDA MORENO ECHETTO MONTEVIDEO, 06 DE ABRIL DEL 2000
ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52670 Jun 23-Jun 30

Jul 17-Jul 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: AGUIAR GODOY, DANIEL RAUL - INCAPACIDAD - FICHA: V 381 97, se hace saber que por auto Nº 1272 2000 de fecha 11 de abril de 2000 se declaró en estado de incapacidad a DANIEL RAUL AGUIAR GODOY. Designándose Curador propietario al SR. CARLOS EDUARDO AGUIAR ROCHA.

Auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 6 de junio de 2000.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52660 Jun 21-Jun 30

Jul 17-Jul 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: VILA O DAVILA, ELENA - INCAPACIDAD Y DESIGNACION DE CURADOR - FICHA: V 29 99, se hace saber que por auto Nº 5600 de fecha 20 de diciembre de 1999 se declaró en estado de incapacidad a ELENA DAVILA. Designándose Curador propietario al SR. SERGIO HERBERT CANERO DAVILA. Montevideo, 30 de mayo de 2000.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 23593 Jun 26-Jun 30

Jul 17-Jul 24

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: PONS CHIRIMELA, HERACLIDES MIGUEL - INCAPACIDAD - FICHA: V 342 94, se hace saber que se el Sr. Roberto Pons Chirimela renunció al cargo de curador del incapaz HERACLIDES MIGUEL PONS CHIRIMELA. Por auto Nº 3678 98 de fecha 9 de octububre de 1998 se designó en su lugar a la SRA. ISABEL PONS O PONCE.
Auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 31 de mayo de 2000.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52548 Jun 14-Jun 28

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de vigésimocuarto turno, se hace saber que por Auto No. 2424 99 de fecha 24 de agosto de 1999, se declaró en estado de incapacidad a JUAN MANUEL BUSTILLO SUAREZ, designándose curadora definitiva a DIANA SUAREZ LUGO.- Montevideo, 15 de febrero de 2000.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
10) $ 720 10/p 22806 Jun 15-Jun 29

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Mulhethaler Terry, incapacidad, ficha V 270 98, se hace saber que se designó curador interino de TERRY BERNARDO MULHETHALER TRIVEL, a su madre ELSA IDEM TRIVEL LOZANO, por auto Nº 3867 del 30 de noviembre de 1998.- Montevideo, 4 de octubre de 1999.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52686 Jun 23-Jun 30

Jul 17-Jul 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno. en autos caratulados Peluffo Martha, incapacidad, ficha V 209 99. se hace saber que por resolución Nº 359 del 11 de febrero de 2000. se declaró en estado de incapacidad a MARTHA PELUFFO, y se designó curador definitivo a HORACIO ACOSTA Y LARA. Montevideo, 17 de mayo de 2000.- Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 22575 Jun 14-Jun 28

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno. en autos caratulados Bentos María, incapacidad, ficha V 517 98, se hace saber que por resolución Nº 1269 del 7 de abril de 2000, se declaró en estado de incapacidad a MARIA ESTER BENTOS, y se designó curador definitivo a JESUS ALBORNOZ PIZARRO.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 26 de mayo de 2000.- Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52613 Jun 16-Jun 30

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo FICHA. 84 98B, se ha declarado en estado de incapacidad a MARIA DE LOURDES MARTINEZ, discerniendose el cargo de curadora de la misma a su hermana natural MARIA LAURA MARTINEZ. Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de Pobreza. Artigas, 07 junio del año 2000 ANA. T. CAMARA. Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52579 Jun 15-Jun 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "GARCIA FERRARI, RUBEN ANIBAL - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA", Ficha Civil 119 98 V se hace saber que por Resolución Nº 8408 99 del 17 de diciembre de 1999 se declaró en estado de incapacidad a RUBEN ANIBAL GARCIA FERRARI y se designó curadora del mismo a GLADYS MABEL FERRARI CABRERA quien quedó discernida del cargo y aceptó el mismo con fecha 21 de febrero de 2000.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 1545 2000 DE FECHA 22 DE MARZO DE 2000.- Canelones, 3 de mayo de 2000.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52700 Jun 26-Jun 30

Jul 17-Jul 24

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "PERDOMO PALOMEQUE, SALVADOR.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha Civil 61 98 V se hace saber que por Resolución Nº 369 2000 del 15 de febrero de 2000 se declaró en estado de incapacidad a SALVADOR PERDOMO PALOMEQUE y se designó curador a su padre SALVADOR PERDOMO y se le discernió en el cargo, el cual aceptó con fecha 24 de febrero de 2000.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN LO DISPUESTO POR RESOLUCION Nº 6701 98 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 1998.- Canelones, 11 de abril de 2000.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52701 Jun 26-Jun 30

Jul 17-Jul 24

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "MALDONADO MORALES, GEBER DARIO - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha Civil 155 98 V se hace saber que por Resolución Nº 7539 del 25 de noviembre de 1999 se declaró en estado de incapacidad a GEBER DARIO MALDONADO MORALES y se designó curadora de la misma a su madre legítima ESMERILDA MORALES RAVERA, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 8 de mayo de 2000.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 7542 DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 1999.- Canelones, 10 de mayo de 2000.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52702 Jun 26-Jun 30

Jul 17-Jul 24

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "SCARONE CARRO, TANIA - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA -", Ficha Civil 206 95 V se hace saber que por Resolución Nº 7590 99 del 29 de noviembre de 1999 se declaró en estado de incapacidad a TANIA SCARONE CARRO y se designó curador a su madre legítima ORFELIN ROSALIA CARRO TESORO y se le discernió en el cargo, el cual aceptó con fecha 17 de febrero de 2000.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN LO DISPUESTO POR RESOLUCION Nº 4053 DEL 27 DE SETIEMBRE DE 1996.- Canelones, 3 de abril de 2000.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52703 Jun 26-Jun 30

Jul 17-Jul 24

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos:

"HERNANDEZ, ESTEBAN GUILLERMO - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha Civil 20 99 V se hace saber que por Resolución Nº 6895 99 del 2 de noviembre de 1999 se designó curadora interina del presunto incapaz ESTEBAN GUILLERMO HERNANDEZ a su madre legítima ZULMA GOMEZ HERNANDEZ y se le discernió en el cargo, el cual aceptó con fecha 10 de diciembre de 1999.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN LO DISPUESTO POR RESOLUCION Nº 636 2000 DEL 22 DE FEBRERO DE 2000.- Canelones, 5 de abril de 2000.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52704 Jun 26-Jun 30

Jul 17-Jul 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 2do. Turno, dictada en autos: PIÑEYRUA PUCHETTA, MARIA CELIA--- Incapacidad" Ficha B. Nº 448 89, se hace saber que por auto Nº 5718 de fecha 30 10 90 se decretó la incapacidad de Maria Celia PIÑEYRUA PUCHETTA.- Designandose curador a: Alba Luz PUCHETTA Las Piedras, 23 de febrero de 2000.- ANA C. GARCIA da ROSA, ABOGADA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 720 10/p 22591 Jun 14-Jun 28

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, dictada en los autos: "CABEZAS, MARIA FERNANDA. DECLARACION DE INCAPACIDAD Y BENEFICIOI DE AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 602 99 hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a MARIA FERNANDA CABEZAS por auto Nº 2282 2000 de fecha 11 5 2000, designando curadora de la misma a Estela Mary Provenzza.-

Se hace constar que estas tramitaciones gozan del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Las Piedras, 5 de Junio de 2000. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52657 Jun 21-Jun 30

Jul 17-Jul 19

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno en autos: "ELIZALDE COTOGNO JULIO CESAR. Incapacidad", Fa. 538 99, se hace saber que por auto Nº 1790 del 10.05.2000, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Julio César ELIZALDE COTOGNO designándose Curadora a su Sra. madre, doña Amanda Teresita COTOGNO FERRUA, C.I. 713.444-6. Ciudad de la Costa, veinticinco de Mayo del año dos mil. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.

10) $ 900 10/p 23159 Jun 20-Jun 30

Jul 17-Jul 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, se hace saver que ante este Juzgado, en autos: "NOVO, WALTER DANIEL INCAPACIDAD. Fa. 214 87" por auto 165/2000 del 11 de mayo de 2000, se declaró en estado de incapacidad a WALTER DANIEL NOVO FERNANDEZ, habiéndosele designado curador al Sr. OLIVAR MAXIMO NOVO FERNANDEZ, quién tomó aceptación del cargo el 23 de mayo de 2000 y fijó domicilio en la ciudad de Melo, Ruta 26 Km. 3 1 2. Melo, 29 de mayo del año 2000. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52604 Jun 16-Jun 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "PERRONE DIAZ NINO GABRIEL - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. 184 97B, se hace saber que por Auto No. 329 2000 de fecha 22 03 2000 se declaró en estado de incapacidad a NINO GABRIEL PERRONE DIAZ designándose curador a MARIA BLANCA DIAZ FONTAIRE, quien tomó la aceptación del cargo el día 11 04 2000.- Se deja constancia que este juicio goza de beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Río Branco 24 DE ABRIL DEL 2000.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52603 Jun 16-Jun 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: "RAMOS MARTINEZ, Jorge Daniel-INCAPACIDAD" "FICHA Nº B.498 98, se hace saber que por auto Nº 2666 99 de fecha 30 9 99 de 19, se declaró en estado de incapacidad a JORGE DANIEL RAMOS MARTINEZ. y se designó Curador definitivo a Myriam Luján Martínez Jorcín Rosario 8 de marzo de 2000 Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 720 10/p 23667 Jun 26-Jun 30

Jul 17-Jul 24

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "BURGOS Ana.- PRESUNTA INCAPAZ Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" Ficha 107 98; se hace saber al público que por auto Nº 1006 de fecha 2 de Mayo de 2000, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ANA BEATRIZ BURGOS; designándose Curadora de la misma a su madre María Graciela Silveira; quien aceptara dicho cargo con fecha 19 de Mayo de 2000, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 1370 de fecha 8 de Junio de 1998.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 30 de Mayo de 2000.- Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52737 Jun 27-Jun 30

Jul 17-Jul 25

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en los autos caratulados "MARTINEZ, Carolina, INCAPACIDAD, FB!241 98, se hace saber que por REsolucion Nro. 896 de fecha 24 de marzo de 2000 se declaró en estado de incapacidad a Carolina Azucena MARTINEZ, designandose curadora de la misma a Betty MENDEZ. Está auxiliada de pobreza.- Florida, 27 de abril de 2000.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52728 Jun 27-Jun 30

Jul 17-Jul 25

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en los autos caratulados "BENTANCUR, Eduardo Manuel, INCAPACIDAD FB!322 93, se hace saber que por REsolucion Nro. 1463 de fecha 27 de Julio de 1994 se declaró en estado de Incapacidad a Eduardo Manuel Bentancur, designandose curador del mismo a Maria Luisa Cardozo. Se hace saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.-

Florida, 2 de diciembre de 1999.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52729 Jun 27-Jun 30

Jul 17-Jul 25

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en los autos caratulados "ALFARO ALFARO, Wilson Nelson, INCAPACIDAD, FB 455 88", se hace saber que por REsolucion Nro. 5641 de fecha 25 de octubre de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Wilson Nelson ALFARO ALFARO, designandose curadora del mismoa a Milka CABRERA, haciéndose saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a lo establecido en la Ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 23 de mayo de 2000.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52730 Jun 27-Jun 30

Jul 17-Jul 25

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en los autos caratulados "CUELLO BARCOS, Juan Carlos, INCAPACIDAD, FB!371 86", se hace saber que por REsolucion Nro. 111 de fecha 4 de Febrero de 1987 se declaró en estado de Incapacidad a Carlos CUELLO BARCOS, designandose curadora del mismo a Maria Isabel PALOMEQUE. Se hace saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 24 de mayo de 2000.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52731 Jun 27-Jun 30

Jul 17-Jul 25

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, en los autos caratulados "MARTINEZ, Dominga Brenda, INCAPACIDAD, FB!395 93, se hace saber que por REsolucion Nro. 2693 de fecha 28 de octubre de 1994 se declaró en estado de incapacidad a Dominga Brenda MARTINEZ, designando se curadora del mismo a Dominga Bareiro. Se hace saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 17 de mayo de 2000. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52584 Jun 15-Jun 29

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, en los autos caratulados OLMOS FERNANDEZ, Washington Albin, INCAPACIDAD, FB!471 94, se hace saber que por Resolucion Nro. 564 de fecha 27 de marzo de 1995 se declaró en estado de incapacidad a Washington Albin OLMOS FERNANDEZ, designandose curadora del mismo a Wilson Nicolás FERNANDEZ OLMOS.- Se hace saber que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52642 Jun 21-Jun 30

Jul 17-Jul 19

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, en los autos "MOSQUEIRA TORENA, Nivardo Dudoviko INCAPACIDAD FB! 724 90, se hace saber que por REsolucion Nro. 497 de fecha 28 de marzo de 1996 se declaró en estado de incapacidad a Nivardo Dudovico MOSQUEIRA TORENA designandose curador del mismo a Jose Maria GARCIA MORALES. Se hace saber que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 24 de marzo de 2000.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52727 Jun 27-Jun 30

Jul 17-Jul 25

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: BONJOUR CABRERA, GLADYS MARGARITA. INCAPACIDAD. Fa. B 12 2000, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 04 de Mayo de 2000, se declaró el estado de incapacidad de GLADYS MARGARITA BONJOUR CABRERA, designándose curadora de la misma a Michelle Cecilia Bonjour Cabrera. Minas, 19 de Mayo de 2000. Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 22607 Jun 14-Jun 28

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: MARTINEZ CABRAL, NERY BEATRIZ. INCAPACIDAD. Fa. B 582 98, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 07 de Abril de 2000, se declaró el estado de incapacidad de NERY BEATRIZ MARTINEZ CABRAL, designándose curadora de la misma a Yolanda Beatriz Cabral.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Minas, 27 de Abril de 2000. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52569 Jun 14-Jun 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "GUTIERREZ RODRIGUEZ, MARIA TERESA, INCAPACIDAD." Fa. 328 97 se hace saber que por Auto Nº 3646 de fecha 02 08 99 se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIA TERESA GUTIERREZ RODRIGUEZ, habiéndose designado Curadora a MARIA TERESA RODRIGUEZ DELGADO, sirviendo el mencionado Auto de discernimiento y habiéndose autorizado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones.- Maldonado, 24 de diciembre de 1999.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52538 Jun 14-Jun 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ABALOS, CRISTIAN FABRICIO.- INCAPACIDAD. Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha B 39 99, se hace saber que por Auto Nro. 998 2000, de fecha 31.03.00, se declaró en estado de incapacidad a CRISTIAN FABRICIO ABALOS, designándose curadora a su madre Graciela Nira Maidana, quien aceptó el cargo conferido el 16.05.2000, sirviendo este auto de suficiente discernimiento.- Auxiliado de pobreza.- Paysandú 24 de mayo de 2000.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52611 Jun 16-Jun 30

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SOLSONA, DAVID EDUARDO -INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA- FICHA B 586 97", se hace saber que por Auto Nro. 1300 2000 de fecha 12 04 2000, se declaró en estado de incapacidad a DAVID EDUARDO SOLSONA designándose curadora a la Sra. MARIA CRISTINA KAMMERMANN, quien aceptó el cargo conferido el 09 05 2000.- Paysandú, 12 de Mayo de 2000.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA ESC. SILVIA L. VENCE -ACTUARIA ADJUNTA-.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52593 Jun 15-Jun 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por Decreto 1635 2000 de fecha 28 de ABRIL de 2000, se declaró en estado de incapacidad a NESTOR PINTOS RODRIGUEZ, habiéndose designado como su curadora a NATALIA RDORIGUEZ. Ficha 493 99. Rivera, 18 de mayo de 2000. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 720 10/p 23470 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "SILVA LARROSA MARCELO. INCAPACIDAD. FICHA No. 122 2000": se ha dispuesto expedir el presente haciendose saber que se ha presentado el Sr. NOEL SILVA ACOSTA C.I. No. 3.479.790-0 domiciliado en Orosman De Los Santos casi Río Uruguay de la ciudad de Rocha -Primera Sección Judicial del Departamento del mismo nombre- solicitando la declaracion de incapacidad del Sr. MARCELO ENRIQUE SILVA LARROSA C.I. No. 3.160.659-0 con igual domicilio, asi como la designación de curador interino, habiendose designado al Sr. NOEL SILVA ACOSTA. Por providencia No. 1979 de fecha 23 05 2000 se concedió auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil.- ROCHA, 31 DE MAYO DE 2000 ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52544 Jun 14- Jun 28

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "DECUADRA SOSA, EDUARDO JAVIER. INCAPACIDAD. Fa. 332 94": Se hace saber que: Por Resolución No. 3610 de fecha 21 10 99, se declaró en estado de incapacidad a Eduardo Javier Decuadro Sosa, CI 3.793.596-7, domiciliado en Cerro de los Rocha, Dpto de Rocha, habiéndose nombrado curador definitivo del mismo a Aída Sosa, CI. 2.972.704-7, igual domicilio que el anterior.
Por decreto nº 1396 2000 de fecha 4 5 2000 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los diecisiete días del mes de mayo del dos mil ROCHA, 17 DE MAYO DEL 2000 Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52545 Jun 14- Jun 28

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "GARCIA OJEDA, Leonardo. INCAPACIDAD. Fa. 183 99": Se hace saber que: Por Resolución No. 1804 de fecha 25 5 00, se declaró en estado de incapacidad a Leonardo García Ojeada, CI 4.193.369-8, domiciliado en Pintos Diago s n, Ba. Da Costa, Castillos, de la ciudad de Rocha, habiéndose nombrado curador definitivo del mismo a Jeanette Ojeda González, CI. 2.554.373-, igual domicilio que el anterior.
Por decreto nº 1804 2000 de fecha 25 5 2000 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los treinta y un días del mes de mayo del dos mil. ROCHA, 31 DE MAYO DEL 2000 ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52680 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "NUÑEZ LAZO, MARIA DEL ROSARIO. INCAPACIDAD. Fa. 312 94": Se hace saber que: Por Resolución No. 6116 de fecha 05 10 95, se declaró en estado de incapacidad a María del Rosario Núñez Lazo, CI 400.162-9, domiciliada en Ruta 15 km 36 de la ciudad de Rocha, habiéndose nombrado curador definitivo de la misma a Jorge Artigas Núñez, CI. 3.543.564-2, igual domicilio que el anterior.
Por decreto nº 605 2000 de fecha 9 3 2000 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los diecisiete días del mes de marzo del dos mil. ROCHA, 17 DE MARZO DEL 2000 ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52681 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "NUÑEZ LAZO VILMA. INCAPACIDAD. Fa. 314 94": Se hace saber que: Por Resolución No. 6114 de fecha 5 10 95, se declaró en estado de incapacidad a Vilma Luz Núñez Lazo, CI 4.001.627-5, domiciliado en Ruta 15 km 36 frente a la Escuela nº 11, Rocha, habiéndose nombrado curador definitivo del mismo a Jorge Artigas Núñez, CI. 3.543.564-2, igual domicilio que el anterior.
Por decreto nº 1608 2000 de fecha 15 5 2000 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintitrés días del mes de mayo del dos mil ROCHA, 23 DE MAYO DEL 2000 ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52682 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Señor Juez Letrado de Tercer Turno de Rocha y por Providencia No. 3090 de fecha 23 de Julio de 1999 dictada en autos caratulados: "PEREZ SAN MARTIN MARIA JOSE. INCAPACIDAD. FICHA No. 43 99, se ha declarado en estado de incapacidad a MARIA JOSE PEREZ SAN MARTIN, C.I 4.367.054-7, domiciliada en Mevir No. 4523 de la ciudad de Castillos- Cuarta Sección Judicial del departamento de Rocha, designándose curadora definitiva de la misma a su madre Sra. GRACIELA SAN MARTIN C.I. No. 3.699.432-4 con igual domicilio que el incapaz. Por providencia No. 267 de fecha 10 02 2000 se concedió auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los Dieciseis días del mes de febrero del año dos mil.- ROCHA, 16 de febrero de 2000. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52546 Jun 14- Jun 28

EDICTO.

Por disposición del Señor Juez Letrado de Tercer Turno de Rocha y por Resolución No. 270 de fecha 17 de Febrero de 1999 dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ BALAO HECTOR FERNANDO. INCAPACI DAD. FICHA No. 257 95 V" se ha declarado en estado de incapacidad a HECTOR FERNANDO FERNANDEZ BALAO C.I. No. 2.814.075-7 domicilia do en 19 de abril 1281 de la ciudad de Castillos, designándose curadora definitiva del mismo a su madre Sra. ODILA BALAO OCHOA C.I. No. 3.233.741-3 con igual domicilio que el incapaz. Por providencia No. 6298 de fecha 15 12 99 se concedió auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los veintiun días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y nueve.- ROCHA, 21 DE DICIEMBRE DE 1999 ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52547 Jun 14- Jun 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos: "MARTINEZ, KARINA LETICIA. Incapacidad. Fa. B 152 98, hace saber que por auto Nº 3707 98 de fecha 06 10 98, se declaró en estado de INCAPACIDAD

a KARINA LETICIA MARTINEZ, designándose Curadora a la Sra. SILVIA LOYS MARTINEZ, cuya aceptación jurada se cumplió con fecha 16 10 98.- Salto, veintidos de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-
Litiga con auxiliatoria de pobreza. Res. del 20 4 55. Ley 13.209.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52745 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, Nelly Sofia" - Incapacidad - Ficha B.589 99, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: NELLY SOFIA RODRIGUEZ, abiéndose designado curadora a la Sra. Mirta R. Nuñez
Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 13 de junio de 2000
Se deja constancia que se dispuso el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52662 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en los autos caratulados: "DOLLANARTE RIVERO, Neber Jesús"- Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza- Ficha B.404 99, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: NEBER JESUS DOLLANARTE RIVERO, habiéndose designado curador al Sr. RAUL DOLLANARTE.-
Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 26 de abril de 2000.- Se deja constancia que se dispuso el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en esta litis.- Esc. Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52726 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUEZ DE PAZ DE LA CAPITAL DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO
EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Capital de 22 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIEL PAOLA NARIO GARCIA en los autos caratulados Nario García Mariel Paola; Información de Vida y Costumbres. Ficha 117 00 optando por el título de Procuradora y ofreciendo la declaración de los testigos Ma. Inés Da Rosa y Noel Olivera. Montevideo, 1 de junio de 2000. Esc. Susana González Landeira, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 720 10/p 22697 Jun 15- Jun 29

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de Sr. Juez de Paz de la Capital de 38ª Turno se hace saber que Ante esta Sede en los autos caratulados "PECEGO, Juan - Información de Vida y Costumbres - Ficha 297 00", se presentó Juan Antonio Pécego Costa, quien optando por el título de Escribano Público, ofreció las declaraciones de Mónica Bustamante, Gabriela Cabrera y Nancy Camejo. Montevideo, 9 de Junio de 2000. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 23026 Jun 16- Jun 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 17 Turno, dictada en autos PEREIRA PASTORINO FABIAN, Ficha 271 2000 V Información de Vida y Costumbres, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Fabián Pereira Pastorino optando por el título de Escribano Público, y ofreció las declaraciones de Gerardo Dibbern y Gustavo Lema. Montevideo, 5 de Junio 2000. Esc. Gabriel Macedo, ACTUARIO.
11) $ 720 10/p 22692 Jun 14- Jun 28

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "Lagioia Barreto Gabriela Fabiana - Información de Vida y CosTumbes" Ficha 300 2000 V se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gabriela Fabiana Lagioia Barreto y ofreció la declaración de los testigos Sandra Paola Mouzo Vazquez, Fernando Jorge Montemuiño Sacco y Astrid Aragone Cóppola sobre su vida y costumbres por optar por los títulos de Procuradora
Expido el Presente en Montevideo, el día seis de junio del año dos mil.= Escribano Gabriel Macedo. Actuario.
11) $ 900 10/p 23492 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mariela Albarenga Pérez en los autos caratulados "Albarenga Pérez Mariela- Información de vida y costumbre" Ficha 137 2000, optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de los testigos Dorinda Rubio Parrondo y Adriana Michelini Tejera sobre su vida y costumbres. Montevideo, 12 de Junio del 2000.- Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 720 10/p 23298 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29 Turno, en autos caratulados "Camacho Nadal, María Esther; Información de Vida y Costumbres" Ficha 619 99, se presentó María Esther Camacho Nadal optando por los Títulos de Escribana y Procuradora, ofreciendo declaración de Alicia Montaña Carro y Gabriela Gomez Acosta; Montevideo 20 de setiembre de 1999. Dr. Esc. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO.
11) $ 720 10/p 22577 Jun 14- Jun 28

TRIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 30 Turno, se hace saber que se presentó en autos caratulados "Sciolla Fernandez, Margherita, INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES", Ficha 450 99, optando por el título de Escribana Pública, ofreció las declaraciones de Serrana López, Luisa Amaro y Silvia Yubero sobre su vida y costumbres. Montevideo 6 de agosto de 1999. Dr. Andrés Calderón Ruiz, ACTUARIO.
11) $ 720 10/p 23516 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 33º Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Jorge Alvarez, en autos caratulados: "ALVAREZ TAPIE, JORGE PEDRO, información de vida y costumbres" - Fa. 218 2000, optando por el título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de los testigos, Ricardo Alberto Romero Maggiolo y Marcelo Lorenzo Bajac, y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 12 de junio del 2000.- Esc. SILVIA GEOVANESIAN, ACTUARIA.
11) $ 900 10/p 23592 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposicion del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 34º Turno, dictada en autos "FANNY GINETT RODRIGUEZ DUARTE. Información de Vida y Costumbres" (Ficha 250 Año 2000), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Fanny Ginett Rodriguez Duarte, optando por el titulo de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Gustavo Marín Lema Rodríguez y Estela Sofía Baum Spalter sobre su vida y costumbres. Montevideo, diez de Mayo del dos mil.- Esc. REINA GARIBALDI NOLE, ACTUARIA.
11) $ 900 10/p 23214 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35º turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GABRIEL GIUROVICH RABADE (Ficha 302 2000), quien optando por el título de Escribano Público, ofreció la declaración de GONZALO SIERRA y RICARDO FERRO, sobre su vida y costumbres.- Montevideo 9 de junio de 2000. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) $ 720 10/p 22576 Jun 14- Jun 28

JUZGADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOCTAVO TURNO

Edicto: Por disposición del Señor Juez Departamental de la Capital de 28 Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos caratulados: "Alejandro Martín Cappuccio Díaz. Información de Vida y Costumbres", Ficha 332 00, se presentó Alejandro Martín Cappuccio Díaz optando por el título de Escribano Público, habiendo ofrecido declaración de Frida Frydman y Mirna Moris Dadalt Fontana sobre su vida y costumbres. Montevideo 21 de junio de 2000. Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 900 10/p 23754 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

TRIGESIMOSEXTO TURNO

Información

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Departamenta de la Capital de 36to. turno, dictado en autos "Daset Yegonitz Laura Adriana, Información de Vida y Contumbre", ficha: 141 2000, se hace saber que ante esta Sede se presentó Laura Adriana Daset Yegonitz, optando por el Título de Escribano Publico y ofreciendo la declaración de los Sres. Ana Laura Mira Fernandez y Rafael Ernesto Felitti Campomar sobre su Vida y Costumbre. Montevideo veinticuatro de mayo de dos mil. Gladys Paiva Pacheco, ACTUARIA.
11) $ 900 10/p 22524 Jun 14- Jun 28

JUZGADO DE LA CAPITAL

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez de la Capital de 17 Turno dictada en autos caratulados "María Lucy Cabrera DEnis- información de vida y costumbres" Ficha: 70 2000 se hace saber que ante este juzgado se presentó María Lucy Cabrera Denis y ofreció la declaración de los testigos Shirley Buzzalino y Silvia Orrego sobre su vida y costumbres por optar por los títulos de procuradora y escribana. Para su publicación expido el presente. Montevideo, 12 de junio de 2000. Escribano Gabriel Macedo, Actuario.
11) $ 900 10/p 23827 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal de Pando de 2do. Turno. Dra. Caren Seoane en autos caratulados; RODRIGUEZ TERRA ALICIA SONIA.- INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES.- FICHA 264 2000 se hace saber que ante esta Sede se ha presentado; Alicia Sonia RODRIGUEZ TERRA, optando por la profesión de Procuradora, ofreciendo las declaraciones de; Rosana Estela CASSIN PINTADO y Elsa Beatriz VICENTE SANTOS, sobre su vida y costumbres. Y a lo efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, 18 de Mayo del año dos mil. Dra. Ana María Guzmán Emmerich, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL SUBROGANTE.
11) $ 1080 10/p 22979 Jun 16- Jun 30

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

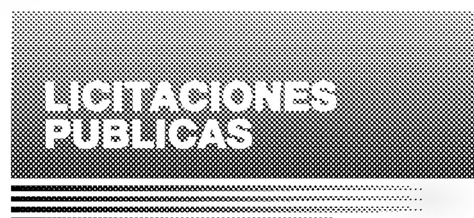
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en autos caratulados "ROCA WOHLWEND, Bettina. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha Nº 52 2000, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Bettina Roca Wohlwend optando por el Título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de las testigos María Mercedes Errecart Vidart y Paola Velluti Perrou, sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rosario, abril 4 de 2000. Dra. MONICA BORTOLI PORRO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 900 10/p 22560 Jun 14- Jun 28

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

Edicto.- Por disposición del Señor Juezde Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos "Jauregui Ascarate, Pablo.- Vida y costumbres" Ficha 128 2000 se hace saber que se presentó Pablo Andrés Raul Jauregui Ascárate, quien optando al título de Procurador ofrece la declaración de Eduardo Elosegui y Hugo Anselmo Antoria, sobre su vida y costumbres.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Treinta y Tres 30 de mayo del 2000.- Dr. Esc. ENRIQUE MALEL, JUEZ DE PAZ DPTAL.
11) $ 720 10/p 23539 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21



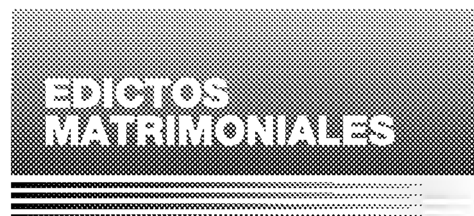
MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR
Licitación Pública Nº 03/2000
Adquisición de Equipamiento de Transporte con destino a esta Secretaría de Estado.

El Ministerio del Interior llama a oferentes para la adquisición de:
Vehículos acondicionados para patrulleros.
Camionetas tipo "VAN"
Camionetas 4X2 Doble cabina
Vehículos utilitarios a gasolina
Vehículos utilitarios eléctricos.
La apertura de ofertas, se realizará en el Dpto. de Proveeduría de esta Secretaría el día 20 de julio a la hora 15:00.
Los interesados podrán retirar los Pliegos Particulares de Condiciones, en el horario de 13:30 a 17:30, en el Dpto. de Proveduría sito en Planta Baja de la calle Mercedes 993-
COSTO DEL PLIEGO $ 2.000.
Montevideo, 23 de junio de 2000.
12) (Cta. Cte.) 3/p 52740 Jun 27- Jun 29



Montevideo, junio 27 de 2000
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JUAN EDUARDO ACOSTA, 32 años, soltero, sobrestante, oriental, domiciliado en José Prat 4885 y CAROLINA PEREGALI, 28 años, soltera, nutricionista, oriental, domiciliada en Ascasubí 4070.
14) $ 127 3/p 2613 Jun 27- Jun 29

JORGE DAVID ASZYN, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 1042 710 y ALICIA MARIA MARCORA, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Soca1301 102.
14) $ 127 3/p 2615 Jun 27-Jun 29

OFICINA No. 2

WALTER HUGO ESTEVEZ, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje A2280 y FANNY EDITH PELALLO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pje A 2280.
14) $ 127 3/p 2620 Jun 27-Jun 29

GABRIEL BURGHI, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Mº Maeso 2736 001 y CAROLINA CABAL, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Mº Maeso 2736 001.
14) $ 127 3/p 2629 Jun 27-Jun 29

OFICINA No. 3

NELSON DANIEL CAMPIÑO, 24 años, soltero, empkeado, oriental, domiciliado en Cno Santos 5328 Bis 2 y PAMELA VERONICA GOMEZ, 25 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Cno Santos 5328 Bis 2.
14) $ 127 3/p 2616 Jun 27-Jun 29

OFICINA No. 4

MILTON DARIO FROCHE, 40 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Hidalgos 532 401 y MARIA ALEJANDRA LIMA, 30 años, soltera, radio terapeuta, oriental, domiciliada en Hidalgos 532 401.
14) $ 127 3/p 2608 Jun 27-Jun 29

ALEX FRYDMAN, 31 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2609 3 y MARIA SUSANA BERCETCHE, 44 años, divorciada, cosmetóloga, oriental, domiciliada en 1 21 de Setiembre 2609 3.
14) $ 127 3/p 2622 Jun 27-Jun 29

LUIS GERMAN LUZ, 49 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado en Sgo. Rivas 1594, Block 004 y MIRTA SUSANA PIREZ, 53 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Sgo. Rivas 1594 Block 004.
14) $ 127 3/p 2626 Jun 27-Jun 29

OFICINA No. 5

CARLOS ALBERTO HERNANDEZ, 58 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Cuaró 3183 y ADRIANA ISABEL OLIVERA, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Paz 2114.
14) $ 127 3/p 2607 Jun 27-Jun 29

MARTIN EDUARDO GUARINO, 76 años, viudo, ret. militar, oriental, domiciliado en Río Branco 1359=1001 y GRISELDA MARIA HERMIDA, 67 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Río Branco 1359=1001.
14) $ 127 3/p 2609 Jun 27-Jun 29

RAUL GUILLERMO GIOSCIA, 32 años, soltero, publicista, oriental, domiciliado en Martín Rodríguez 3745 y MARIA DEL CARMEN RUBAL, 29 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Mateo Cabral 3520.
14) $ 127 3/p 2611 Jun 27-Jun 29

RUBEN GABRIEL GASCO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hervidero 2826=4 y ANA LAURA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hervidero 2826=4.
14) $ 127 3/p 2612 Jun 27-Jun 29

SERGIO ATILIO GUTIERREZ, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Belastiquí 1372 y NORA MACADAR, 34 años, divorciada, médico, oriental, domiciliada en Belastiquí 1372.
14) $ 127 3/p 2621 Jun 27-Jun 29

OFICINA No. 6

CIRILO PATRICIO MOREIRA, 26 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Coronel Raíz 1827 y GIPSY AURORA LOPEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Coronel Raíz 1827.
14) $ 127 3/p 2627 Jun 27-Jun 29

NILSON MOREIRA, 26 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Capitán Lacoste 4 124 4 y SILVIA GABRIELA UMPIERREZ, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Capitán Lacoste 4124 4.
14) $ 127 3/p 2628 Jun 27-Jun 29

OFICINA No. 7

JULIO CESAR PIERONI, 52 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Madreselva 3906 y DERLI BEATRIZ MAYOLAS, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ibicuy sN- San Ramon Canelones.
14) $ 127 3/p 2614 Jun 27-Jun 29

DANIEL EMILIO QUIRQUE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Norberto Ortiz 3810 y GLADYS JANET GUTIERREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4245.
14) $ 127 3/p 2617 Jun 27-Jun 29

OFICINA No. 8

HIRAM GIANCLAUDIO REGAZZONI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cerro Largo 1859 y NATALIA VALERIA FLEITAS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carro Largo 1861.
14) $ 127 3/p 2610 Jun 27-Jun 29

ALEJANDRO RAFAEL RAMOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis C. Caviglia 3766 y ANDREA MAGDALENA ACOSTA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Luis C. Caviglia 3766.
14) $ 127 3/p 2618 Jun 27-Jun 29

JORGE JAVIER RIVAS, 28 años, soltero, médico veterinario, oriental, domiciliado en Isla de Flores 1446 6 y ANA RAQUEL de SOUZA LEAL, 32 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Isla de Flores 1446 6.
14) $ 127 3/p 2619 Jun 27-Jun 29

OFICINA No. 9

FERNANDO JAVIER STUBÑA, 26 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en Juan Carrara 3669 y MARIA JOSE COVA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alberto Susviela Guarch N. 3593.
14) $ 127 3/p 2623 Jun 27-Jun 29

OFICINA No. 10

ALFREDO GASTON UVIEDO, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Cno. Durán 5335 y CLAUDIA KATHERINE HERNANDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Durán 5335.
14) $ 127 3/p 2624 Jun 27-Jun 29

FERNANDO DARWIN VILLARREAL, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 2476 303 y MONICA BONILLA, 24 años, soltera, empleada, sueca, domiciliada en Joaquín N Uñez 3075.
14) $ 127 3/p 2625 Jun 27-Jun 29

Montevideo, junio 26 de 2000
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

WASHINGTON LUIS ALVAREZ, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hno Damasceno 1786 4 y ANABELA RAMONA ACOSTA, 44 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Hno Damasceno 1786 4.
14) $ 127 3/p 2578 Jun 26-Jun 28

MARCOS ALMANDOS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 1 No 1914 Av. Civil y ANA CAROLINA GIORELLO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Molinos de Raffo 817 114.
14) $ 127 3/p 2579 Jun 26-Jun 28

ENRIQUE MANUEL DELMONTE, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cnel Raiz 1526 y SILVIA MARIA MARQUICIO, 36 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Garzon 1174.
14) $ 127 3/p 2589 Jun 26-Jun 28

CARLOS FERNANDO ANDRIULIS, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Polonia 4115 y MARIA ROSA LUKIC, 51 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Polonia 4115.
14) $ 127 3/p 2594 Jun 26-Jun 28

LUIS MARIO ALFONSO, 61 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Valparaíso 1267 y RAQUEL INES ACOSTA, 59 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Valparaíso 1267.
14) $ 127 3/p 2601 Jun 26-Jun 28

"In-Extremis"

ESPERANZA AGUIAR, 92 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Manuel A-cuña

3031 y ROSA MARIA SANTA MARTA, 61 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Manuel Acuña 3031.
14) (Cta. Cte.) 3/p 52698 Jun 26-Jun 28

OFICINA No. 2

BRUNO BENVENUTO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agraciada 3055 A 1001 y MARIA VERONICA CAFARO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agraciada 2929 313.
14) $ 127 3/p 2576 Jun 26-Jun 28

MARCELO ADRIAN BETTONI, 27 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Enrique Martínez 2128 y KARINA MARIANA ROVETTA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Constitución 2313 3.
14) $ 127 3/p 2580 Jun 26-Jun 28

JORGE NELSON ESTELLANO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tomás Gomensoro 3042 y ELSA MANCEBO, 33 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Pernas 2366 2.
14) $ 127 3/p 2588 Jun 26-Jun 28

CARLOS ALBERTO BALLA, 36 años, soltero, camionero, oriental, domiciliado en Inglaterra 1710 1 y PAOLA DANIELA CASCALLARES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Inglaterra 1710 1.
14) $ 127 3/p 2596 Jun 26-Jun 28

JUAN ANGEL BIRRIEL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en C Diq kens 6770 y PATRICIA SILVANA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cont Puerto Rico 4534.
14) $ 127 3/p 2598 Jun 26-Jun 28

OFICINA No. 3

RICARDO DANIEL CARDOZO, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Ma Princivalle 914 5 y BENICIA MABEL ALVAREZ, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Ma Prencivalle 914 5.
14) $ 127 3/p 2587 Jun 26-Jun 28

JESUS DANIEL CABO, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 1119 y SANDRA MARIA GONZALEZ, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Defensa 2270.
14) $ 127 3/p 2592 Jun 26-Jun 28

GUSTAVO RAUL CASTRO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Pena 4724 D y GLADYS VIRGINIA TELLERI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fray Generoso Perez 521.
14) $ 127 3/p 2606 Jun 26-Jun 28

OFICINA No. 4

CARLOS JAVIER LOPEZ, 26 años, soltero, téc. electricista, oriental, domiciliado en Silv. Blanco 2660 e ISABEL GABRIELA ANTUNEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Silv. Blanco 2660.
14) $ 127 3/p 2574 Jun 26-Jun 28

FERNANDO MIGUEL FULCO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en E. Erria 70. Block 22 103 y SILVANA VANESA DUTRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en E. Erría 70. Block 28 1003.
14) $ 127 3/p 2577 Jun 26-Jun 28

RAUL ALEJANDRO FIGUEROA, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Gambia 3033 bis y MONICA ANDREA ACOSTA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marruecos 3677.
14) $ 127 3/p 2581 Jun 26-Jun 28

PABLO ANDRES LAGOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Gómez 824 y ROSSANA BETTINA MAUTON, 20 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Fco. Gómez 824.
14) $ 127 3/p 2602 Jun 26-Jun 28

OFICINA No. 5

WALTER DOUGLAS GAROLA, 36 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Luis Azarola Gil 4810 y LAURA BEATRIZ PEREIRA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cap. Lacoste 4521.
14) $ 127 3/p 2604 Jun 26-Jun 28

OFICINA No. 6

CLAUDIO ANGEL MORINICO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramos 4263 1 y ANDREA BEATRIZ RIVERO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramos 4263 1.
14) $ 127 3/p 2583 Jun 26-Jun 28

EDUARDO NICOMEDES MARQUEZ, 33 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Rambla O'Higgins 5015 401 y Madelón Lucía Tomé, 28 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Alejandro Fleming 1662.
14) $ 127 3/p 2597 Jun 26-Jun 28

ROBERTO PABLO MENDUIÑA, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 1136 4 y CLAUDIA ESTELA ALFARO, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 1136 4.
14) $ 127 3/p 2605 Jun 26-Jun 28

OFICINA No. 7

AMILCAR ALEJANDRO PAIS, 29 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Carlos Gardel 1133 y MARIELA MARGOT RODRIGUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Gardel 1133.
14) $ 127 3/p 2582 Jun 26-Jun 28

PABLO ADRIAN PEREZ, 26 años, soltero, analista sistema, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1696 202 y SILVIA PATRICIA SANCHEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1696 202.
14) $ 127 3/p 2586 Jun 26-Jun 28

PABLO FABIAN PENNINO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Castelar 4783 y PRINCESA ANDREA ISASMENDI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carpintería 4409.
14) $ 127 3/p 2593 Jun 26-Jun 28

OFICINA No. 8

ALVARO YAPEYU, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Roxlo 1284 101 y ANDREA MERCEDES MENDOZA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordoñez 1611 103.
14) $ 127 3/p 2585 Jun 26-Jun 28

DIEGO ANDRES ROCHA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Logroño 1329 y YANY LETICIA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Logroño 1329.
14) $ 127 3/p 2591 Jun 26-Jun 28

CARLOS EDUARDO RODAO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral Hornos 4568 2 y FABIANA ELIZETH DEMETRIUK, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cibils 4860.
14) $ 127 3/p 2595 Jun 26-Jun 28

DIEGO GONZALO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis B Cavia 2724 ap 302 y CAROLINA ARTAGAVEYTIA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis B Cavia 2724 ap 302.
14) $ 127 3/p 2600 Jun 26-Jun 28

OFICINA No. 9

SANTIAGO SANCHEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ruta 1 y Cno. Cibils y MIRIAM ELIZABETH GAUNA, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Vecinal 084.
14) $ 127 3/p 2575 Jun 26-Jun 28

DENIS GABRIEL SUAREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Bazán 4922 y JANNIRA ARACELI MORALES, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pedro Bazán No. 4885.
14) $ 127 3/p 2590 Jun 26-Jun 28

ALEJANDRO SUAREZ, 22 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Solar 66 Barrio "Los Rumbos" Manga y GABRIELA ALEJANDRA GILINO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Solar 66 "Los Rumbos", Manga.
14) $ 127 3/p 2603 Jun 26-Jun 28

OFICINA No. 10

GABRIEL OSTA, 35 años, soltero, analista sistemas, oriental, domiciliado en Marmarajá 2147 207 y NATASCHA INDIRA MIKLASZEWICZ, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Inca 2086 4.
14) $ 127 3/p 2584 Jun 26-Jun 28

HUGO EDUARDO VALVERDE, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Evaristo Ciganda 1340 2 y MONICA TIZON, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Evaristo Ciganda 1340 2.
14) $ 127 3/p 2599 Jun 26-Jun 28

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos caratulados: "Paipo Rodríguez Hilda, Prescripción adquisitiva treintenal", Ficha 46 2000, se hace saber que se promovió acción de prescripción treintenal sobre el inmueble Padrón Nº 136231 sito en la calle Bérgamo 3622 entre Lazio y Novara de Montevideo el que según plano de mensura del Ing. Agr. Ignacio M. Rivero de Diciembre de 1999, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 351 el 7 de Febrero de 2000, se compone de una superficie de 488 mc 51 dmc, que se deslindan de la siguiente forma: 12 m al SE con frente a la calle Bérgamo distando su punto medio 114 m 04 cm con la esquina formada con la calle Novara, 42 m 90 cm al O. lindando con padrón Nº 136232, 12 m 76 cm al NE lindando con padrón Nº 136252, y 38 m 53 cm al E. lindando con padrón 136230. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el citado bien y en especial a los titulares de los padrones 136230, 136232 y 136252 y o sus sucesores a cualquier título a efectos de que comparezcan a deducir los mismos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 9 de junio de 2000. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 2340 10/p 22861 Jun 16- Jun 30

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO- POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LTDO. DE 1a. INSTANCIA EN LO CIVIL DE 14º TURNO, en autos caratulados: "CASTRO MESONES AMANDA- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL"- Ficha: 23 99: se hace saber que se presentó en dichos autos Amanda Castro Mesones promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal respecto al inmueble Padrón Nº 128.891 de la 14ª Sección Judicial de Montevideo, el que según plano del Ingeniero Agrimensor Jorge Baeza inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 298 el 20 8 99, tiene una superficie de 224 m2, 1627 cm2 y se deslinda de la siguiente manera: 10 m. 06 al oeste de frente a la calle Ibirocahy entre las calles Celedonio Rojas y Bvar. José Batlle y Ordoñez, lindando al Norte con 24 m. 67 con los Padrones Nos. 128.890, 128.889, 128.888, al Este con 11 m. 35 con Padrón 128.887 y al Sur con 19 m. 66 con Padrón 128.892. Se cita llama y emplaza por el término de noventa días a: los últimos titulares Nicolás Roberto, Carlos Alberto, María Esther y Francisco José Storace Arrosa y Petrona Arrosa y todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos sobre dicho inmueble, bajo apercibimiento de designar defensor de Oficio con quien continuar estos procedimientos. Montevideo, 22 de febrero de 2000. Dra. Nilza Salvo -Juez Letrado. Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 2160 10/p 23285 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO: -Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9o. Turno, en autos caratulados "Asociación Pequeña Obra de la Divina Providencia. Prescripción Adquisitiva" Ficha 396 99, se hace saber que ante este Juzgado se presentó la "Asociación Pequeña Obra de la Divina Providencia" iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el vehículo automotor marca Ford, modelo D0607, tipo camión, año 1981, motor No. 013136, padrón No. 92.337, matrícula AA 60.556 del departamento de Canelones. En consecuencia se cita, emplaza y llama por noventa días a aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien, especialmente a "Ford Uruguay S.A." y o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimeinto de designarse defensor de oficio. En fe de ello de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el quince de junio de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.

16) $ 1620 10/p 23755 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMA SECCION

EDICTO:
por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 20a. Sección de Canelones, dictada en autos: "OMAR ADOLFO MOZO GARCIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. C 63 99", se hace saber que se ha presentado Omar Adolfo MOZO GARCIA, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Padrón 37.47I, antes en mayor área Nº 2.672, ubicado en la 20a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, Paraje Parque Miramar, localidad Catastral Ciudad de la Costa, solar I0, manzana catastral 44, área 600 metros cuadrados, según plano del Ingeniero Agrimensor Luis E. Rivero inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el día I9 de enero de I999 con el Nº I93 que se deslinda asi: I5 mts de frente al Sureste a la calle Queguay, 40 mts. al Suroeste lindando con padrón Nº 37.470; I5 mts. al Noroeste lindando con padrón Nº 2672 en mayor área y 40 mts. al Noreste lindando con padrón Nº 37.472. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien referido a que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. A los efectos legales se expide el presente en Shangrilá, el diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y nueve. Dra. Beatriz Sarubbí Salles. Juez de Paz.

16) $ 2160 10/p 23157 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CANELONES.-

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Canelones, en los autos caratulados: "LUENGO PEREZ, MARTIN DIEGO y UGOLINI GUARDIA, ANITA ODULIA - PRECSRIPCION ADQUISITIVA", Ficha 30 2000, se hace saber que ante esta Sede se presentó Martin Diego Luengo Pérez y Anita Odulia Guardia, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del siguiente bien inmueble: fracción de terreno, con construccciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la localidad catastral de Canelones, sección judicial primera, departamento de Canelones, zona sub-urbana, manzana catastral 347, empadronada con el No. 2213, según el plano del Ing. Agr. Sergio Gil Lerena, del 10 de seitiembre de 1999, inscripto como plano provisorio en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el 21 de setiembre del mismo año, con el No. 67, se compone de un área según el referido planbo de 5.733 mts. 82 dm, y según el titulo de 6.252 mts. 30 dm., y se deslinda asi: 49 mts. 30 cm al Noreste de frente a la Ruta No. 62 (Ex Ruta No. 5); 138 mts. 27 cm., al Sur con el padrón No. 2259; 44 mts. 22 cm., al Oeste con el padrón No. 2214, y 120 mts., 34 cm., al Norte con el padrón No. 2212. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente a Anep y al Sr. Inocencio Moulia y o sus sucesores a título universal o singular a que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. Canelones, Junio 02 de 2000.= Dra. FABIANA WEISZ COLLAZO, JUEZ DE PAZ DPTAL.

16) $ 2700 10/p 23636 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en autos caratulados: LAVAGNA, JUAN CARLOS C SUC. DE ANDRES LO-

PEZ Y ROSA ZANONI. Prescripción Adquisitiva. Ficha 236 98 se cita y emplaza a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón No. 945 de la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Paraje Las Delicias (Pinares de Maldonado), manzana 257, y en especial a los sucesores de Andrés Andino López Montañez y Rosa Zanoni Casella a fin de que comparezcan en autos a deducir los mismos y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se expiden tres ejemplares del mismo tenor en Maldonado, a los veinticinco días del mes de mayo de dos mil.- Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 1440 10/p 23528 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCION - AIGUA

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz de la cuarta Sección Judicial del Departamento de Maldonado - AIGUA - en los autos: "María Cristina MARCUCHI PEÑA. Prescripción Treintenaria. Fa. C 7 1999"; se hace saber que se presentó María Cristina MARCUCHI PEÑA, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del bien inmueble Padrón Nro. 6654, ubicado en la 8va. Sección Judicial del Departamento de Maldonado (Aiguá), que según plano del Agrimensor Gastón Pereira Esqueff, inscripto el 24 de diciembre de 1988 en Catastro, tiene una superficie de 3 há. 4168 mc. 44 dc. y según el plano del Agrimensor Amancio D. Mazzoni inscripto con el Nro. 1264 el 18 de Agosto de 1948 en la Dirección General de Catastro se deslinda: al NORESTE en 271 metros 40 centímetros con camino vecinal por medio con el Padrón Nro. 3229 de Eustaquio Rodolfo Silva; al ESTE en 98 metros 50 centímetros con el mismo camino vecinal por medio con el Padrón Nro. 3252 de Sucesión Dámaso Terrero; al SUR en 211 metros 30 centímetros con los Padrones Nros. 19908 y 19909 de Bernardo Mendez y por el OESTE en 277 metros 40 centímetros con Padrón 3251 de Manuel Perla.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y especialmente a su última titular Julia OLIVERI y sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Aiguá, 10 de marzo del año 2000.- Dr. HENRY ROBAINA, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2700 10/p 22562 Jun 14- Jun 28

PAYSANDU

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil de 5to. turno de Paysandú, dictada en los autos: "VILLALBA DE SOLER, HILDA EDILIA Y OTROS- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - A 59 2000 - se hace saber que han comparecido HILDA EDILIA VILLABA, ANDRES ROBERTO SOLER Y ALEJANDRO GABRIEL SOLER promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de una fracción de terreno sita en la 1ra. sección Judicial de Paysandú, empadronada coan el Nro. 13.142 (antes m a 2859), parte de la manzana 426, que según plano de mensura del Agr. Rafael Thevenet de febrero de 1953, inscripco con el Nro. 183 el 10 10 53 en la Oficina Ddeptal. de Catastro de Paysandú, señalado como fracción Nro. 14 y tiene una superficie de 469 mts. 32 dms. que se deslindan así. NORTE: con solar Nro. 13, 39 mts. 10 cms. al Sur con solar 15, 12 mts. al Este con los solares 9 y 10 todos del mismo plano y la misma extensión, al Oeste frente a calle Méjico (hoy Zelmar Michelini) por lo que se cita y emplaza por el término de 90 dias a JULIA GUARDO DE FRASCHINI O SUCESORES, RAMON FEIJOO, IRMA SORIA Y SERGIO FEIJOO o sucesores y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y linderos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se continuarán los procedimientos. Paysandú, 17 mayo de 2000. Está auxiliado de pobreza.- ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.

16) (Cta. Cte.) 10/p 52714 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, se hace saber que se presentó Isaura Rodríguez García Montes a iniciar acción de prescripción, en los autos caratulados: "GARCIA MONTES, ISAURA RODRIGUEZ C GONCALVEZ, AMITAS. Prescripción adquisitiva treintenaria. Ficha A 449 99", del bien inmueble padrón Nº 11413, fracción de terreno, con una superficie de 992 m2 50 dm, inscripto en la oficina de Catastro de Rivera el 26.5.99, Nº 172 y se deslinda así: al NOROESTE 39.70 con padrón 11412; SURESTE 39,70 m con padrón 10137; OESTE 25 m con padrón 10141 y con frente a calle Orlando Bonilla 25 mts. En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 CGP). Expídase edictos para publicaciones legales. Jorge Machado Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, encargado. Rivera, 24 de diciembre de 1999.- Dr. Raúl E. Marquez Pirez, JUEZ DE PAZ.

16) $ 1800 10/p 23479 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 3ª. sección judicial del Departamento de Rocha, en autos: "RICCI ANDREONI, ALBA ROSALIA; -FONSECA RICCI, ALBA RUTH; MARTA RAQUEL y VICTOR GONZALO.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Fa. C 16 2000); según decreto Nº 353 del 16 de mayo del 2000, se hace saber que ante este Sede se han presentado ALBA ROSALIA RICCI ANDREONI; ALBA RUTH; MARTA RAQUEL y VICTOR GONZALO FONSECA RICCI, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva conforme al art. 1214 del C.C. sobre el siguiente bien mueble (vehículo automotor): marca Chevrolet, Modelo Chevette Rally, Padrón Nº 267.513, Matrícula de Montevideo Nº 188.748, año 1977, Motor J14H003313.- En consecuencia se cita, llama y empleza a todos los que se consideren con derechos sobre el vehículo automotor que se pretende prescribir, en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con el que se continuarán los procedimientos.- Lascano, 23 de mayo del 2000.- Dr. Gerardo Alvarez Escursell, JUEZ DE PAZ.

16) $ 1620 10/p 22588 Jun 14- Jun 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "DA CUNHA TORRENS, EDELMA VIOLETA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Fa. 269 99, se hace saber que se ha presentado Edelma Violeta Da Cunha Torrens a promover demanda de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, respecto de los siguientes bienes inmuebles: a) un terreno, padrón No. 9908, con sus construcciones y demás mejoras, sito en la Localidad Catastral Salto, zona suburbana, manzana 955, Unidad Barrial 3 "Matadero", con una superficie de mil dos metros cuadrados, veintisiete decímetros cuadrados, el que se deslinda: al suroeste, 50,53 metros de frente a calle Ansina, al noroeste 20.07 metros de frente a calle José Monterroso, al noreste, 49,96 metros lindando con el Padrón No. 23422 y al sureste 19,83 metros lindando con el Padrón No. 9909; y b) un terreno con las mejoras que le acceden con igual ubicación que el anterior, con una superficie de novecientos setenta y siete metros cuadrados ochenta y seis decimetros cuadrados, el que se deslinda: al suroeste, 49,31 metros de frente a calle Ansina, al noroeste, 19,83 metros lindando con el Padrón 9908, al noreste, 49,93 metros lindando con padrón No. 9910, y al sureste, 19,60 metros de frente a calle Fernando Otorgues, todo lo cual según Plano de Mensura para Prescripción, de los Ingenieros Agrimensores Roberto H. Pejo y Ricardo M. Barcos, de noviembre de 1999, inscripto en el Registro Provisorio de la Oficina Departamental de Catastro de Salto, con el No. 72 el 18 de febrero del año 2000. Por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por un plazo de 90 días a linderos y a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles mencionados, a fin de que comparezcan a denunciarlos dentro

del plazo legal y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 29 de marzo de 2000. Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.
16) $ 3060 10/p 23234 Jun 21-Jun 30

Jul 17-Jul 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno se hace saber que se presentó ante esta Sede LUIS MARIA GONZALEZ a iniciar trámite de Prescripción Adquisitiva Treintenaria en Fa. 88 2000 sobre el bien inmueble, terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, barrio Centro que figura en el plano del Agr. Rodolfo Margall con el padrón Nº 6580 sito en Cervantes 1425, manzana Catastral Nº 949, que al sur tiene 16,21 mts. de frente a la calle Cervantes; al Norte 15,75 mts. lindando con el padrón 6599; al Este 20,87 mts. lindadndo con el padrón 6581; al Oeste 20,25 mts. lindando con el padrón 6579 el cual consta de una superficie de 327,05 metros cuadrados. En consecuencia se cita llama y emplaza a los interesados en dicho bien y especialmente a sus ultimo propietario y o sucesores a título particualr o universal para que comparez can a deducir sus derechos en autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Se deja constancia que litiga con Auxiliatoria de Pobreza. Salto veinticuatro de mayo de dos mil Dr. Leopoldo Pazos Juez de Paz Departamental de Salto de 2º Turno Interino.
16) (Cta. Cte.) 10/p 52747 Jun 27-Jun 30

Jul 17-Jul 25

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, Dr. Esc. Enrique Malel, en autos caratulados: "DE DIOS GADEA, JUAN Y OTRA.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA.-" FICHA Nro. 134 99, se hace saber que ante esta Sede se han presentado el Sr. JUAN DE DIOS GADEA y la Sra. IRMA CLOTILDE IPAR MALDONADO solicitando la PRESCRIPCION ADQUIS SITIVA sobre el siguiente bien mueble: automotor marca VOLKS WAGEN, modelo GOL D1, año 1984, padrón NRO. 062710, matrícula Nro. R 10-3918 del Dpto. de Tacuarembó, motor Nro. BE 039013.- En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA (90) días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido vehículo y en ESPECIAL a JUAN ANGEL IANNINNO AMADO, MARIA ANTONIA CUGLIARI CERAVOLO, JULIO RODINO DOGLIOTTI, MARTA BEATRIZ GOMEZ DE SOUZA y SANTIAGO MORA QUINTANA, para que comparezcan ante esta Sede a deducirlos entiempo y forma, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos.- Treinta y Tres, 03 de Mayo de 2000.- Esc. Dr. Enrique Malel, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 1620 10/p 23210 Jun 21-Jun 30

Jul 17-Jul 19



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ARTECH CONSULTORES SRL, solicita la inscripción del SOFTWARE denominado "GXplorer", del cual son editores y propietarios, siendo los autores BREOGAN GONDA y NICOLAS JODAL. Montevideo 30 de mayo del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 630 10/p 22580 Jun 14-Jun 28

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

DR. GIUSEPPE CIANCIMINO TORTORICI solicita la inscripción de las siguientes Obras: 1) CREACION DE LOS SERVICIOS DE MEDICINA TELEMATICA: TELEMEDICINA, 2) ¿CIVILIZACION DE LA IMAGEN O IMAGEN PARA LA CIVILIZACION?: ENTORNO CULTURAL DE LOS MEDIOS DE EXPRESION Y COMUNICACION ORALES MASIVOS (SERVICIOS MEDICOS TELEMATICOS, CALL CENTER, ETC.) 3) ¿CIVILTA DELL'IMAGENE O IMAGENE PER LA CIVILTA?: AMBIENTE CULTURALE DEI MEZZI D'ESPRESSIONE DI DIFFUSSIONE MASSIVA ORALE (SERVIZZI MEDICI TELEMATICI, CALL CENTER, ECC) - VERSION EN ITALIANO - de las cuales se declaró Autor, Montevideo 14 de junio de 2000 Lic. Mabel Batto Ochoteco, Enc. de Direccion General.
17) $ 1050 10/p 22660 Jun 14-Jun 28

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

NICOLAS ARMADA, solicita la inscripción del Album musical titulado "HAY QUE AGUANTAR", de su autoría. Montevideo 14 de junio del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 22988 Jun 16-Jun 30

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

VELSUR S.A solicita la inscripción de la Publicación periódica "EL DERECHO DIGITAL" - SOFWARE - de la cual son editores y propietarios, siendo el Director DR. ALVARO EIRIN y Redactora Responsable DRA MARTA ROMERO. Montevideo 14 de junio del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 630 10/p 23201 Jun 21-Jul 04

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ASOCIACION DE ESCRIBANOS DEL URUGUAY, solicita la inscripción de la obra titulada "LIMITACIONES AL DERECHO DE PROPIEDAD DEL ARTICULO 477 DE LA LEY 13.640" (M.E.V.I.R) de la cual es editora y propietaria, siendo la autora MARIA HAYDEE CAZERES. Montevideo 20 de junio del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 630 10/p 23347 Jun 22-Jul 05

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ASOCIACION DE ESCRIBANOS DEL URUGUAY, solicita la inscripción de la obra titulada "TECNICA DE LA CONTRATACION COMERCIAL", de la cual es editora y propietaria, siendo los autores DANIEL HARGAIN y GABRIEL MIHALI. Montevideo 20 de junio del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 630 10/p 23348 Jun 22-Jul 05

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

JORGE REINANTE, solicita la inscripción de la obra titulada "LOS LATIDOS DEL ALMA", de la cual se declara autor. Montevideo 20 de junio del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 23364 Jun 22-Jul 05

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Hugo Trova - CANDOMBERA - álbum musical
Pablo Paradela, Alvaro Escudero, Miguel Baruzze y Liber Fernández - VIVO CAMINANDO - álbum musical.
Andrea Pochellu y John Rauduviniche - NOCHE BLANCA - álbum musical.
Diego Falero y Somer Suaes - CYPRESS AU - álbum musical.
Eduardo Roverano y Olga Donazar - LUNA ROJA - álbum musical.
Marcelo Lavie - 2000 DE MAYO - álbum musical.
Raúl García y Ruben García - GARCIA BROTHER'S - álbum musical.
Germán Arteaga - SANTA FE - álbum musical.
Marcos Acle, Mateo Acerenza, Fabricio Carre-

ras y Víctor Grzabel - MATALA - tema musical.
Gabriel Nieto Pannone - SOLO TENGO QUE DECIRLO - tema musical.
Sebastián Domingo - TE OLVIDARE - tema musical.
Gastón Solari y Esteban Lussich - SIGO SIN ZARPAR - tema musical.
Jorge Julio Britos Gandolfo - COMO DARLE DE COMER AL PUEBLO - libro
Omar Varela - GRETA GARBO QUIEN DIRIA TERMINO EN EL BARRIO SUR - versión y traducción autorizada de la obra del autor Fernando de Melo.
Juan Ramón Cardozo - CHIQUILINA - letra
Pablo Vierci y Esteban Schroeder - EL VIÑEDO - guión cinematográfico.
María Rodríguez Ferber - POEMAS DE UNA VIDA - álbum de poemas
Gustavo Fabián Sanz Duque - POEMAS AL AMOR Y A LA VIDA - álbum de poemas.
Marcel Bekmezian - POESIAS DE LA VIDA EN EL AMOR - álbum de poemas. MONTEVIDEO 20 DE JUNIO del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 2310 10/p 23501 Jun 23- Jul 06

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

PEDRO MILBURN solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "EREBUS", del cual se declara autor. Montevideo 20 de junio del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 23512 Jun 23- Jul 06

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

SILVIA DOMINGUEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "A LA VIDA Y AL AMOR Y A LAS TRISTEZAS PORQUE NO", de la cual es autora. Montevideo 21 de junio del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 630 10/p 23558 Jun 23- Jul 06

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

CRISTINA ALICIA VILLARREAL solicita la inscripción de la obra titulada "SUEÑOS" - Una puerta al más allá- de la cual se declaró autora.- Montevideo, 22 de junio de 2000. Bibga. Mabel Batto Ochoteco, Encargada de la Dirección General.
17) $ 630 10/p 23654 Jun 26- Jul 07

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

MARIA MARSELLA CUATRANI solicita la inscripción de las obras 1) "COLECCION MARSELLA", 2) "20 CUENTOS INFANTILES", de las cuales se declaró autora.- Montevideo, 22 de junio de 2000. Bibga. Mabel Batto Ochoteco, Encargada de la Dirección General.
17) $ 630 10/p 23655 Jun 26- Jul 07

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO DE FAMILIA
SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Familia de SEXTO TURNO en autos caratulados: "SAROGNI LOPEZ, JUANA MARY, BERTOLINO, LUIS ALBERTO Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDAS" FICHA Nº 704 99
se hace saber por Decreto Nº 558 2000 de fecha 15 de marzo del 2000 se autorizó la rectificación de las partidas que se detallan a continuación:
- de matrimonio de la SRA. JUANA MARY SAROGNI LOPEZ con el SR. ANTRANIG YIZMEYIAN, Acta Nº 195 del 11 de marzo de 1976, en el sentido que donde dice "JUANA MARY LOPEZ" debe decir "JUANA MARY SAROGNI LOPEZ" y donde dice "hija de ---" debe decir "hija de JUAN ADOLFO SAROGNI" por así corresponder.
- de nacimiento de la SRA. ROSS MERY YIZMEYIAN SAROGNI, Acta Nº 418 del 11 de marzo de 1976, en el sentido que donde "hija legítima del declarante y de JUANA MARY LOPEZ" debe decir "hija legítima del declarante y de JUANA MARY SAROGNI LOPEZ" y donde dice "por línea materna de AGRIPINA ESCOLASTICA LOPEZ", debe decir "por línea materna de JUAN ADOLFO SAROGNI y de AGRIPINA ESCOLASTICA LOPEZ", por así corresponder.
- de nacimiento de la SRA. ANUSH KATHERIN YIZMEYIAN SAROGNI Acta Nº 419 del 11 de marzo de 1976, en el sentido que donde dice "hija legítima del declarante y de JUANA MARY LOPEZ", debe decir "hija legítima del declarante y de JUANA MARY SAROGNI LOPEZ" y donde dice "por línea materna de AGRIPINA ESCOLASTICA LOPEZ" debe decir "por línea materna de JUAN ADOLFO SAROGNI y de AGRIPINA ESCOLASTICA LOPEZ", por así corresponder.
- de nacimiento del SR. ANTRANIG YIZMEYIAN SAROGNI, Acta Nº 420 del 11 de marzo de 1976, en el sentido que donde dice "hijo legítimo del declarante y de JUANA MARY LOPEZ" debe decir "hijo legítimo del declarante y de JUANA MARY SAROGNI LOPEZ" y donde dice "por línea materna de AGRIPINA ESCOLASTICA LOPEZ" debe decir "por línea materna de JUAN ADOLFO SAROGNI y de AGRIPINA ESCOLASTICA LOPEZ", por así corresponder.
- de nacimiento de la SRA. LUISA MARY BERTOLINO SAROGNI, Acta Nº 551 del 10 de abril de 1981, en la nota marginal donde dice "que por ante esa Oficina doña JUANA MARY LOPEZ reconoce" debe decir "que por ante esa Oficina doña JUANA MARY SAROGNI LOPEZ reconoce", por así corresponder.
- de nacimiento del SR. LUIS ADOLFO BERTOLINO SAROGNI, Acta Nº 675 del 11 de mayo de 1983, donde dice "hijo natural del declarante y de la tambien compareciente JUANA MARY LOPEZ" debe decir "hijo natural del declarante y de la tambien compareciente JUANA MARY SAROGNI LOPEZ" y donde dice "por línea materna de AGRIPINA ESCOLASTICA LOPEZ" debe decir "por línea materna de JUAN ADOLFO SAROGNI y de AGRIPINA ESCOLASTICA LOPEZ", por así corresponder. Montevideo, 29 de marzo del 2000 OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52722 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 3ER. TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "LEMA COUSILLAS MANUEL Y NELIDA GERVACIA VIERA MEDEROS. RECTIFICACION DE PARTIDA FICHA 200 2000", SE HACE SABER QUE SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO DE MANUEL LEMA COUSILLAS Y DE NELIDA GERVACIA VIERA MEDEROS, CELEBRADO EL 20 12 71 EN LA 15° SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO, ACTA 349 Y DEL EXPEDIENTE MATRIMONIAL Nº 349 DEL 30 11 71 EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE: "HIJO DE ENRIQUE LEMA Y DE DOLORES LEMA", DEBE DECIR "HIJO DE PADRE DESCONOCIDO Y DE DOLORES LEMA", POR ASI CORRESPONDER.-
Y DE NACIMIENTO DE RICHARD LEMA VIERA INSCRIPTO EN LA 15° SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO, ACTA Nº 13 EL 15 3 72; DE ALAIN LEMA VIERA INSCRIPTO EN LA OFICINA Nº 8 DE MONTEVIDEO EL 11 7 72 ACTA Nº 4494; DE ENZO LEMA VIERA INSCRIPTO EN LA OFICINA Nº 4 DE MONTEVIDEO EL 16 5 78 ACTA 912 Y DE DENIS LEMA VIERA INSCRIPTO EN LA OFICINA Nº 4 DE MONTEVIDEO EL 20 11 79 ACTA 2279, EN EL SENTIDOQUE DONDE DICE QUE SON NIETOS POR LINEA PATERNA DE ENRIQUE LEMA Y DE DOLORES LEMA, DEBE DECIR "NIETO DE DOLORES LEMA", POR ASI CORRESPONDER.-
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EL SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL.- Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52619 Jun 16- Jun 30

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5° Turno, dictado en autos: "PORTELA MARIA ISABEL - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha Nº 195 2000, se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de Partida de Nacimiento de: Diego Mauricio Carriun Portela, nacido el 3 de junio de 1991 e inscripto el 14 de junio de 1991 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 3 del Departamento de Montevideo, (Acta Nº 912) en el sentido que donde dice

"DIEGO MAURICIO CARRIUN" debe decir "DIEGO MAURICIO CARRION" por asi corresonder.- Montevideo, 2 de junio de 2000.- Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52600 Jun 16-Jun 30

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de familia de 7º Turno en autos caratulados, "BERRIEL MORELI SIRLE MARLENE,- Rectificación de Partida Aux. de Pobreza" Fa. V 271 99 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de SIRLE MARLENE BERRIEL MORELI inscripta el 8 de abril de 1960 en la 3º sección del departamento de Salto, acta Nº 46, ya que en donde consta el apellido BIRRIEL debe constar BERRIEL, por así corresponder.- Montevideo, 30 de mayo del 2000.
Se hace saber que este expediente cuenta con Auxiliatoria de Pobreza Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52687 Jun 23-Jun 30

Jul 17-Jul 21

DECIMO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 10MO. TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "MUÑOZ VERONICA GISSEL. FICHA 188 2000", SE HACE SABER QUE SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE VERONICA GISSEL MUÑOZ VIEIRA DE LIMA, ACTA 1838 DE FECHA 26 10 88, DE LA 6TA. SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE: "MUÑOZ VIEIRA, VERONICA GISSEL", DEBE DECIR: "MUÑOZ VIEIRA DE LIMA, VERONICA GISSEL", POR ASI CORRESPONDER.- EN FE DE ELLO, SE EXPIDE EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL.- Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52667 Jun 22-Jun 30

Jul 17-Jul 20

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO en autos caratulados: "RUSSI GIMENEZ, RAMIRO Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDAS".
FICHA Nº 404 98
se hace saber que por DECRETO Nº 482 2000 de fecha 09 03 2000 se solicita la rectificacion de la partida de:
- matrimonio entre los Sres. OMAR SCURO y HORTENSIA ROSSI, en el sentido que donde dice "RUSSI" debe decir "ROSSI" y donde dice "HORTENCIA" debe decir "HORTENSIA" por así corresponder. Acta Nº 294 del 24 de abril de 1978, Oficina Nº 9.
- nacimiento de OMAR SCURO RUSSI, en el sentido que donde dice "RUSSI" debe decir "ROSSI" por así corresponder. Acta Nº 1585 del 24 de octubre de 1978, Oficina Nº 9.
- nacimiento de ALEJANDRO BORIS SCURO RUSSI, en el sentido que donde dice "RUSSI" debe decir "ROSSI" por así corresponder. Acta Nº 1185 del 4 de setiembre de 1987, Oficina Nº 9.
- nacimiento de PAULA SCURO RUSSI, en el sentido que donde dice "RUSSI" debe decir "ROSSI" por así corresponder. Acta Nº 1235 del 20 de setiembre de 1989. Oficina Nº 9.
- matrimonio de RAMIRO RUSI ROSSI GIMENEZ y ZULI MARTINEZ, en el sentido que donde dice "RUSSI" debe decir "ROSSI", por así corresponder. Acta Nº 227 del 10 de noviembre de 1975, 1a. Sección del Departamento de Artigas. Montevideo, 07 de Junio del 2000
EN FE DE ELLO: Expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, en lugar y fecha indicados. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52618 Jun 16-Jun 30

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados: "DE CRECENZIO NARIO, BRUNO - Rectificación de partida" Fa. 211 2000, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de BRUNO DE CRECENZIO NARIO, nacido el 1 6 94 e inscripto el 10 6 94 en Montevideo, en la Oficina Nº 1, Acta Nº 1114, en el sentido que en los lugares donde dice "DE CRECENZIO" debe decir "DE CRESCENZO", por así corresponder. Montevideo, trece de junio del dos mil. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52693 Jun 23-Jun 30

Jul 17-Jul 21

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "VIDAL ACOSTA Brian Kevin y SOSA ACOSTA Melani Gissel - Rectificación de Partidas - Ficha 49 2000", se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento: 1º) Kevin Brian VIDAL ACOSTA, nacido el día 15 de setiembre de 1992, en Pando, 7ma. Sección de Canelones, Acta 716, inscripto el 23 de setiembre de 1992, en el sentido que en donde dice Carmela Mariley ACOSTA, debe decir Carmela Mariley TISCORNIA ACOSTA, y por lo tanto en el margen donde dice ACOSTA, debe decir TISCORNIA, por así corresponder.- 2º) Melani Gissel SOSA ACOSTA, nacida el día 7 de junio de 1997, en Montevideo, Oficina Nº 11, Acta 4312, inscripta el día 18 de junio de 1997, en el sentido que en donde dice Carmela Mariley ACOSTA, debe decir Carmela Mariley TISCORNIA ACOSTA y al margen de la partida donde dice ACOSTA, debe decir TISCORNIA, por así corresponder.- Montevideo 30 de marzo del 2000 Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52598 Jun 16-Jun 30

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos da SILVA MARIA JOAQUINA. s Rectificacion de Partida FICHA. 253 2000B se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificacion de la partida de matrimonio y nacimiento en la siguiente forma, al margen del acta donde dice Maria Joaquina SILVA de los SANTOS, debe decir Maria Joaquina da SILVA de los SANTOS, y donde dice PASCUAL SILVA Mary Rosana, debe decir PASCUAL da SILVA Mary Rosana, y donde dice PASCUAL SILVA Marcos Daniel, debe decir PASCUAL da SILVA Marcos Daniel, y al margen donde dice PASCUAL SILVA LUIS FERNANDO, debre decir PASCUAL da SILVA LUIS FERNANDO.- Artigas, 30 de mayo del año 2000.- ANA. T. CAMARA, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52578 Jun 15-Jun 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "EDMUNDO B. des HOUILLERES - RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha Civil 38 2000 V; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de EDMUNDO B. des HOUILLERES en el sentido que DONDE DICE: "B. des HOUILLERES" DEBE DECIR: "BRUNEREAU des HOUILLERES" por así corresponder.- Canelones, 9 de junio de 2000.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52705 Jun 26-Jun 30

Jul 17-Jul 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "VUOSO, Elisa; AQUINO CARRO, Mary Mabel; AQUINO CARRO, Aldo Gabriel; AQUINO CARRO Gerardo Damián. RECTIFICACION DE PARTIDAS Fa. 72 2000 B", SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS: "DE MATRIMONIO", de Amilcar COLO Y Norma Raquel CARRO, ACTA Nº. 34 de fecha 15 de marzo de 1958, ANTE EL OFICIAL DEL ESTADO CIVIL, DE LA 1a.

SECCION DEL DPTO. DE COLONIA. YA QUE EN EL CUERPO Y MARGEN DE LA MISMA FIGURA EL APELLIDO PATERNO DE Amilcar, COMO AQUINO, DEBIENDO DECIR: "COLO", POR SER LO CORRECTO. "LAS DE NACIMIENTOS" de MARY MABEL Acta Nº. 259 de fecha 10 09 1959, de ALDO GABRIEL Acta Nº. 124 de fecha 07 04 1964; de GERARDO DAMIAN Acta Nº. 233 de fecha 09 04 1970 inscripto ante el oficial de Estado Civil de la 1a. Secc. de Colonia YA QUE EN EL CUERPO Y MARGEN DE LAS MISMAS FIGURA EL APELLIDO PATERNO COMO "AQUINO", DEBIENDO DECIR: "COLO" POR SER LO CORRECTO; "LAS DE MATRIMONIO" de MARY MABEL AQUINO Y MARIO MULE Acta Nº. 152, de fecha 04 12 1981, ALDO GABRIEL AQUINO Y RAMONA FAJARDO ACTA Nº. 155 de fecha16 12 1986 inscripto ante el oficial de Estado Civil de la 1a. Secc. de Colonia, y de GERARDO DAMIAN AQUINO Y MARIA DE LOS ANGELES MARTINEZ ACTA Nº. 71 de fecha 17 03 1990 ante el oficial de Estado Civil de la 1a. Secc.de Colonia, YA QUE EN EL CUERPO Y MARGEN DE LAS MISMA FIGURA EL APELLIDO PATERNO COMO "AQUINO", DEBIENDO DECIR "COLO" POR SER LO CORRECTO. "LAS DE NACIMIENTOS" de ANALIA DORIANA ACTA Nº. 110 de fecha 15 04 1991, y LEONARDO GABRIEL ACTA Nº. 389 de fecha 29 11 1984 ambas ante el oficial de E. Civil de la 1a. Secc. de Colonia, YA QUE EN EL CUERPO Y MARGEN DE LAS MISMAS FIGURA EL MATERNO "AQUINO", DEBIENDO DECIR "COLO" POR SER LO CORRECTO. "LAS DE NACIMIENTOS" de ANDRES LUJAN ACTA Nº. 420 de fecha 16 12 1986; DE YENY BEATRIZ ACTA Nº. 141 de fecha 10 04 1987; DE JONATHAN DAMIAN, ACTA Nº. 316 de fecha 30 10 1990, todas inscriptas ante el oficial de E. Civil de la 1a. Secc. de Colonia YA QUE EN EL CUERPO Y MARGEN DE LAS MISMA FIGURA EL APELLIDO PATERNO "AQUINO" DEBIENDO DECIR "COLO" POR SER LO CORRECTO COLONIA, 30 DE MAYO DE 2000.- Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52711 Jun 26-Jun 30

Jul 17-Jul 24

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "CISNERO MASTROPIERRO ó CISNEROS MASTOPIERRO Alfredo Adon.- RECTIFICACION DE PARTIDA.-" Ficha 9 2000 S1 2000; se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Defunción Acta Nº 50; extendida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Novena Sección Judicial de Durazno, Sarandí del Yí, el día 29 de Octubre de 1999; en el sentido en que donde dice: en el margen y en el cuerpo de la misma: "Mastofierro"; deberá decir: "MASTOPIERRO"; y donde dice: en el margen y cuerpo de la misma: "Adán"; deberá decir: "ADON" y se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Nacimiento Acta Nº 94; extendida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Séptima Sección Judicial de Florida; Sauce del Yí; el día 18 de Agosto de 1910; en el sentido que donde dice: en el cuerpo de la misma: "hijo de María Josefa Mastofierro"; deberá decir: "MARIA JOSEFA MASTOPIERRO"; por ser lo correcto y así coresponder.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 23 de Mayo de 2000.- Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52562 Jun 14-Jun 28

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "GARCIA FERNANDEZ, OSCAR ASIS y PORTO ALDROVANDI, CRISTINA JOSEFA. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. B 243 2000", se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas. 1) Partida de matrimonio de Omar García Lescano y María Concepción Fernández Fungi, (ACTA Nº 4), en el sentido que, donde dice en el cuerpo de la misma, (14º renglón): María Concepción Larrosa, debe decir: María Concepción FERNANDEZ; donde dice (18º renglón) hija de Angel Antonio Larrosa, debe decir: Angel Antonio FERNANDEZ, en el margen de la misma donde dice: García Lescano, Omar y Larrosa Fungi, María Concepción, debe decir: García Lescano, Omar y FERNANDEZ Fungi, María Concepción; 2) rectificación de partida de nacimiento del compareciente Oscar Asís García (Acta Nº 736), en el sentido que, donde dice en el cuerpo de la misma (5º renglón) María Concepción Larrosa de García, debe decir: María Concepción FERNANDEZ de García, donde dice (19º renglón) Angel Antonio Larrosa, debe decir: Angel Antonio FERNANDEZ. 3) Rectificación de partida de matrimonio de los comparecientes (Acta Nº 132), en el sentido que, donde dice (12º renglón) María Concepción Larrosa, debe decir: María Concepción FERNANDEZ,, todo ello por así corresponder. Minas, 23 de Mayo de 2000. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52566 Jun 14-Jun 28

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "INZAURRALDE DO CAMPO, SANTOS VICTORIANO. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. B 124 2000", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente, (ACTA Nº 3), en el sentido que, donde dice en el cuerpo de la misma, (10º renglón): de Enero, debe decir: de Enero de 1936, por así corresponder.- Minas, 31 de Marzo de 2000. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52567 Jun 14-Jun 28

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "MIGUELES FERNANDEZ, JESSICA ALEJANDRA. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. B 314 2000", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente. (Acta Nº 14) en el sentido que, donde dice en el cuerpo de la misma, (1º y 2º renglón): "En Minas y el día siete de Enero de mil novecientos ochenta y siete", debe decir: "En Minas y el día siete de Enero de mil novecientos ochenta y ocho", por así corresponder. Minas, 25 de Mayo de 2000. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52568 Jun 14-Jun 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "PIREZ, SANDRA - RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA B 74 2000 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida matrimonio de WASHINGTON WILFREDO ALVARES, extendida 08.07.96 en la 8va. Sec. Jud. de Paysandú Acta Nº 5, en el sentido que al margen del documento, cuando dice incorrectamente "ALVAREZ" debe decir "ALVARES" por ser lo correcto.- Y de nacimiento de ROBERT WILFREDO ALVARES PIREZ, extendida el 03.10.97 en la 1era. Sec. Jud. de Paysandú, Acta Nº 1889, en el sentido que cuando se consignó en el texto y al margen el apellido paterno como "ALVAREZ" debe decir "ALVARES" por ser lo correcto.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 24 de Mayo de 2000.- .- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52592 Jun 15-Jun 29

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "REYES, ANTONIO VALENTIN MARIA -RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA B 326 99 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ANTONIO VALENTIN MARIA REYES, extendida el 09.06.54 en la 1era. Sec. Jud. de Paysandú, Acta Nº 624, en el sentido que cuando se consignó en el texto la nacionalidad del padre Sr. JOSE REYES y de los abuelos paternos, VICTOR REYES Y SARA PIO DUQUE como "orientales" debió consignarse "español" y "españoles" por ser lo correcto.- Paysandú, 25 de Mayo de 2000.- .- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52656 Jun 21-Jun 30

Jul 17-Jul 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "CABALLERO MARIA ROSA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA No. 228 2000", SE HACE SABER: que se solicita la Rectificación de la siguiente partida de Nacimiento: YOVANNA ANDREA VEGA CABALLERO nacida en Rocha -Primera sección judicial del departamento del mismo nombre- el 31 07 1986 e inscripta el 06 03 1987- Acta No. 128- la cual deberá figurar como YOVANNA ANDREA PEÑA CABALLERO, hija legítima de PEDRO PEÑA VEGA y de MARIA ROSA CABALLERO, y nieta por línea paterna de JULIO AGOSTO PEÑA FERNANDEZ y de NIDIA VEGA por así corresponder.-
Por providencia No. 2074 de fecha 25 05 2000 se concedió auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los un días del mes de Junio del año dos mil.- ROCHA, 01 DE JUNIO DEL 2000 ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52683 Jun 23-Jun 30

Jul 17-Jul 21

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "UBAL ARAUJO, Pedro Guillermo. Rect de partida. Fa. 169 2000", se hace saber que: Se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de Pedro Guillermo Ubal Araújo, acta nº 118 de fecha 24 2 75 de la 1a. Sección Judicial del Dpto de Rocha, en el sentido que donde dice que comparece "Raúl Mario Ubal" debe decir "comparece "Raúl Mario Uval" y donde dice ... nieto por línea paterna de Pedro. A. Ubal" debe decir "nieto por línea paterna de Pedro A. Uval y al margen donde dice "Ubal Araujo Pedro Guillermo" debe decir "Uval Araujo Pedro Guillermo" por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintinueve días del mes de abril del dos mil. Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52684 Jun 23-Jun 30

Jul 17-Jul 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "MIRANDA PEREIRA, NATALI MANUELA - RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa B 135 2000" se hace saber que se presentó ante esta Sede WILSON MIRANDA Y TERESITA NOEL PEREIRA solicitando la rectificación de la siguiente partida: A) de nacimiento de: NATALI MANUELA MIRANDA PEREIRA, acta Nº 7829 de la 11a Sección de Montevideo, de fecha 6 11 95, en el sentido que en el renglón 11 donde dice "que es hija de Teresita Noel Pereira" debe decir "que es hija legítima de Wilson Miranda y de Teresita Noel Pereira"; en el renglón 15 que no hay datos debe decir "que es nieta por línea paterna de Wilson Miranda y de Manuela Gladys Rodriguez"; el renglón 19 que tampoco posee datos debe decir "y por línea materna de Juan José Pereira y de Eulogia Teresa Palma" y en el margen superior derecho donde dice "como primer apellido Pereira y segundo apellido Pereira" debe decir "como primer apellido Miranda y como segundo apellido Pereira" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el cinco de junio de dos mil.- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52607 Jun 16-Jun 30

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "FLORES FLORES, NORMA BEATRIZ - RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa B 151 2000" se hace saber que se presentó ante esta Sede GRISELDA BEATRIZ MUÑOZ FLORES solicitando la rectificación de la siguiente partida: A) de nacimiento de: NORMA BEATRIZ FLORES FLORES, acta Nº 503 de la 1era Sección de Salto, de fecha 3 03 95, en el sentido que en el cuerpo de la misma donde dice "COMPARECE GRISELDA BEATRIZ FLORES" debe decir "COMPARECE GRISELDA BEATRIZ MUÑOZ" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el cinco de junio de dos mil.- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52609 Jun 16-Jun 30

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "OLIVERA TORRES, FABRICIO AGUSTIN - RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa B 95 2000" se hace saber que se presentó ante esta Sede IRIS MARINE TORRES MACAROFF solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de: FABRICIO AGUSTIN OLIVERA TORRES acta Nº 2425 de la Primera Sección de Salto, de fecha 20 10 99, en el sentido que en el cuerpo de la misma donde dice "CASADA", debe decir "SOLTERA", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el cuatro de mayo de dos mil.- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52610 Jun 16-Jun 30

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "CARBALLO REPETTI, ANNY KARINA- RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa B 145 2000" se hace saber que se presentó ante esta Sede HECTOR CARBALLO Y ROXANA REPETTI solicitando la rectificación de la siguiente partida: A) de nacimiento de: ANNY KARINA CARBALLO REPETTI, acta Nº 53 de la 1era Sección de Salto, en el sentido que en la línea segunda donde dice "MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE" debe decir "MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el cinco de junio de dos mil.- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52744 Jun 27-Jun 30

Jul 17-Jul 25

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "MACHADO CARABAJAL, NATIVIDAD - RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa B 104 2000" se hace saber que se presentó ante esta Sede NATIVIDAD MACHADO CARABAJAL solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de: NATIVIDAD MACHADO CARABAJAL, acta Nº 140 de la Tercera Sección de Salto, de fecha 04 10 48, en el sentido que en el cuerpo de la misma donde dice "CARABAL", debe decir "CARABAJAL", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el nueve de mayo de dos mil.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52565 Jun 14-Jun 28

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "GARCIA MOROSINE. RECTIFICACION DE PARTIDAS". Fa. 362 2000-B, se hace saber que se presentó Lila García Morosine solicitando la siguiente rectificación de partidas donde se cometieron los siguientes errores: A) ACTA No. 376 del Libro de NACIMIENTOS expedida el día 23 08 1946 ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la 1a. Sección del Dpto. de TREINTA Y TRES, en el sentido de que DONDE DICE: "...el día siete del actual ..." DEBE DECIR: "...el día veintisiete de Marzo de 1940 ..." POR SER LO VERDADERO. Treinta y Tres, 07 de Junio de 2000. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52692 Jun 23-Jun 30

Jul 17-Jul 21

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

DANTE y GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno dictada en autos caratulados: "PIEZA SEPARADA DEL EXP. Fa. 296 98- BANCO DE LA NACION ARGENTINA C REP. LEGALES DE PRIVEL LTDA. -EJECUCION DE HIPOTECA-" Ficha: 296 98 2 S 99, se hace saber que el próximo 25 de julio a las 14 y 30 horas en local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martillero DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 1ª sección judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 7.444, que según plano del Agrim. Abraham Drachman, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 18 11 68 con el Nº 60.656, consta de una superficie de 303 mts. 02 dmts., y según los títulos el área del bien es de 304 mts. 35 dmts., se deslinda así: 10 mts. 82 cmts. al N de frente a la calle Galicia Nº 1280 entre las calles Yí y Yaguarón, distando el punto medio de su frente 37 mts. 75 cmts. de la calle Yaguarón; 28 mts. 68 cmts. al E lindando con los padrones 7.443 y 7.439; 10 mts. 23 cmts. al S lindando con padrón Nº 7.438; y al O quebrada de 5 tramos rectos que miden y corren de la siguiente manera: el primero de 6 mts. 73 cmts., el tercero de 13 mts. 74 cmts. y el quinto de 8 mts. 12 cmts, respectivamente de S a N; el segundo de 40 cmts. y el cuarto de 20 cmts. respectivamente, corren de E a O lindando todos con parte del padrón Nº 7.445. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 - o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc.. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,34% del precio de remate, etc. 4º) Que si bien el Registro de Arrendamientos no arroja inscripción alguna, se desconoce el estado actual de ocupación. 5º) Que la presente ejecución se realiza de acuerdo a lo que surge del expediente judicial, títulos e información registral. 6º) Qye en caso de existir deudas con BPS, las mismas serán del cargo del mejor postor. 7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 1º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 9 de junio de 2000.- Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2430 5/p 23485 Jun 23- Jun 29

TERCER TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno dictada en autos caratulados: "B.P.A C OXFORDIANA S.A - EJEC HIP. - Ficha: 117 94" se hace saber que el próximo 20 de julio a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá la remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Solar de terreno con el edificio, sus anexos y demás mejoras que le acceden sito en la 10ª sección judicial de Montevideo, zona urbana, Paraje Carrasco, empadronado con el Nº 111.363, el que según plano del Agrim. Daniel V. Reinante inscripto en la Dirección de Topografía el 25 2 24, se señala con el Nº 3 de la Manzana 19, consta de un área de 528 mts 45 dmts que se deslinda así: 15 mts al NO de frente a la Avda Manuel Pérez, puerta señalada con el Nº 6.466; 30 mts 82 cmts al SO lindando con el Solar 2; 39 mts 64 cmts al NE lindando con el solar 4 y 17 mts 32 cmts al S con parte de los solares 17 y 18, todos del mismo plano, ubicándose el citado solar con el frente referido, entre las calle Cooper y Havre; distando su punto medio 40 mts a esquina con la última calle nombrada y II) Solar de terreno y construcciones que le acceden ubicado en la 18ª sección judicial de Montevideo, Pocitos, zona urbana, Padrón número 93.568, el que según plano del Agrimensor Emilio Jiménez de Aréchaga de fecha setiembre de 1954, inscripta en la Dirección General de Catastro con el Nº 29.316 el 27 9 54, Solar Nº 3; tiene un área de 78 mts 33 dmts con frente a la calle Francisco Araúcho Nº 1242 entre las calles Canelones y Maldonado, se deslinda así: 7 mts de frente al NO a la calle Francisco Araúcho; distando su punto medio 21 mts 14 cmts de la esquina formada con la última, 15 mts 19 cmts al NE con fracción 2; Padrón 93.577; 7 mts al SE con parte de Padrón Nº 29.698 y 11 mts 19 cmts al SO con fracción 4, Padrón Nº 93.569. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate, etc. 4º) Que los antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 15 de junio de 2000.- Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.

20) $ 2610 5/p 23336 Jun 22- Jun 28

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno, en autos: "TIGER DIANA GRACIELA Y OTROS c DOMINGUEZ ELHORDOY JUAN PEDRO Y OTROS" - Ejec. de Hipoteca (289 99) se hace saber que el próximo 19 de julio de 2000 a las 15 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN asistidos de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones que contienen y le acceden, ubicado en la 9ª Sección Judicial de Montevideo, padrón 9147, el que según plano del Agr. Francisco L. de Bellis de Julio de 1957, inscripto en la Dirección General del Catastro el 16 de mayo de 1958 con el Nro. 35.838, tiene una superficie de 1027 m. 84 dm. y se deslinda: 16 m. de frente al Noroeste a la calle Niña 1780, 64 m. 24 cm. al Noreste lindando con solar 4, 16 m. al Sureste lindando con el padrón 45.811 y 64 m. 24 cm. al Suroeste lindando con el padrón 9.149. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuestos a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria-. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de junio de 2000.- Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.

20) $ 1440 5/p 23701 Jun 26- Jun 30

JORGE BETTEGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, dictada en los autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. c SOSA PIÑEYRO SERGIO Y OTRO, EJECUCION DE PRENDA" Fa. 41 99, se hace saber que el próximo 28 de JUNIO a las 15:00 hs. en el local de Rondeau Nº 2079, el rematador JORGE BETTEGA MAT. 2967, sacara a la venta en remate público sin base y al mejor postor, en dólares americanos, el siguiente bien: camioneta marca Volkswagen modelo Gol pick up, año 1998, motor a nafta Nº UNF 002187, matrícula 637045, padrón Nº 495.180 de Montevideo. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo, cheque certificado y o letra de cambio todo en dólares americanos. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de transferencia, título, y todo lo demás que la Ley pone a su cargo, como así también la comisión comprador e impuestos del rematador osea el 15,51% en el acto de remate. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,78% sobre el precio resultante. 4) Se desconoce si existen deudas por patente de

rodado y eventualmente multas con I.M.M. y Policía de Transito - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de junio del 2000._ Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.
20) $ 702 3/p 23710 Jun 26- Jun 28

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra Juez del Juzgado Letrado de 1ra Instancia en lo Civil de 4to Turno, dictado en AUTOS "Banco Comercial S.A. C Pi Carrasco, Washigton Leonardo - Ejecución de Prenda (Ficha 152 99), se hace saber que el próximo 30 de Junio del año 2000 a las 14. y 30 hs. en el local sito en la calle Gral Rondeau 2053, se procederá por intermedio del Rematador OSCAR CASTRO FERNANDEZ MAT 5259 RUC 211900880013, asistido por la Sra Alguacil del Juzgado a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del bien siguiente: VEHICULO VOLKSWAGEN Modelo Gol C.L. -M.1. 1.6 AÑO 1998 Sedan Padrón 496660 Mat. 971921 de Montevideo. MOTOR Nº UND 171979 a nafta.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% en concepto de seña en el acto y en efectivo. 2º) Que será de su cuenta los gastos de transferencia y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión de compra del Rematador mas impuestos o sea el 15.51% del precio del remate. 3º) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador más impuestos o sea el 2.78% del precio del remate. 4º) Que existe deudas por Patente de Rodado y Multas. 5º) Que el remate se realizará en Dolares Americanos! Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo 21 de Junio del 2000. Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.
20) $ 702 3/p 23708 Jun 26- Jun 28

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 4to. TURNO, dictada en AUTOS "Bco. Comercial S.A. c DIAZ CISNEROS, Mauricio Manuel" Ejecución de Prenda (Ficha 153 99) se hace saber que el próximo 30 de Junio del año 2000 a las 15 Hs. en el local sito en la Avda. Gral. Rondeau 2053, se procederá por intermedio del Rematador OSCAR CASTRO FERNANDEZ Mat. 5259 RUC 211900880013, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en pública subasta y al mejor postor del bien siguiente:
VEHICULO CHEVROLET CORSA P-UP - AÑO 1998 Mat. 636545 Padrón 492815 de Montevideo Motor Nº JC 0045522.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% en concepto de seña en el acto y en efectivo.- 2º) Que será de su cuenta, los gastos de transferencia y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del Rematador mas impuestos o sea el 15.51% del precio del remate.- 3º) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador mas impuestos o sea el 2,78% del precio del remate.- 4º) No se aportó la libreta municipal de circulación.- 5º) Existe deuda por concepto de Patente de rodado.- 6º) Se desconoce la existencia de adeudos por infracciones de tránsito, en caso de haberlas, serán de cargo del mejor.- 7º) Solo se exonerará la patente en el período que estuvo secuestrado el vehículo a la orden de la sede.- 8º) El remate se realizará en Dolares Americanos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 21 de junio del año 2000. Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 810 3/p 23709 Jun 26- Jun 28

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO DE CREDITO C CABRERA ROMAN, Ma de los ANGELES FOURMENT PICARDO LUIS ALBERTO - EJECUCION HIPOTECARIA - FICHA 109 99S1 99, se hace saber que el próximo 27 de julio a las 15 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo con todas las construcciones, plantaciones, alambrados, y demás mejoras que le acceden, ubicado en la zona rural de la 9ª sección judicial del Departamento de Montevideo, paraje denominado "Peñarol Viejo", empadronado con el Nº 44.074 que según título y plano de mensura del Agrimensor Hipólito Gallinal Acevedo de noviembre de 1967, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 58.273 el 13 11 67, se compone de una superficie de 6 Hás 4.285 mts que se deslindan así: 199 mts al E de frente a Camino Departamental al Paso de Calpino, hoy Camino Paso Calpino Nº 3419, 461 mts 40 cmts al SO, limitando con padrón Nº 44.075, al NO el Arroyo Las Piedras y 309 mts 70 cmts al NE, lindando con el Padrón Nº 44.073. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que sólo podrá descontarse del saldo de precio sin más trámite, la Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria, hasta la fecha del remate. 5º) Que se desconoce la situación tributaria y ocupacional del inmueble. 6º) Que el inmueble soporta una servidumbre de conducción a favor de U.T.E. 7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 26 de Mayo de 2000.- Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 1188 3/p 23821 Jun 27- Jun 29

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno dictada en autos caratulados: "B.R.O.U. C AUTOMAN S.A. - EJ. HIPOTECARIA", Ficha: 72 98 se hace saber que el próximo 27 de Julio a las 15 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 202 que integra el edificio denominado "Necochea", construido en el padrón 6.411 (antes padrones 6.411 y 6.412) de la 1ª sección judicial del Departamento de Maldonado, Paraje Punta del Este, el que según plano de mensura y división del Agrim. Juan Carlos Bayeto, de octubre de 1992, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado, el 20 1 93, cotejado e inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 3364 el 19 2 93, consta de una superficie de 1.532,48 mts., con 30 mts. de frente al NE a la calle Leyenda Patria, distando el punto más cercano 49,55 mts. a la esquina formada con la Rambla Lorenzo Batlle Pacheco. La unida padrón 6.411 202, según el plano citado se ubica en 2º piso a cota vertical más 6,20 mts., consta de una superficie de 47,20 mts. y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza "J 2" y de la cochera "Q". SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 - o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc.. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,34% del precio de remate, etc. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que se desconoce el estado de ocupación del inmueble. 6º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523. Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 21 de junio de 2000.- Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.
20) $ 1188 3/p 23822 Jun 27- Jun 29

SEXTO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 6to. Turno dictada en autos SAMAN C RODESTAN PEREZ ABREU - Ejecución de Sentencia Ficha 100 93 1 94 se hace saber que el próximo 21 de julio de 2000 a las 14 y 30 horas en Zabala 1328 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea $ 337.718,66 y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Dos fracciones de campo de pastoreo, con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicadas en la 8va. Sección Judicial del Departamento de Rocha, paraje Chafalote, empadronadas con el nro. 1290, las que según plano de mensura del Ing. Ag. Pedro Luna Hormaeche de junio de 1989 inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Rocha con el nro. 8807 el 8.9.89 consta de una superficie total de 112 ha. 1464 mts2. y se deslindan: 1) Fracción 1 al Sureste línea quebrada compuesta de

3 tramos de recta que miden 96,70 mts; 385,30 mts y 1139,20 mts. todos lindando con ruta nacional nro. 9; al SW 827,20 mt, con servidumbrede paso de 8 mts. de ancho a traves de la cual linda con los padrones 1304, 7692, 1305, 7691, 1149 y 30926; al NW 1319,30 mts. con padrones 1292, 7774, 7776 y 7777 y al NE 497,90 mts. con Camino Vecinal con una superficie de 97 ha. 4884 mts 2) Fracción 2 Al SE línea quebrada de 3 tramos de recta que miden 176,60 mra., 108,70 mts y 33,30 mts. todos lindando con ruta Nacional No 9, al S línea quebrada de 3 tramos de recta que lindan 399,30 mts, 101,90 mts y 100,20 mts. lindando la primera con Camino Vecinal y las dos restantes con el Cementerio del Pueblo 19 de Abril, al NW 296 mts. 70 cms. con parte del padrón número 8021 y con padrón 1289 y al NE con el Arroyo Chafalote - superficie 14 ha. 6580 mts2.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 7,02% del precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que existen contratos de arrendamiento y una expropiación. 5) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y su situación frente al BPS por aportes a la Industria de la Construcción. 6) Que se remata en las condiciones que surgen de la titulación (testimonio) y certificados agregados, no habiéndose agregado ni último título ni antecedentes. Que la documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de mayo 523 6to. piso. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Montevideo 21 de junio de 2000 Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
20) $ 1512 3/p 23619 Jun 26- Jun 28

DECIMO TURNO

DANTE y GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno dictada en autos caratulados: "BANCO SURINVEST S.A. C VENTERO S.A. Y OTROS -EJECUCION HIPOTECARIA-" Ficha: 118 99 se hace saber que el próximo 24 de Julio a las 15 horas en el local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010 asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 8ª sección judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 10.108, que según plano del Agrim Enrique Alvarez Vázquez de marzo de 1977, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 82.621 el 22 3 77, tiene un área de 458 mts. 659 cmts., y se deslinda: 10 mts. 89 cmts., al NE, de frente a Avenida Agraciada 2321, y 2323 y 25, distando su punto medio 63 mts. y 63 cmts. de la esquina con la calle César Díaz; 42 mts. 90 cmts. al SE, linda con el padrón Nº 10.107, 11 mts. 7 cmts. al SO, limita también con padrón Nº 10.107; y 42 mts. 95 cmts. al NO, confina con padrón Nº 10.109; II) un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que le acceden sito en la 8ª sección judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 10.107 que según plano del Agrim José Antonio Spagnolo de febrero de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 14.249, el 13 de marzo del mismo año citado, tiene un área de 668 mts. 5452 cmts., y se deslinda: 13 mts 95 cmts, al NE, a Avenida Agraciada Nº 2315 al 2319, entre las calles General Freire y General César Díaz, distando el punto medio 51 mts. 545 mm. de la esquina con la última calle citada; 49 mts. 50 cmts., al SE, lindando con los padrones Nos 10.105, y 10.103; 24 mts. 60 cmts., al SO, limita con los padrones Nos. 10.117, y 10.116; y al NO línea quebrada compuesta de tres rectas, que a partir del límite anterior miden, la primera que corre de SO a NE, 1 mt., la segunda que corre de NO a SE, 11 mts. 10 cmts., y la tercera que va de SO a NE hasta encontrar el límite con Avenida Agraciada, 42 mts. 90 cmts., confinando por las tres con el padrón Nº 10.108. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares norteamericanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 - o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que no surgen inscripciones en el Registro de Arrendamientos con respecto a ambos bienes, no obstante se desconoce el estado actual de ocupación. 5º) Que se desconoce la situación de las construcciones con relación al B.P.S., en caso de existencia de deudas serán de cuenta del mejor postor. 6º) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente judicial, títulos e información registral. 7º) Que en relación al padrón Nº 10.108 falta en los antecedentes un Certificado Sucesorio. 8º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria 25 de Mayo 523, Piso 1º, Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 9 de junio de 2000.- Esc. Beatriz Pérez Abalo, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3150 5/p 23484 Jun 23- Jun 29

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Remate Judicial.-

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, dictada en autos: BANCO DE BOSTON C CORREA DEL CASTILLO JOSE ARTIGAS Y OTRA. Ejecución de Hipoteca. Ficha: 364 99, se hace saber que el próximo 21 de julio a las 15 horas en el local de la calle Paraguay 1924, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO (Mat. 4102 R.U.C. 212511550010), asistido del Señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal, señalada con el Nº 001, padrón individual Nº 39.906 001, que forma parte del edificio construido en el solar sito en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 39.906 el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Juan Di Genio de mayo de 1996, cotejado por la División Capital del Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección Gral. de catastro el 9.08.96, e inscripto en la citada Dirección con el Nº 27.866 el 13 de agosto del mismo año, según el cual consta de una superficie de 340 mts. 87 dms. con 9 mts. 07 dms. al N.E. de frente a la calle Carlos de la Vega Nº 4589. La unidad de referencia se ubica en Planta Subsuelo a cota vertical menos 1 mts. 40 cms., se individualiza como garage y consta de un área de 31 mts. 84 dms., en Planta Baja a cota vertical más 0 mt. con 25 cms. y 1 mts. 03 cms. y consta de una superficie de 41 mts. 13 dms, superficie total de la unidad: 72 mts. 97 dms. Le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: Rampa "E"; Jardín "F"; Azotea "I 1" y Techo "J 1". SE PREVIENE: 1) Que el remate se realizará en dólares americanos; 2) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (4.02% incluido I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.34% incluido I.V.A.); 4) Que el remate se realiza en base a lo que surge del expediente judicial, títulos e información registral; 5) Que se desconoce la existencia de deudas con relación al BPS y por concepto de gastos comunes. En caso de existir serán de cargo del mejor postor; 6) Que no surge del Registro de Arrendamientos inscripción alguna, no obstante se desconoce el estado actual de ocupación; 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523 1º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, junio 9 de 2000. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2070 5/p 23618 Jun 26- Jun 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, en autos: "BARNETT MAYER RALPH Y OTROS c ALVAREZ RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN Y O." - Ejec. de hipoteca (200 99) se hace saber que el próximo 9 de agosto de 2000 a las 15 horas en la calle Sarandí 518 20 se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN, asistidos de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno, con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 19ª Sección Judicial de Canelones (antes 7ª), Localidad Catastral actual Ciudad de la Costa (antes Lagunas y Arenas) padrón Nro. 37.504 (antes en m a 2672), el que según plano del Agr. Alcides Aldama del 4 de noviembre de 1971, inscripto en la Dirección General del Catastro de Montevideo, el 20 de junio de 1973, con el Nro. 16.485, con una superficie de 435 m. que se deslinda: 14 m. 50 cm. al Sureste de frente a calle Nro. 9 hoy Queguay Nro. 8025, por 30 m. de forndo limitando al Noreste con solar Nro. 11, al Noroeste lindando con el padrón Nro. 2672 y al Suroeste con solar Nro. 9. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá

consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de impuesto departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y los honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaría. Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones. Montevideo, 16 de junio de 2000. Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.

20) $ 1530 5/p 23866 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 17

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno - dictado en autos caratulados "B.R.O.U. c Ramírez Saravia, Liber y Otros, Ejec. Hipotecaria, Ficha 341 98, se hace saber que el próximo 29 de Junio del 2000, a las 16 horas en la A.N.R.C.I., en Zabala 1328, el Rematador Alberto Schinca matricula Nº 4375, RUC 212104650016, sacará a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, en dólares americanos, y presidido por la Señora Alguacil de Juzgado, el bien inmueble comprendido por solar de terreno con el edificio construido y accesos dominiales, ubicados en la 13er. Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, Padrón Nº 107.349, solar señalado con el Nº 10 A en el plano del Agrimensor Danilo Rostán, de Agosto de 1984 inscripto en la Dir. Nacional de Catastro el 17 de Setiembre siguiente con el Nº 5217 y que tiene una superficie de 934 m2. con 36 dm. de frente al S.O. sobre calle Santa Lucía 5890, según consta en autos. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares norteamericanos. De no ser así se prescindirá de su postura y se dará opción a la oferta anterior o se dará continuación al acto de remate. 2º) Que serán de su cargo la comisión e impuestos del rematador o sea el 4.02%, más el 2% (s la venta) de impuesto a las ventas forzadas. 3º) Que serán de cargo del expediente, la comisión e impuestos del rematador o sea el 1,35% del valor resultante. 4º) Que los gastos y honorarios de la escritura del bien a rematarse, serán de cargo del comprador así como lo que se adeudare por concepto de medianerías y otras cargas análogas y además los gastos que su cobro originare. También si existieren deudas por tributos domiciliarios. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de Mayo del 2000. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 1710 5/p 23428 Jun 22- Jun 28

ENRIQUE STAJANO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, dictado en autos: "DORELCITY S.A. c BARREIRO y RAMOS S.A., Ejecución de Hipoteca ficha 269 99," se hace saber: Que el próximo 21 de julio del año 2000 a las 15 horas en el local de la calle Humberto I Nº 4030, el martillero Enrique Stajano matrícula 3648 ruc 211761230015 con domicilio en Zabala 1372 escritorio 36, procederá al remate sin base y al mejor postor en dólares americanos del solar con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 3er. Sección Judicial de Montevideo, Ciudad Vieja, empadronada con el número 4.563 que según plano del Agrimensor Andrés C. Martinelli de abril de mil novecientos cuarenta, inscripto con el número tres mil ochocientos tres el tres de mayo de mil novecientos cuarenta en la Dirección de Topografía, tiene una superficie de quinientos cincuenta y siete metros con doscientos veinte centímetros que se deslindan así: 25 m 40 cm al Suroeste de frente a calle Juan Carlos Gómez, 22 m 18 cm al Noroeste tambien de frente a la calle Veinticinco de Mayo, por ser esquina; 25 m 41 cm al Noreste lindando con el padrón 4.564 y 21 m con 68 cm al Sureste limitando con el padrón 4.583. SE PREVIENE: 1) Que el inmueble tiene adeudos con la Intendencía de Montevideo por concepto de Tasa Municipal equivalente a $ 4.314 al 2.6.2000. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al bajarse el martillo así como la comisión del martillero, 6,02% incluidos impuestos; que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del martillero, 1,34%. 4) Que la documentación existente en éste juicio se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523 piso 5. Montevideo, 20 de junio 2000.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 1620 5/p 23450 Jun 22- Jun 28

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, en autos: "BCO. DE MONTEVIDEO c FIORELLA LIMITADA Y OTROS" - Ejec. Hipotecaria (16 106 99) se hace saber que el próximo 16 de agosto de 2000 a las 15 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con edificios y demás mejoras situado en la localidad catastral Balneario San Luis, de la 8va. seccion Judicial de Canelones, padrón 3.269, señalado como solar 2 de la manzana 338 en el plano del Agr. Uruguay Beca de mayo de 1945, inscripto en la Dirección General del Catastro con el Nro. 2.711 el día 15 del mismo mes y año, con una superficie de 320 m. 76 dm. que se deslinda: 20 m. 25 cm. al Noroeste de frente a la calle Libertad, 11 m. 61 cm. al Suroeste lindando con solar 1; 21 m. 95 cm. al Sureste con solar 36 y parte del solar 35; y 20 m. 9 cm. al Noreste lindando con solar 3 todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuestos a las ventas forzadas y el 1% de impuesto departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuesto (1,34%). 4) Que el remate se realizará en dólares norteamericanos. 5) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 6) Que solo se podrá descontar del precio el Impuesto de Contribución Inmobiliaria y el de Primaria hasta la fecha del remate. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria-. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de junio de 2000. Esc. Manuela Failache, ACTUARIA.

20) $ 1710 5/p 23867 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 17

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, en autos: "BANCO DE MONTEVIDEO c ALZAMORA JUAN Y OTRA" (PS. en autos: Bco. de Montevideo c Barcelona S.R.L. y otros 55 97) - EJ. HIPOTECA (ficha: 17 105 97), se hace saber que el próximo 8 de agosto de 2000 a las 15 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles: I) Solar, construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 14ª. Sección Judicial de Montevideo, padrón Nro. 56.704, el que según plano del Agr. César Gomensoro de abril de 1988, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nro. 12.469 el 10 de mayo siguiente, con una superficie de 294 m. 58 dm. y se deslinda: 8 m. 26 cm. de frente al Sureste a la calle Dragones 3566 entre Alberto Flangini y Francisco Gómez distando su punto medio de dicho frente con la intersección con la primera de las nombradas 28 m. 53 cm., 35 m. 01 cm. al Noroeste con padrón 56.705, 8 m. 29 cm. al Noreste con Administración de Ferrocarriles del Estado y 36 m. 52 cm. al Sureste con padrón 56.703. II) Solar, construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 4ta. Sección Judicial de Montevideo, padrón Nro. 123.526 el que según plano del Agr. A. Fontana Grandal de junio de 1946, inscripto en la Dirección General del Catastro el 16 de julio de 1949 con el Nro. 15.297, con una superficie de 77 m. 9.335 cm. y se deslinda: 4 m. 32 cm. al Suroeste de frente a la calle Comercio Nro. 2586, distando su punto extremo 53 m. 58 cm. a la esquina formada con la Av. 8 de Octubre; 20 m. 58 cm. al Noroeste lindando con padrón 70.691; 3 m. 57 cm. al Noreste limitando con padrón 70.694 y 2 rectas de 12 m. 65 cm. y 8 m. 5 cm. al Sureste confinando con padrón 70.690. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuestos a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuesto (1,34%). 4) Que el remate se realizará en dólares norteamericanos. 5) Que en la actualidad se desconoce el estado de ocupación de los bienes a subastarse. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria-. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de junio de 2000. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.

20) $ 1350 3/p 23889 Jun 27- Jun 29

VIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, dictada en autos caratulados "CARBAJALES MARGINET EDUARDO c A. CASTRO (NIETOS) LTDA y otros" Juicio Ejecutivo, ficha 87 97, se hace saber que el próximo 29 de junio a las 14 y 30 horas en el local sito en Lima 1368, se procederá por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, matricula 3653 Ruc. 211224630014, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea $ 76.920, del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con cosntrucciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 18a. Sec. Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronada con el No. 108.966, señalada como fraccion No. 1 en el plano del Agr. Juan M. Oses del 22.10.24, inscripto en la Dirección de Topografia el 27.10.24, según el cual tiene una superficie de 81 mts. 5.196 cms. con 9 mts. 45 cms. de frente al Este a la calle Brito del Pino No. de puerta 1111 entre las calles Pedro Viera y Viejo Pancho, distando su punto medio 14 mts. 84 cms. de la esquina con la calle Viejo Pancho; 9 mts. 04 cms. al Sur lindando con padrón 108965; al Oeste 8 mts 52 cms. con parte del padrón 29.892 y al Norte 9 mts. 15 cms. linda con padrón 109.295 SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Que hay una hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay. 5) Que los titulos se encuentran depositados en el B.H.U. hipoteca 76 600 63.023 y 76 150 63024 y la demás documentación referente a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San Jose 1132 piso 4° a disposición de los interesados. 6) Que se desconoce la situación tributaria del bien a subastarse. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, junio 16 de 2000. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2070 5/p 23413 Jun 22- Jun 28

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22° Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. C ALBERTI MILTON Y OTRA - Ejecución de hipoteca - fa 210 99", se hace saber que el día 27 de julio del 2000 a las 15:30 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Zabala 1328, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la sede, pondrá a la venta en pública subasta en Dólares Americanos, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar con edificio en él construído, sito en la 5° Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el N° 72.221, el que según plano de Agrim. Raquel Pollio de Mayo de 1982, inscripto en la Dirección General de Catastro el 01 de Junio de 1982 con el N° 821, tiene una superficie de 292 metros 86 decímetros y según título 295 metros 15 decímetros y se deslinda: 8 mts 56 cm. de frente al Noroeste a la calle Balbín Vallejo con número de puerta 4034 distando el punto extremo más próximo de su frente 34 mts 40 cm de la esquina Mariano de Salas; 34 mts 65 cm al Noreste con padrón N° 72.222, 8 mts. 39 cm al Sureste con padrón N° 72.230 y 34 mts 49 cm al Suroeste con padrón N° 72.220.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320). 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, certificados que la Ley pone de su cargo. 3) Que de los autos surgen deudas por concepto de Tasa General y Contribución Inmobiliaria, desconociéndose el resto de la situación tributaria, así como el estado ocupacional del bien, aceptándose exclusivamente descontar del saldo de precio los montos que pudieran adeudar por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto a Primaria al tiempo de la escrituración 4) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 5) Que la documentación presentada como titulación y los antecedentes del bien se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicado en San José 1132 Piso 6°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1° de junio del dos mil.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2070 5/p 23340 Jun 22- Jun 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOCTAVO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 28° Turno, dictada en los autos caratulados "FUNDACION URUGUAYA DE AYUDA Y ASISTENCIA A LA MUJER c LOPEZ, LUIS. Ejecución de Prenda." Ficha 780 98, se hace saber que el próximo 29 de junio desde las 15 hs. en el local de Yaro 1121, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC: 210354410016), sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor, el siguiente bien: Automóvil marca FORD, modelo ESCORT GHIA, año 1993, matrícula N° 921.809, padrón N° 420.058 de Montevideo, motor N° USB 016349, a nafta. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo y o cheque certificado. 2°) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 13.51% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta. 3°) Que será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.78% s precio venta. 4°) Que las multas y patentes que adeuden son de cargo del comprador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de junio de 2000. Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 702 3/p 23621 Jun 26- Jun 28

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO

DECIMO TURNO

EDICTO Por disposición del Señor Juez Letrado de Trabajo de 10° turno, dictada en autos: "KECHICHIAN, JUAN Y OTROS CON ORO S.A. C X 30 LA RADIO JUICIO EJECUTIVO" ficha 155 92, se hace saber que el 25 de julio de 2000 a las 14,00 horas, en el local de Zabala 1328, se procederá por el martillero EDUARDO GOMEZ CABRERA, matrícula 1999, asistido de la señora Alguacil de la Sede, a la venta en pú blica subasta y al mejor postor, sobre la base de la mitad de su tasación, o se an $ 460.000,00 en moneda nacional, del siguiente bien inmueble:
UNA FRACCION de terreno con el edificio en ella construído y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 13a. sección judicial de Montevideo, zona rural paraje "Rincón del Cerro", padrón N° 42.311, con una superficie de 11 Hás. 8133 metros 27 decímetros según títulos y según plano del Agr. Jorge Monzavecho de julio de 1949, inscripto en Catastro el 23 de julio de 1949 con el N° 21.287, tiene un área de 11 Hás. 9955 metros que se deslindan así: 286 metros 40 centímetros al S.O. de frente a Camino Pajas Blancas N° 8580; 421 metros al N.O. linda con padrón 42.312; 282 metros 80 centímetros al N.E. linda con padrón N° 42.313 y 422 metros al S.E. linda con padrón 42.310.
SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en concepto de seña, en el acto, en efectivo o cheque certificado. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que la Ley pone de su cargo 3) Serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador, o sea el 4,02% del precio obtenido, y el impuesto del 2% a las ejecuciones forzosas, todo en el acto y en efectivo. 4) Será de cargo del expediente la comisión e impuestos de venta, del rematador, o sea el 1,34% del precio obtenido. 5) La Sede desconoce la existencia de deudas ante el B.P.S. por aportes a la construcción por tributos nacionales o municipales, así como por servicios públicos. 6) No obran en la Sede los títulos de propiedad del inmueble. 7) Que el testimonio notarial de los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso9 A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de junio de 2000.- Esc. Stella A. Córdoba Otamendi, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2070 5/p 23412 Jun 22- Jun 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PANDO

TERCER TURNO

Edicto. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de 1ª Instancia en lo Civil de 21° Tur-

no de la Capital, cometido al Juzgado Letrado de 3º Turno de Pando, en los Autos: "Mondelli Cocco, Gladys Alicia c Mondelli Hnos. S.A. José, Ficha 68 94, Juicio Ejecutivo Agrario", se rematará por intermedio del martillero Luis Zammarelli, Matr. 4327, RUC 110096770019 el día 30 de Junio de 2000 a las 15 horas, en calle Menezes 803 de Pando, y sobre la base de las 2 3 partes del valor de Tasación los siguientes bienes muebles: 1) Dos carros de tres ruedas cada uno. Base: $ 2.000.00. 2) Una balanza marca Victoria. Base: $ 133,33. 3) Una bomba con tacho de lavadora de pasta. Base: $ 666,66. 4) Una máquina de escribir marca Remington. Base: $ 133,33. 5) Una mesa de máquina. Base: $ 33,33. 6) Un escritorio de madera. Base: $ 133,33. 7) Seis sillas de madera. Base: $ 100.00. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta al contado y en efectivo en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará el 16,51% por concepto de comisión e impuestos en el acto y en efectivo sobre el precio de remate. 3) Que el expediente abonará el 2,68% del precio de remate por concepto de comisión e impuestos. 4) Que los bienes se venden en el actual estado de conservación, a la vista, sin reclamo y con la obligación de retirar una vez terminada la subasta. 5) Que los antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Sede Judicial. (San José 1132, Piso 6º). Montevideo 20 de Junio de 2000. Esc. Alba Echeverry, ACTUARIA.

20) $ 810 3/p 23625 Jun 26- Jun 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia de segundo turno de Colonia en autos "Banco ACAC C Neroda, Juan Carlos y Trinidad López, María Esther" "Ejecución de Hipoteca" "Fª A 565 99", se hace saber que el día 20 de julio del año 2000 a la hora 15 en su local de calle Damyán Nº 629 en Colonia, el martillero Daniel S. Camacho Mat. 3000, rematará sin base y al mejor postor el bien padrón Nº 5424, solar de terreno baldío, superficie 718 mts2 20 dm, ubicado en la primera sección judicial del departamento de Colonia, zona suburbana, fraccionamientos Los Naranjos.

Se previene: que las ventas serán en dólares americanos debiendo el mejor postor abonar al contado el 30% de su oferta más el 7.02% de comisión e impuestos; también serán de su cargo los tributos que la ley disponga. El expediente abonará los gastos del remate más el 1.34% de comisión e impuestos.

El bien mantiene deuda de contribución inmobiliaria. Los títulos se encuentran en el juzgado. Colonia 16 de junio de 2000.- Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.

20) $ 540 3/p 23662 Jun 26- Jun 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, Dra. Jacqueline Enrique, en autos caratulados: "Bertolletti, Fernando c Debeza Pedro, Luis, Juicio Ejecutivo Fa. 281 98, se hace saber, que el día 26 de julio de 2000, a la hora 14, en Ituzaingó 177 de Colonia, el martillero Gaspar Peña, Mat. 2948, R.U.C. 040066310015, asistido por la Sra. Alguacil, procederá a la Subasta del inmueble Padrón Urbano Nº 5709 de la Primera Sección Judicial del Departamento de Colonia, en la base de las dos terceras partes de su tasación equivalentes a $ 4.540,67 (pesos uruguayos cuatro mil quinientos cuarenta con 67 100) el remate se hará en dólares estadounidenses y al mejor postor, la conversión se realizará en el momento del remate. SE PREVIENE: a) que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate a cuenta del precio y en efectivo el 20% de su oferta más la comisión del rematador e impuestos legales 7,02%. b) que serán de cargo del expediente comisión e impuestos 1,34%. c) se deja constancia que existen deudas por Contribución Inmobiliaria y que son de cargo del comprador los gastos de escritura e impuestos que correspondan. Los títulos se encuentran en el Bco. Hipotecario ya que el bien se encuentra hipotecado. Colonia, 22 de junio de 2000. JACQUELINE ENRIQUE, JUEZ DE PAZ DEPTAL.

20) $ 1080 5/p 23836 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en autos caratulados "BANCO DE CREDITO S. A. c BARALE TRAVERS, Beatríz María. JUICIO EJECUTIVO" Ficha Nº 20 1999, se hace saber: Que el próximo 4 de agosto de 2000 a las 14 y 30 horas, el martillero público Mario Stefanoli, Mat. 4219, RUC 211743790012, asistido del Sr. Alguacil de esta Sede y en las puertas de esta Sede, sacará a la venta en pública subasta y sobre la base de las 2 3 de su tasación (tasación $ 8.072) el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 4ta. Sección Judicial de Colonia, urbano, padrón Nº 8.467, con un área de 1 há. 7.252 mts. y se deslinda: al norte con frente a Ruta 1, al sur-oeste con frente a camino vecinal y al Este en línea curva con terreno expropiado por Vialidad para empalme de carretera con plano de mensura inscripto por el agrimensor Alberto Davyt el 26 de julio de 1949 con el Nº 1809 en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales. Se previene: 1) Que el remate será en moneda nacional. 2) Que en el acto de remate deberá depositarse el 30% de la oferta como seña, en efectivo y en moneda nacional. 3) Que serán de cargo del mejor postor la comisión del rematador, tributos e impuestos que la ley le impone y gastos de escritura. 4) Que se desconoce si existen deudas por contribución inmobiliaria, BPS, e impuesto de primaria. 5) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede. 6) Que a los efectos legales se hacen 3 publicaciones en Diario Oficial y otro del lugar del remate (ley 16.699). Rosario, junio 20 de 2000. Dra. Mónica Bórtoli Porro, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 864 3/p 23704 Jun 26- Jun 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario de 1er. Turno, en autos: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY c GRILL VAZQUEZ, Héctor Hugo - EJECUCION HIPOTECARIA - (Fa. 6 96) se hace saber que el 20 de julio de 2000 a la hora 15 en la puerta del Juzgado Letrado de Rosario, el rematador Severino R. Camacho (matr. 470) procederá a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares americanos de los siguientes bienes:

-Fracción de campo con las mejoras que contiene, sita en 4ta. Sección Judicial de Colonia, zona rural de Colonia Española, señalada con No. 1 en plano del Agr. Alberto Davyt de mayo 1974, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 23.12.74 con No. 7156, padrón 17638, área: 1 Há. 5950 mts.. Frente: 145 mts. a carretera Ruta 1 a resguardo Cufré.-

-Fracción de campo con construcciones y demás mejoras que le acceden, padrón 5373, sita en la 10ma. Sección Judicial de Colonia (Paraje Colonia Suiza), señalada con el No. 2 en plano del Agr. Salvador Mascheroni de enero de 1921 inscripto en Dirección Deptal. Catastro San José el 26.01.1921. Area: 7 hás. 3788 mts. 10 dms. Frentes: 286,60 m. a Carretera Nueva Helvecia-Cufré y 257,40 m. a camino vecinal.

Se previene que: 1) el mejor postor consignará el 30% de su oferta en dólares americanos al serle aceptada y serán de su cargo la comisión e IVA del rematador, certificados, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 2) Los títulos y antecedentes se hallan en el Juzgado a disposición de los interesados. 3) El adquirente debe constituir domicilio en el radio del Juzgado.- Rosario, Junio 15 de 2000.- Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

20) $ 1350 5/p 23343 Jun 22- Jun 28

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, en los autos caratulados COFAC C JUAN R. CASTRO. JUICIO EJECUTIVO. Ficha A-94 99, se hace saber que el próximo 27 de julio del 2000 a las 15:30 hs, en el local de Manuel Oribe No. 571, se procederá por parte del Martillero Francisco Sassetti, Matrícula No. 4985, a la venta en pública subasta del siguiente inmueble: Padrón No. 6362 (urbano), ubicado en Wilson Ferreira No. 439 de esta ciudad, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea la suma de U$S 11.500 (Tasación U$S 17.250).- Se previene que: el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada la oferta, el 30% de la misma mas todos los gastos e impuestos que la ley pone de su cargo.- Asimismo, se hace constar que dicho inmueble está gravado con hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay.- No surge de autos si

mantiene alguna deuda con Intendencia Municipal o Impuesto de Primaria.- Se encuentra agregada en autos fotocopia simple autenticada de la respectiva titulación que se encuentra en depósito en la Institución bancaria citada.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, 15 de junio del 2000.- Dra. SYLVIA RODRIGUEZ BATISTA, Juez de Paz.

20) $ 594 3/p 23677 Jun 26- Jun 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 6to. Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO c REDLAND SA.; Juicio Ejecutivo Fiscal; Ficha A 290 96" se hace saber que el día 30 6 2000 a las 14 y 30 hs. en las puertas de este Juzgado (hall) calle 18 de Julio y 25 de Mayo, Maldonado, por intermedio del Rematador Ruby Acosta Mat. 3700 RUC. 100080270014, asistido por el Sr. Alguacil y Sr. Actuario del Juzgado, se procederá al Remate Público al mejor postor, sobre las 2 3 partes de su Tasación, ó sean $ 109.980= del siguiente bien inmueble; Padrón 2.901 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, zona Sub-Urbana, Paraje "Punta Ballena", antes en Mayor Area 2.304 (Parte) y segun Plano del Agr. Eduardo DE LOS CAMPOS inscripto en la Dirección de Catastro de Maldonado con el Nº 255 el 30 10 80, se ubica en la manzana "A-1" solar 4, con una superficie de m2. 1755,39, y se deslinda: al NO. mts. 20,85 frente a calle 17 mts.; al NE. mts. 45,93 con Padrón 2902; al SE. mts. 40= con Padrón 2900; al SO. mts. 25,17 con Pasaje (frente a Ruta 93) y Ochava curva de mts. 31,42 uniendo esta última con la Primera Nombrada, de S. a SO. se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada en caracter de seña. 2) Seran de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e IVA. más el Impuesto previsto por la Ley 16.320, ó sean el 4,02% y 2% respectivamente del precio del remate. 3) El 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 4) Será de cargo del demandado la Comisión de Venta del Rematador e IVA., ó sea el 1,34% del precio del remate. Los Títulos del bien a Rematarse se encuentran agregados en autos. Se realizen 5 publicaciones de estilo. Maldonado, 16 6 2000.- Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1800 5/p 23369 Jun 22- Jun 28

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION - PIRIAPOLIS

EDICTO:

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial del Dpto. de Maldoando, dictada en los autos PERNA DE RODRIGUEZ, IVONNE C MENESES TECHEIRA, JORGE NERY Y OTROS, °ACCION EJECUTIVA°, FICHA C148 98, se hace saber que el día 30 de Junio de 2000, a las 15 horas en la sede judicial, sita en Avda. Piria y Tucumán de la ciudad de Piriápolis, por intermedio del Martillero Wilson Pimienta, matr. 2209, RUC. 100021990014, asistido del Sr. Alguacil, procederá a la venta en pública subasta sobre la base de $. 16.794, equivalente a 2 3 de la tasación catastral del siguiente inmueble: Solar de terreno con sus construcciones y mejoras, ubicado en la quinta sección judicial del Dpto. de Maldonado (Balneario Bella Vista), empadronado con el Nr. 7.998, manzana catastral 94, que según plano del Agr. Emilio Buceta de Setiembre de 1937, inscripto en la Dirección Gral de Avaluos el 10 de Diciembre del mismo año con el Nr. 54, consta de una superficie de 469 ms2. con 51 dms, y se deslinda: ms. 15,93 de frente al Sur a calle 25"; ms. 14,93 también de frente a calle B", unificando a ambas, ochava recta de ms. 10 al Sureste; ms. 21,50 al Oeste, con solar 66, y ms. 23 al Norte con solar 68, todos del mismo plano.- Se previene: a): que el mejor postor deberá consignar al 30 % de su oferta en el acto, en caracter de seña; b): Que los gastos de escrituración, certificados, impuestos y todo otro gasto que la ley impnga, así como también la comisión de compra e imptos de remate (6,02%) serán de cargo del comprador; c): Que en sustitución de la titulación, se agregó al expediente copia fotostática certificada por Escribano, y certificado registral que acredita la titularidad del co-demandado referente del bién; d): que se desconoce si existen deudas al BPS y cntr. inmobiliaria; e): Que la comisión de venta e imptos. (1,33%) e impto. Deptal (1%), serán de cargo del Expediente.- Piriápolis 12 de Junio de 2000.- Dr. Vartan Sarkisian. Juez de Paz.

20) $ 1710 5/p 23370 Jun 22- Jun 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

"REMATE JUDICIAL.- Edicto.- Por resolución de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de 6to. Turno de Paysandú, en autos: "CACDU c ZAPATA RIVERO Miguel Angel y otra.- Juicio Ejecutivo con Garantía Hipotecaria" - (Ficha A 42 1999) se hace saber que el dia 20 de Julio de 2000, a las 15 horas en el Hall del Juzgado de Paz de la 5ta. Sección Judicial de Paysandú (18 de Julio y Dr. Penza - Guichón), el Martillero Elbio M. Fernández Matrícula Nro. 613 - RUC Nro. 120003800017, asistido del suscrito Juez de Paz y Alguacil de este Tribunal, comisionado a estos efectos, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: -una fracción de chacra con construcciones y mejoras que le acceden, sita en la localidad de Colonia Juncal, localidad Catastral Ciudad de Guichón, 5ta. Sección Judicial de Paysandú, empadronada con el Nro. 358, que según plano del Agr. Esteban Callorda, inscripto en la Of. Departamental de Catastro de Paysandú con el Nro. 1530 el 8 7 1959 tiene una superficie de 4 Hás. 2355 mts. con 25 dcms. y se deslinda así: -al Oeste línea recta de 122 mts. 25 cms. de frente a Senda de Paso de 8 mts. de ancho; -281 mts. 90 cms. al Norte también de frente a la citada Senda de Paso; 180 mts. 20 cms. al Este limitando con el padrón 332; y 282 mts. 20 cms. al Sur lindando con padrón 1638.- Se previene: -1)- Que el remate se hará en dólares americanos debiendo el comprador oblar como seña al finalizar la subasta el 30% del precio, así como el 6.02% de comisión e impuestos (incluído el 2% a las ventas forzadas); -2)- Que el saldo de precio deberá abonarlo dentro de los 60 días de aprobado el remate; -3)- Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, así como los Impuesos que la ley pone a su cargo; -4)- Que se desconoce el estado de regularidad de las construcciones; y 5)- Que el titulo de propiedad y demás antecedentes del bien a subastar están a disposición de los interesados en la Sede de este Juzgado comisionado.- Guichón, 21 de junio de 2000.- Dr. JORGE E. RIOS ESTEVES.- Juez de Paz.

20) $ 1710 5/p 23830 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

"REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por resolución de la Srta. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos:- "CACDU c RAMOS Victor Hugo,- HEINZE SPRINGER Victor y RODRIGUEZ CARBALLO Clara Beatriz.- Juicio ejecutivo con garantía Hipotecaria" - (Ficha 532 1998), se hace saber que el día 20 de Julio de 2000, a las 14.30 horas, en el Hall del Juzgado de la Quinta Sección Judicial de Paysandú (18 de Julio y Dr. Penza - Guichón) el martillero Elbio M. Fernández, Matrícula Nro. 613, RUC Nro. 120003800017, asistido del Sr. Juez de Paz, Alguacil de eso Tribunal, comisionado a estos efectos, procederá a la venta en remate público en dólares americanos, sin base y al mejor postor de una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras anexas, ubicado en la manzana 79 de la ciudad de Guichón, 5ta. Sección Judicial de Paysandú, localidad Catastral Guichón, empadronada con el Nro. 496, señalada con el Nro. 4 en el plano del Agr. Victor H. Bernasconi, inscripto en la Oficina de Catastro de Paysandú con el Nro. 39 en mayo de 1912, con una superficie de 540 mts. y se deslinda así: -el Noroeste, 15 mts. de frente a calle Trabajo; igual medida al Sureste, con el solar Nro. 10; y 36 mts. a cada uno de sus otros dos lados; -al Noreste con el Solar Nro. 5 y al Suroeste, con los solares Nos. 1, 2 y 3, todos del mismo plano.- Se previene: -1)- Que el remate se hará en dólares americanos debiendo el comprador oblar como seña al finalizar la subasta el 30% del precio, así como el 6.02% de comisión e impuestos (incluido el 2% a las ventas forzadas); -2)- Que el saldo de precio (70%) deberá abonarlo dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; -3)- Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, asi como los impuestos que la ley pone a su cargo; -4)- Que se desconoce el estado y regularidad de las construcciones; -5)- Que se desconoce la existencia de eventuales adeudos por concepto de Contribución Inmobiliaria o por otros tributos municipales y o departamentales. -6)- Que falta plano de mensura del inmueble en cuestión, siendo el mismo de cargo del adquirente; -y 7)- Que el título de propiedad y demás antecedentes del bien a subastar están a disposición de

los interesados en la Sede de este Juzgado.- Paysandú, 22 de Junio de 2000.- Dra. PATRICIA HERNANDEZ.- Juez de Paz Departamental".
20) $ 1890 5/p 23829 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 17

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DRA ANA DE SALTERAIN, EN AUTOS CARATULADOS: COOPACE C OSCAR ALFREDO CENTURION Y MARGARITA MONTAÑA. EJECUCION HIPOTECARIA. FA. 192 B 98, SE HACE SABER QUE EL DIA 30 DE JUNIO DE 2000, A LAS 15 HORAS EN PUERTA DEL JUZGADO DE PAZ DE FRAY BENTOS EN ZORRILLA 1043, EL MARTILLERO PUBLICO JORGE PEREZ RAMIREZ MATRICULA Nº 180110190011, SACARA A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA Y CON LA ASISTENCIA DEL SR. ALGUACIL DE LA SEDE, SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR Padrón Anterior 2319 Actual 4766. 1ra, Sección Judicial de RIO NEGRO. ZONA SUBURBANA. SE PREVIENE QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR EL 20% DE LA OFERTA EN EL MOMENTO DE SERLE ACEPTADA Y EN MONEDA NACIONAL, QUE GASTOS DE ESCRITURACION E IMPUESTOS JUDICIALES SERAN DE CARGO DEL COMPRADOR, ASI COMO LA COMUSION DEL REMATADOR, QUE LOS TITULOS DE PROPIEDAD DEL INMUEBLE SE ENCUENTRAN DE MANIFIESTO EN LA OFICINA DE ESTE JUZGADO DONDE PODRAN SER EXAMINADOS POR LOS INTERESADOS A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN FRAY BENTOS A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL. DRA. ANA DE SALTERAIN. JUEZ DE PAZ.
20) $ 990 5/p 23319 Jun 22- Jun 28

SORIANO

JUZGADO DE PAZ

SEPTIMA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 7a. Sección Judicial del departamento de Soriano (Cardona), Dr. Javier Book Silva en autos caratulados: "C.O.F.A.C. C RODRIGUEZ BENTANCOR, NELSON MAURO. JUICIO EJECUTIVO". Ficha Civil Nº 57, año 1998 el día 20 7 2000, a la hora 15.00 y en las puertas de éste Juzgado, sito en Joaquín Suárez 1366, el martillero Sr. Florencio C. Mascetti, Mat. Nº 1613, RUC 040047520018, rematará con las 2 3 part s de su tasación base $ 39.718.00, al mejor postor y en moneda uruguaya, la fracción 1 del inmueble Padrón Nº 14.851 ubicado en la 13a. Sección Catastral de Colonia, Paraje "Piedra Chata", con un área de 13 hás y 2818 mts. SE PREVIENE: que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma más la comisión del rematador como así también los demás cargos que le Ley impone. Cardona, 15 de junio del 2000.- Dr. Javier Book Silva, JUEZ DE PAZ.
20) $ 720 4/p 23666 Jun 26- Jun 29

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno en los autos caratulados: "BANCO A,C.A.C. S.A. C A SILVEIRA, VICTOR FABIAN Y ROSANO SILVA, ELSA VICTORIA" JUICIO EJECUTIVO" FICHA Nº 84 99, SE HACE SABER AL PUBLICO, que el día 28 de junio próximo a la hora 14:00, en el local de remates de calle Sarandí Nº 254 de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero ALFARO PORTELA RAMOS, matrícula 3637, RUC 19 005657 0017, A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA Y AL MEJOR POSTOR, la que será presidida por la Sra. Alguacil de la Sede, y sobre la base de las 2 3 partes de su tasación (base U$S 800), de una moto marca "QJIANG= YAMAHA", motor Nº 6H03587, chasis Nº QJI009618321, sin empadronar.- SE DEJA CONSTANCIA, quela misma cuenta con una deuda por infracción a la Ordenanza de Tránsito en la Intendencia Municipal de Tacuarembó de 5,5 U.R., la que será de cargo del mejor postor.- SE PREVIENE: que el mejor postor deberá consignar el 50% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma y al contado, y el saldo contraentrega del bien. QUE serán de su cargo los gastos de empadronamiento y documentación a tramitar de la misma. QUE serán de su cargo los gastos del rematador, impuestos que gravan los remates, impuesto del 2% creado por Ley 16.320 Art. 391.- Que el bien se encuentra a disposición de los interesados en el Local de remates mencionado. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, junio siete del año dos mil Dra. Mariana Silva Isasmendi, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 540 2/p 23783 Jun 27- Jun 28

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno en los autos caratulados: "POSADA, GUILLERMO C A JUMAR S.R.L." JUICIO EJECUTIVO" FICHA Nº 570 99, SE HACE SABER AL PUBLICO, que el día 28 de junio próximo a la hora 14 y 30, en el local de remates de calle Sarandí Nº 254 de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero ALFARO PORTELA, matrícula 3617, RUC 190056570017, A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA Y AL MEJOR POSTOR, la que será presidida por la Sra. Alguacil de la Sede, y sobre la base de las 2 3 partes de sus tasaciones, los artículos que se detallan: 11 pares de pantuflas para hombre ($ 32 c u); 29 pares de mocasines GALLARATE hombre ($ 269,33 c u); 11 pares pantuflas para hombre Art. 642 ($ 32 c u); 50 pares botines tela y gamuza Art. 203 ($ 106,66 c u); 18 pares de mocasines marca "TATOS" para hombre Art. 9023 ($ 106,66 c u); 11 pares botines "OLIMPIKUS" Art. 442 ($ 297,33 c u); 11 pares botines "OVERDRIVE" Art. 122 ($ 272 c u); 2 pares de botines "OVERDRIVE" Art. 091 ($ 250,66 c u); 1 par botín "OVERDRIVE" Art. 038 ($ 288); 22 pares botines gamuza "OPANCA" Art. 652 ($ 163,33 c u); 1 par botín "SANCHO" Art. 9015 ($ 293,33); 4 pares botas "TATOS", Art. 5023 ($ 293,33 c u); 2 pares botas hombre Art. 550 ($ 176 c u); 12 pares botines acordonados hombre ($ 106,66 c u y 27 pares mocasín dama "ANDACO" ($ 130,66 c u).- SE PREVIENE: Que la venta será al contado.- QUE serán de cargo del mejor postor los gastos del rematador, impuestos que gravan los remates, impuesto del 2% creado por Ley 16.320 Art. 391. QUE dicha mercadería se encuentra a disposición de los interesados en el local de remates mencionado.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, junio 21 del dos mil. Dra. Mariana Silva Isasmendi, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 648 2/p 23784 Jun 27- Jun 28

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno en los autos caratulados: "POSADA, GUILLERMO C A JUMAR S.R.L." JUICIO EJECUTIVO" FICHA Nº 600 99, SE HACE SABER AL PUBLICO que el día 28 de junio próximo a la hora 15 y 30 en el local de remates de calle Sarandí Nº 254, de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero ALFARO PORTELA, matrícula 3617, RUC 190056570017, A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA Y AL MEJOR POSTOR, la que será presidida por la Sra. Alguacil de la Sede, y sobre la base de las 2 3 partes de sus tasaciones, los artículos que se detallan: 30 pares botinetas "SUSANINHA" ($ 20 c u); 6 pares deportivos tela avión y novuc ("SATAR SAX" ($ 220 c u); 4 pares sandalia hombre "DI FELICE" ($ 128 c u); 7 pares zapatos novuc y cuero ($ 96 c u); 8 pares zapato dama marca "MARRANT" ($ 96 c u); 6 pares botines hombre "GALLARATE" ($ 344,66), 2 pares botines hombre "GALLARATE" ($ 320 c u); 4 pares botines hombre "GALLARATE" ($ 320 c u); 5 pares zapatos hombre "GALLARATE" ($ 344,66 c u); 3 casadoras dama "TKB" pana ($ 208 c u); 7 pares champión "BIBI" ($ 96 c u); 11 pares zapatos dama "AZALEIA" Art. AJ500 ($ 240 c u); 7 pares zapatos dama "TATOS" Art. 1012 ($ 210 c u); 5 pares zapatos dama "AZALEIA" ART. AJ200 ($ 216 c u); 7 pares botas dama ($ 216 c u); 6 pares botas dama ($ 204 c u) 2 AIRES ACONDICIONADOS "MICROSONIC" 16000 BTU ($ 4.666,66 c u).- SE PREVIENE: Que la venta será al contado. Que serán de cargo del mejor postor los gastos del rematador, im-

puestos que gravan los remates, impuesto del 2% creado por Ley 16.320 Art. 391.- QUE Dicha mercadería se encuentra a disposición de los interesados en el local de remates mencionado. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, junio 21 del año dos mil. Dra. Mariana Silva Isasmendi, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 648 2/p 23785 Jun 27- Jun 28

SEGUNDAS COPIAS

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados RODRIGUEZ PINTOS PILAR. Solicita Segunda Copia Ficha. 845 99A. Se hace saber que se ha autorizado la expedicion de la Segunda Copia de la escritura autorizada por la Escribano. MAXIMINIANA SILVA de MELLO, en esta ciudad, el dia 10 de julio del año Mil novecientos sesenta y cuatro, por el cual PILAR RODRIGUEZ PINTOS, adquirio dela Intendencia Municipal de Artigas, en caracter de unica heredera de ESTACIA PINTOS, por titulo de compraventa y modo de tradicion, el bien inmueble PADRON NUMERO Nº 5007, ubicado en la actual localidad catastral Artigas, que forma parte de la manzana N. 213 de zona urbana de esta ciudad, que segun plano del Agrimensor Rosendo de Mello, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas, con el N. 2.217 el dia 7 de mayo del año de mil novecientos sesenta y dos es de forma triangular. COMPUESTO DE UNA SUPERFICIE DE DOSCIENTOS NOVENTA METROS, NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES CENTIMETROS, LINDANDO 18 metros 5 centimetros, de frente al NORESTE a la calle Rincon, 36 metros 60 centimetros al Suroeste tambien de frente a Avenida Circunvalacion hoy Lorenzo Latorre y al NOROESTE y SUROESTE 24 metros, 6o centimetros con padron Nº 4.519 y siete metros cincuenta centimetros con padron Nº 4.691. Dicha escritura se expidio primera copia pero no se inscribio en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Artigas, hoy Registro de propiedad. Se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestion, para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado dentro del termino de 30 dias, bajo apercibimiento de seguir el tramite. Artigas, 11 de mayo del año dos mil. ANA. T. CAMARA. Actuaria Adjunta.
21) $ 2700 10/p 22554 Jun 14- Jun 28

VENTA DE COMERCIOS

VENTA DE COMERCIO:

Ley: 26 9 904: "RHODAS SRL" prometio vender a favor de "COBOE S.A." la Farmacia sita en esta ciudad en la calle 26 de Marzo No. 1393, ACREEDORES, presentarse ante: Dr. Fernando Laureiro Abarcon, Juncal No. 1327 esc. 1403, Montevideo.
25) $ 2520 20/p 21743 Jun 05- Jul 03

VENTA DE COMERCIO

Ley 26 Setiembre 1904. MYRIAM NERY HERNANDEZ CAMEJO promete vender a POLCAS S.R.L. Farmacia en calle Poetas Uruguayos s n Villa Argentina, Canelones. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 21992 Jun 07- Jul 05

VENTA DE COMERCIO

Ley 26 de setiembre de 1904. GLORIA ISABEL CORRAL PAZ prometió vender a LUIS ALBERTO RIBERO MENDIETTA, Kiosco ubicado en la calle Alberto Zubiria Nº 821 de Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 22578 Jun 14- Jul 12

Ley 26 de setiembre de 1904. "SCIARRA y CAMPIOTTI S.R.L." prometió vender a favor de "BOTIREL S.A." estación de servicio sita en Ruta 8 Km. 29.200, Pueblo Capitán Artigas, Canelones. Acreedores en el mismo.
25) $ 1680 20/p 23060 Jun 20- Jul 17

ALCIA ESPERANZA, MARIA MAGDALENA; JUANA TERESITA SAREDO ARRECHEA; MARIA ELSA; FELISINDO JUAN y EMILIA CARMEN CASTRO SAREDO, prometieron vender a NELIDA RITA SAREDO ARRECHEA el 80%, Farmacia, sito en ruta 5 Klm 28.100 Progreso Canelones. Acreedores en el mismo.
25) $ 2520 20/p 23635 Jun 26- Jul 24

LEY 26 9 1904 JUAN PEDRO DE LEON, SONIA BRUFAO, Y SINFOROSO LOTITO MUÑOZ, prometieron vender a ALBERICO BIAZZI BIDONDO la pensión denominada "HOTEL LOTITO", sito en Julio Herrera y Obes 1531, 1535 de Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 23828 Jun 27- Jul 25

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

ANTEL

EXPEDIENTE NRO. 98 03492
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta via a TALLERES GARFIELD S.A. la Resolución Nro. 630 98 de fecha 17 de agosto de 1998 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL, recaida en expediente Nro. 98 03492 que RESUELVE: "1o. APROBAR las liquidación practicada por Gerencia Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No 211107 a nombre de TALLERES GARFIELD S.A., por un monto de $ 12.363.94 (Pesos Uruguayos doce mil trescientos sesenta y tres con 94 00) calculada al día 17 06 97."- Por ANTEL: Dra. Menoni - Proc. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52750 Jun 27- Jun 29

ANTEL

EXPEDIENTE NRO. 97 05358
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta via a JORGE DANIEL VAZQUEZ MORAIS la Resolución Nro. 02 98 de fecha 23 de enero de 1998 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL, recaida en expediente Nro. 97 05358 que resuelve: "1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia División Ancel, relativa a la deuda de los servicios Nos. 1959696866, 1959697154 y 1959697155 a nombre de JORGE DANIEL VAZQUEZ MORAIS, por un monto de $ 15.588.00 (Pesos Uruguayos quince mil quinientos ochenta y ocho con 00 100) calculado a la fecha de vencimiento de cada liquidación".-
Por ANT EL: Dra. Menoni.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52751 Jun 27- Jun 29

ANTEL

tevideo, 6 JUN. 2000
315 7.-
R. No. 1117 00 (ACTA No.)1852)
VISTO: los proyectos que se están llevando a cabo en la Gerencia División Recursos Humanos tendientes a mejorar la información y comunicación de la Empresa así como la atención al cliente interno.
CONSIDERANDO: I) que la atención, información y comunicación con los diferentes grupos de clientes están a cargo de distintas Unidades como el Centro de Atención al Personal (CAAP) encargado de brindar aquella información tendiente a mejorar y agilitar la gestión y Comunicaciones Internas responsable de "ANTELIUM", las carteleras, boletines electrónicos con el fin de mejorar la comunicación en toda la Empresa; Relaciones Laborales responsable del relacionamiento con el

funcionariado y el Gremio; Servicio a Clientes con la responsabilidad de satisfacer las necesidades de recursos humanos de las distintas gerencias.
II) que se hace imprescindible la creación de una Unidad encargada de la coordinación entre las diferentes Areas y Unidades implicadas en la atención a los diferentes clientes, que se encuentre en permanente y directo contacto con la División Recursos Humanos y con la responsabilidad de encaminar y derivar con lineamientos claros los diferentes aspectos relacionados a la atención al cliente y comunicación de la Empresa entre ellas.
III) que se entiende conveniente que dicha función se cumpla conjuntamente con la de Secretaria de la División Recursos Humanos actualmente llevada a cabo por la funcionaria Martha RAMOS, a efectos de lograr la más efectiva gestión.
IV) que asimismo se considera necesario la creación de la Unidad Apoyo Laboral dependiente de la Gerencia de Sector Relaciones Laborales de la División Recursos Humanos.
V) que dicha Unidad tendrá a cargo la operativa y la gestión de los beneficios de naturaleza no salarial de funcionarios (de lo 200 cómputos, plan comercial Ancel, gestión de cobertura médica para funcionarios del interior, administración de convenios Asoc. Cristiana e Impasa, útiles escolares estadía Parque Vacaciones por antiguedad, becas estudio para hijos, gestión personal de guardería), además de la gestión de uniformes y ropa de trabajo, solicitudes de ayuda económica, etc.
VI) que los cometidos enunciados en el nal. V), su operativa directa en ciertos casos y en otros la supervisión de la tarea, se encuentran a cargo de la funcionaria Valentina Lessa a la que se le adiciona la función del control del presupuesto del Area Relaciones Industriales y el informe primario de los expedientes.
VII) que se cuenta con el aval de la Gerencia General.
EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:
1- Crear la Unidad de Coordinación dependiente de la Gerencia División Recursos Humanos.
2- Crear el cargo de Jefe de Unidad Coordinación con nivel 1.01.A0, dependiente de la Gerencia de División Recursos Humanos.
3- Designar provisoriamente en el cargo de Jefe de Unidad Coordinación a la funcionaria Martha RAMOS URTAZU, C.I. 1:244.252-5, actual ocupante de un cargo clase 3.01.E2.
4- Crear la Unidad Apoyo Laboral dependiente de la Gerencia de Sector Relaciones Laborales de la División Recursos Humanos.
5- Crear el cargo de Jefe de Unidad Apoyo Laboral con el nivel 1.01.A0, dependiente de la Gerencia de Sector Relaciones Laborales de la Gerencia de División Recursos Humanos.
6- Designar provisoriamente en el cargo de Jefe de Unidad Apoyo Laboral a la funcionaria Valentina LESSA CARVALLIDO, C.I. 1:491.673-4, actual ocupante de un cargo clase 3.01.B6.
7- Encomendar que la Gerencia División Recursos Humanos, tome nota de las vacantes que se produzcan.
8- Disponer que se de cumplimiento a lo previsto en los numerales 2º, 3º, 4º y 5º de la Resol. Nº 1042 95, por parte de la Gerencia de División Recursos Humanos.-
Pase a Gerencia División Recursos Humanos. Exp. Nº 2000 04609.-

Ing. FERNANDO BRACCO, PRESIDENTE - DR. MATIAS RODRIGUEZ PERDOMO, SECRETARIO GENERAL.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52752 Jun 27- Jun 29

BANCOS

BANCO COMERCIAL S.A. ING BANK (URUGUAY) S.A.

Se comunica que las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de BANCO COMERCIAL S.A. y de ING BANK (URUGUAY) S.A. resolvieron aprobar la fusión por incorporación del último de los nombrados en el primero. El 08.06.00 se otorgó el compromiso de fusión en el que se estableció que, una vez cumplidas las formalidades legales, las partes celebrarán un contrato definitivo de fusión por el cual ING BANK (URUGUAY) S.A. será absorbido por BANCO COMERCIAL S.A., al que transmitirá la totalidad de su patrimonio.
En consecuencia, se hace saber a los accionistas y acreedores de las sociedades que el compromiso de fusión y los balances sociales especiales, que contienen las informaciones relativas al capital social de cada parte contratante, se encuentran a su disposición en sus respectivas sedes: Cerrito 400 Y Misiones 1352, en Montevideo.
Se fijó en la sede de ING BANK (URUGUAY) S.A., Misiones 1352, el domicilio a los efectos de lo previsto en el inciso segundo del artículo 126 de la Ley 16.060, de 4 de setiembre de 1989, efectúandose el llamado requerido por dicha norma. El plazo correspondiente será de veinte días a contar desde la última publicación.
En el mismo plazo se podrán deducir oposiciones.
27) $ 4620 10/p 23211 Jun 21- Jul 04

CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA CODENT COOPERATIVA DENTAL COLONIA

SE CITA A LOS SENORES COOPERATIVISTAS PARA EL DIA JUEVES 29 DE JUNIO DE 2000, A LAS 21 HS. EN SU LOCAL DE LA CALLE 18 DE JULIO 443 CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA
1) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
2) MEMORIA Y BALANCE ANUAL
LA ASAMBLEA SERA VALIDA CON LA ASISTENCIA DE LOS DOS TERCIOS DE LOS SOCIOS HABILITADOS.
27) $ 672 4/p 23661 Jun 26- Jun 29

VARIOS

EDICTO
Montevideo, 2 de junio de 2000.
En autos caratulados "Moreira Flavio y otra c Camaño Martínez Gabriela y otros - Daños y perjuicios" Ficha 119 99 se cita, llama y emplaza a los sucesores de Manuel Jorge Camaño Medaglia para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, por el término de 90 días.
Dr. Luis María Simón - Juez Letrado - Dr. Daniel Magadán Act. Adj. Esc. Beatriz Pérez Abalo, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 23753 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

Bien de Familia
escritura: Ciudad de la Costa 4 5 00
inscripcion: No 1704 el 17 5 00
Padron: 24977
Seccion Judicial: 19ª
Calle: Zapican manzana J solar 9
Otorgante: Graciela Cristina Viegas Benvenuto
Beneficiarias: Monica y Gabriela PEREZ VIEGAS
Tasacion: 3.651 UR.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52638 Jun 20- Jul 03

BIEN DE FAMILIA

PADRON 1479 de GUICHON, 5a. sección judicial de Paysandú.- Calle:- 18 de Julio.
BENEFICIARIOS:- Julio Fernando, María José y María Guadalupe MEIRELES ALMENARES.-
Escritura fecha:- 22 de mayo de 2000.=
Escribano autorizante: Pablo García Firpo.
Inscripción:- Registro de la Prop. Inmueble Nro. 954 el 23 de mayo de 2000.=
EXONERADO Ley Nro. 15.597. (BIEN DE FAMILIA).
27) (Cta. Cte.) 10/p 52655 Jun 21- Jul 04

BIEN DE FAMILIA

ESCRITURA: 17 de junio de 2000, Montevideo
ESCRIBANA: JOSEFA ANA DEL GIUDICE RAFANIELLO
OTORGANTES: Darío Eusebio Martínez Techera y María Tucci Care
BENEFICIARIOS: Darío Eusebio Martínez Techera y María Tucci Care
PADRON Nº 8776 4ª. S.J. LAS PIEDRAS, Dpto. CANELONES
TASACION B.H.U. 4.345 U.R.
JOSEFA A. DEL GIUDICE RAFANIELLO (Escribana).
27) (Cta. Cte.) 10/p 52735 Jun 27- Jul 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2do. Turno en autos "Darwin Gabriel Vieta De León c Anastasia Morales y Otros. Escrituración de Oficio" Ficha 258 82, se hace saber que en tales autos se tramita la Escrituración de Oficio de los derechos de promitente comprador sobre el padrón 73.371 de la 5a. sección judicial de Mdeo. con frente a Londres nro. 3624 emergentes de la promesa del 15 2 79 inscripta con el Nro. 1964, F. 7074 del Lº 158. En consecuencia, se cita llama y emplaza a Anastasia Morales De León, José María Zignago Morales y Juan Carlos Zignago Morales, o sucesores a cualquier titulo, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele

Defensor de Oficio. Montevideo 24 de marzo de 2000. Esc. María Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1440 10/p 22801 Jun 15-Jun 29

TERCER TURNO

Concurso Civil

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1a. Instancia en lo Civil de 3er. Turno, dictada en autos "SALVATTI JUAN JOSE CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO - FICHA 375 99", se cita, llama y emplaza a todos los interesados a la JUNTA DE ACREEDORES a realizarse el día 25 DE JULIO DE 2000 A LA HORA 13.- Se previene a los acreedores que los que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle- Art. 457.2 C.G.P.- Montevideo, 16 de mayo de 2000- Esc. Susana Puga de Silva-Actuaria.
27) $ 1080 10/p 22879 Jun 16-Jun 30

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, Dra. Ma. E. Ugolini, en autos caratulados "LARBYN S.A - Concordato Preventivo Judicial". Ficha 271 98, se hace saber que por auto 1211 2000 de fecha 24 de abril de 2.000 se convoca a la Junta de Acreedores a realizarse el 19 de Julio de 2.000 a las 13 horas, en la Sede del Juzgado (25 de Mayo 523 piso 3) y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, diez y nueve de mayo de dos mil. Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.
27) $ 1080 10/p 22986 Jun 16-Jun 30

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11° Turno, en autos caratulados "Ulsincar S.A., Concordato Preventivo, Ficha 69 2000", se hace saber que por resolución No. 596 2000 de fecha 24 de abril de 2000, se ha dispuesto convocar a Junta de Acreedores para el día 25 de julio a la hora 15,30. Se previene a los interesados que los documentos presentados estarán a disposición de los acreedores en el local del Juzgado y que las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el numero de acreedores que asista en virtud de lo previsto por los arts. 26 y 27 de la ley 2.230. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Montevideo, 8 de junio de 2000. Esc. SUSANA DE FEO, ACTUARIA.
27) $ 1260 10/p 23331 Jun 22-Jun 30

Jul 17-Jul 20

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 11er. Turno, en los autos caratulados "Inzaurralde, Nelson. Cancelación de Letra de Cambio": Ficha: No. 8 99, se hace saber que por Resolución No. 667 2000 de fecha 2 de mayo de 2000, se ha autorizado la cancelación de la letra de cambio a la vista No. 276623 expedida el 17 11 98 por el BROU, Sucursal Gral. Flores, por la cantidad de U$S 3.810.-, para después de transcurridos 60 días a partir de la última publicación siempre que no se deduzcan oposiciones en ese lapso. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 324 3/p 23888 Jun 27-Jun 29

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12do. turno, en autos caratulados: "HUGO S. LARROBLA BRAIDA -CONCURSO VOLUNTARIO- (FICHA V 11 84)", se convoca a los interesados a una Junta de Acreedores a celebrarse en la Sede del Juzgado el 21 de setiembre del 2000 a las 14 hs. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, siete de junio del dos mil. Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 23506 Jun 23-Jun 30

Jul 17-Jul 21

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: - "MENDEZ LAVINE, GUSTAVO Y OTROS C SALDIVIA, GRACIELA INES -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- FICHA 79 2000", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a GRACIELA INES SALDIVIA, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
EN FE DE ELLO siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los once días del mes de mayo de dos mil.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52671 Jun 23-Jun 30

Jul 17-Jul 21

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7° turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL CALELLO
(FICHA 186 2000) citándose a todos los interesados por el término de noventa días. Montevideo, diecinueve mayo del dos mil. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 22582 Jun 20-Jun 30

Jul 17-Jul 17

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7° turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CELICA AMARO FERIA DE AMARO Y GIL JESUS AMARO AMARO (FICHA 97 2000) citándose a todos los interesados por el término de noventa días. Montevideo, siete de abril del año dos mil. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 23581 Jun 23-Jun 30

Jul 17-Jul 21

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en los autos caratulados "DEL FABRO RADICI ALDO, SUCESION, Ficha S 273 98", se insta al Sr. EDUARDO del FABRO a que manifieste si acepta o repudia la herencia de autos en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes.- Montevideo, 17 de mayo de 2000.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 720 10/p 22583 Jun 14-Jun 28

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en los autos caratulados "OLIVELLA SILVANA C MARTINEZ ANGEL JAVIER, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, Fa. C 133 2000", se cita, llama y emplaza a ANGEL JAVIER MARTINEZ a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 7 de JUNIO de 2000.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52666 Jun 22-Jun 30

Jul 17-Jul 20

DECIMO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 10MO. TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "RODRIGUEZ RODRIGUEZ STELLA MARIS POR CHANG RODRIGUEZ, DI YIN. CAMBIO DE NOMBRE. F. 634 98", SE HACE SABER QUE SE HA PRESENTADO STELLA RODRIGUEZ SOLICITANDO EL CAMBIO DE NOMBRE DE SU MENOR HIJO DI YIN CHANG RODRIGUEZ POR EL NOMBRE DE DAMIAN CHANG RODRIGUEZ, Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES, CONFORME A LA LEY N° 1430, HACIENDO SABER A TODOS AQUELLOS QUE TENGAN INTERES A DEDUCIR LA ACCION QUE CREYEREN CORRESPONDERLE. EN FE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EL PRIMERO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL.- Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
27) $ 1080 10/p 23489 Jun 23-Jun 30

Jul 17-Jul 21

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos caratulados:
"SANA CASTRO, SUZETTE HELLEN C SOSA SOSA, JORGE RICHARD. P.P.P. FICHA N° 113 2000" se llama y emplaza al SR. JORGE RICHARD SOSA SOSA para que comparezcan en autos en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 1° de junio del 2000

OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52718 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MAXIMO ADOLFO WIEBEL, RAUL WIEBEL GRETHER, EDUARDO WIEBEL GRETHER Y FANNY GRETHER (Ficha 238 2000) citándose a todos los interesados por el término de noventa días. Montevideo, trece de junio del dos mil Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 23139 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

DECIMOSEXTO TURNO

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NEUTON ORTIZ IRAZABA, FICHA 582 99 A, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan por el plazo de 30 días a DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE ESTE JUZGADO, habiéndose sido declarada auxiliada de pobreza según auto nº 1404 2000, a ELISA SALDIVIA VAZ. Montevideo, 12 DE JUNIO DE 2000.- Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52594 Jun 15- Jun 29

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAFALDA O MAFALDA GIFFUNI O GIFUNI FRANGELLA FICHA A 127 2000 A, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan por el plazo de 30 días a DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE ESTE JUZGADO, habiéndose declarado auxiliado de pobreza a ROBERTO SALVADOR DELGADO GIFFUNI POR AUTO Nº 1439 2000.-. Montevideo, 14 DE JUNIO DE 2000.- Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52707 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- El SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 21º TURNO dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANICETA TERRA LAZO.
Ficha: S 593 99) haciéndose saber a los interesados, e instando a JOSE LUIS URTASUN TERRA a que en el termino de 40 días declare si acepta o repudia la herencia de autos bajo apercibimiento (Art. 1070 C.C.). Montevideo, seis de diciembre de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 22795 Jun 15- Jun 29

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos caratulados: DENIZ NELSO Y ELIZALDE MONICA C ROSALES, JOSE SANTIAGO - P.P.P. - FICHA: C 8 99, se cita, llama y emplaza a JOSE SANTIAGO ROSALES, a estar a derecho de estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 11 de mayo de 2000.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52596 Jun 15- Jun 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Paz Departamental de 18o. Turno en autos caratulados: "Barboza, Daniel W. c Rodríguez Paz, Eduardo y Otro - Cobro ejecutivo de arriendos" ficha 676 98S1 98 se cita, llama y emplaza a los sucesores de Eduardo Rodríguez Paz, a Doreley Edith Pouzo o Pouso Pizzo, y a Susana Catalina Petrarca para que comparezcan a estar a Derecho en estos autos por el plazo de 60 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 7 de junio de 2000.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
27) $ 900 10/p 23452 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEPTIMO TURNO

Emplazamiento

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno, se cita y emplaza a los herederos de Juan Carlos BARBOZA BERTUA que se consideren habilitados a deducir oposición en relación a la providencia 744 del 22 03 99 dictada en los autos caratulados: "Edificio Canelones c Machín, Sofía y Sucesores de Juan. C. Barboza. Ejecución de hipoteca" Ficha: 190 99, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 18 de mayo de 2000. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
27) $ 900 10/p 23487 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

DECIMOQUINTO TURNO

"EDICTO"

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 15º TURNO, EN AUTOS CARATULADOS "QUINTEROS VASCONCELOS, DARDO C QUINTEROS, GUSTAVO BEKER, DESALOJO Y ACCION EJECUTIVA POR COBRO DE ARRENDAMIENTOS", FICHA 618 99, POR DECRETO 1517 DE FECHA 23 5 2000, SE EMPLAZA AL SR. GUSTAVO BEKER QUINTEROS VASCONCELOS, A ESTAR A DERECHO, CITANDOLO DE EXCEPCIONES EN LA ACCION EJECUTIVA PROMOVIDA EN LA SEDE JUDICIAL Y EN LOS AUTOS MENCIONADOS, EN EL PLAZO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO EN CASO DE NO COMPARECER. MONTEVIDEO, 31.5.2000, ESC. ANA SOLIMANO, ACTUARIA.
27) $ 1080 10/p 22973 Jun 16- Jun 30

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

NOTIFICACION
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión en autos: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY Y BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C NUÑEZ, Ramón - EJECUCION DE PRENDA E HIPOTECA", Fa. "B" 168 84, se ha resuelto la NOTIFICAR por este medio a la Sra. EDEN CASTRO del decreto Nº 1366 97 del 1º de agosto de 1997 que dispuso:
Decrétase y trábase embargo sobre el bien padrón Nº 2721 oficiándose al registro respectivo. Fecho, notifíquese personalmente al ejecutado. Y del decreto Nº 379 99 de fecha 10 de marzo de 1999 que dispuso: Téngase por bien aclarado y notifíquese personalmente a EDEN CASTRO estas actuaciones conforme se solicita a fs. 159.- Bella Unión, 13 de octubre de 1999.- Escribano Juan M. Sarasúa, ACTUARIO.
27) $ 1260 10/p 23623 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dispuso la APERTURA JUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DE: MARIA ELIA GARCIA GANDINI de FERRARI (FICHA CIVIL 201 99 V), SE CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de treinta días.- Canelones, 28 de marzo de 2000.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 23628 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dispuso la APERTURA JUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DE: NINDA MARIA O NINDA MARIA ISABEL GALLO BARINDELLI (FICHA CIVIL 180 99 V), SE CITA Y EMPLAZA a los herederos,

acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de treinta días.- Canelones, 20 de marzo de 2000.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 23629 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

JUZGADO DE PAZ
DECIMOCUARTA SECCION
EDICTOS

Por disposición de la Sra Juez de Paz de la 14a Sección de Canelones en los autos caratulados: CHERICI SANTOS NELSON RUBEN = ESCRITUACION = JUDICIAL = F C 18 97 Se emplaza a los declarados herederos de la codemandada Romualda Delgado Evora, y se les cita de excepciones por el término legal, y para que comparezcan dentro del plazo de 90 dias ante éste Juzgado a otorgar la escritura del inmueble de autos, Padrón Nº 201 de la 14a Sección de Canelones-. San Jacinto 8 de diciembre de 1999.- Dra. ADRIANA DE AZIZ, JUEZ DE PAZ.
27) $ 900 10/p 23188 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos: "ROBAINA TORT, LUIS ALBERTO Y TORT COUSILLAS, RAMONA ESTELA. SUCESIONES. Fa. 245 99", se cita, llama y emplaza en autos a presente en los mismos a Emir José ROBAINA TORT, domicilio desconocido, a fin de que acepte o repudie la herencia de autos de acuerdo a lo previsto en los arts. 1051 y ss del C.C., por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Melo, 15 de noviembre de 1999. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1080 10/p 23548 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA: JUEZA LETRADA DE 1era. INSTANCIA DE COLONIA DE 2do. TURNO, DICTADA EN AUTOS:
"FERNANDEZ RODRIGUEZ, Milka C CABRERA RODRIGUEZ, Gonzalo, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, Fa. 256 2000 SE HACE SABER QUE SE HA PRESENTADO la Sra. Milka FERNANDEZ RODRIGUEZ INICIANDO PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD C Gonzalo CABRERA RODRIGUEZ SOBRE SU MENOR HIJO LLAMADO Daniel Nicolas CABRERA FERNANDEZ POR LO CUAL SE CITA Y EMPLAZA A EL SR: Gonzalo José CABRERA RODRIGUEZ POR EL TERMINO DE 60 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRA EL TRAMITE. COLONIA, 30 DE MAYO DE 2000.. ESC. MARGARITA GRAÑA de BERRUTTI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52643 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO
- EDICTO -

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Segundo Turno de Rosario dictada en autos: "VIERA, CLARA MARIA = CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL", Fa. A.30 2000, se convoca a todos los acreedores a cualquier título del concordatario, para la reunión en la sala de este Juzgado Letrado el día 13 de setiembre del corriente año a las 14 horas, debiendo presentarse cada uno con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, previéndose que la Junta resolverá con los que concurran y que los que comparezcan después de celebrada la misma, tomarán el concordato en el estado que se halle.-
A los efectos legales se hace esta publicación.- Rosario, 7 de junio de 2000.- -ESC. FABIANA TURRA- Actuaria Adjunta.
27) $ 1260 10/p 22901 Jun 16- Jun 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
PRIMER TURNO
EDICTO.-

Por disposición del Juez Letrado de 1a. INSTANCIA DE ROSARIO DE 1er. TURNO en los autos caratulados: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY c ROTH KNUSER, Adolfo Héctor - PROCESO EJECUTIVO - Fa. A 662 84" se cita y emplaza por el término de 90 días a los sucesores de ADOLFO HECTOR ROTH KNUSER a cualquier título a efectos de que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quienes se continuarán los trámites. (arts. 35.1 del C.G.P.).- Rosario. Marzo, 22 de 2000.- Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
27) $ 900 10/p 23314 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

DURAZNO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO C Suc. HOMERO E. ANDRADE.- JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO, Ficha C.640 97" se CITA DE EXEPCIONES POR EL PLAZO LEGAL a los Sucesores de Homero E. Andrade.- Durazno, 19 marzo 1998.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52561 Jun 14- Jun 28

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en los autos caratulados ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO" TOMA URGENTE DE POSESION F: 142 2000, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho en el inmueble padrón 410 de la localidad catastral de 25 de Agosto. Florida.
Y a sus efectos se hacen estas publicaciones. Florida, 9 de junio de 2000.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52673 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
EDICTO
SOLICITUD DE DECLARATORIA DE AUSENCIA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleaja de 2do. Turno, se hace saber que en autos caratulados: SENCION BERACOCHEA, LUIS GUILLERMO ESTEBAN. DECLARATORIA DE AUSENCIA. Fa. B 1092 99, se ha presentado Nelly Del Puerto, solicitando la declaración de ausencia del Sr LUIS GUILLERMO ESTEBAN SENCION BERACOCHEA. MINAS, 7 de Abril de 2000. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
27) $ 720 10/p 22606 Jun 14- Jun 28

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión Testamentaria de DANIEL ABDON VARELA JURADO. B 255 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 28 de Abril de 1999. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
27) $ 720 10/p 22609 Jun 14- Jun 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION
SUCESION

La Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de TITO ECIO CAYETANO MAFFONI, Fa. 490 2000, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 13 de abril de 2000 DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
27) $ 720 10/p 22890 Jun 16- Jun 30

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de MARTA ELENA DELGADO, Fa. 592 2000, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 2 de mayo del 2000.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
27) $ 720 10/p 23123 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en autos caratulados: "INVERNIZI CONSTRUCCIONES S.R.L. Y CABRERA MOREIRA, NESTOR C PELARDY, EVELYN MARIE. MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO. FA. 203 99", se cita y emplaza a la SRA. EVELYN MARIE PELARDY a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de serle designado defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 10 de abril de 2000. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1080 10/p 23357 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

JUZGADO LETRADO

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Maldonado de 7o. Turno, en los autos caratulados: "JUVENCOR S.A - CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL", Fa. 21 2000, se hace saber, a los efectos dispuestos por el art. 38 de la ley 2.230, que se encuentra en este Juzgado, calle 25 de Mayo, esquina 18 de Julio, 1er. piso, a disposición de los Sres. Acreedores, el Concordato Preventivo Extrajudicial, presentado para su homologación por JUVENCOR S.A, cuyo resumen de texto es el siguiente:
Primero: ANTECEDENTES: I.- Con fecha 9 de febrero de 2000 JUVENCOR S.A. presentó concordato Preventivo Judicial ante el Juzgado de Primera Instancia de Maldonado de Septimo Turno. II.- De dicha presentación se tomó razón con la Ficha 21 2000. III.- Previa vista Fiscal, se admitió la gestión concordataria y se concedió la moratoria provisional, por auto Nº 243 2000, de 16 de febrero de 2000. IV.- De dicho expediente resultan los montos adeudados por JUVENCOR S.A a los acreedores quirografarios al 9 de de febrero de 2000.
Segundo: MODIFICACION DE BASES Y ACUERDO EXTRAJUDICIAL: Los firmantes acuerdan modificar y sustituir las bases del Concordato Preventivo Judicial presentado por JUVENCOR S.A., por las que se diran, las que cuentan con las mayorías legales requeridas, por lo que el Concordato Preventivo deberá sustanciarse como Extrajudicial.
Tercero: BASES CONCORDATARIAS: A los efectos de proteger los intereses generales de los acreedores y obtener una satisfacción igualitaria de los mismos, se conviene las siguientes bases del Concordato:
1.- Quita total de intereses moratorios y compensatorios y cualquier otro accesorio del tipo que sea (incluso honorarios y costas y costos).
2.- Los créditos se computaran, por ende, sólo por las sumas documentadas como capital en cheques o vales, o en cuenta corriente, al 9 de febrero de 2000, según el expediente relacionado.
3.- Todos los créditos quirografarios en moneda extranjera, se convertiran a moneda nacional a la cotización de $ 11,68 (pesos uruguayos once con sesenta y ocho centésimos) por dólar.
4.- Quita del ochenta por ciento (80%) de los créditos, calculado de acuerdo a lo establecido en los numerales anteriores.
5.- El veinte por ciento (20%) restante se abonará a los sesenta dias corridos a contar de la fecha en que se notifique a JUVENCOR S.A. la homologación del presente concordato.
6.- No se van a entregar dineros, valores o documentos dentro de los treinta días de la sentencia homologatoria, por lo que se pacta en contra del art. 47 de la ley 2.230.
7.- Una vez homologado este acuerdo, se levantaran todos los embargos comunicándose su levantamiento a las Sedes donde se decretaron y o a los Registros respectivos.
Cuarto: RENUNCIA Y REMISION: Los acreedores renuncian y remiten, con la suscripción de cualquier ejemplar de este convenio y en forma irrevocable a toda obligación de JUVENCOR S.A., excepto a los montos calculados de acuerdo a la cláusula anterior.
Quinto: RENUNCIA Y REMISION: Condicionado a que este concordato sea homologado judicialmente, los firmantes Sres. Miguel Angel, Jorge y Lucia Fernández, renuncian y remiten totalmente a los créditos que tienen contra Juvencor S.A.
Sexto: SUSCRIPCION: Valdrá la aceptación expresada en cualquiera de los ejemplares de esta bases:
Septimo: TENEDORES DE TITULOS VALORES: Los acreedores por cheques y vales friman además de este acuerdo fotocopia de los cheques o vales de que son tenedores, para su individualización.
De conformidad con el art. 38 de la Ley 2.230, y lo dispuesto por auto 1127 2000, se le otorga a los acreedores de JUVENCOR S.A. un plazo de treinta dias contados desde la primer publicación a efectos de que deduzcan las observaciones, reclamos u adhesiones, que consideren del caso.
Se deja constancia que los antecedentes y demás documentos presentados por la promotora se encuentran en la Sede a disposición de los acreedores.
A los efectos legales se hace saber lo que antecede. Maldonado 17 de mayo de 2000 Esc. Eduardo Chanes, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 5940 10/p 23132 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO DE MALDONADO.- EDICTO. Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: MILLER, Ana Ma. y otro. c RODRIGUEZ, Carlos y otra. Escrituración Promesa No Inscripta" Ficha 1087 98, se cita, llama y emplaza a los Sres Gilberto Vazquez Pereira y Ramona Pascual, para que comparezcan a estar a derechos en dicho juicio por el plazo de sesenta días, bajo apercibimiento. Maldonado, 29 de Mayo del dos mil. Dra. Rosina M. Gomeza, JUEZ DE PAZ.
27) $ 720 10/p 23367 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer
Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ANGEL CAMESELLE MEGGET, Ficha B 471 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 28 de octubre de 1999.- Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 22602 Jun 14- Jun 28

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ENERO RAFAEL CORTS, Ficha B 183 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 01 de junio de 2000.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 22760 Jun 15- Jun 29

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de

MARIA FERMINA DI PERNA GARAYALDE, Ficha B 155 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 18 de mayo de 2000.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 22761 Jun 15-Jun 29

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA OLGA MASENA BOERO Ficha B 199 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 13 de junio de 2000.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha ut-supra.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 22905 Jun 16-Jun 30

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINO FAVILLA DE MELLO FRANCA y ELDA FAVILLA DE MELLO FRUGONI Ficha B 99 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 08 de mayo de 2000.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 22907 Jun 16-Jun 30

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS NEMESIO SANCHEZ SILVEIRA, Ficha B 131 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 09 de mayo de 2000.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 23223 Jun 21-Jun 30

Jul 17-Jul 19

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA FRANCO MERELLO, Ficha B 163 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 13 de junio de 2000.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha ut-supra.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 23697 Jun 26-Jun 30

Jul 17-Jul 24

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MILENA MENENDEZ y ROGELIO HERIBERTO GENOLET COCCHI, Ficha B 375 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 27 de agosto de 1999. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 23699 Jun 26-Jun 30

Jul 17-Jul 24

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE FRANCISCO BASCANS MALGOR, Ficha B 171 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 13 de junio de 2000.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha ut-supra.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 23700 Jun 26-Jun 30

Jul 17-Jul 24

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO MIRANDA, Ficha B 13 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 01 de junio de 2000. - Auxiliado de pobreza.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52715 Jun 26-Jun 30

Jul 17-Jul 24

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiónes de: JOSE LUIS ALDAO - FICHA B 176 2000-", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 24 de Mayo de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 22762 Jun 15-Jun 29

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiónes de: MARIA ANGELICA BALBUENA Y HORACIO ORLANDO BALBUENA FICHA B 176 89", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 09 de Mayo de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 22763 Jun 15-Jun 29

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: EDUARDO MESINGUER MACHADO FICHA B 192 2000-", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 24 de Mayo de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 22764 Jun 15-Jun 29

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "AROCENA BARTABURU, EDUARDO C TENCHIO GODOY, ISA MIRIAM -DISOL. SOC. CONYUGAL - FICHA B 174 2000", se cita, llama y emplaza a: ISA MIRIAM TENCHIO, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio para continuacion del trámite. Paysandú, 23 de Mayo de 2000.-.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 22765 Jun 15-Jun 29

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: EDUARDO FRANCISCO ARTIA SIMEAN FICHA B 146 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 8 de Junio de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 22904 Jun 16-Jun 30

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: IRMA ERMINDA FERRERO SANTO FICHA B 186 2000-", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 25 de Mayo de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 22906 Jun 16-Jun 30

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiónes de: PEDRO GANCHAROV PICUL y ELENA BURAKOV DUDARIOVA FICHA B 214 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 29 de Mayo de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 22908 Jun 16-Jun 30

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: JULIA O ANA JULIA

FLORES FICHA B 68 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 21 de Marzo de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 22911 Jun 16- Jun 30

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: MARIO ROMULO CULELA CASSANELLI FICHA B 142 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 09 de Mayo de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 23222 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: IDELFONSO GONZALEZ PEREIRA FICHA B 144 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 09 de Mayo de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 23224 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: OLGA TERESA ETCHAMENDI RUSSI FICHA B 230 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 7 de Junio de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 23695 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: GLADYS RAMONA ODRIOZOLA FICHA B 206 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 5 de Junio de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 23696 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

edicto

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: MERY PAOLA MILLER SANTOS FICHA B 166 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 23 de Mayo de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 23698 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: FLOR DE LISIA o FLORDELICIA o FLOR DELICIA FAGUNDEZ SILVA FICHA B 30 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 23 de Mayo de 2000.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52571 Jun 14- Jun 28

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ORLANDO GLAUCO MURIEDA BUENO FICHA B 376 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 11 de Noviembre de 1999.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52716 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ARNALDO BATISTA RECAFINA FICHA B 88 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 27 de Marzo de 2000.-
-ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52717 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil de 5to. turno de Paysandú, dictada en los autos: "PIAGGIO TRUCCO, MANUEL MARIA c PARADA ALVAREZ, ANGEL Y OTROS- CESE DE CONDOMINIO- A 71 2000- se hace saber que ha comparecido MANUEL MARIA PIAGGIO TRUCCO promoviendo acción de CESE DE CONDOMINIO contra ANGEL PARADA ALVAREZ, MARIA DEL CARMEN PARADA ALVAREZ, SUC. DE PALMIRA PARADA ALVAREZ, JUAN LUIS PARADA ALVAREZ Y NEY ROQUELIN PARADA ALVAREZ, con respecto a la propiedad y posesión de las dos séptimas partes indivisas sobre el inmueble constituido por fracción de terreno y edificaciones empadronado con el Nro. 5888, parte de la quinta 202 señalado con el Nro. 1 en el plano del Ing. Agr. Rafael Thevenet, inscripto con el Nro. 3788 en la Oficina de Catastro de Paysandú el dia 10 1 1969. Por lo que se cita y emplaza por el término de 90 dias JUAN LUIS PARADA ALVAREZ, NEY ROQUELIN PARADA ALVAREZ Y SUCESORES DE PALMIRA PARADA ALVAREZ de FORTUNATTO, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio. Paysandú 23 de mayo del 2000. ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
27) $ 1800 10/p 22909 Jun 16- Jun 30

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la Apertura de Sucesión de: "MARTINEZ MARTINEZ, PABLO. SUCESION". (Fa. B 105 2000), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los (90) noventa días a deducir sus derechos, ante éste Juzgado.- Young, 17 de Mayo del 2000.- Dra. Sandra D. De León Chiavoni, Actuaria Adjunta.
27) $ 720 10/p 23372 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la Apertura de Sucesión de: "CERINI PEREIRA, LUIS MARIA. SUCESION". (Fa. B 104 2000), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los (90) noventa días a deducir sus derechos, ante éste Juzgado.- -Young, 17 de Mayo del 2000.- Dra. Sandra D. De León Chiavoni, Actuaria Adjunta.
27) $ 720 10/p 23373 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, en autos: "URUQUHART PEREZ PABLO DAVID Y HENRY JOSE - EN REP. DE "BREIKO REPUESTOS SRL" CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL" Ficha 412 1999, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los Acreedores de "BREIKO RESPUESTOS S.R.L." y se los convoca para una Junta de Acreedores que se celebrará el día 06 de setiembre del año 2000 a la hora 14:00. Se previene que los que comparezcan después de

celebrada la Junta, tomarán el Concurso en el estado en que se encuentre. Se previene asimismo que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe de la Sra. Contadora Martha Sangiovanni, pueden ser examiniados en la Oficina dentro del plazo de treinta días, plazo dentro del cual podrán los acreedores hacer las observaciones respecto de la verdad y cantidad de los créditos pasivos declarados por el deudor. Rivera, 06 de junio del año 2000. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1620 10/p 23477 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

"EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "B.R.O.U. C SILVEIRA MARIA MERCEDES. MEDIDA PREPARATORIA. FICHA No. 22 2000" y por providencia No. 1561 de fecha 10 05 2000, se ha dispuesto CITAR, LLAMAR y EMPLAZAR a los sucesores a cualquier título de María Mercedes Silveira y o quienes se consideren con derechos en la sucesion de la misma a que comparezcan ante estas actuaciones en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintiseis días del mes de mayo del dos mil. ROCHA, 26 DE MAYO DE 2000 ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 30/p 52574 Jun 14- Jun 30

Jul 17- Ago 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "DELGADO, LEOPOLDO RAUL - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL.- Fa B 423 99", cita, llama y emplaza a los restantes sucesores inciertos o indeterminados y demás interesados de DON LEOPOLDO EUSTAQUIO SAMURIO PARODI por el termino de 90 días bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto el veintitres de mayo de dos mil.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
27) $ 900 10/p 22971 Jun 16- Jun 30

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "ALVEZ CUSTODIO, EDITH CONTRA URUZULA OLIVERA, JACINTO RAUL - PERDIDA PATRIA POTESTAD - Fa C 219 2000", cita, llama y emplaza al Sr. JACINTO RAUL URUZULA OLIVERA por el termino de 90 días bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto el treinta y uno de mayo de dos mil.- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52606 Jun 16- Jun 30

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: "AGUIRRE LEDESMA, JOSE PEDRO - RATIFICACION DE LA TENENCIA - Fa C 634 99", se emplaza por el termino de 90 días al Sr. AILTON SILVIO BASSEDONE a estar a derecho en estas actuaciones bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto el veintisiete de marzo de dos mil.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52608 Jun 16- Jun 30

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San José de Primer Turno, en los autos caratulados: "B.R.O.U. C VICTOR HUGO MEMOLI AMUEDO. INTIMACION DE PAGO. Ficha C 377 94 se le notifica a la Sra. MARIA ELIA MENDEZ PUCHI que ante esta Sede se ha promovido con fecha 4 de octubre de 1996, la presente Intimación de Pago contra el Sr. VICTOR HUGO MEMOLI AMUEDO. Por auto No. 1089 del 13 de noviembre de 1996, se trabó embargo en el inmueble padrón No. 9.921 ubicada en la localidad catastral San José de Mayo, zona urbana, departamento de San José propiedad del Sr. Víctor H. Memoli. Que el Sr. escribano HUGO HERMAN MENDEZ ARRIETA (escribano público), designado en los autos para el estudio de los títulos de propiedad del inmueble embargado en autos, anteriormente mencionados, solicitó la notificación de la Sra. María Elía Méndez Puchi por ser la cónyuge del Sr. Víctor H. Memoli, a lo que se hizo lugar por auto No. 871 del 25 9 97. También el mencionado escribano solicitó la necesidad de que Catastro tase las construcciones existentes para su posterior enajenación, a lo que se hizo lugar por auto No. 531 del 1º de junio de 1999. EN CONSECUENCIA se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de 90 días perentorios a la Sra. MARIA ELIA MENDEZ PUCHI a que comparezca a deducir sus derechos e interés bajo apercibimiento. San José de Mayo, 12 de mayo de 2000. Dra. Mónica Pettis, Juez de Paz Dptal.
27) $ 2340 10/p 23069 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición della Sra. Juez de Paz Departamental de San José de Segundo Turno, en autos: "BARRIOS CAMARGO DANIEL GERARDO. Matrícula de Corredor Inmobiliario". Ficha V 2 2000 se hace saber que el Sr. DANIEL GERARDO BARRIOS CAMARGO C.I. No. 3.485.725-4 se presentó ante esta Sede promoviendo este proceso tendiente a lograr su inscripción en la Matrícula de corredor inmobiliario. A tales efectos se expidel el presente en la ciudad de San José de Mayo y el día nueve de mayo del año dos mil. Dra. Alicia Infante, Juez de Paz Dptal.
27) $ 900 10/p 23065 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

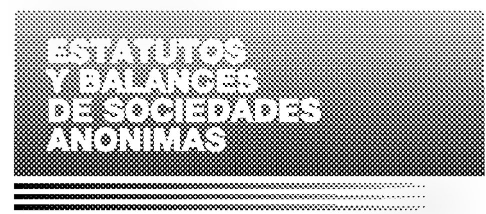
SEGUNDO TURNO

EDICTOS. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "PEREYRA ANTORIA, Claudia c LEMOS, Marcelo León. INVESTIGACION DE PATERNIDAD" Fa. A 339 2000, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. Marcelo León LEMOS, por el PLAZO de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. SE DECLARO AUXILIATORIA DE POBREZA PARA ESTA GESTION, TREINTA Y TRES. 31 de MAYO del 2000.- Esc. Yanela MASTROPIERRO. ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52624 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "RODRIGUEZ, Luis Alberto c SILVA, Rody Henry y OTRA. SUSPENSION DE LA PATRIA POTESTAD Y DISCERNIMIENTO DE CARGO" Fa. A 277 2000, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a la Sra. María Alejandra RODRIGUEZ GUTIERREZ, por el término de 60 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA PARA ESTAS ACTUACIONES. TREINTA Y TRES, 12 de JUNIO del 2000.- Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52691 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21



"BANCO COMERCIAL S.A.

Asamblea Extraordinaria de fecha 02 05 00 resolvió aumentar el Capital Social a $ 1.800.000.000.- (pesos uruguayos mil ochocientos millones)".
28) $ 4940 10/p 23212 Jun 21- Jul 04

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

OSCAR ALBERTO BORSANI BAZZANO, (Ficha: 192 2000).
Montevideo, 17 de mayo de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 24051 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26 (0001)

DECIMOTERCER TURNO

MARIA CELIA FRANCISCA TASISTRO OTTONELLO y DE SEBASTIAN SANTUCCI DI BRUNO, (Ficha: 490 99).
Montevideo, 28 de setiembre de 1999.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 24052 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26 (0002)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ELVIRA FREDECINDA o FREDESINDA GORGA CASTILLO, (Ficha: S 159 2000).
Montevideo, 6 de junio de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 24054 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26 (0003)

SEGUNDO TURNO

MARIA AMALIA DEL VALLE GARZON, (Ficha: S 206 2000).
Montevideo, 13 de junio de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 23931 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26 (0004)

TERCER TURNO

JOSE VARGUES MENDONÇA, (Ficha: 343 99).
Montevideo, 23 de agosto de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 23916 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26 (0005)

QUINTO TURNO

WINCKELMAN RUFINO CARDOZO SUANEZ, (Ficha: 213 2000).
Montevideo, 21 de junio de 2000.
Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23924 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26 (0006)

ARMANDO HUGO DE AURRECOECHEA (o AURRECOCHEA) CUOMO, (Ficha: 15 2000).
Montevideo, 26 de mayo de 2000.
Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 23980 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26 (0007)

MARIA ANGELICA BELMONTE GONZALEZ, (Ficha: 148 2000).
Montevideo, 29 de mayo de 2000.
Esc. Susana Berger, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23981 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26 (0008)

DECIMOPRIMER TURNO

ELIDA MIGUEL PICASSO DE PONTET, (Ficha: A 232 2000).
Montevideo, 7 de junio de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 23930 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26 (0009)

DECIMOSEGUNDO TURNO

ANIBAL PALMA BASAISLEGUI y MARIA ESTHER CASAÑA LETRA, (Ficha: 468 99).
Montevideo, 7 de diciembre de 1999.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 24053 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26 (0010)

JUAN ALFONSO LERMER FUNCK o FUNCH o FUNK, (Ficha: 282 99).
Montevideo, 10 de mayo de 2000.
Esc. Susana Berger, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 24056 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26 (0011)

DECIMOQUINTO TURNO

ALEJANDRO o ALEJANDRO RICARDO RODRIGUEZ VALET, (Ficha: A 251 2000 A).
Montevideo, 14 de junio de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 23923 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26 (0012)

ALICIA SANTIAGO MAROÑAS, (Ficha: A-170 2000).
Montevideo, 8 de mayo de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 24060 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26 (0013)

DECIMOSEPTIMO TURNO

JUANA CLEMENTINA MOREIRA, de FELIX ALTAMIRANDA y de JULIO HUGO ALTAMIRANDA MOREIRA, (Ficha: A 83 2000).
Montevideo, 28 de marzo de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 23920 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26 (0014)

VIGESIMO TURNO

TOMAS MONTENEGRO, (Ficha: 137 2000).
1º de junio de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 23915 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26 (0015)

VIGESIMOPRIMER TURNO

MATEO SCANNAPIECO PRINCIPE, (Ficha: S 41 2000).
Montevideo, 8 de marzo de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 24063 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26 (0016)

VIGESIMOTERCER TURNO

MARGARITA INES TEJERA CAL, (Ficha: 241 2000 S).
Montevideo, 7 de junio de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23919 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26 (0017)

VIGESIMOCUARTO TURNO

RUBEN CESAR SENGES, (Ficha: 224 2000 S).
Montevideo, 13 de junio de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 23914 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26 (0018)

VIGESIMOSEXTO TURNO

PILAR EDUARDO MENCHACA MONTERO, (Ficha: S 211 2000).
Montevideo, 13 de junio de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 24057 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26 (0019)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

DOLORES HERMIDA RIAL, (Ficha: 177 2000 S).

Montevideo, 25 de mayo de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23922 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26 (0020)

JUZGADO LETRADO

DECIMOPRIMER TURNO

ANA DERECHINSKY o DERICHINSKY KEFRIN, (Ficha: A 229 2000).
Montevideo, 7 de junio de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 24072 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26 (0021)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

MARIA JULIA MARTINEZ ROSASCO, (Ficha: 646 99).
Las Piedras, 26 de octubre de 1999.
ESCRIBANA VERONICA GONZALEZ GARCIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23932 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26 (0022)

CARLOS ALBERTO BOSIO DE LEON y MARIA ANGELA DOLORES DILASCIO SPAGNOL, (Ficha: 546 98).
Las Piedras, 2 de octubre de 1998.
ABOGADA ANA C. GARCIA da ROSA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23935 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26 (0023)

CUARTO TURNO

LEONOR ORTEGA PEREZ, (Ficha: 306 2000).
Las Piedras, 5 de junio de 2000.
ESCRIBANA VERONICA GONZALEZ GARCIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23933 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26 (0024)

CLARA DOLORES ALALLON ALMENARES, (Ficha: 309 2000).
Las Piedras, 12 de junio de 2000.
ESCRIBANA VERONICA GONZALEZ GARCIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23934 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26 (0025)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

HUMBERTO ROMAN o UMBERTO ROMAN JANAVEL, (Ficha: B-171 2000).
Rosario, 8 de junio de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23970 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26 (0026)

CANDIDA FELICIA MARTINO RODA o RODAS, (Ficha: B-263 2000).
Rosario, 8 de junio de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23971 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26 (0027)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

IDIA LUDELMANN GONZALEZ OTORMIN de BRIANO, (Ficha: 145 2000).
Durazno, 13 de junio de 2000.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23999 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26 (0028)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LEONTINA INZAURRALDE GARCIA, (Ficha: B 377 2000).
Minas, 6 de junio de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 24006 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26 (0029)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LUIS ALBERTO MARTINEZ MACHADO, (Ficha: 135 99).
Maldonado, 8 de marzo de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23976 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26 (0030)

ALCIDES AMAURY SILVERA BARRIOS, (Ficha: 675 2000).
Maldonado, 19 de mayo de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23998 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26 (0031)

TERCER TURNO

APOLINARIA BERNARDINA GARCIA FERNANDEZ, (Ficha: 690 2000).
Maldonado, 17 de mayo de 2000.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 23974 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26 (0032)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FRONTINO DE OLIVEIRA CAMARGO y TULLIA ALVES DE SOUZA, (Ficha: 301 2000).
Rivera, 12 de junio de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23984 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26 (0033)

CARLOS JULIO MASSIOTTI VARGAS, (Ficha: 312 2000).
Rivera, 12 de junio de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23986 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26 (0034)

CUARTO TURNO

ANTENOR PERES ROMERO, (Ficha: 438 98).
Rivera, 18 de diciembre de 1998.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23985 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26 (0035)

OSVALDO PEDRO LUCCHESI SARTI, (Ficha: 250 2000).
Rivera, 15 de junio de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23987 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26 (0036)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SANTA ADELMA ALVES DA COSTA PORTO o ALVES PORTO, (Ficha: B 103 2000).
Salto, 27 de abril de 2000.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 23962 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26 (0037)

DONATA PEDROZO, (Ficha: B 215 2000).
Salto, 7 de junio de 2000.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 23963 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26 (0038)

TUSNELDA BEATRIZ SILVA DE MARQUEZ, (Ficha: B 203 2000).

Salto, 6 de junio de 2000.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 23964 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26 (0039)

MARIA ESTHER PEREIRA PEREIRA, (Ficha: B 221 2000).
Salto, 15 de junio de 2000.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 23965 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26 (0040)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ZULMA CUSTODIO O CUSTODIO RODRIGUEZ y de JOSE PEDRO MORALES, (Ficha: 420 2000).
Mercedes, 21 de junio de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 23938 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26 (0041)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

BLANCA TEODORA SOSA HERBIG, (Ficha: B 224 2000).
Dolores, 5 de junio de 2000.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 23937 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26 (0042)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

CORPORACION OMNIBUS MICRO ESTE S.A.
(C.O.M.E. S.A.)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

-POR RESOLUCION DE DIRECTORIO NRO. 105 2000, ACTA 1572, DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2000, SE CONVOCA A LOS SRES. ACCIONISTAS PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A REALIZARSE EL DIA 19 DE JULIO DE 2000, A LA HORA 22.30 EN EL LOCAL SITO EN LA AV. AGRACIADA 3178 (CINE MATURANA) CON EL OBJETO DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

1- BALANCE GENERAL (ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL Y ESTADO DE RESULTADOS), MEMORIA DE DIRECTORIO E INFORME DE COMISION FISCAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO JULIO 1998 - JUNIO 1999.-
2- RESPONSABILIDAD DE LOS DIRECTORES Y DE LA COMISION FISCAL (LEY Nº 16.060).-
3- DESIGNACION DE COMISION ELECTORAL (ART. 74 ESTATUTOS SOCIALES).-
4- ELECCION DE DIRECTORIO Y COMISION FISCAL PARA EL PERIODO 2000-2003.-
5- DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA.-
EL DIRECTORIO
MONTEVIDEO, JUNIO DE 2000.-
SE HACE CONSTAR:
A) PARA ASISTIR A LA ASAMBLEA, LOS ACCIONISTAS DEBERAN DEPOSITAR EN LA SOCIEDAD, LAS ACCIONES O CERTIFICADOS DE DEPOSITOS BANCARIOS DE LAS MISMAS, CON 72 HORAS DE ANTICIPACION A LA FECHA DE LA ASAMBLEA.-
B) LA CONSTITUCION DE LA ASAMBLEA ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA REQUERIRA LA PRESENCIA DE ACCIONISTAS QUE REPRESENTEN LA MITAD MAS UNO DE LAS ACCIONES CON DERECHO DE VOTO. DE NO HABER QUORUM SUFICIENTE PARA LA PRIMERA CONVOCATORIA, SE HARA UNA HORA después, en segunda convocatoria, con cualquiera sea el número de accionistas.
03) $ 1386 3/p 23926 Jun 28- Jun 30 (0043)

CORPORACION OMNIBUS MICRO ESTE S.A.
(C.O.M.E. S.A.)
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

-POR RESOLUCION DE DIRECTORIO NRO. 104 2000, ACTA 1572, DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2000, SE CONVOCA A LOS SRES. ACCIONISTAS PARA LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA A REALIZARSE EL DIA 19 DE JULIO DE 2000, A LA HORA 21.00 EN EL LOCAL SITO EN LA AV. AGRACIADA 3178 (CINE MATURANA) CON EL OBJETO DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

1- RATIFICACION DE RESOLUCION DEL DIRECTORIO Nº 097 2000.-
2- DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA.-
EL DIRECTORIO
MONTEVIDEO, JUNIO DE 2000.-
SE HACE CONSTAR:
A) PARA ASISTIR A LA ASAMBLEA, LOS ACCIONISTAS DEBERAN DEPOSITAR EN LA SOCIEDAD, LAS ACCIONES O CERTIFICADOS DE DEPOSITOS BANCARIOS DE LAS MISMAS, CON 72 HORAS DE ANTICIPACION A LA FECHA DE LA ASAMBLEA.-
B) LA CONSTITUCION DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA REQUERIRA LA PRESENCIA DE ACCIONISTAS QUE REPRESENTEN LOS 3 5 DE LAS ACCIONES CON DERECHO DE VOTO. DE NO HABER QUORUM SUFICIENTE PARA LA PRIMERA CONVOCATORIA, SE HARA UNA HORA DESPUES, EN SEGUNDA CONVOCATORIA, CON LA PRESENCIA DE ACCIONISTAS QUE REPRESENTEN LOS 2 5 DE LAS ACCIONES CON DERECHO A VOTO.
03) $ 1260 3/p 23927 Jun 28- Jun 30 (0044)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOSEXTO TURNO

MAURICIO LEONEL FIGOLI SILVA y ANA MARIA GARCIA GONZALEZ, (Ficha: 182 2000 D).
Montevideo, 11 de mayo de 2000.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 23929 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26 (0045)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

RICARDO OLIVIO CABRERA TROBO y CRISTINA GLORIA CAMEJO DIAZ, (Ficha: 314 2000).
Las Piedras, 2 de junio de 2000.
ESC. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 23936 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26 (0046)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSE ATALO ARIAS SALVETTO y LUISA ADRIANA BURGUEÑO DURET, (Ficha: 1673 99).
Maldonado, 7 de diciembre de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 23978 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26 (0047)

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

NOLASCO MANSILLA RODRIGUEZ y BLANCA ROSA REGGIO BUENO, (Ficha: 722 2000).
Maldonado, 31 de mayo de 2000.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 23977 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26 (0048)

HILDA MABEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ y SANTOS MARTIN VILCHE TERRA, (Ficha: 502 2000).
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES LEGALES.
Maldonado, 14 de junio de 2000.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52788 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26 (0049)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ELBIO ALBERTO TRINIDAD GIANOTTI y MARIA DEL CARMEN PEREIRA LARROSA, (Ficha: B 123 2000).
Paysandú, 5 de junio de 2000.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
05) $ 900 10/p 23994 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26 (0050)

TERCER TURNO

OSCAR OMAR ROSA DA LUZ y MARIA ELIZABETH CHAPPUIS BONILLA, (Ficha: B 188 2000).
Paysandú, 14 de junio de 2000.
ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 23995 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26 (0051)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JULIO ALBERTO PUENTES BENTANCOURT y PATRICIA VIERA DUARTE, (Ficha: 55 98).
Rivera, 4 de junio de 1998.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 23988 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26 (0052)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSE SEVERIANO HERNANDEZ RAMALLO y ESTELA JACQUELINE DAVILA, (Ficha: B 153 2000).
Salto, 24 de mayo de 2000.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 23960 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26 (0053)

TERCER TURNO

GUSTAVO COMPA ANTONIOTTI y MONICA JANET DUFFEY PEREIRA, (Ficha: B 14 2000).
Salto, 26 de abril de 2000.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 900 10/p 23961 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26 (0054)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JOSE LUIS GONZALEZ GORDIENCO y MARIA LUJAN MEDINA GOTTERO, (Ficha: 179 2000).
Mercedes, 16 de junio de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 23939 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26 (0055)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "DA SILVA, MERCEDES C ALVAREZ EUSEBIO GUSTAVO. DIVORCIO" Ficha: 626 99D,
se cita, llama y emplaza a EUSEBIO GUSTAVO ALVAREZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 12 de Junio de 2000.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52774 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26 (0056)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de lavalleja de 2do. turno, dictada en estos autos caratulados Cardoso Tabeira Soraya Edith c Chavasco Silva Williams Alberto. Divorcio por Causal. y Auxiliatoria de Pobreza. Fa. A 738 99 se hace saber que en este Juzgado se presentó Soraya Edith Cardoso Tabeira promoviendo divorcio por causal. En consecuencia se cita, llama y emplaza a Williams Alberto Chavasco Silva para que comparezca a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se hace saber que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Minas, 7 de junio de 2000
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52790 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26 (0057)

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de lavalleja de 2do. turno, dictada en estos autos caratulados Cabral Gonzalez Ana Laura c Franco Gonzalez Hernando Daniel. Divorcio por Causal. y Auxiliatoria de Pobreza. Fa. A 992 99 se hace saber que en este Juzgado se presentó Ana Laura Cabral Gonzalez promoviendo divorcio por causal. En consecuencia se cita, llama y emplaza a Hernando Daniel Franco Gonzalez para que comparezca a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio.
Se hace saber que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Minas, 7 de junio de 2000
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52791 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26 (0058)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a

MARIA CRISTINA HORNOS MONTERO, a que comparezca a estar a derecho dentro del término legal, en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado DAVY PETTER TRIAS, Ficha 265 2000 bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 12 de junio de 2000 Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52779 Jun 28-Jun 30

Jul 17-Jul 26 (0059)

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Inst. de Rivera de 4to. Turno, en autos: "DIAZ SILVEIRA ALDO YANI C RAMOS FANNY RENATA. DIVORCIO POR CAUSAL", FICHA 59 2000, se cita, llama y emplaza a FANNY RENATA RAMOS, por el término de 90 días a que comparezca ante esta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 5 de junio de 2000. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52782 Jun 28-Jun 30

Jul 17-Jul 26 (0060)

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 401 2836 habilitado en Tacuarembó 1416 ap. 102 Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 24062 Jun 28-Jun 30 (0061)

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, en autos caratulados "MAGNONE LAREO MARIA FERNANDA. INCAPACIDAD INCAPACIDAD.-".- FICHA: S 325 99
se hace saber que por auto Nº 668 2000 de fecha 17 de marzo de 2000, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: MARIA FERNANDA MAGNONE LAREO, habiéndose designado curador propietario a: HEBER RAUL MAGNONE que aceptó el cargo con fecha 14 de abril de 2000.- Montevideo, 23 de Mayo de 2000.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) $ 720 10/p 24061 Jun 28-Jun 30

Jul 17-Jul 26 (0062)

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, en autos: "TUNZI GONZALEZ, ANALIA. INCAPACIDAD. FICHA C 4 99, se hace saber que por auto 3100 99 de fecha 24 de noviembre de 1999 se declaró en estado de incapacidad a ANALIA VERONICA TUNZI GONZALEZ, se nombró curadora de la misma a la Sra. ALBA GLORIA GONZALEZ ALVAREZ, quién aceptó el cargo el día 9 de marzo del 2000. SE TRAMITA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo a los trece días del mes de marzo del dos mil.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52761 Jun 28-Jun 30

Jul 17-Jul 26 (0063)

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, en autos caratulados "SANCHEZ SHIRLEY YANET. AUX. POB. INCAPACIDAD INCAPACIDAD.-".- FICHA: S 99 99
se hace saber que por auto Nº 1051 2000 de fecha 14 de abril de 2000, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: SHIRLEY YANET SANCHEZ, habiéndose designado curador propietario a: PASCUAL MOISES BERMUDEZ que aceptó el cargo con fecha 14 de abril de 2000.- Montevideo, 27 de Abril de 2000.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52789 Jun 28-Jun 30

Jul 17-Jul 26 (0064)

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, en autos caratulados "STOLOVICH GLIK, RAQUEL LILIANA -INCAPACIDAD-", Fa. Nº 684 96 C, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a RAQUEL LILIANA STOLOVICH GLIK, C.I. 1.798.482-1 y se designó curadora del mismo a REBECA GLIK C.I. 1.118.070.- Montevideo, 25 de Marzo de 1999.- Esc. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.
10) $ 720 10/p 23921 Jun 28-Jun 30

Jul 17-Jul 26 (0065)

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulado: "GARCIA BARACCHINI, JANIS BELEN - INCAPACIDAD - FICHA 311 99", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 4534 99 de fecha 24 de noviembre de 1999 se declaró en estado de incapacidad a JANIS BELEN GARCIA BARACCHINI, designadose curadora propietaria incapaz a la Sra. SUSANA CRISTINA BARACCHINI, quien aceptó el cargo el día 10 de mayo de 2000. Montevideo, 20 de junio de 2000.- Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 900 10/p 23917 Jun 28-Jun 30

Jul 17-Jul 26 (0066)

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de vigésimo tercer turno, dictada en los autos: "DIEZ PEREYRA, ANA PAULA. INCAPACIDAD. AUX. DE POBREZA", Ficha V 469 98, se hace saber que por Auto No. 950 de fecha 29 de marzo de 2000, se declaró en estado de incapacidad a ANA PAULA DIEZ PEREYRA, designándose Curadora definitiva a su madre GLADYS MARINA PEREYRA BENTANCUR.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 22 de junio de 2000.- Dra. Gabriela Araújo Nicolini, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52759 Jun 28-Jun 30

Jul 17-Jul 26 (0067)

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "PONTE CASTRO, Amalia - INCAPACIDAD" - Ficha 145 97 V por decreto Nº 2933 99 de 28.06.1999, se declaró en estado de incapacidad a: Amalia PONTE CASTRO - C.I. Nº 813.295-0 designándose curadora propietaria a: Serrana Amalia RIVERO PONTE - C.I. 1.994.266-3. Montevideo, 16 de julio de 1999.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 720 10/p 24050 Jun 28-Jun 30

Jul 17-Jul 26 (0068)

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados Umpierrez Oller Patricia Fabiana, incapacidad, ficha V 541 97, se hace saber que por resolución Nº 1907 del 25 de mayo de 2000, se declaró en estado de incapacidad a PATRICIA FABIANA UMPIERREZ OLLER y se designó curador definitivo a GLORIA OLLER SAAVEDRA.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 20 de junio de 2000.- Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52760 Jun 28-Jun 30

Jul 17-Jul 26 (0069)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Soler Eduarda. INCAPACIDAD", Ficha 538 A 1999, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Eduarda Soler, habiéndose designado curador a Eduardo Viera Correa. Se le concedio auxiliatoria de pobreza.- Pando, 26 de Mayo de 2000. ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52784 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26 (0070)

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno en autos: "MARTINEZ ALEJANDRA VANESA. Incapacidad", Fa. 234 98, se hace saber que por auto Nº 459 del 22.02.2000, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Alejandra Vanessa MARTINEZ RODRIGUEZ designándose Curadora a su Sra. madre, doña Gloria Rodríguez, C.I. 3.931.504-6 Ciudad de la Costa, veinticinco de Mayo del año dos mil. EL PRESENTE TRAMITE ESTA ASISTIDO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52783 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26 (0071)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: GUTIERREZ CAL, GONZALO FERNANDO. INCAPACIDAD. Fa. B 660 99, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 30 de Marzo de 2000, se declaró el estado de incapacidad de GONZALO FERNANDO GUTIERREZ CAL, designándose curador del mismo a Nicomedes Walter Gutiérrez. Minas, 12 de Mayo de 2000. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
10) $ 720 10/p 24002 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26 (0072)

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: DORREGO, CELSA. INCAPACIDAD. Fa. B 456 99, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 26 de Octubre de 1999, se declaró el estado de incapacidad de CELSA DORREGO, designándose curadora de la misma a Elodina Corbo. Minas, 26 de Mayo de 2000. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
10) $ 720 10/p 24003 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26 (0073)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado en autos: "PASCAL LOPEZ, Enzo. INCAPACIDAD. Ficha Nº 444 86 B" se hace saber que por auto Nº 2370 del 28 de mayo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a ENZO PASCAL LOPEZ con Ced. de Ident. Nº 2.568.890-2, habiendose designado curadora definitiva a su madre, por el mismo auto, a Ema Lopez Silveira con Ced. de Ident. Nº 3.098.830-, habiendo aceptado el cargo el 04 06 87.- Por auto Nº 3441 del 23 09 99 se les concedío la auxiliatoria de pobreza. Por auto Nº 934 del 05 04 2000 se concedió la expedición para ser publicados solamente en el Diario Oficial.- Maldonado, abril 13 de 2000.- Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52786 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26 (0074)

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

I N C A P A C I D A D
E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "MALO BRAÑAS, NESTOR NIDER, INCAPACIDAD" Fa. 1968 96 se hace saber que por Auto Nº 2543 de 29 05 2000 se declaró en estado de Incapacidad a NESTOR NIDER MALO BRAÑAS, habiéndose designado Curador a CARLOS MALO ROCHA, sirviendo el mencionado Auto de discernimiento. Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones legales.- Maldonado, 21 de junio de 2000.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52787 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26 (0075)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MOREIRA, CESAR EDUARDO -INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA- FICHA B 334 99", se hace saber que por Auto Nro. 1387 2000 de fecha 26 04 2000, se declaró en estado de incapacidad a CESAR EDUARDO MOREIRA designándose curadora a la Sra. MIRIAM RAQUEL MOREIRA, quien aceptó el cargo conferido el 19 05 2000.- Paysandú, 9 de Junio de 2000.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA ESC. SILVIA L. VENCE -ACTUARIA ADJUNTA-.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52775 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26 (0076)

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "COLMAN MIRANDA, ALDO LUIS - INCAPACIDAD-. FA. B 484 96", se hace saber que por Auto Nro. 4546 97 de fecha 05.08.97, se declaró en estado de incapacidad a ALDO LUIS COLMAN MIRANDA designándose curadora a la Sra. MARIA LUISA MIRANDA, quien aceptó el cargo conferido el 21.08.97.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 23 de Mayo de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52776 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26 (0077)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35º Turno, en autos caratulados "MARCELO LORENZO BAJAC GAGLIANO. iNFORMACION DE VIDAS Y COSTUMBRES", Ficha Nº 321 2000 se hace saber que ante esta Sede se presentó el interesado optando por el título de Procurador y ofreciendo la declaración de los testigos Tania Casco, Jacqueline Hernandez y Blanca Juarez sobre su vida y costumbres. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de junio de 2000. Dra. Karen Yandian, ACTUARIA.
11) $ 900 10/p 24064 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26 (0078)

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.
Por Disposición de la Sra: Juez de Paz Dptal de Lavalleja, y en autos caratulados: Ximenez Ramos, Oscar Javier. Información de Vida y Costumbres. Fa. 295 2.000, se hace saber que ante esta sede se presentó el Sr: Oscar Javier

Ximenez Ramos, promoviendo Información de Vida y Costumbres, quien optando por el título de Escribano Público Ofrece la declaración de los siguientes testigos: María de los Angeles Sención Corbo y a: Jorge Luis De Sanctis Sanjurjo. A. los efectos legales se hacen estas publicaciones. Minas. 22 6 2.000. Dra: Ada Noemí Siré Juez de Paz Departamental de Lavalleja.
11) $ 1080 10/p 24004 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26 (0079)

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTO: Por disposición de ls Sra. Juez de Paz Departamental de Young, se hace saber que ante esta Sede, se presentó; "VIERA NEGRIN, DARVIÑA SHIRLEY. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES. FICHA A 66 2000", quien optando por el Título de Procurador, ofrece la información de Fanny Malán Portela y Atilano Beltrachini Miranda, sobre su vida y costumbre. Young, treinta y uno de marzo de dos mil. EN FE DE ELLO: Expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de Young a los treinta y ún días del mes de marzo de dos mil.- Dra. Miriam Aquino Duhalde, JUEZ DE PAZ.
11) $ 1080 10/p 23969 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26 (0080)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

LICITACION PUBLICA N° H0020110
EN PLAZA.
Objeto: SUMINISTRO E INSTALACION EN LA MODALIDAD "LLAVE EN MANO", DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRESICION.
Apertura: 1er.: llamado: 11 de agosto de 2000 Hora: 12.00
2do.: llamado: 28 de agosto de 2000 Hora: 12.00
Sala de Licitaciones
Fernández Crespo 1534 Piso 8
PRECIO DEL EJEMPLAR: U$S 800 más IVA.
Los recaudos se encuentran a la venta, a partir del 28 de los corrientes en:
ATENCION PERSONALIZADA DE PROVEEDORES
FERNANDEZ CRESPO 1534 PISO 8 SECTOR 19
EN EL HORARIO DE 10.00 A 14.30.
12) (Cta. Cte.) 1/p 52792 Jun 28- Jun 28 (0081)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, junio 28 de 2000
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MARCELO FABIAN AIRE, 31 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 2700 y ADRIANA NOEMI FONTANA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Batlle y Ordoñez 2532 3.
14) $ 127 3/p 2630 Jun 28- Jun 30 (0082)

PABLO DANIEL ALZUGARAY, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 2088 202 y MARIA LAURA DOCOBO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Trafalgar 3767.
14) $ 127 3/p 2636 Jun 28- Jun 30 (0083)

LUIS AMILCAR DIAZ, 25 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Juan Paullier 2399 y GABRIELA ROCHA, 32 años, divorciada, agente viajes, oriental, domiciliada en Juan Paullier 2399.
14) $ 127 3/p 2647 Jun 28- Jun 30 (0084)

OFICINA No. 2

JOAQUIN ETCHEGOIMBERRY, 24 años, soltero, perito agrónomo, oriental, domiciliado en Lombardía 5921 y ANDREA VIDAL, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Escalada 4168.
14) $ 127 3/p 2635 Jun 28- Jun 30 (0085)

RUBEN FABIAN BENINCASA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garzón 1317 y MONICA VALERIA MONTENEGRO, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Garzón 1317.
14) $ 127 3/p 2649 Jun 28- Jun 30 (0086)

OFICINA No. 3

LUIS ALBERTO COSSIO, 30 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado en Nuble Yic 13 Bis y NATALIA de LOURDES MARASCO, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Vicente Basagoity 4236 2.
14) $ 127 3/p 2644 Jun 28- Jun 30 (0087)

JORGE DAYMAN COROMINAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramirez 1684 103 y SILVANA BEATRIZ ACUÑA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera Indarte 4176.
14) $ 127 3/p 2646 Jun 28- Jun 30 (0088)

RICHARD FABIAN CORIA, 27 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Martín García 1991 6 y MARIA ESTHER MORGAN, 27 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Martín García 1991 6.
14) $ 127 3/p 2650 Jun 28- Jun 30 (0089)

OFICINA No. 4

MARIO JAVIER LIENCRES, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alsáibar 1371 y SILVIA ANDREA SHANNON, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Consulado 3272.
14) $ 127 3/p 2634 Jun 28- Jun 30 (0090)

MATIAS RAMON FRESNEDO, 74 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en L. A. de Herrera 1042 y DORA ESTER VAN HUMBEECK, 75 años, viuda, jubilada, paraguaya, domiciliada en L. A. Herrera 1042 1410.
14) $ 127 3/p 2637 Jun 28- Jun 30 (0091)

HERNAN JESUS FRENAY, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rancagua 4832 y LOURDER MELISSA SILVA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Senda 4 No. 39 C.H. 25.
14) $ 127 3/p 2638 Jun 28- Jun 30 (0092)

PABLO FABIAN FRANCO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Angel Adami 5437 y PATRICIA GISSELL ACUÑA, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Fco. de las Carreras 7185.
14) $ 127 3/p 2641 Jun 28- Jun 30 (0093)

OFICINA No. 5

ROBERTO GOÑI, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno Géminis 6250 y GISSELE BEATRIZ GARCIA, 27 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Cno Géminis 6250.
14) $ 127 3/p 2632 Jun 28- Jun 30 (0094)

ALVARO DANIEL GALLARDO, 47 años, divorc., diplomático, oriental, domiciliado en Solferino 3979 y MARIUSKA ELENA RIVAS, 53 años, divorciada, diplomática, venezolana, domiciliada en Solferino 3979.
14) $ 127 3/p 2633 Jun 28- Jun 30 (0095)

PABLO DANIEL GAMBERONI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pablo Fontaina 4469 y MARIANELA MELGAR, 26 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Edo Ferreira 1855.
14) $ 127 3/p 2640 Jun 28- Jun 30 (0096)

OFICINA No. 6

NICOLAS DANIEL MARTIN, 17 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Dr. Capdehourat 2566 2 y LOURDES LILIANA FASINI, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Alférez Real 2658 3.
14) $ 127 3/p 2631 Jun 28- Jun 30 (0097)

BENITO EDGARDO MENDIETA, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en García Lagos 3936 2 y YESI MONTERO, 44 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en García Lagos 3936 2.
14) $ 127 3/p 2639 Jun 28- Jun 30 (0098)

ADRIAN MARCELO MAURIÑO, 26 años,

soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Italia 2545 704 y LELIA CRISTINA RAMIREZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán 4573.
14) $ 127 3/p 2642 Jun 28- Jun 30 (0099)

OFICINA No. 7

MARIO PALLEIRO, 28 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en EusKalerria 71 Block V 301 y BEATRIZ ESTELA DELLAVALLE, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en EusKalerria 71 Block V 301.
14) $ 127 3/p 2645 Jun 28- Jun 30 (0100)

OFICINA No. 8

ARTURO RIVERO, 33 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Arturo Prat 3760 y SILVIA ISABEL CABALLERO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arturo Prat 3760.
14) $ 127 3/p 2643 Jun 28- Jun 30 (0101)

ELADIO HUGO RODRIGUEZ, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Jaime Zudañez 2773 902 y MARIA GRAZIA CARLEVARO, 51 años, divorciada, locutora, oriental, domiciliada en Jaime Zudañez 2773 902.
14) $ 127 3/p 2651 Jun 28- Jun 30 (0102)

OFICINA No. 10

MARTIN FABIAN TELAINE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Islas Canarias 5185 y YAMILE FERNANDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Continuación Suecia 2552.
14) $ 127 3/p 2648 Jun 28- Jun 30 (0103)

PRESCRIPCIONES

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flo res, DRA. SYLVIA RODRIGUEZ BATISTA, se hace saber que en los autos RAMOS DAMASA Y OTRO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Ficha 114 2000, se presentáron DAMASA ELENA RAMOS y FELIX RAMOS a inciar procedimiento de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al inmueble padrón orbano NO. 1922 fracción 1, sito en la primera sección del departamento de Flores, con frente a calle Inés Durán No. 1195, compuesta de un área de 578 mt. cuadrados 35 dm. lindando al norte con frente a calle Inés Durán No. 1195; en una medida de 14 mts. 21 dm.; al Sur con el padrón No. 6681 del Sr. Luis González en una medida de 14 mts. 21 dm. con frente a la calle Dr. Carnelli No. 439; al Este con el padrón No. 4106 de la Sra. María Elena Ramos Rodríguez en una medida de 40 metros 70 dm con frente a calle Inés Durán No. 1139 y al Oeste con frente a la calle Dr. Carnelli en una extensión de 40 mts. 70 dm.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a los sucesores o causahabientes a cualquier título de PABLO o PAULO RAMOS RODRIGUEZ y a su hermano MARTIN RAMOS RODRIGUEZ y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, a deducirlo en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio.- Este trámite se encuentra auxiliado de pobreza Ficha B-227 99 de esta Sede.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, 2 de junio del 2000. Dra. SYLVIA RODRIGUEZ BATISTA, Juez de Paz.
16) (Cta. Cte.) 10/p 52785 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26 (0104)

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Deptal. de Rivera Primer Turno dispuesto en autos "ADELINA ES C INTENDENCIA MUNICIPAL RIVERA, MARQUEZ LAURENTINA O SUCESORES. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. FICHA A 175 96", se hace saber que se presentó ante esta Sede la Sra. Adelina Es a iniciar acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre parte del padrón 358, manzana 61, carpeta Nº 25, según plano de mensura realizado por la Agr. Solange Viglione Rizzo de junio 1995, tiene una superficie de 302 m2 y 25 cm. y se deslinda así: al norte 14 mt. 20 cm. frente a calle Julio Herrera y Obes, al Este 21 mt. 47 cm. frente a calle San Martín, al Sur 14 mt. 20 cm. lindero con padrón Nº 14.818 y al Oeste 21 mt. 10 cm. lindero con padrón Nº 358. Este inmueble está ubicado en primera localidad catastral de Rivera. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a la Sra. Verónica Fernández por el término legal para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Se expiden edictos para su publicación en el Diario Oficial por diez días hábiles y consecutivos, haciendose constar que se le concedió auxiliatoria de pobreza a la Sra. Adelina Es. Rivera, 23 mayo 2000. Dra. Rossana Canclini Berterretche, Juez de Paz Deptal. Rivera Primer Turno.
16) (Cta. Cte.) 10/p 52781 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26 (0105)

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, dictado en autos caratulados: "MORA, ELOIR Y OTRO. Prescripción. Ficha A!406 99", se hace saber que se presentó Eloir Mora y Pedro Alvez a iniciar acción de prescripción del bien inmueble padrón Nº 172, ubicado en la localidad catastral de Rivera, zona urbana, manzana 44, parte del solar Nº 2, según plano del Ing. Agr. Tito V. Roland inscripto con el Nº 1976 en la Dirección de Catastro el 10.8.81, consta de un área de 439 m2 0615 cm2 y se deslinda así: al ESTE 21 m 47 cm sobre calle Juan M. Briz al NORTE 14 m 75 cm sobre calle Enrique Cottens, al OESTE con corredor de la vía del Ferrocarril 24 m 31 cm y al SUR con padrón Nº 173, 26 m 15 cm. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de estos obrados para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se expiden edictos para 10 publicaciones legales, diez días contínuos. Rivera, 10 de mayo de 2000.- Dr. Mijail Rottas Neves. Juez de Paz Departamental de Rivera de segundo turno.
16) $ 2160 10/p 23989 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26 (0106)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

NORMA RENEE GONZALEZ solicita la inscripción de la obra titulada "CENTRO HOLISTICO INTERNACIONAL (CHI)", de la cual se declaró autora.- Montevideo, 26 de junio de 2000. Bibga. Mabel Batto Ochoteco, Encargada de la Dirección General.
17) $ 420 10/p 24078 Jun 28- Jul 11 (0107)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, en autos caratulados: "ALEGRE BENTANCOR, CRISTINA LILIAN. AUXILIATORIA DE POBREZA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa: 110 2000S, en cumplimiento con lo dispuesto por auto 1698 de fecha 6 de junio de 2000, se hace saber que ante ésta Sede se tramita la rectificación de Partida de Nacimiento de CRISTINA LILIAN ALEGRE BENTANCUR, nacida el día 10 de abril de 1946, inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 13a. sección del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 142, en el sentido donde dice apellido materno BENTANCUR debe decir apellido materno BENTANCOR, por asi corresponder.- Montevideo, 21 de junio de 2000. SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52762 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26 (0108)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de primera Instancia de Rivera de TERCER Turno, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de NACIMIENTO de LUCY PINTOS, Ficha 161 2000, en el siguiente sentido: en el cuerpo del Acta, donde dice: "...comparece Boaventura Pintos Ferreira", debe decir: "...comparece Boaventura Ferreira Pinto"; al margen, donde dice: "...Pintos Lucy", debe decir: "...Ferreira Lucy", por ser lo correcto. CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Rivera, 05 de junio de 2000. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52778 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26 (0109)

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento de JULIO CESAR SUM PIRIZ (Ficha 51 2000) en el siguiente sentido: donde dice "15 de julio de 1993", debe decir: "15 de julio de 1994", por así corresponder. Rivera, 12 de junio de 2000. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52780 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26 (0110)

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

REMATE JUDICIAL
ALARQUIN LLANES
MONTEVIDEO

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno de Montevideo, dictada en autos caratulados "BANCO FRANCES C GOLDES SERMANAITE JOSE. Ejecucion Prendaria" Ficha 164 97,- se hace saber que el proximo 7 de agosto de 2000, a las 15 y 30 horas,- en el Hall de "Galeria 18" calle 18 de Julio y 25 de Mayo de esta Ciudad de Maldonado,- por intermedio del Rematador Alarquin Llanes Matricula 3762, RUC 150019140013,- asistido del Señor Alguacil de la Sede,- se procedera a la venta en publica subasta, sin base y al mejor postor y en dolares estadounidenses,- del siguiente bien: Un automovil Hyundai Elantra 1.6 GLS SF, año 1993, sedan 4 puertas, motor Hyundai G4CRP928358, chasis KMHJF31RPPU406755, de 4 cilindros, a nafta, empadronado con el No. 400026 y matriculado con B 512.897 en la Intendencia Municipal de Maldonado.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar 30% de su oferta, en concepto de seña, en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado, y el saldo y retiro dentro de las 48 horas siguientes.- 2) Que los gastos de escrituracion e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, seran de cargo del mejor postor.- 3) Que seran de cargo del mejor postor la comision e impuestos del Rematador, mas el Impuesto a las Ventas Forzadas, total 15,51% sobre precio.- 3) Que seran de cargo del mejor postor la deuda que tenga el vehiculo por concepto de patentes de rodados.- 4) Que seran de cargo del demandado la comision e impuestos del Rematador 2,68% mas el 1% de Impuesto Departamental, total 3,68% sobre precio.- 5) Que el titulo y antecedentes del bien a subastarse, se encuentran de manifiesto, a disposicion de los interesados, en la Oficina Actuaria de esta Sede, calle San Jose 1132 Piso 4 Montevideo.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 23 de junio de 2000.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 972 3/p 23993 Jun 28- Jun 30 (0111)

DECIMOQUINTO TURNO

LUIS ALBERTO CAL
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de Quince Turno, dictada en autos caratulados "BANCO DE CREDITO c PLASTIMAR S.R.L. Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO" FICHA B.419 84, se hace saber que el día 20 de julio del 2000 a las 14.30 horas, en el local de la Cooperativa Bancaria sito en Zabala 1367 piso 5º, asistido por la Sra Alguacil de la Sede el Rematador LUIS ALBERTO CAL (Matr 181 - R.U.C. 211601920013), procederá a la venta en remate público y sobre la base de $U 67.568.00. (2 3 partes de su tasación) y al mejor postor el siguiente bien inmueble: fracción de campo ubicado en la 9ª sección Judicial del Departamento de Montevideo padrón Nº 46.882 señalado con el Nº 1 en el plano del Agrimensor Jacobo. LEIFERT WAKSMAN de mayo de 1965 inscripto en la Dirección General de Catrastro el 2 de julio de 1965 con el Nº 51747, según el cual consta de una superficie de 1 Hectárea. 249 mts 73 dmts, que se deslinda: 68 mts 4 cmts al SO de frente a la calle Hudson; entre Camino Coronel Raíz y Canning, distando el punto medio de dicho frente 365 mts 3 cmts de la esquina que forma con el citado Camino; 150 mts 6 ctms al NO con el padrón Nº 46.881; 68 mts 15 ctms al NE con parte del padrón 109.945, y padrones 109.944, 109.943 y parte del padrón 109.942; 151 mts 5 ctms al SE con padrón 46.883. SE PREVIENE: 1) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 2) Que se desconoce la situación del bien frente al B.P.S. por aportes a la industria de la construción. 3) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la titulación y certificados agregados al expediente. 4) Que se podrá imputar al precio hasta la suma concordante unícamente contribución Inmobiliaria y tributo de Enseñanza Primaria. 5) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta en el acto en efectivo o cheque certificado al bajarse el martillo. 6) Que será de parte del Comprador, los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de compra del Rematador e impuestos, 4.02% mas el 2% del impuesto a las Ventas Forzadas. 7) Que será de parte del expediente, la comisión de Venta del Martillero e impuestos o sea el 1.34% del precio resultante. 8) Que los antecedentes del bien a subastar se encuentra a disposición de los interesados en la oficina actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo, 22 de junio de 2000.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.

20) $ 2070 5/p 24055 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 19 (0112)

VIGESIMOPRIMER TURNO

HORACIO CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK NV C BARREIRO RODRIGUEZ, MARIA DE LAS MERCEDES - INT. DE PAGO", FICHA 34 98, se hace saber que el próximo 26 de julio a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Mat. 223, Ruc 212502750010, asistido por la Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente vehículo automotor: marca DAEWOO modelo DAMAS VAN, año 1997, tipo furgón, PADRON Nº 479.207 DE MONTEVIDEO, matrícula 557.909, motor F8CB623130, a nafta y 3 cilindros.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que se desconoce la situación tributaria del vehículo.- 3) Que la titulación y demás documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 6.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 20 de junio del año 2000.- Esc. Alba Echeverry, ACTUARIA.

20) $ 648 3/p 23928 Jun 28- Jun 30 (0113)

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por idpsosición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "CORBO PORLEY, Osvaldo C ALVAREZ FRANCIA, Luis Alberto y Otra.- COBRO EJECUTIVO DE ALQUILERES, Ficha C. 49 99" se hace saber que el próximo 26 de julio del 2000 a las 15 y 30 horas se procederá por parte del martillero Waldemar Machin en el local sito en calle Rivera 427 de ésta cíudad a rematar los derechos de promitente compradora de Mirtha Bibián González Melgarejo sobre los inmuebles fracciones de terreno padrones Nº 9244 y 9266 (fracciones Nros. 1 y 8), manzana 601,

suburbano, ubicado en la localidad catastral de Durazno sobre la base de sus 2 3 partes de su tasación (según cédulas catastrales $ 1.839,oo cada una), según plano del Agrimensor Marcos Tiscordio inscripto con el Nº 7518 del8 7 92 en la Oficina Departamental de Catastro y se deslinda así: al Norte 20,oo metros con Camino Hernandarias; al Este con solares Nros. 2 y 7; al Sur 20,oo metros con calle Proyectada y al Oeste 40,oo metros con Camino Mayoral Francisco Aguirre.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor comprador deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada, más comisión del rematador.- 2) Se desconoce la situación ocupacional de dichos solares.- 3) Se desconoce si existen deudas con la I.M.D. y otros organismos del Estado.- Durazno, 26 junio 2000. Dra. Mirta Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 648 3/p 23982 Jun 28- Jun 30 (0114)

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "BARRERO RAMOS, Miguel Angel C DAGUERRE SOSA Gabriel Darío.- EJECUCION PRENDARIA, Ficha C.232 99" se hace saber que el próximo 26 de julio 2000 a las 15.00 horas en el local sito en calle Rivera 427 de ésta ciudad se procederá por parte del martillero Waldemar Machín a rematar sin base y al mejor postor el automóvil marca FORD, modelo ESCORT matrícula QAC 357, padrón 14.463, año 1989, nafta, 16 Hp, 4 cilindros, motor Nº 879631. El mejor deberá abonar la suma que ofreció, más comisión del rematador.- Durazno, 21 junio 2000.- Saúl N. Fabre Barraco, JUEZ DE PAZ.

20) $ 216 2/p 23983 Jun 28- Jun 29 (0115)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Primera Instnacia de Sexto Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: "CAPURRO, Guillermo con HALADJIAN TAVIGCHIAN, Alejandro. EJECUCION DE HIPOTECA" Fa. A 268 95, se hace saber que el día 26 de julio de 2000 a las 15 horas, en las puertas del Juzgado, calles Treinta y Tres y Artigas, el martillero Señor Marcos TEIXEIRA, asistido de la Señorita Alguacil del Juzgado, procederá a vender en pública subasta, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble hipotecado y embargado en autos: anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden de la Unidad de Propiedad Horizontal, CERO CERO UNO, que forma parte del edificio incorporado al régimen de propiedad horizontal de la ley número diez mil setecientos cincuenta y uno de acuerdo a las normas de la ley número catorce mil doscientos sesenta y uno, el cual se encuentra construído en un solar de terreno ubicado en el departamento de Montevideo, en la Décimo Octava Sección Judicial, zona urbana, empadronado con el número TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES (32.793), el que según plano del Agrimensor Luzbel Gallo, de enero de 1978, cotejado por la División Capital del departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro Nacional el 19 de enero de 1978 e inscripto en dicha Dirección el 3 de marzo del mismo año, con el número 85.286, consta de uns superficie de seiscientos cincuenta metros con noventa decímetros, con 11 m 80 cm de frente al Noroeste a la calle Julio César Grauert entre las de Doctor Washington Beltrán y Alicante, distando el punto medio 57 metros 80 centímetros de la esquina con la última nombrada. La Unidad CERO CERO UNO está empadronada individualmente con el número TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES BARRA CERO CERO UNO, se ubica en planta baja a cota vertical más un metro veinte centímetros, consta de una superficie de ciento ochenta y cuatro metros veinte centímetros, más el garage servicio cero cero uno que consta de una superficie de sesenta y nueve metros treinta y seis decímetros (área total del bien DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES METROS CINCUENTA Y SEIS DECIMETROS), correspondiéndole el uso exclusivo de los bienes comunes, depósito "A" y jardín "B". SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá oblar el treinta por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. II) Será de cargo del comprador el impuesto municipal, así como la comisión e IVA de compra del Sr. martillero. III) Será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Sr. martillero. IV) Los títulos del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. Y a los efectos legales, se hacen esta publicaciones. Salto, 18 de mayo de 2000. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 2160 5/p 23966 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 19 (0116)



OSSIL S.R.L.-
CESION DE CUOTAS

CONTRATO: 9-junio-2000
INSCRIPCION: 5522 (12.6.2000)
CEDENTE: SOFIA TRUCIDO
CESIONARIO: ANGEL TRUCIDO (25 cuotas)
ADMINISTRACION: MIGUEL y ALBERTO BARRAGAN, indistintamente.

22) $ 494 1/p 23913 Jun 28- Jun 28 (0117)

DILECO S.R.L
CESION.

COntrato: 03 05 2000.
Inscripciónb: Nº 4165. 10 05 2000.
Cedente: JUAN ROBERTO COSTA.
Cesionarios: LEOPOLDO DIEZ ARELLANO (20 cuotas)
AURORITA LEDESMA SILVA (20 cuotas).

22) $ 494 1/p 23958 Jun 28- Jun 28 (0118)

LANCHEROS DE SALTO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Cesión de cuotas y modificación.

Contrato: 6 de Agosto de 1999
Inscripción: Nº 1427, folio 1863, Lº 4
Cedentes: Mario Darío Sancristobal Pesce (66 cuotas)
Cesionarios: Francisco Iomar Sancristobal Pesce (33 cuotas), Alejandro Rafael Sancristobal Pesce (33 cuotas)
Administración: Francisco Iomar Sancristobal Pesce.

22) $ 741 1/p 23959 Jun 28- Jun 28 (0119)

Constitución de S.R.L

Denominación: "RENATO SCANU y CIA. LTDA".-
Socios: Renato Scanu Carbajal, Jorge Adolfo Scanu Carbajal y Alicia Carlota Cristoforone Armand Ugón
Capital: $U 15.000 dividido en 100 cuotas de $U 150: Renato Scanu 98 cuotas, jorge Scanu 1 cuota, Alicia Cristoforone 1 cuota.-
Objeto: Venta, reparación e importación de artículos eléctricos y afines, artículos de informática y afines. Alquiler de aparatos de video y venta de discos compactos.-
Plazo: 30 años.-
Domicilio: Alfredo Stutz 1267. Nueva Helvecia, departamento Colonia.-
Inscripción: Nº 4693 el 23 de mayo del 2.000.- en el registro Público y General de comercio.

22) $ 1482 1/p 23972 Jun 28- Jun 28 (0120)

BODARPI LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 2 5 2000 Insc. Nº 4668 23 5 2000
Cedentes: Alvaro Roal Piña Cedres y Juan Darwin Erbalejo Lazarini (2 Cuotas c u)
Cesionario: Walter Alberto Borges Huelmo (4 Cuotas).

22) $ 741 1/p 23992 Jun 28- Jun 28 (0121)

CESION DE CUOTA: TODO MANJARES SRL

DENOMINACION: Todo Manjares SRL
FECHA Y LUGAR DE OTORGAMIENTO: Minas, 23 05 1999
CEDENTES: MIRTA YANET CASTILLO OCAMPO y NESTOR DARIO ALMEIDA GOMEZ.-
CESIONARIO: NUBIA MARLENE TORTEROLO BAYARRES
DOMICILIO: ciudad de Minas.
OBJETO: El objeto de la Sociedad será en especial: venta de fiambres, quesos, dulces y todo otro producto conexo ó afín; y en general: a) importación, exportación, producción, compraventa, comercialización distribución, representación, e intermediación por cuenta propia o de terceros de toda clase de bienes y especie de productos y mercaderías cualquiera sea su naturaleza; etc.-
CAPITAL - PESOS URUGUAYOS VEINTE MIL, integrado por los socios en partes iguales.- CUOTAS SOCIALES - CIEN cuotas sociales de PESOS URUGUAYOS DOSCIENTOS CADA UNA correspondiendole a cada socio cincuenta cuotas sociales.-
ADMINISTRACION Y USO DE LA FIRMA SOCIAL - La administración de la sociedad y su representación estará a a cargo de cualquiera de los socios indistintamente, actuando conjunta o separadamente.-
INSCRIPCION: Registro Nacional de Comercio Nº 4.410 el 2 de junio de 2.000.

22) $ 2223 1/p 24007 Jun 28- Jun 28 (0122)

ASTURIAS LA CORUÑA S.R.L.
Cesión

Contrato: 8 Mayo 2000

Inscripción: Nº 4407 16 Mayo 2000
Cedente: SHIRLEY OLIVA POSE REAL (11 cuotas)
Cesionarios: Anahir Nancy Pose Real (1 cuota)
Lortil S.A. (10 cuotas).
22) $ 494 1/p 24046 Jun 28- Jun 28 (0123)

MELTA Ltda.
Cesión - Modificación

Contrato: Montevideo, 30 Abril 2000
Inscripción: Nº 4723 (2000)
Cedente: MELKON MELKONIAN DAOUD (12 cuotas)
Cesionario: Anselmo Pascaretta Gorga
Modificación: Administración y representación: será ejercida por el socio Arminak Tavokjian conjuntamente con cualquiera de las socias Cristina de la Fuente y Antonia Fera.
22) $ 741 1/p 24047 Jun 28- Jun 28 (0124)

SERVICIO DE ENFERMERIA PERSONALIZADA S. R. L.

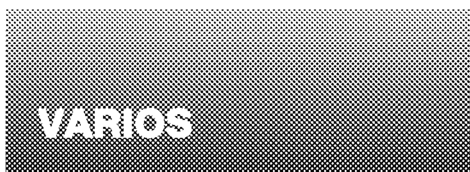
CONTRATO: 15 V 2000 y MODIFICACION: 19 V 2000
INSCRIPCIONES: 31 V 2000 números 5051 y 5052.
SOCIOS: CADENASSO, Ricardo (12 cuotas); GALLICCHIO, Carlos (12 cuotas); HERRERA, Zully (12 cuotas); PAMPARATO, Martín (3 cuotas), QUINTEROS, Wáshington (20 cuotas); SARAVIA, Robert (3 cuotas); SUM, Guillermo (19 cuotas) y WILSON, Arturo (19 cuotas).
OBJETO: Prestación de servicios de enfermería y representaciones, exportación e importación.
PLAZO: 30 años a partir del 15 V 2000.
CAPITAL: $ 400.000.oo dividido en 100 cuotas de $ 4.000.oo c u.
DOMICILIO: Montevideo.
ADMINISTRACION: Wáshington Quinteros.
22) $ 1235 1/p 24058 Jun 28- Jun 28 (0125)

T.P.C. SYSTEM S.R.L.
CESION - MODIFICACION

CONTRATO: 7 junio 2000
INSCRIPCION: 5512
23 6 2000
CEDENTE: Angela Martha PUGLIA PIRO (99 cuotas)
CESIONARIO: Bruno Angel YAFFE PUGLIA
ADMINISTRACION: Bruno Angel YAFFE PUGLIA.
22) $ 494 1/p 24059 Jun 28- Jun 28 (0126)



FARMACIA BRUN LTDA PROMETIO VENDER A FIGARI FERRES LTDA, FARMACIA BRUN, SITA EN TRINIDAD. ACREEDORES: TREINTA Y TRES 584. TRINIDAD.
25) $ 1680 20/p 23979 Jun 28- Jul 26 (0127)



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

ANTEL

EXPEDIENTE Nro. 96 02436
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a KARS GONZALEZ BLANCA ROSA la Resolución No. 791 96 del 8 8 96 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL recaída en expediente No. 96 02436 que dispone Aprobar la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación Cobranzas relativa a la deuda del servicio a nombre de KARS GONZALEZ BLANCA ROSA, por un monto de $ 4.550,25 (pesos uruguayos cuatro mil quinientos cincuenta con 25 00) calculada al día 3 2 94.
Por Antel Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52763 Jun 28- Jun 30 (0128)

ANTEL

EXPEDIENTE Nro 96 02215
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a SOUCOFF TEJERA ELIDA SUSANA la Resolución No. 2136 96 del 11 10 96 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL recaída en expediente No. 96 02215 que dispone Aprobar la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación Cobranzas relativa a la deuda del servicio No. 365586 a nombre de SOUCOFF TEJERA ELIDA SUSANA, por un monto de $ 3.650,14 (pesos uruguayos tres mil seiscientos cincuenta con 14 00) calculada al día 25 1 95.
Por Antel Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52764 Jun 28- Jun 30 (0129)

ANTEL

EXPEDIENTE Nro. 96 06877
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a DANIELA ROCIO PINTOS MIRANDA la Resolución No. 2437 96 del 28 10 96 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL recaída en expediente No. 96 06877 que dispone Aprobar la liquidación practicada por Gerencia de Area Distrito Centro relativa a la deuda del servicio 5565 de la Central Durazno a nombre de DANIELA ROCIO PINTOS, por un monto de.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52765 Jun 28- Jun 30 (0130)

ANTEL

EXPEDIENTE Nro. 99 03279
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a ZAMBRANA ANGELA la Resolución No. 1132 99 del 28 6 99 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL recaída en expediente No. 99 03279 que dispone Aprobar la cuenta final relativa a la deuda del Cliente Nro. 95-670420 a nombre de ZAMBRANA ANGELA, titular del servicio Nro. 03395069, por un monto de $ 12.788 (pesos uruguayos doce mil setecientos ochenta y ocho) al día 5 11 98.
Por Antel Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52766 Jun 28- Jun 30 (0131)

ANTEL

EXPEDIENTE NRO. 95 02258
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta via a LOPEZ PONTE GUSTAVO JAVIER la Resolución Nro. 242 95 de fecha 31 de JULIO de 1995 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL, recaida en expediente Nro. 95 02258 que RESUELVE: "1o. APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio 520591, a nombre, LOPEZ PONTE GUSTAVO JAVIER, por un monto de $ 4.553.99 (Pesos Uruguayos cuatro mil quinientos cincuenta y tres con 99 00)
Por ANTEL: Dra. Bocchi - Proc. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52767 Jun 28- Jun 30 (0132)

ANTEL

NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A SALZBERG IRRAZABAL SAMUEL ARNOLD, LA RESOLUCION NRO. 1618 99 DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 1999 DE LA GERENCIA DE DIVISION ECONOMICO FINANCIERA DE ANTEL, RECAIDA EN EL EXPEDIENTE NRO. 99 04315 QUE RESUELVE: 1- "APROBAR LA LIQUIDACION FINAL DE FECHA 05 01 99, RELATIVA A LA DEUDA DEL CLIENTE NRO. 95-206011 A NOMBRE DE SALZBERG IRRAZABAL SAMUEL ARNOLD, TITULAR DEL SERVICIO 7078160, POR UN MONTO DE $ 15.000.00 (QUINCE MIL)" POR ANTE DRA. BOCCHI.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52768 Jun 28- Jun 30 (0133)

ANTEL

NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A IRURETA OLIVER GUNTHER LA RESOLUCION NRO. 1453 99 DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 1999 DE LA GERENCIA DE DIVISION ECONOMICO FINANCIERA DE ANTEL, RECAIDA EN EL EXPEDIENTE NRO. 99 03298 QUE RESUELVE: 1- "APROBAR LA LIQUIDACIONES FINALES DE FECHAS 27 05 99 Y 04 06 99, RELATIVAS A LA DEUDA DEL CLIENTE NRO. 95565162 A NOMBRE DE IRURETA OLIVER GUNTHER, TITULAR DE LOS SERVICIOS 6138528 Y 63688, POR UN MONTO DE $ 81.876.00 (OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS)".
PORA ANTEL: DRA, BOCCHI - RIELA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52769 Jun 28- Jun 30 (0134)

OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace publico y notifica que por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 29 de diciembre de 1997 se declaró sujeta a Servidumbre de Acueducto con destino a la 5ª. Línea de Bombeo, sobre el inmueble sito en la 5ª. Sección Judicial del Departamento de Canelones, Padrón Nº 49.562, propiedad de Suc. Reinaldo De Luca, siendo el área a afectar de 5.231,80 m2 que se deslinda así:

Por el Este: 339 m 90 lindando con Ruta 36.
Por el Sur: 11 m lindando con la Ruta 48.
Por el Oeste: 292 m 50 y 47 m 70 lindando con resto del padrón 49.562.
Por el Norte: 13 m 60 lindando con el resto del padrón Nº 44.569.
Expediente Nº 273403 97 en Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, piso 5º, Montevideo.
Montevideo, 23 de junio del 2000.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52756 Jun 28-Jun 30 (0135)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA
SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Alicia Rosario FERNANDEZ CAMEJO.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 26 de junio de 2000.- DR. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 168 1/p 24049 Jun 28-Jun 28 (0136)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: don Leandro Martín ESPINOSA ONETTO.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 26 de junio de 2000.- DR. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 168 1/p 24074 Jun 28-Jun 28 (0137)

I.NA.C. INSTITUTO NACIONAL DE CARNES
CITACION
"INSTITUTO NACIONAL DE CARNES (INAC)

De conformidad con el artículo 25º del Decreto-Ley Número 15.605 de fecha 27 de julio de 1984, se cita a la firma Sucesión de Julio César Díaz Fernández, con domicilio en Barrio La Loma, departamento de Durazno, a notificarse del expediente Nro. 1999 0339, en nuestras oficinas sitas en Rincón 545, Tercer Piso (Secretaría) dentro de los diez días siguientes al de esta publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado.".
27) (Cta. Cte.) 1/p 52757 Jun 28-Jun 28 (0138)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "CORPORACION INTERSUD S.A. - Liquidación Judicial" (Ficha 164 98), se hace saber que por auto Nº 3563 del 15 de diciembre de 1998, se decretó la Liquidación Judicial de CORPORACION INTERSUD S.A. designándose Síndicos Provisorios a EL PAIS S.A. y a ROYAL & SUN ALLIANCE (URUGUAY) S.A., representadas por LIGA DE DEFENSA COMERCIAL. Se previene: 1) Que se dispuso la ocupación de todos los bienes, libros, documentos y papeles, con la prohibición de hacerle pagos o entregas de efectivo a la sociedad, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados. 2) Que los que tengan bienes o documentos del fallido, deberán ponerlos a disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes de la liquidación. 3) Que en el plazo de treinta días a contar desde la fecha de la primera publicación, los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, deberán presentar al Sindico los justificativos de sus créditos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de junio de 2000. Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.
27) $ 1800 10/p 23990 Jun 28-Jun 30

Jul 17-Jul 26 (0139)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- El SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 22º TURNO dispuso la apertura de la sucesión de ROLANDO ALFREDO SANSBERRO LAGES. (HERENCIA YACENTE) Ficha: S 691 99 haciéndose saber a los interesados. Montevideo, ocho de mayo de dos mil. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
27) $ 540 10/p 24048 Jun 28-Jun 30

Jul 17-Jul 26 (0140)

JUZGADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
PRIMER TURNO
ANTEL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Departamental de la Capital de 1o. Turno, en los autos radicados en este Juzgado, caratulados "ANTEL C ALVAREZ Alba - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 939 99, se cita de excepciones a Alba Luz ALVAREZ SILVA, emplazándosele, a que comparezca a estar a derecho por el término DE 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 29 de mayo de 2000. Dra. Graciela Lorda, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52770 Jun 28-Jun 30

Jul 17-Jul 26 (0141)

QUINTO TURNO
ANTEL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Departamental de la Capital de 5o. Turno, en los autos radicados en este Juzgado, caratulados "ANTEL C MORA HUGO - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 648 99, se cita de excepciones a HUGO ANDRES MORA COSTA, emplazándosele, a que comparezca a estar a derecho por el término DE 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 9 de mayo de 2000. Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52771 Jun 28-Jun 30

Jul 17-Jul 26 (0142)

SEPTIMO TURNO
ANTEL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Departamental de la Capital de 7o. Turno, en los autos radicados en este Juzgado, caratulados "ANTEL C VALPON S.A. - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 575 99, se cita de excepciones a VALPON S.A., emplazándosele, a que comparezca a estar a derecho por el término DE 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 29 de mayo de 2000. Dra. Olga Guarino, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52772 Jun 28-Jun 30

Jul 17-Jul 26 (0143)

DECIMOSEXTO TURNO
ANTEL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Departamental de la Capital de 16o. Turno, en los autos radicados en este Juzgado, caratulados "ANTEL C FERNANDEZ LEOPOLDO-JUICIO EJECUTIVO", FICHA 668 99, se cita de excepciones a LEOPOLDO OSCAR FERNANDEZ, emplazándosele, a que comparezca a estar a derecho por el término DE 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 10 de 5 de 2000. Ma. del Pilar Freire Cruz, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52773 Jun 28-Jun 30

Jul 17-Jul 26 (0144)

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 4o. Turno, dictada en autos: "SILVA MIRTA C MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ "PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Ficha 633 99; se cita, llama y emplaza a MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- Las Piedras, 29 de mayo del años dos mil.
g.p VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52758 Jun 28-Jun 30

Jul 17-Jul 26 (0145)

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
EDICTO
CCONCORDATO PREVENTIVO

Por disposición del SR. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber a los interesados, que en los autos caratulados: "BRILDAR SOCIEDAD ANONIMA".- CONCORDATO PREVENTIVO. Fa. B 676 99, se ha convocado a la Junta de Acreedores para el día 15 de Setiembre del año 2000 a la hora 14. Se previene que los docu-

mentos e informe de Contador, pueden ser examinados en la Oficina, hasta el día anterior a la audiencia, podrán presentar las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos de acuerdo con el art. 1533 del Código de Comercio. Minas, 26 de Abril de 2000. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
27) $ 378 3/p 24005 Jun 28- Jun 30 (0146)

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO DE SUCESION.-
LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE MILIA, QUINTAR FA. 767 2000, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. MALDONADO, 12 DE JUNIO DEL 2000.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 23975 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26 (0147)

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "LUBERIAGA HERRERA, ALBA C MOREIRA SILVA, HECTOR EDUARDO -TENENCIA; AUT. P VIAJAR Y AUX. DE POBREZA- FICHA C 152 2000", se cita, llama y emplaza a: HECTOR EDUARDO MOREIRA SILVA, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio para continuacion del trámite. Paysandú, 06 de Junio de 2000.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.-. ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52777 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26 (0148)

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG
E D I C T O

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la Apertura de Sucesión de: "GARCIA, EMMA ROSA Y CAREAC ó CAREAC LEMOS, SANTIAGO. SUCESIONES". (Fa. B 72 2000), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los (90) noventa días a deducir sus derechos, ante éste Juzgado.- - Young, 25 de Abril del 2000.- Dra. Sandra D. De León Chiavoni, Actuaria Adjunta.
27) $ 720 10/p 23968 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26 (0149)

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO
E D I C T O.-

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS: "A.F.S.A. C SEGOVIA, JUAN CARLOS Y OTRA - RECONOCIMIENTO DE FIRMO Y JUICIO EJECUTIVO" (Fa. 164 99),- SE HACE SABER QUE POR AUTO No. 2202 99 DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 1999,- Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 89 DEL C.G.P. SE EMPLAZA POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS AL SR. JUAN CARLOS SEGOVIA Y SRA. CATALINA NERY OJEDA A LA NOTIFICACION Y RECONOCIMIENTO DE FIRMA.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- SALTO, 30 DE NOVIEMBRE DE 1999.- JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1080 10/p 23967 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26 (0150)



CONSTRUTORA NORBERTO ODEBRECHT S.A.
(Sucursal Uruguay)

Capital: $u 580.000
Domicilio: Montevideo
Objeto: planificación y ejecución de proyectos y obras de construcción civil e ingeniería en todas sus ramas y especialidades.
Inscripción Registro Nacional de Comercio: 10 4 00, Nº 3321
Asamblea de Apertura de Sucursal: 31 12 99.
28) $ 741 1/p 23918 Jun 28- Jun 28 (0151)

IMPRESORA URUGUAYA COLOMBINO SOCIEDAD ANONIMA
DERECHO DE PREFERENCIA
(Artículos 326 y 328, ley 16.060)

Se convoca a los señores accionistas de IMPRESORA URUGUAYA COLOMBINO SOCIEDAD ANONIMA, a presentarse a suscribir capital, por $ 30.943.523 (pesos uruguayos treinta millones novecientos cuarenta y tres mil quinientos veintitres), en las condiciones previstas por los artículos 326 y 328 de la ley 16.060 (derecho de preferencia), en un plazo dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, de acuerdo a lo resuelto en la asamblea general extraordinaria de accionistas, celebrada el 24 de marzo del 2000, que resolvió elevar el capital autorizado de la sociedad a $ 42.000.000.
EL DIRECTORIO.
28) $ 4446 3/p 23925 Jun 28- Jun 30 (0152)

CARDINAL DETULAX SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 500.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 15 06 00, Nº 5738.
28) $ 1235 1/p 23941 Jun 28- Jun 28 (0153)

CONSULTORA DYMUREL SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 100.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 15 06 00, Nº 5739.
28) $ 1235 1/p 23942 Jun 28- Jun 28 (0154)

CONTINENTAL RYMECOR SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 500.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 15 06 00, Nº 5740.
28) $ 1235 1/p 23943 Jun 28- Jun 28 (0155)

CORPORACION RYVELAR SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales

análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 1.000.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 15 06 00, Nº 5741.
28) $ 1235 1/p 23944 Jun 28-Jun 28 (0156)

EURO SUGONER
SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 500.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 15 06 00, Nº 5742.
28) $ 1235 1/p 23945 Jun 28-Jun 28 (0157)

FEDERAL DYGAREX
SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 300.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 15 06 00, Nº 5743.
28) $ 1235 1/p 23946 Jun 28-Jun 28 (0158)

FORT TELEDAX
SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 500.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 15 06 00, Nº 5744.
28) $ 1235 1/p 23947 Jun 28-Jun 28 (0159)

FORT TIMARAT
SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 300.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 15 06 00, Nº 5745.
28) $ 1235 1/p 23948 Jun 28-Jun 28 (0160)

FOVIMOX GUARDIAN
SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 250.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 15 06 00, Nº 5746.
28) $ 1235 1/p 23949 Jun 28-Jun 28 (0161)

GENERAL FOIREX
SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 250.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 15 06 00, Nº 5750.
28) $ 1235 1/p 23950 Jun 28-Jun 28 (0162)

IMPERIAL VESOLAR
SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 300.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 15 06 00, Nº 5747.
28) $ 1235 1/p 23951 Jun 28-Jun 28 (0163)

INVERSORA VIFOTOL
SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 300.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 15 06 00, Nº 5749.
28) $ 1235 1/p 23952 Jun 28-Jun 28 (0164)

LEGOKAN PREMIER
SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 75.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 15 06 00, Nº 5751.
28) $ 1235 1/p 23953 Jun 28-Jun 28 (0165)

INVERSIONES BRAFINOR
SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 200.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 15 06 00, Nº 5748.
28) $ 1235 1/p 23954 Jun 28-Jun 28 (0166)

MAPOFEX PACIFIC
SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos,

bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 200.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 15 06 00, Nº 5752.
28) $ 1235 1/p 23955 Jun 28- Jun 28 (0167)

NEW MALEDUX SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 100.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 15 06 00, Nº 5753.
28) $ 1235 1/p 23956 Jun 28- Jun 28 (0168)

ZEDOBEL PACIFIC SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 200.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 15 06 00, Nº 5754.
28) $ 1235 1/p 23957 Jun 28- Jun 28 (0169)

**CCR Uruguay S.A.
(Ex - Concord Consumer Communication Research Development (Uruguay) S.A.)**

Denominación Actual: CCR Uruguay S.A.
Acciones: Nominativas ordinarias de $ 1.- cada una, Serie A y Serie B.
Artículo 4º: Composición del Directorio.
Artículo 7º: Representación de la Sociedad.
Además modifica: Art. 5, Art. 6, Art. 9.
Registro: 9 06 00, Nº 5505.
28) $ 988 1/p 23991 Jun 28- Jun 28 (0170)

**TALY S.A.
Transformación**

Objeto: a) Comercialización de artículos de perfumería, cosmética, limpieza, tocador, fantasía y afines; b) Comercialización e industrialización de bienes, arrendamientos de obras, bienes y servicios en los ramos y anexos de construcción y subsidiarios, lana, marítimo, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transporte, comunicaciones, automotríz, alimentación, bebidas, óptica, electrotecnia, electrónica, música, fotografía, deportes, medicina, máquinas, mecánica, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, hotel, prensa, turismo, publicidad, librería, papel, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, enseñanza, espectáculos, forestación, cumpliendo las normas legales, joyería, frutos del país, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias; c) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones, servicios, comisiones; d) Todo tipo de operaciones con inmuebles, respetando las normas legales. Capital: $ 8.000.000.-; Plazo: 100 años; Domicilio: Montevideo
Inscripción: 24 mayo 2000, No. 4756
Anterior: TALY S.R.L.
Tipo: Limitada.
28) $ 1729 1/p 24000 Jun 28- Jun 28 (0171)

**ALJEZUR S.R.L.
Transformación**

Contrato: 01.01.2000
Inscripción: 21 junio, 2000 No. 5937
Socios: MAXIMILIANO AISINSCHARF, SOLANGE BARKI y RICARDO JOSE MARIA BONANNO DELGADO ($ 181.000.- y 181 cuotas cada uno)
Capital: $ 543.000.-
Objeto: A) Compra, venta, arrendamiento, construcción, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; B) Arrendamientos de bienes, obra y servicios en general; C) Transporte nacional e internacional de personas, semovientes, cosas y noticias; D) Industrializar y comercializar en todas sus formas materias primas y mercaderías de toda clase; E) Servicios profesionales, técnicos y administrativos; F) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones mandatos y consignaciones; G) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. Plazo: 30 años. Domicilio: Montevideo.
anterior: ALJEZUR S.A.
tipo: anónima.
28) $ 1729 1/p 24001 Jun 28- Jun 28 (0172)

CINETUR SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 13.6.2000, No. 5623.
28) $ 1482 1/p 24008 Jun 28- Jun 28 (0173)

CRANTIX SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 12.6.2000, No. 5552.
28) $ 1482 1/p 24009 Jun 28- Jun 28 (0174)

DERALCO SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 12.6.2000, No. 5553.
28) $ 1482 1/p 24010 Jun 28- Jun 28 (0175)

DUNORTH INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 12.6.2000, No. 5554.
28) $ 1482 1/p 24011 Jun 28- Jun 28 (0176)

FORTEC SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 12.6.2000, No. 5555.
28) $ 1482 1/p 24012 Jun 28- Jun 28 (0177)

ANTOWN CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 13.6.2000, No. 5620.
28) $ 1482 1/p 24013 Jun 28- Jun 28 (0178)

BELSTORE INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 13.6.2000, No. 5621.
28) $ 1482 1/p 24014 Jun 28- Jun 28 (0179)

BOOKSTAR SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 13.6.2000, No. 5622.
28) $ 1482 1/p 24015 Jun 28- Jun 28 (0180)

DIRLAKE INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 13.6.2000, No. 5624.
28) $ 1482 1/p 24016 Jun 28- Jun 28 (0181)

FINGOLD CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 13.6.2000, No. 5625.
28) $ 1482 1/p 24017 Jun 28- Jun 28 (0182)

FITNEX SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 13.6.2000, No. 5626.
28) $ 1482 1/p 24018 Jun 28- Jun 28 (0183)

GALDEC SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 13.6.2000, No. 5627.
28) $ 1482 1/p 24019 Jun 28- Jun 28 (0184)

GRAN SHOP INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 13.6.2000, No. 5628.
28) $ 1482 1/p 24020 Jun 28- Jun 28 (0185)

SILVERNET INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 13.6.2000, No. 5629.
28) $ 1482 1/p 24021 Jun 28- Jun 28 (0186)

TILSTONE CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 13.6.2000, No. 5630.
28) $ 1482 1/p 24022 Jun 28- Jun 28 (0187)

VALWER INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 13.6.2000, No. 5631.
28) $ 1482 1/p 24023 Jun 28- Jun 28 (0188)

VENTRAX SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 13.6.2000, No. 5632.
28) $ 1482 1/p 24024 Jun 28- Jun 28 (0189)

AMINEX SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 14.6.2000, No. 5674.
28) $ 1482 1/p 24025 Jun 28- Jun 28 (0190)

ARIELUX INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 14.6.2000, No. 5675.
28) $ 1482 1/p 24026 Jun 28- Jun 28 (0191)

BANCOX SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 14.6.2000, No. 5676.
28) $ 1482 1/p 24027 Jun 28- Jun 28 (0192)

BIRWEN CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 14.6.2000, No. 5677.
28) $ 1482 1/p 24028 Jun 28- Jun 28 (0193)

CALMMY INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 14.6.2000, No. 5678.
28) $ 1482 1/p 24029 Jun 28- Jun 28 (0194)

CUBIKAL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 14.6.2000, No. 5679.
28) $ 1482 1/p 24030 Jun 28- Jun 28 (0195)

DARTEC SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 15.6.2000, No. 5710.
28) $ 1482 1/p 24031 Jun 28- Jun 28 (0196)

DOLTOWN CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 15.6.2000, No. 5711.
28) $ 1482 1/p 24032 Jun 28- Jun 28 (0197)

FARMIX SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 15.6.2000, No. 5712.
28) $ 1482 1/p 24033 Jun 28- Jun 28 (0198)

FORTLAKE INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 15.6.2000, No. 5713.
28) $ 1482 1/p 24034 Jun 28- Jun 28 (0199)

GABELY CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 15.6.2000, No. 5714.
28) $ 1482 1/p 24035 Jun 28- Jun 28 (0200)

GRANTUX SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 15.6.2000, No. 5715.
28) $ 1482 1/p 24036 Jun 28- Jun 28 (0201)

REDNEX SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 15.6.2000, No. 5716.
28) $ 1482 1/p 24037 Jun 28- Jun 28 (0202)

RELFORT INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 15.6.2000, No. 5717.
28) $ 1482 1/p 24038 Jun 28- Jun 28 (0203)

SELNET SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 15.6.2000, No. 5718.
28) $ 1482 1/p 24039 Jun 28- Jun 28 (0204)

TULNEXT INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 15.6.2000, No. 5719.
28) $ 1482 1/p 24040 Jun 28- Jun 28 (0205)

VANLIGHT CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 15.6.2000, No. 5720.
28) $ 1482 1/p 24041 Jun 28- Jun 28 (0206)

VERIDEC SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 15.6.2000, No. 5721.
28) $ 1482 1/p 24042 Jun 28- Jun 28 (0207)

ATRIX SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 15.6.2000, No. 5722.
28) $ 1482 1/p 24043 Jun 28- Jun 28 (0208)

AZULNET INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 15.6.2000, No. 5723.
28) $ 1482 1/p 24044 Jun 28- Jun 28 (0209)

BIGMART INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 15.6.2000, No. 5724.
28) $ 1482 1/p 24045 Jun 28- Jun 28 (0210)

INVERSORA VONTINE S.A.

U$S 100.000.-
En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
21/6/2000, Nº 5935.
28) $ 1482 1/p 24065 Jun 28- Jun 28 (0211)

DONYWEST S.A.

U$S 100.000.-
En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
21/6/2000, Nº 5933.
28) $ 1482 1/p 24066 Jun 28- Jun 28 (0212)

PENSIR S.A.

U$S 100.000.-
En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
21/6/2000, Nº 5934.
28) $ 1482 1/p 24067 Jun 28- Jun 28 (0213)

NORATUZ S.A.

U$S 100.000.-
En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
23/6/2000, Nº 6026.
28) $ 1482 1/p 24068 Jun 28- Jun 28 (0214)

ODARAN S.A.

U$S 100.000.-
En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
23/6/2000, Nº 6027.
28) $ 1482 1/p 24069 Jun 28- Jun 28 (0215)

VONDIUR S.A.

U$S 100.000.-
En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
23/6/2000, Nº 6028.
28) $ 1482 1/p 24070 Jun 28- Jun 28 (0216)

GREENWALL S.A.

U$S 100.000.-
En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
23/6/2000, Nº 6029.
28) $ 1482 1/p 24071 Jun 28- Jun 28 (0217)

MADDEX PHARMACEUTICALS S.A.

LEY 15.921
CAPITAL: $ 1:000.000
OBJETO: USUARIA DE ZONA FRANCA
100 AÑOS
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
INSCRIPCION: 23/6/2000, Nº 6025.
28) $ 494 1/p 24073 Jun 28- Jun 28 (0218)

McBYTE S.A.

OBJETO. En el exterior podrá realizar: Operaciones comerciales, industriales en alimentación, informática, medicina, cine, marítima, combustibles, cuero, electrónica, comunicaciones, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo, transporte, vestimenta; Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras; Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, fideicomisos, representaciones; Reaseguros, seguros, marcas, patentes, bienes incorporales, servicios profesionales; Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, construcciones, operaciones con bienes inmuebles; Participación, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge, Ley 11.073, US$ 250000, 100 años, Montevideo. REGISTRO: 25/05/00. Nº 4821,.
28) $ 1486 1/p 24075 Jun 28- Jun 28 (0219)

BAYFRONT INVESTMENTS SOCIEDAD ANONIMA.

OBJETO. En el exterior podrá realizar: Operaciones comerciales, industriales en alimentación, informática, medicina, cine, marítima, combustibles, cuero, electrónica, comunicaciones, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo, transporte, vestimenta; Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras; Importaciones, exportaciónes, comisiones, mandatos, fideicomisos, representaciones; Reaseguros, seguros, marcas, patentes, bienes incorporales, servicios profesionales; Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, construcciones, operaciones con bienes inmuebles; Participación, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge, Ley 11.073, US$ 250.000, 100 años, Montevideo. REGISTRO: 24/03/00. Nº 2569.
28) $ 1482 1/p 24076 Jun 28- Jun 28 (0220)

ROLLING STAR SOCIEDAD ANONIMA.

OBJETO. En el exterior podrá realizar: Operaciones comerciales, industriales en alimentación, informática, medicina, cine, marítima, combustibles, cuero, electrónica, comunicaciones, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo, transporte, vestimenta; Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras; Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, fideicomisos, representaciones; Reaseguros, seguros, marcas, patentes, bienes incorporales, servicios profesionales; Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, construcciones, operaciones con bienes inmuebles; Participación, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge, Ley 11.073, US$ 100.000, 100 años, Montevideo. REGISTRO: 24/03/00. Nº 2570.
28) $ 1482 1/p 24077 Jun 28- Jun 28 (0221)

REFORMAS

TALIX SOCIEDAD ANONIMA

REFORMA DE ESTATUTOS - ARTICULOS 4º AL 22º - ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS 22 DE JULIO DE 1998.-
REGISTRO: 12/06/2000, Nº. 5566.
28) $ 494 1/p 23940 Jun 28- Jun 28 (0222)